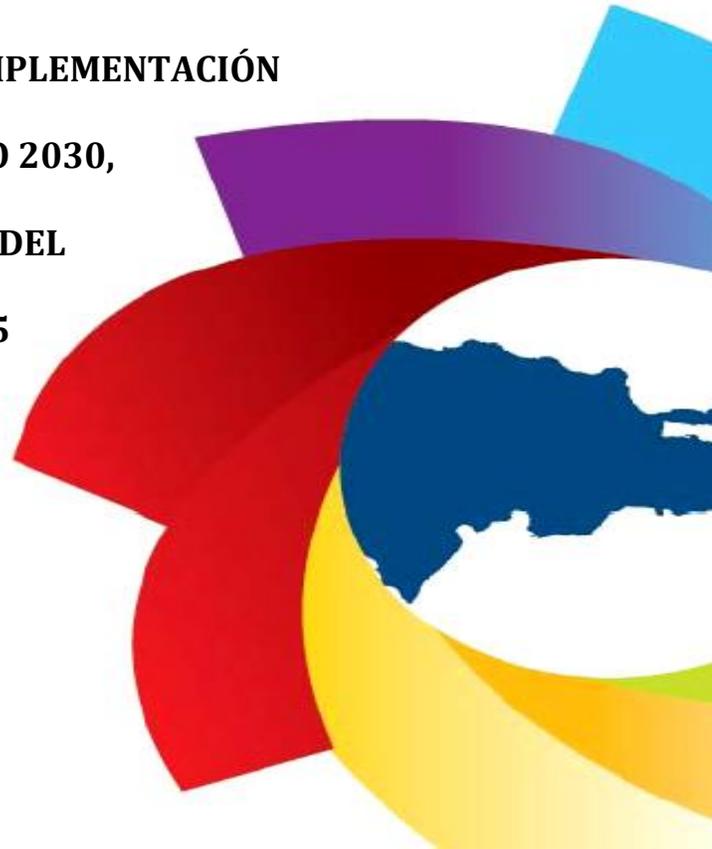




Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**CUARTO INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030,
Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL
PLAN PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO, 2015**



Santo Domingo
Agosto, 2016



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**Ing. Juan Temístocles Montás
Ministro**

**Coordinación y redacción:
Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES)**

Colaboración:

**Viceministerio de Planificación
Dirección General de Desarrollo Económico y Social
Dirección General de Inversión Pública
Dirección General de Ordenamiento Territorial**

**Viceministerio de Cooperación Internacional
Dirección General de Cooperación Internacional Multilateral
Dirección General de Cooperación Internacional Bilateral**

**Santo Domingo, República Dominicana,
Agosto, 2016
Versión preliminar**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	15
Evolución general de los indicadores de la END 2030	17
Medidas de política y producción públicas	23
Avances en la implementación de las políticas transversales	24
Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos de la END 2030	24
Aportes de la Cooperación Internacional a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	25
CAPÍTULO 1 ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2015.....	27
Consideraciones metodológicas	29
Evolución general	31
Desempeño desde la perspectiva de género	36
Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Zona de residencia.....	40
Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Regiones de desarrollo	42
Evolución Indicadores Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho	50
Avance según las dimensiones de género y territorial.....	50
Evolución Indicadores Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	51
Indicadores de pobreza y desigualdad	55
Indicadores de Educación	58
Indicadores de salud	63
Indicadores de saneamiento	64
Indicadores de empleo.....	65
Indicadores de equidad e igualdad de género en mercado laboral.....	66
Indicadores de niñez y juventud	68
Evolución Indicadores Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	70
Evolución Indicadores Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que adapta el cambio climático	74
CAPÍTULO 2 MEDIDAS DE POLÍTICA PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030.....	75
Evolución general	77
Iniciativas de política en apoyo a los objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho.....	79
Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 1	105
Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	109

Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 2	157
Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva.....	163
Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 3	205
Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 4: Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.....	209
Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 4	222
<i>CAPÍTULO 3 AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.....</i>	<i>225</i>
Transversalización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	227
Transversalización del enfoque de género	227
Transversalización de la sostenibilidad ambiental.....	228
Transversalización de la cohesión territorial	229
Transversalización de los derechos humanos.....	229
Transversalización de la participación social	229
<i>CAPÍTULO 4 INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030 ..</i>	<i>231</i>
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho	238
Inversión Pública asociada al logro de los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	242
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	257
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 4: Sociedad de producción y consumo sostenibles, que se adapta al cambio climático.....	266
<i>CAPÍTULO 5 APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030.</i>	<i>271</i>
La Cooperación Internacional y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	273
Cooperación Internacional en el Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo	274
Cooperación Internacional en el Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo	275
Cooperación Internacional en el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo	276
Cooperación Internacional en el Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo	276

Índice de tablas y cuadros

<i>Tabla I.1. Comparación de tendencias de los indicadores END 2030 en 2012, 2013, 2014 y 2015</i>	<i>31</i>
<i>Tabla I.2. Tendencia indicadores END en 2015 según ejes estratégicos</i>	<i>31</i>
<i>Tabla I.3. Indicadores que lograron alcanzar el nivel de la meta establecida a 2015</i>	<i>32</i>
<i>Tabla I.4. Relación de indicadores de avance en 2015</i>	<i>33</i>
<i>Tabla I.5. Relación de indicadores que muestran retroceso o estancamiento en 2015</i>	<i>34</i>
<i>Tabla I.6 Relación de indicadores que no poseen información actualizada</i>	<i>35</i>
<i>Tabla I.7a Comparación del nivel de los indicadores por sexo y significancia estadística de las diferencias</i>	<i>37</i>
<i>Tabla I.7b Comparación grado de avance indicadores END según género, 2012-2015</i>	<i>37</i>
<i>Tabla I.8 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de género</i>	<i>39</i>
<i>Tabla I.9a Comparación del nivel en indicadores según zona de residencia y significancia estadística en las diferencias</i>	<i>40</i>
<i>Tabla I.9b Comparación grado de avance indicadores END según zona de residencia, 2012-2015</i>	<i>40</i>
<i>Tabla I.10 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de desarrollo territorial: zona de residencia</i>	<i>41</i>
<i>Tabla I.11a Indicadores END según tendencia de avance por región de desarrollo</i>	<i>43</i>
<i>Tabla I.11b Comparación nivel y significancia estadística diferencia entre regiones de indicadores END</i>	<i>46</i>
<i>Tabla I.12 Proyección cumplimiento de las metas de la END desde perspectiva de desarrollo territorial: regiones de desarrollo</i>	<i>48</i>
<i>Tabla I.13 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 1, 2015</i>	<i>50</i>
<i>Tabla I.14 Seguimiento de los indicadores relativos a seguridad ciudadana, según género y región de desarrollo: Tasa de homicidios</i>	<i>51</i>
<i>Tabla I.15 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 2, 2015</i>	<i>53</i>
<i>Tabla I.16 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según género (Línea oficial)</i>	<i>55</i>
<i>Tabla I.17 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia (Línea oficial)</i>	<i>56</i>

Tabla I.18 Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región de desarrollo (Línea oficial).....	57
Tabla I.19 Seguimiento indicadores END relativos a educación. Resultado promedio en Pruebas Nacionales*: Total nacional.....	58
Tabla I.20 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación según género	59
Tabla I.21 Seguimiento indicadores de la END relativos a educación según zona de residencia	60
Tabla I.22 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación, según regiones de desarrollo	62
Tabla I.23 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud, según género, zona y regiones	63
Tabla I.24 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a saneamiento	64
Tabla I.25 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según género.....	65
Tabla I.26 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo según zona de residencia	65
Tabla I.27 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según región de desarrollo	66
Tabla I.28 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a equidad de género, según región de desarrollo.....	67
Tabla I.29 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según género	68
Tabla I.30 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según zona de residencia	68
Tabla I.31 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según región de desarrollo	69
Tabla I.32 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 3	71
Tabla I.33 Seguimiento de los indicadores del Eje 3 por género, zona de residencia y regiones de desarrollo	73
Tabla I.34 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 4	74
Tabla II.1 Número de líneas de acción de la END en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales.....	77

Tabla II.2 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, según eje	78
Tabla II.3 Líneas de acción del Eje 1 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos.....	80
Recuadro II.1 Principales sentencias emitidas por las Altas Cortes en 2015	94
Tabla II.4 Producción pública, Eje 1	106
Tabla II.5 Eje 1, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP	109
Tabla II.6 Producción pública, Eje 2	158
Tabla II.7 Eje 2, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP	163
Tabla II.8 Líneas de acción del Eje 3 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos.....	164
Tabla II.9 Balance del Gobierno Central (Millones RD\$)	167
Tabla II.10 Gasto por Clasificación Funcional (% PIB)	167
Tabla II.11 Gasto por Clasificación Institucional (% PIB)	168
Tabla II.12 Producción pública, Eje 3.....	205
Tabla II.13 Eje 3, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP	208
Tabla II.14 Líneas de acción del Eje 4 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos.....	209
Tabla II.15 Producción pública Eje 4	222
Tabla II.16 Eje 4, Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP	223
Tabla IV.1. Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado y su distribución % según ejes estratégicos y objetivos generales	234
Tabla IV.2 Posición ocupada por los objetivos específicos prioritarios, según criterios de ordenamiento.....	235
Gráfico IV.1 Inversión total ejecutada según regiones de desarrollo y ejes estratégicos, 2015	236
Gráfico IV.2 Distribución % de la inversión regional según ejes estratégicos, 2015	237
Tabla IV.3 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y Eje estratégico	237

Tabla IV.4 Distribución % de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, por Eje estratégico.....	238
Gráfico IV.3 Distribución de la inversión en el Eje 1 por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015	239
Gráfico IV.4 Distribución de la inversión en el Eje 1 por objetivos generales, 2015.....	239
Tabla IV.5 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del Eje 1	239
Tabla IV.6 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 1	240
Tabla IV.7 Distribución de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 1.....	240
Tabla IV.8 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 1	241
Gráfico IV.5 Distribución de la inversión en el Eje 2, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015	243
Gráfico IV.6 Distribución de la inversión en el Eje 2 por objetivos generales, 2015.....	243
Tabla IV.9 Indicadores de ejecución de los Proyectos de inversión del Eje 2	244
Tabla IV.10 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 2	245
Tabla IV.11 Distribución porcentual de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 2.....	245
Tabla IV.12 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 2.....	245
Gráfico IV.7 Distribución de la inversión en el Eje 3, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015	258
Gráfico IV.8 Distribución de la inversión en el Eje 3 por objetivos generales, 2015.....	258
Tabla IV.13 Indicadores de ejecución de los Proyectos de inversión del Eje 3	259
Tabla IV.14 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 3	260
Tabla IV.15 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 3.....	260
Tabla IV.16 Relación de las inversiones realizadas en apoyo a los objetivos del Eje 3	261
Gráfico IV.9 Distribución de la inversión en el Eje 4, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015	267

Gráfico IV.10 Distribución de la inversión en el Eje 4 por objetivos generales, 2015	267
Tabla IV.17 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del Eje 4	268
Tabla IV.18 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 4	268
Tabla IV.19 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 4.....	268
Tabla IV. 20 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 4.....	269
Tabla V. 1 Cantidad de Intervenciones y montos presupuestados según eje de la END	273
Tabla V. 2 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 1.....	274
Tabla V. 3 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 2.....	275
Tabla V. 4 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 3.....	276
Tabla V. 5 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 4.....	277
Tabla V. 6 Principales proyectos con apoyo de la Cooperación Internacional.....	277

ABREVIATURAS

AGN	Archivo General de la Nación
SENASA	ARS Servicio Nacional de Salud
AMET	Autoridad Metropolitana del Transporte
ANAMAR	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, Ministerio de la Presidencia
BAGRICOLA	Banco Agrícola
BC	Banco Central de la República Dominicana
BANRESERVAS	Banco de Reservas
CC	Cámara de Cuentas
CAPFEGI	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal
PROINDUSTRIA	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
CEI-RD	Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CEE	Comedores Económicos
CAASD	Comisión Aeroportuaria
CDC	Comisión de Defensa Comercial
CERSS	Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud
PROCOMPETENCIA	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
C N Emergencias	Comisión Nacional de Emergencias
CNE	Comisión Nacional de Energía
CN	Congreso Nacional
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CNC	Consejo Nacional de Competitividad
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CND	Consejo Nacional de Drogas
CONDEI	Consejo Nacional de Estancias Infantiles
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPOFA	Consejo Nacional de Población y Familia
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
CNCCMDL	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONDEX	Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior
CONAVIHSIDA	Consejo Nacional para VIH y SIDA
CJPE	Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
CGR	Contraloría General de la República
CORAAPLATA	Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
DC	Defensa Civil
DPD	Despacho Primera Dama
DIDA	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados
DGA	Dirección General de Aduanas

DGCine	Dirección General de Cine
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGCrP	Dirección General de Crédito Público
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DGECAC	Dirección General de Embellecimiento Carreteras, Avenidas
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGM	Dirección General de Minería
DGPJE	Dirección General de Pensiones y Jubilaciones del Estado
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
Catastro	Dirección General del Catastro Nacional
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
FONDET	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
BANRESERVAS Fundación	Fundación Reservas del País, del BANRESERVAS
GCPS	Gabinete Coordinador de Políticas Sociales
IAD	Instituto Agrario Dominicano
INAVI	Instituto de Auxilios y Viviendas
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
IIBI	Instituto de Innovación en Biología e Industria
INTABACO	Instituto del Tabaco
IDIAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDRHI	Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INAGUJA	Instituto Nacional de la Aguja
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
INPOSDOM	Instituto Postal Dominicano
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas
JB	Jardín Botánico
JCE	Junta Central Electoral
JAC	Junta de Aviación Civil
JM	Junta Monetaria
MAPRES	Ministerio Administrativo de la Presidencia
MAP	Ministerio de Administración Pública
MA	Ministerio de Agricultura
MC	Ministerio de Cultura
MDefensa	Ministerio de Defensa
MD	Ministerio de Deportes

MINERD	Ministerio de Educación
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MJ	Ministerio de la Juventud
MM	Ministerio de la Mujer
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MMARN	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Trabajo
MITUR	Ministerio de Turismo
ONDA	Oficina Nacional de Derechos de Autor
MEPyD-ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONESVIE	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Riesgo
ONAPI	Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología
OPRET	Oficina para el Reordenamiento del Transporte
OPTIC	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación
OTTT	Oficina Técnica de Transporte Terrestre
ODAC	Organismo Dominicano de Acreditación
ZOO	Parque Zoológico Nacional
PN	Policía Nacional
PGR	Procuraduría General de la República
PROMESE	Programa de Medicamentos Esenciales
SNS	Servicio Nacional de Salud
SB	Superintendencia de Bancos
SIE	Superintendencia de Electricidad
SIPEN	Superintendencia de Pensiones
SISALRIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
S Seguros	Superintendencia de Seguros
SIV	Superintendencia de Valores
SCJ	Suprema Corte de Justicia
TSS	Tesorería de la Seguridad Social
TN	Tesorería Nacional
TC	Tribunal Constitucional

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe da cumplimiento al mandato del Artículo 41 de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el cual establece que anualmente el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaborará un Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Este informe recoge la evolución registrada en los indicadores que ilustran el avance hacia las metas formuladas para el año 2015 en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Así mismo, se documentan aspectos relevantes que en materia de políticas públicas e inversión se fueron desplegando para la consecución del conjunto de objetivos de la END, así como los aportes realizados por la cooperación internacional. En general, las informaciones reportadas corresponden a 2015, salvo en algunos casos en los que los últimos datos reportados se refieren a algún año anterior.

Evolución general de los indicadores de la END 2030

Del total de 98 indicadores contemplados en la END 2030, 85 cuentan con información actualizada a 2015. De estos, 75.3% mostró algún progreso hacia el logro de la meta 2015, incluidos los que la alcanzaron. El eje 4 presenta avances en el 100% de los indicadores con información actualizada, seguido en menor medida por los ejes 2 y 1, con 81% y 77.8% respectivamente, a la vez que el menor porcentaje, 64.5%, se presenta en el tercer eje estratégico.

Es de destacar que el número de indicadores que lograron el valor de la meta en 2015 es mayor al proyectado en años anteriores, llegando a alcanzar 27, es decir 31.8%. En el eje 1 poco más del 55% de los indicadores lograron la meta, mientras que en el caso de los ejes 2 y 4 representan la tercera parte y en el eje 3 alcanzan aproximadamente una quinta parte.

Del total de los que lograron alcanzar la meta, destacan dos para los cuales no se proyectaba tal logro: *2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%*, *1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción*. Otros cuatro indicadores ya mostraban alta probabilidad de lograr la meta en 2014. Estos son: *1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia*, *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO*, y *3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios*. A ellos se suman dos indicadores que no contaban con información desde 2012: *3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)*, *3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)*.

Por el contrario, 5 indicadores que anteriormente habían alcanzado mejores condiciones a las establecidas en la meta, por diversas razones en 2015 perdieron dicha condición. Estos son: *2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis*, *2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)*, *2.40 Brecha de género en ingreso laboral*, *3.14 Número de patentes registradas al año* y *3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación /monto facturado)*.

El número de indicadores que, si bien no lograron alcanzar la meta a 2015, mostraban avances en la dirección deseada venía aumentando sostenidamente, pero registró un retroceso en 2015: 43.4% en 2012, 48.2% en 2013, 54.2% en 2014 y 43.5% en 2015. Salvo el cuarto eje estratégico, en el cual no se presenta ningún indicador en retroceso, en promedio, una quinta parte de los indicadores muestra una condición peor a la evidenciada en el año base. El menor de los porcentajes se presenta en el eje 2, 16.7%, mientras que los ejes 1 y 3 muestran deterioro en 22.2% y 22.6% respectivamente. El número de indicadores estancados ha aumentado de 2 en 2014 (2.4%) a 5 en 2015 (5.9%); de ellos, 4 corresponden al eje 3 y el restante al eje 2.

Dentro de los indicadores que arrojaron avances significativos se encuentra un grueso que desde el primer informe han venido mostrando mejorías, así como otros que, tras haber registrado un retroceso, sea en uno o varios de los informes anteriores, consiguieron revertir ese comportamiento y, en el mejor de los casos, alcanzaron el valor meta en 2015. Tal es el caso del indicador *3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios*, el cual, después de haber mostrado retrocesos en los dos primeros informes, en el tercero pasó a alcanzar el valor de la meta, lo cual se mantiene para este 4to. informe.

Veinte indicadores son medidos mediante encuestas, lo que permite hacer un análisis de significancia estadística; de ellos hay 5 que, aun habiendo mostrado avances, el cambio resulta estadísticamente no significativo; estos son: *2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial*, *2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica*, *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, *2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)* y *2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*.

En el mismo sentido, los indicadores *2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, *2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados* y *3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, a pesar de haber mostrado retroceso, este resulta estadísticamente no significativo a un nivel de significancia de 5%.

Del total de 13 indicadores que no cuentan con información actualizada, 6 se encuentran en dicha condición en todos los informes, debido a que no son medibles con una periodicidad que permita su actualización, como es el caso de los relativos a la participación femenina en cargos electivos; los restantes no cuentan, por diversas razones, con la información actualizada.

El cuadro de los indicadores de la END se puede resumir de la siguiente manera:

- *31.8% han logrado la meta propuesta a 2015*
- *43.5% si bien no lograron la meta, mostraron avances en la dirección deseada*
 - *8.7 % resultan avances estadísticamente no significativos*
- *18.8% registraron un deterioro en relaciona la situación inicial*
 - *Una quinta parte de estos retrocesos es estadísticamente no significativa*
- *5.9% permanecieron estancados*

La desagregación por género es factible para 26 indicadores, lo que permite analizar desde esa perspectiva el avance hacia las metas 2015. Con excepción de la *Tasa de homicidios* y los relativos a las tasas de mortalidad asociadas a malaria y a tuberculosis, los restantes 23 provienen de encuestas de hogares o de las pruebas LLECE, y se relacionan con los temas de pobreza, educación, salud e igualdad de género en el mercado laboral, y permiten el análisis de la significación estadística de las de las variaciones registradas y de las diferencias de género, salvo en el caso del coeficiente GINI.

En el año base existía una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres para 11 de los 22 indicadores medidos por encuestas. Específicamente, se observaba una diferencia a favor de los hombres en los indicadores relacionados con la tasa de pobreza en general y tasa de desocupación, lo que indica la existencia de un sesgo de género favorable a los hombres; esto es, los hombres eran menos afectados por la pobreza general y la desocupación. Por el contrario, se registraba un sesgo de género favorable a las mujeres en los indicadores de cobertura de educación secundaria y universitaria, es decir había una mayor presencia femenina en estos niveles educativos. En relación a la calidad educativa, también las niñas mostraban resultados mejores, estadísticamente significativos, que los niños en las pruebas de lectura de 6to. y 3er. grado de primaria y de matemáticas de 3er. grado. Finalmente, las mujeres registraban un porcentaje mayor de ocupación en el sector formal, estadísticamente significativo, que los hombres.

Cuando se observa el nivel alcanzado por los indicadores para los cuales se cuenta con información actualizada al último año, se aprecia que las diferencias de género han tendido a tornarse estadísticamente no significativas en el caso de la incidencia de la pobreza en general y los resultados en las pruebas de lectura del 6to. grado de primaria y de matemáticas en 3er. grado de primaria. Es decir, contrario a la situación en el año base 2010, en 2015 no se evidencia sesgo de género desfavorable a las mujeres en esos indicadores. Asimismo, en 2015 se aprecia una diferencia estadísticamente significativa favorable a las mujeres en lo referente a número de años de escolaridad y aseguramiento en salud, mientras que en el caso de la pobreza rural existe una situación estadísticamente significativa más favorable a los hombres.

Se observa una mayor presencia de indicadores que alcanzaron la meta en el caso de las mujeres que de los hombres: mientras para las primeras 12 indicadores (50.0%) lograron alcanzar la meta a 2015 y otros 8 (33.3%) experimentaron avances en dicha dirección, en el caso de los segundos estos valores se invierten, 8 (33.3%) y 14 (58.3%) respectivamente; en contraparte, en 4 de los indicadores (16.7%) las mujeres muestran un retroceso, mientras que los hombres solo en 2 (8.3%) (en 2015 no se cuenta con información sobre las tasas de mortalidad por malaria y tuberculosis).

En 6 de estos indicadores el logro de meta se dio tanto en hombres como en mujeres, estos son: *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.7 Índice de GINI, 2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica y 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más.*

Cabe mencionar el caso del indicador *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, en el cual, a pesar de los hombres haber logrado la meta establecida a 2015, las mujeres mostraron un retroceso. Los dos indicadores en los que los hombres experimentaron retroceso fueron: *2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)* y *3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, ambos relacionados con educación. En el caso de las mujeres los retrocesos se aprecian en los indicadores *2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, *2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan* y *2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados*.

Se dispone de información para analizar el desempeño de 18 indicadores (incluyendo las tasas de cobertura ajustadas de educación primaria y secundaria) desde una perspectiva de desarrollo territorial, según zona de residencia urbana y rural. Se trata de indicadores pertenecientes al Eje 2 y relacionados a los temas de pobreza, educación e igualdad de género en el mercado laboral y el indicador correspondiente a la tasa neta de matriculación en educación superior.

En el año base la mayor parte de los indicadores mostraban un sesgo entre las zonas de residencia. Las excepciones era *2.9 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica*, *2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica* y *2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados*. Salvo el caso del indicador *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, el sesgo resultaba favorable a la zona urbana.

En 2015, los indicadores en los que inicialmente no existía dicha diferencia estadísticamente significativa entre las zonas, se mantienen en esa condición. Adicionalmente, los indicadores *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más* y *2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan* eliminaron la brecha que habían evidenciado originalmente.

De los indicadores que pueden ser desagregados por zona de residencia, en 2015 el 50.0% habían alcanzado la meta en la zona urbana, mientras que solo el 11.1% lo habían hecho en la zona rural. No obstante, mientras en la zona urbana 38.9% avanzaban en la dirección deseada sin alcanzar la meta, en la rural el 61.1% mostraba dicho comportamiento. En términos totales (avance más meta lograda) los progresos en la zona urbana son superiores a los de la rural, 88.9% y 72.2% respectivamente. Resalta también el hecho de que en la zona urbana el porcentaje de avances es superior al mostrado en todos los informes anteriores, mientras que la zona rural presenta su menor histórico.

Se cuenta con 24 indicadores que permiten una desagregación por región de desarrollo. De acuerdo al porcentaje de logros de metas, las regiones se dividen en dos grandes grupos, las que las alcanzaron en más del 40% de los indicadores y las que alcanzaron las metas en 25% o menos. En el primer grupo se sitúan Cibao Noroeste (41.7%), Cibao Norte, Cibao Sur y Cibao Nordeste con más de 50% y la Región Ozama, la cual logró alcanzar las metas establecidas para 2015 en más del 70% de los indicadores. En el otro extremo se colocaron Valdesia (16.7%), Enriquillo (25.0%), El Valle (25.0), Yuma (12.5%) e Higüamo (16.7%).

El porcentaje de los indicadores que lograron avances, incluidos los que llegaron a la meta, se situó generalizadamente por encima del 70% en todas las regiones. Se observa que las regiones con el menor nivel de logro de las metas son las que resultan con el mayor porcentaje de indicadores en avance; entre estas últimas destacan Yuma (75.0%) y en menor medida El Valle (62.5%). Merece la pena mencionar el caso de la región Enriquillo, que en 2014 había mostrado menores avances que las demás regiones, pero que en 2015 logró un salto desde 25% hasta un 83.3% de los indicadores con avance.

A excepción de la tasa de homicidios, los restantes 23 indicadores que se pueden desagregar según región de desarrollo, provienen de encuestas. De ellos, para 20 se puede realizar el análisis de la significación estadística de las variaciones experimentadas. Se verifica que los que mostraron un cambio estadísticamente significativo entre el año base y 2015 oscilan entre 1 (El Valle y Yuma) y 7 (Cibao Sur y Cibao Nordeste), y que en todos los casos las variaciones significativas fueron siempre en la dirección deseada.

La distribución regional de los indicadores que muestran cambios estadísticamente significativos, es la siguiente:

Cibao Norte (5)

- Los cinco indicadores que muestran un cambio estadísticamente significativo corresponden a una mejora de la situación con respecto al año base, y estos son: *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más).*

Cibao Sur (7)

- El total de indicadores con cambios estadísticamente significativos entre el año base y el 2015 corresponde de nuevo a mejoras; estos son: *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Cibao Nordeste (7)

- Avances estadísticamente significativos en *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada*

nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.

Cibao Noroeste (6)

- Avances estadísticamente significativos en *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más.*

Valdesia (5)

- Avances estadísticamente significativos en los indicadores *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Enriquillo (3)

- Avances estadísticamente significativos en *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

El Valle (1)

- El indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)*, mostró un avance estadísticamente significativo.

Yuma (1)

- El indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*, mostró un avance estadísticamente significativo.

Higüamo (5)

- Los indicadores que mostraron avance significativo en esta región son *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Ozama (4)

- La zona metropolitana mostró avances estadísticamente significativos en los indicadores *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Los indicadores *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan,* lograron avances estadísticamente significativos en apenas una de las regiones de desarrollo, en Cibao Noroeste el primero, en Cibao Norte el segundo y en Cibao Nordeste el tercero. En el extremo opuesto, el indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud,* logró avanzar significativamente en todas las regiones.

Medidas de política y producción públicas

En 2015, cuarto año de ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, se observa que se mantiene la progresión en las medidas de política y las actividades desarrollada en pos del logro de sus objetivos. Cada uno de los cuatro ejes experimentó un incremento en el porcentaje de líneas de acción que registraron actividad. Como en años anteriores, todos los objetivos generales registran alguna medida o actividad, y lo mismo ocurre con los objetivos específicos, salvo el OE 1.3.2, *Promover la consolidación del sistema electoral,* que no se corresponde con medidas de política emanadas del Poder Ejecutivo. En términos generales, 65.2% de las líneas de acción consignadas en la END fueron objeto de actividad, porcentaje que había sido de 56.3% en 2014, 45.7% en 2013 y 47.2% en 2012.

El eje estratégico que mayor actividad registra es el Eje 2, *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades,* con 68.9% de las líneas de acción. En este eje es que se observan los objetivos generales con mayores porcentajes de líneas de acción en ejecución. Destacan así el OG. 2.1, *Educación de calidad para todo y todas,* con 90.0%, OG. 2.6 *Cultura e identidad nacional en un mundo global,* con 93.3% y OG. 2.7, *Deporte y recreación física para el desarrollo humano,* con 100% de las líneas de acción.

El Eje 4, *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles...,* en conjunto registró actividades en 61.4% de las líneas de acción, correspondiendo mayor ponderación a los objetivos generales 4.2 y 4.3, *Gestión de riesgos y Cambio climático* (66.7% ambos), frente a 59.0% en el OG 4.1, *Manejo sostenible del medio ambiente.*

En el conjunto del Eje 3, *Economía sostenible, integradora y competitiva,* 63.7% de las líneas de acción planteadas en la END fueron objeto de medidas de política. En su interior, el OG 3.2, *Energía confiable...,* fue el que mostró mayor concentración de actividades, 83.3%.

Por último, el Eje 1, *Estado social democrático de derecho*, registró actividades en el 63.4% de las líneas de acción. En particular el OG. 1.3 es el que menor actividad presenta de todos los objetivos generales de la END, dada la ausencia total de medidas en uno de sus objetivos específicos (1.3.2), como ya se señaló.

Por otro lado, el número de productos reportados al Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual de Sector Público (RUTA), ascendió a 346. Su distribución por eje fue la siguiente: 76 productos al Eje 1; 144 al Eje 2; 103 al Eje 3; y 23 al Eje 4. No todos los objetivos generales cuentan con informes sobre producción. En el Eje 1 están ausentes el OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* y OG 1.3, *Democracia participativa y ciudadanía responsable*. En el Eje 2, se cuenta con reportes de producción para todos los objetivos generales. En el caso del Eje 3, es el objetivo general 1.1, *Administración pública eficiente*, el que no cuenta con información sobre producción, lo cual se debe en gran medida a que las instituciones que indican sobre ese eje lo hacen fundamentalmente mediante de medidas de política, y no mediante la oferta de productos o servicios.

En cuanto al nivel de cumplimiento de las producciones programadas, el Eje 1 fue el que mostró un mayor porcentaje en la relación ejecución/programación (76.3%), seguido de cerca por el Eje 2 (75.7%). Si se continúa con el criterio de que una ejecución de 75% de lo programado resulta satisfactoria, estos dos ejes arrojaron un buen comportamiento. Diferentes resultados se observan en los Ejes 3 y 4, que resultaron con porcentajes de 68.0 y 47.8%, lo cual parece indicar una ejecución deficiente.

Avances en la implementación de las políticas transversales

En cuanto a la transversalización de las políticas de igualdad de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, uso de las TIC, cohesión territorial y participación social, se reportan iniciativas en tal sentido, pero lo más importante es que la transversalización de dichas políticas está ya implícita en los objetivos y las líneas de acción de la END.

Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos de la END 2030

Los proyectos de inversión que se encontraban en ejecución durante 2015 sumaban 542, e implicaron un monto de RD\$ 65,999.65 millones, equivalente a 2.15% del PIB. El valor ejecutado fue equivalente a 85.95% del que había sido presupuestado. Los Ejes 3 y 2 fueron los que captaron la mayor parte de los recursos ejecutados: RD\$ 47,350.09 y RD\$ 49,722.00 respectivamente, para participaciones relativas de 71.74% y 24.66%. Al Eje 1 le correspondió una tercera lejana posición, con una participación de 1.88% y seguido de cerca por el Eje 4 con 1.71% del valor ejecutado.

En cuanto al número de proyectos, la posición predominante le correspondió al Eje 2, con 318 proyectos, equivalente al 58.67% del total; el Eje 3 acaparó otro 32.10% del número total de proyectos. A los Ejes 1 y 4 les correspondió respectivamente el 4.80% y 4.43% del número total de proyectos. Con la excepción del OG 4.3, *Adecuada adaptación al cambio climático*, todos los objetivos generales registraron algún proyecto en apoyo a su consecución. Se observa una fuerte

concentración de las inversiones ejecutadas en un número reducido de objetivos específicos: tres de ellos absorbieron el 76.74% del monto total ejecutado. Estos son el OE 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística*, OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad*, OE 2.5.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento*, con una participación de 39.05%, 30.06% y 7.62% del monto ejecutado respectivamente.

Aportes de la Cooperación Internacional a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La cooperación internacional contribuyó en 2015 al logro de los objetivos de la END con recursos estimados en USD 475,159,282; de ellos, el 96.68% provienen de cooperación multilateral, mientras que 1.21% corresponden a lo desembolsado por socios bilaterales, 2.07% a la cooperación regional y 0.042% a la triangular.

Durante el año analizado se registró un total de 300 intervenciones en ejecución. De manera precisa, la cooperación multilateral realizó 269 acciones, programas y proyectos; 18 intervenciones fueron apoyadas por la cooperación bilateral, 10 por organismos regionales y las restantes 3 intervenciones corresponden a iniciativas tomadas en el marco de la cooperación triangular.

Del número total de las iniciativas de cooperación internacional que presentaron desembolsos en el año 2015, el 63.67% se vinculan al Segundo Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que recibió financiamiento por un monto desembolsado de USD 53,991,450. El eje que recibió la mayor cantidad de recursos fue el Tercer Eje, ascendiendo a USD 324,559,121, lo que representa el 68% del total de los desembolsos de 2015.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2015

Consideraciones metodológicas

El presente informe analiza la evolución de 98 indicadores, correspondientes a los 90 establecidos en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y sus desagregaciones, más tres indicadores adicionales que también son objeto de seguimiento tras la promulgación de la ley. Específicamente se ha incorporado la medición de las tasas de cobertura neta ajustadas de educación en los niveles de educación básica y secundaria, con el propósito de tomar en cuenta la situación de estudiantes que se encuentran en un nivel educativo superior al que correspondería a su edad.¹ Asimismo, se introdujo el indicador crédito del sistema financiero a la producción como % del PIB.²

Indicador	Desagregaciones
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial	<i>Juzgados de Instrucción</i>
	<i>Juzgados 1ra. Instancia</i>
	<i>Corte de apelación penal</i>
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial	<i>Juzgados de Instrucción</i>
	<i>Juzgados 1ra. Instancia</i>
2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to. grado para lectura, matemáticas y ciencias	<i>Lectura</i>
	<i>Matemáticas</i>
	<i>Ciencias</i>
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	<i>Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básico</i>
	<i>Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básico (Nuevo indicador)</i>
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario	<i>Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario</i>
	<i>Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario (Nuevo indicador)</i>
3.24 Crédito a la producción como % PIB	<i>Bancos múltiples a la producción bienes</i>
	<i>Sistema financiero a la producción bienes y servicios (Nuevo indicador)</i>

En años anteriores el seguimiento de la evolución de los indicadores de la END englobaba dos procesos: uno relativo a la actualización del valor del indicador y otro relativo a la proyección de su valor a 2015, primer año establecido en la Ley 1-12 para verificar el cumplimiento de metas quinquenales. Los demás años para los que se formularon metas quinquenales son 2020, 2025 y 2030. En este informe el segundo proceso no corresponde, pues que lo que procede ya es comparar el valor del indicador con la meta que se había formulado para 2015. Tan solo se incluye una

¹ La tasa neta de matrícula ajustada para un determinado nivel educativo es la proporción de alumnos en edad escolar oficial, tanto matriculados en el nivel de educación de referencia como en el nivel educativo siguiente, como porcentaje de la población total de niños en edad escolar oficial para el nivel de referencia. Es decir, el numerador incluye a la población que, con edad oficial para el nivel de referencia, se encuentra en un nivel educativo más adelantado.

² La razón es que la línea de base del indicador que aparece en el artículo 26 de la Ley 1-12 corresponde al crédito de la banca múltiple a la producción de bienes y servicios/PIB, pero una medición más apropiada del grado de profundidad financiera de la economía debe abarcar a todo el sector financiero.

proyección inercial en el caso de aquellos indicadores para los cuales no se cuenta con la información actualizada, pero sí con la correspondiente a algún año reciente, lo que permite realizar una estimación del valor que puede haber alcanzado a ese año.

En general, se presenta el valor del indicador al año más reciente para el cual se dispone de la información correspondiente, 2015 para la gran mayoría, mientras que para otros la fecha más reciente es 2014. No para todos los indicadores se dispone de información, ya que en algunos casos las mediciones se realizan en un plazo superior al año; por ejemplo, esa es la situación de los indicadores sobre participación política de la mujer, cuyos avances serán constatados en el siguiente informe, plasmando los resultados de las elecciones celebradas en 2016. En ese sentido, los indicadores que se han actualizado son aquellos cuyo cálculo se realiza con base en encuestas anuales o que cuentan con sistemas de registro administrativo de datos sectoriales adecuados.

Por lo general, la fuente utilizada para la medición de cada indicador es la indicada en el Decreto 134-14; no obstante, si dicha fuente no dispone de información actualizada y existe una fuente alternativa que la ofrezca, se reporta la serie de datos proveniente de la alternativa. En estos casos, los valores correspondientes al año base de las dos fuentes diferentes no siempre coinciden con exactitud. En consecuencia, para poder evaluar el avance hacia 2015 con la nueva fuente de información, es necesario ajustar la meta 2015 para esta nueva fuente. Para tal fin, la meta 2015 de un indicador con la nueva fuente de información corresponde a la suma del valor que esa fuente muestra en el año base y la diferencia entre el valor del indicador entre el año base y la meta 2015, ambos medidos con la fuente original.³

Para clasificar la trayectoria que los indicadores venían mostrando en años anteriores y el resultado actual se utiliza la nomenclatura de flechas de colores, de forma tal que: i) flecha verde hacia arriba indica avance promisorio del indicador: en ese año se estimaba que, de continuar el crecimiento inercial mostrado entre el año base y el último valor actualizado disponible, se lograría la meta a 2015; en el caso del valor mostrado en 2015 se trata de la constatación del valor actual contra el proyectado; II) flecha amarilla hacia arriba indica avance moderado del indicador: si bien el valor se mueve en la dirección deseada, la meta no se alcanzaría de mantenerse el ritmo de crecimiento inercial; III) doble flecha amarilla horizontal indica un estancamiento del indicador; y IV) flecha roja hacia abajo denota deterioro en el valor del indicador, por lo que se estaría en una situación peor que en el año base. Por último, en los casos en que el indicador había alcanzado el valor correspondiente a la meta 2015, se procede a utilizar una estrella verde.

³ Específicamente, la meta 2015 con la nueva fuente de información es definida de la forma siguiente:

$$\text{Meta 2015 Nueva Fuente} = \text{Valor indicador año base nueva fuente} + (\text{Meta 2015 fuente original} - \text{Valor indicador año base fuente original})$$

Cuando el valor de los indicadores proviene de encuestas levantadas a partir de un diseño muestral que permite medir significancia estadística, se indaga si en términos estadísticos hay una diferencia significativa a un nivel de significancia de 5% entre el valor del indicador en el año base y el valor al año más actualizado. De esta forma se procura conocer si el cambio en el valor del indicador puede ser atribuido a variaciones muestrales o si es evidencia de una clara variación en el parámetro en la población.

Evolución general

Del total de 98 indicadores de la END 2030, a 2015 solo 85 (87%) cuentan con información actualizada. Un total de 64 indicadores (75.3%) mostraron progresos. De estos, 27 (32.1%) alcanzaron el valor meta establecido para el año 2015. Otro 43.5% avanzó en la dirección deseada, aunque sin lograr el objetivo; 18.8% retrocedió en relación a la situación en que se encontraban en el año base, y, por último, 5.9% mostraba estancamiento.

Tabla I.1. Comparación de tendencias de los indicadores END 2030 en 2012, 2013, 2014 y 2015

Condición	2012		2013		2014		2015	
	Cantidad	Porcentaje (%)						
Logrado	10	13.2	17	20.5	20	24.1	27	31.8
Avance	33	43.4	40	48.2	45	54.2	37	43.5
Estancamiento	7	9.2	7	8.4	2	2.4	5	5.9
Retroceso	26	34.2	19	22.9	16	19.3	16	18.8
Total	76	100.0	83	100.0	83	100.0	85	100.0

Desde el primer informe de la END (2012), un total de 10 indicadores habían alcanzado ya la meta establecida para el año 2015. Este número ha venido en aumento constantemente en los diferentes informes, pasando por 17, 20 y 27 en este cuarto informe, para alcanzar 31.8% del total de los indicadores que cuentan con información actualizada. Por eje, se puede observar que en el Eje 1 la meta se logró en 55.6% de los indicadores; en el Eje 2 en 33.3%; en el Eje 3 en 22.6% y en el Eje 4 en 33.3%. Los indicadores que lograron alcanzar la meta están relacionados principalmente con la solución de casos en el sistema judicial, tasa de homicidios, temas de pobreza, educación y salud.

Tabla I.2. Tendencia indicadores END en 2015 según ejes estratégicos

Eje	Logrado	Avance	Estancamiento	Retroceso	Total
1	5	2	0	2	9
2	14	20	1	7	42
3	7	13	4	7	31
4	1	2	0	0	3
Total	27	37	5	16	85
%					
1	55.6	22.2	-	22.2	100.0
2	33.3	47.6	2.4	16.7	100.0
3	22.6	41.9	12.9	22.6	100.0
4	33.3	66.7	-	-	100.0
Total	31.8	43.5	5.9	18.8	100.0

Por otro lado, los indicadores que muestran avances en la dirección deseada pasaron de 33 (43.4%) en 2012 a 37 (43.5%) en 2015, habiendo llegado a alcanzar los 45 (54.2%) en 2014. En términos de eje estratégico, los indicadores que mostraron avances sin lograr la meta significaron el 22.2%, 47.6%, 41.9% y 66.7% de los Ejes 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

Los indicadores en retroceso, por su parte, han ido disminuyendo desde 26 en 2012 hasta 16 en 2015. Estos representan menos de una cuarta parte en todos los ejes, salvo en el Eje 4, en el cual no se registra ningún indicador en esta situación.

Tabla I.3. Indicadores que lograron alcanzar el nivel de la meta establecida a 2015

Indicador	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho	2	3	3	5
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción		★	★	★
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia				★
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Corte de apelación penal	★	★	★	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción	★			★
1.8. Tasa de homicidios		★	★	★
Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	6	8	11	14
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional			★	★
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%				★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional			★	★
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional				★
2.7 Índice de GINI			★	★
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral: Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más	★	★	★	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		★	★	★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO				★
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		★	★	★
2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Lectura		★	★	★
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			★	★
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	★	★	★	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis		★		
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria	★	★	★	★
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse	★	★	★	★
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)	★			
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	★			
Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva	1	5	5	7
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)				★
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)				★
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.		★	★	★
3.13 Usuario de internet		★	★	★
3.14 Número de patentes registradas al año		★		
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios			★	★
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios				★
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	★	★	★	★
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)		★	★	
Eje 4: Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible y que se adapta al cambio climático	1	1	1	1
4.2 Áreas protegidas nacionales	★	★	★	★
Total	10	17	20	27

Se detecta también el caso de algunos indicadores que, si bien en algún momento alcanzaron el valor de meta a 2015, posteriormente han retrocedido y no ha sido posible mantener dicho objetivo. Tal es el caso, por ejemplo, de *Tasa de mortalidad asociada al dengue* o *Nivel de cobranzas en el sector eléctrico*.

Tabla I.4. Relación de indicadores de avance en 2015

Indicador	
Avance	1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
	1.3. Índice de Fortaleza Institucional
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Corte de apelación penal
	1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción
	1.8. Tasa de homicidios
	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional
	2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%
	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional
	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada
	2.7 Índice de GINI
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial
	2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario
	2.10 Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario
	2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral
	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Matemáticas
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Lectura
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Ciencias
	2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años
	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más
	2.20 Gasto público en educación como % del PIB
	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria
	2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria
	2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse
	2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)
	2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)
	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados
	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda
	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud
	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)
	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)
	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación. (PEFA ID-12)	
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	
3.9 Índice Global de Competitividad	
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	
3.13 Usuarios de internet	
3.15 Índice de Infraestructura	
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	

Indicador	
3.20	Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios
	Exportaciones per cápita
	Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios
	Flujo anual de inversión extranjera directa
	Crédito a la producción como % PIB: Bancos múltiples a la producción bienes
	Crédito a la producción como % PIB: Sistema financiero a la producción bienes y servicios (Nuevo indicador)
	Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)
	Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)
	Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período)
	Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)
	Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)
	Emisiones de dióxido de carbono
	Áreas protegidas nacionales
	Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego

Entre los indicadores que mostraron mejoría se encuentra un grupo, el grueso de ellos, que han sido consistentes en tal comportamiento, así como algunos que, tras haber registrado un retroceso en uno o varios de los informes anteriores, han conseguido revertir ese comportamiento y en el mejor de los casos han alcanzado el valor meta a 2015. Tal es el caso del indicador 3.20 *Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios*, que, después de haber mostrado retrocesos en los dos primeros informes, en el tercero pasó a alcanzar el valor de la meta, lo cual se mantiene para este 4to. informe.

Para 5 de los indicadores que registraron avances, el ritmo de crecimiento resulta estadísticamente no significativo; estos son: 2.8 *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial*, 2.9a *Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica*, 2.37 *Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, 2.39 *Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)* y 2.47 *Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*.

Tabla I.5. Relación de indicadores que muestran retroceso o estancamiento en 2015

Indicador	
Retroceso	1.1 Confianza en los partidos políticos
	1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica
	2.21 Esperanza de vida al nacer
	2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue
	2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada
	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)
	2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)
	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
	3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)
	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)
	3.14 Número de patentes registradas al año
	3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)
	3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico	
Estancamiento (3)	2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%
	3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)
	3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)
	3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales
	3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.

Se observa que la mayoría de los indicadores que experimentaron retrocesos se han mantenido durante los 4 años con un comportamiento negativo en relación a la meta establecida a 2015. Tal es el caso de 2.40 *Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)* que, tras haber alcanzado el valor de la meta para el primer informe, ha empeorado de forma cada vez más acentuada en los años subsiguientes. Se debe señalar que los indicadores 2.9 *Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, 2.48 *Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados* y 3.10 *Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, a pesar de haber mostrado retroceso, su variación resulta estadísticamente no significativa a un nivel de significancia de 5%.

Los indicadores listados a continuación son aquellos que por diversas razones no cuentan con información que permita constatar su nivel de aproximación hacia las metas correspondientes.

Tabla I.6 Relación de indicadores que no poseen información actualizada

Indicador	
Sin información	1.4 Índice de desarrollo burocrático
	1.7 Tiempo duración procesos judiciales
	2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años
	2.23 Tasa de mortalidad materna
	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis
	2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)
	2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)
	2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)
	2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado
	2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados
	2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	

En resumidas cuentas, del total de indicadores que cuenta con información actualizada, 75.3% avanzaron en la dirección deseada y se observa que:

- 31.8% logran la meta a 2015,
- 43.5% avanzan sin lograr la meta y, de ellos, 8.7 % muestran avances estadísticamente no significativos.

Así mismo, el restante 24.7% de los indicadores muestran una situación de estancamiento o de deterioro respecto a la existente en el año base; de ellos:

- 5.9% están estancados,
- 18.8% muestran retroceso en relación a la situación del año base, y 20% de estos retrocesos son estadísticamente no significativos.

Desempeño desde la perspectiva de género

De los indicadores que cuentan con información actualizada hay 26 (incluyendo las tasas ajustadas de matriculación) que permiten un análisis desde la perspectiva de género y se relacionan con los temas de pobreza, educación, salud e igualdad de género en el mercado laboral. Gran parte de estos indicadores, 16, proviene de encuestas de hogares. Las excepciones son 1.8 *Tasa de homicidios*, el cual procede de registros administrativos, y los indicadores relacionados a los resultados de las pruebas LLECE/UNESCO, que provienen de la aplicación de dichas pruebas a una muestra de la población estudiantil, sobre la cual no se dispone del nivel de significancia.

Si bien es cierto que los valores de los indicadores son distintos para hombres y mujeres, la diferencia pudiera ser atribuida a variaciones de la muestra o, por el contrario, evidenciar diferencias reales entre las poblaciones de hombres y mujeres. En el año base existía una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres para 11 de los 22 indicadores medidos por encuestas. Específicamente, se observaba una diferencia a favor de los hombres en los indicadores relacionados con la tasa de pobreza en general y tasa de desocupación, lo que permitía inferir la existencia de un sesgo de género favorable a los hombres; esto es, los hombres eran menos afectados por la pobreza general y la desocupación. Por el contrario, se registraba evidencia de un sesgo de género favorable a las mujeres en los indicadores de cobertura de educación secundaria y universitaria, es decir había una mayor presencia femenina en esos niveles educativos. En relación a la calidad educativa, las niñas también mostraban resultados mejores, estadísticamente significativos, que los niños en las pruebas de lectura de 6to. y 3er. grado de primaria y de matemáticas de 3er. grado. Finalmente, las mujeres resultaban con un porcentaje mayor de ocupación en el sector formal, estadísticamente significativo, que los hombres.

Cuando se observa el nivel alcanzado por los indicadores para los cuales se cuenta con información actualizada al último, se aprecia que las diferencias de género han tendido a tornarse estadísticamente no significativas en el caso de la incidencia de la pobreza en general y los resultados en las pruebas de lectura del 6to. grado de primaria y de matemáticas en 3er. grado de primaria. Es decir, contrario a la situación en el año base 2010, en 2015 no se evidencia sesgo de género desfavorable a las mujeres en lo que respecta a pobreza en general, ni favorable en los casos de calidad de los aprendizajes en lectura y matemáticas para el 6to. y 3er. grados de primaria. Asimismo, en 2015 se aprecia una diferencia estadísticamente significativa favorable a las mujeres en lo referente a número de años de escolaridad y aseguramiento en salud, mientras que en el caso de la pobreza rural existe una situación estadísticamente significativa más favorable a los hombres.

Tabla I.7a Comparación del nivel de los indicadores por sexo y significancia estadística de las diferencias

Indicador	Línea base				Indicador actualizado			
	Año	Masc.	Fem.	Signif. estad.	Año	Masc.	Fem.	Signif. estad.
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	10.65	12.12	No	2015	6.72*	7.29*	No
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	15.55	18.33	No	2015	9.65*	11.55*	No
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	2010	40.12	43.11	M	2015	31.12*	33.56*	No
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	2010	48.42	52.63	No	2015	37.90*	43.09*	M
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial	2010	33.65	31.48	No	2015	30.22	33.22	No
2.9 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	94.67	94.68	No	2015	95.17	94.81	No
2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	96.09	97.33	No	2015	96.99	97.96	No
2.10 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	48.54	61.00	F	2015	51.36	66.07	F
2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundaria	2010	49.34	63.13	F	2015	53.11	67.52	F
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2005	414.7	429.8	Sí	2013	450.4	461.2	No
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	394.3	407.4	Sí	2013	445.2	462	Sí
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	416.6	417.6	No	2013	439.1	434.4	No
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er. grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	396.9	409.6	Sí	2013	445.9	450	No
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to. grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	427.1	426.4	No	2013	439.8	447.7	No
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	8.84	10.03	F	2015	9.43*	10.86*	F
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más	2010	10.62	10.30	No	2015	8.35*	7.68*	No
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.36	44.75	No	2015	59.46*	64.60*	F
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	9.78	21.37	M	2015	8.22*	22.44	M
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)	2010	40.12	49.58	F	2015	42.64	50.86	F
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	2.34	0.73	F	2015	1.52	0.54	F
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	5.72	6.31	No	2015	6.04	6.44	No
3.10 Tasa neta de matriculación nivel superior	2010	19.27	30.49	F	2015	17.47	29.82	F

Tabla I.7b Comparación grado de avance indicadores END según género, 2012-2015

Sexo	Avance						Retroceso				Total			
	2012	2013	2014	2015			2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
				Avance	Logrado	Total								
Masculino	14	22	23	14	8	22	7	4	3	2	21	26	26	24
Femenino	17	21	23	8	2	10	4	5	3	4	21	26	26	24
Masculino	66.7	84.6	88.5	58.3	33.3	91.7	33.3	15.4	11.5	8.3	100.0	100.0	100.0	100.0
Femenino	81.0	80.8	88.5	33.3	8.3	41.7	19.0	19.2	11.5	16.7	100.0	100.0	100.0	100.0

Del total de 24 indicadores desagregados por sexo, 18 (75%) avanzaron en la dirección deseada en 2015, tanto para hombres como para mujeres; otros cuatro muestran avances para los hombres y retroceso para las mujeres, mientras que la condición opuesta solo se presenta en dos indicadores. En la tabla I.7a se indica con un asterisco junto al valor del indicador cuando la variación entre el año base y el último año disponible arroja una variación estadísticamente significativa.

Los avances en 2015 respecto al año base en materia de reducción de pobreza -tanto moderada como extrema y a nivel nacional y rural-, analfabetismo, aumento de la cobertura de la seguridad social en salud y años de escolaridad son estadísticamente significativos tanto para hombres como para mujeres. Un elemento esperanzador es el avance estadísticamente significativo en la desocupación ampliada de los hombres. Para todos los demás indicadores medidos mediante encuestas, los cambios evidenciados entre el año base y el último año no son estadísticamente significativos.

La tabla I.7b permite observar que se registra una mayor presencia de indicadores que alcanzaron la meta en el caso de las mujeres que en el de los hombres: mientras para las primeras 12 indicadores (50.0%) lograron alcanzar la meta en 2015 y otros 8 (33.3%), al menos lograron avances en dicha dirección, en el caso de los segundos estos valores se invierten, 8 (33.3%) y 14 (58.3%) respectivamente; en contraparte, en 4 de los indicadores (16.7%) las mujeres sufren un retroceso, mientras que los hombres solo en 2 (8.3%).

En 6 indicadores el logro de meta se dio tanto en hombres como en mujeres, estos son: *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.7 Índice de GINI, 2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica y 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más.*

Cabe mencionar el caso del indicador *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, en el cual, a pesar de los hombres haber logrado la meta establecida a 2015, las mujeres experimentaron un retroceso. Los dos indicadores en los cuales los hombres mostraron retroceso fueron: *2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) y 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, ambos relacionados con educación. En el caso de las mujeres los retrocesos se pueden apreciar en los indicadores *2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica, 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan y 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.*

Tabla I.8 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de género

	1.8 Tasa de homicidios por cien mil habitantes				2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional				2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↗	↗	↗	↑	↗	↑	↑	★	↑	↑	↑	★
Femenino	↑	↑	↑	★	↗	↗	↑	★	↗	↗	↑	★
	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional				2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada				2.7 Índice de GINI			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↗	↗	↑	★	↗	↓	↑	★	↓	↓	↑	★
Femenino	↗	↗	↗	★	↗	↓	↗	↑	↗	↓	↑	★
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)				2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica				2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↓	↗	↓	↓	↗	↗	↓	↑	↗	↗	↗	★
Femenino	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↓	↓	↑	↑	↑	★
	2.10 Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario				2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario				2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↑	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑		↑	↑	
Femenino	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★		↑	↑	
	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO				2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO				2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino		↗	↗			↗	↗			↑	↑	
Femenino		↑	↑			↗	↗			↑	↑	
	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO				2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años				2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino		↗	↗		↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	★
Femenino		↗	↗		↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	★
	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria				2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis				2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↑	↑	↑		↓	↑	↑		↗	↗	↗	
Femenino	↑	↑	↑		↓	↑	↑		↗	↗	↗	
	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más				2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)				2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Masculino	↑	↑	↑	★	↓	↗	↗	↑	↓	↓	↗	↑
Femenino	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑	★	↓	↑	↓	↓
	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados				3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)							
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015				
Masculino	↓	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓				
Femenino	↗	↓	↗	↓	↓	↓	↑	★				

Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Zona de residencia

Se dispone de información para analizar el desempeño de 16 indicadores (más las tasas de cobertura ajustadas de educación primaria y secundaria) desde una perspectiva de desarrollo territorial, según zona de residencia urbana y rural. Se trata de indicadores pertenecientes al Eje 2 y relacionados a los temas de pobreza, educación e igualdad de género en el mercado laboral, y el indicador correspondiente a la tasa neta de matriculación en educación superior.

Tabla I.9a Comparación del nivel en indicadores según zona de residencia y significancia estadística en las diferencias

Indicador	Línea base 2010			Indicador actualizado 2015		
	Urbano	Rural	Signif. estad.	Urbano	Rural	Signif. estad.
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	8.72	16.88	U	5.28*	10.55*	U
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	37.34	50.44	U	28.45*	40.37*	U
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial	35.14	27.32	U	34.09	26.19	U
2.9 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica	94.40	95.15	NO	94.83	95.33	NO
2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica	96.70	96.72	NO	97.55	97.25	NO
2.10 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario	57.93	47.82	U	61.58	52.98	U
2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario	59.64	48.69	U	63.64	53.71	U
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	10.35	7.36	U	10.99*	8.17*	U
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más	7.22	17.34	U	5.24*	13.73*	U
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	46.98	36.52	U	65.12*	55.66*	U
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	15.27	12.06	R	14.39	13.23	NO
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)	50.17	29.14	U	51.60	32.96*	U
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	1.12	2.31	U	0.94	1.27	NO
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	5.75	6.52	NO	5.92	6.84	NO
3.10 Tasa neta de matriculación superior	29.17	14.76	U	27.72	14.42	U

* Indica un avance estadísticamente significativo entre el año base y 2015.

En el año base la mayor parte de los indicadores evidenciaban un sesgo entre las zonas de residencia. Las excepciones eran *2.9 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica*, *2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica* y *2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados*. Salvo el caso del indicador *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, el sesgo era favorable para la zona urbana. En 2015, los indicadores en los que inicialmente no existía una diferencia estadísticamente significativa entre las zonas se mantienen en esa condición. Adicionalmente los indicadores *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más* y *2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*, eliminaron la brecha que habían evidenciado originalmente.

Tabla I.9b Comparación grado de avance indicadores END según zona de residencia, 2012-2015

Zona	Avance				Estancamiento				Retroceso				Total			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbano	13	12	14	16 (9)	1	0	0	0	4	6	4	2	18	18	18	18
Rural	15	14	14	13 (2)	0	0	0	0	3	4	4	5	18	18	18	18
Porcentaje																
Urbano	72.2	66.7	77.8	88.9 (50.0)	5.6	0	0	0	22.2	33.3	22.2	11.1	100	100	100	100
Rural	83.3	77.8	77.8	72.2 (11.1)	0	0	0	0	16.7	22.2	22.2	27.8	100	100	100	100

(Las cifras entre paréntesis indican, dentro de los avances, los logros de la meta)

En 2015 el 50.0% de los indicadores que pueden ser desagregados por zona de residencia había alcanzado la meta en la zona urbana, mientras que solo el 11.1% lo había hecho en la zona rural. No obstante, mientras en la zona urbana 38.9% avanzaba en la dirección deseada sin alcanzar la meta, en la rural ese porcentaje alcanzaba a 61.1. En términos totales (avance más meta lograda) la proporción de la zona urbana es superior a la rural, 88.9% y 72.2% respectivamente. Resalta también el hecho de que en la zona urbana el porcentaje de avances es superior al mostrado en todos los informes anteriores, mientras que en la zona rural presenta su menor histórico.

**Tabla I.10 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de desarrollo territorial:
zona de residencia**

	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional				2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional				2.7 Índice de GINI			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↑	↑	↑	★	↗	↗	↑	★	↓	↓	↑	★
Rural	↗	↗	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↑	↑	↑	★
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)				2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica				2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↓	↑	↑	↑	↗	↑
Rural	↗	↗	↗	↓	↗	↗	↓	↓	↗	↗	↗	↑
	2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica				2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario				2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↗	↗	↗	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★
Rural	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑
	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más				2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados				2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	★	↑	↑	↑	↑
Rural	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑
	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud				2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más				2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↗	↗	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↗	↑	↑	★
Rural	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑
	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan				2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados				3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Urbana	↓	↓	↓	↓	↔	↓	↗	↑	↓	↓	↓	↓
Rural	↗	↗	↗	↑	↓	↗	↗	↓	↗	↓	↓	↑

El número de indicadores en retroceso es menor en la zona urbana (2) que en la zona rural (5). En la primera esto representa una disminución con relación al informe anterior de un 50%, mientras que en la segunda representa un aumento de 5.6%. Es decir, si bien la zona rural históricamente ha mostrado una condición menos favorable que la urbana, en los últimos años ha habido una tendencia a mantener e incluso empeorar dicha relación, dada la marcada diferencia de comportamiento evidenciada entre ambas zonas.

Otras evoluciones merecen ser destacadas. Los indicadores 2.7 *Índice de GINI* y 2.19 *Tasa de analfabetismo población de 15 años y más* lograron alcanzar la meta tanto en la zona urbana como en la rural. Por el contrario, el indicador 2.34 *Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados*, aun cuando alcanzó la meta en la zona urbana, en la rural experimentó un retroceso con relación al año base. En el resto de los indicadores, si bien no coincide el logro de la meta para las zonas, el comportamiento tiende a ser el mismo, a excepción de los indicadores 2.8 *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)*, 2.9 *Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, 2.37 *Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, 2.47 *Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*, 2.48 *Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados* y 3.10 *Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, en los que se observan comportamientos opuestos entre ambas zonas.

Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Regiones de desarrollo

De acuerdo al porcentaje indicadores que alcanzaron la meta, las regiones se dividen en dos grandes grupos, las que lograron más del 40% de las metas y las que alcanzaron 25% o menos. En el primer grupo se sitúan Cibao Noroeste (41.7%), Cibao Norte, Cibao Sur y Cibao Nordeste, con más de 50%, y la Región Ozama, la cual logró las metas establecidas en más del 70% de los indicadores. En el otro extremo se colocaron Valdesia (16.7%), Enriquillo (25.0%), El Valle (25.0%), Yuma (12.5%) e Higüamo (16.7%).

El porcentaje de los indicadores que lograron avances, incluidos los que llegaron a la meta, se situó generalizadamente por encima del 70% en todas las regiones. Se observa que las regiones con el menor nivel de logro de las metas son las que resultan con el mayor porcentaje de indicadores en avance; entre estas últimas destacan Yuma (75.0%) y en menor medida El Valle (62.5%). Merece la pena mencionar el caso de la región Enriquillo, que en 2014 había mostrado menos avances que las demás, pero que en 2015 logró un salto desde 25% hasta 83.3% de los indicadores.

En la desagregación por región de desarrollo, ninguno de los indicadores resulta en situación de estancamiento. En cuanto a los retrocesos, la región que mostró la mayor proporción fue Higüamo (29.2%), mientras que, en el resto de las regiones, si bien algunas muestran un mayor porcentaje que en el informe anterior, en términos generales el porcentaje de retrocesos evidenciado es menor a lo acostumbrado.

Tabla I.11a Indicadores END según tendencia de avance por región de desarrollo

Región	Avance				Estancamiento				Retroseso				Total			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Cibao Norte	13	16	17	19 (12)	2	0	1	0	9	8	6	5	24	24	24	24
Cibao Sur	16	13	15	18 (12)	0	0	0	0	8	11	9	6	24	24	24	24
Cibao Nordeste	15	17	20	21 (12)	0	1	0	0	9	6	4	3	24	24	24	24
Cibao Noroeste	16	18	18	18 (10)	0	0	0	0	7	6	6	6	23	24	24	24
Valdesia	19	18	20	18 (4)	0	0	0	0	5	6	4	6	24	24	24	24
Enriquillo	11	17	14	20 (6)	1	3	0	0	11	4	10	4	23	24	24	24
El Valle	19	15	18	21 (6)	0	0	0	0	4	9	6	3	23	24	24	24
Yuma	16	14	19	21 (3)	0	0	0	0	8	10	5	3	24	24	24	24
Higüamo	18	15	20	17 (4)	1	0	0	0	5	9	4	7	24	24	24	24
Ozama	18	19	20	20 (17)	0	0	1	0	6	5	3	4	24	24	24	24
Participación %																
Cibao Norte	54.2	66.7	70.8	79.2 (50.0)	8.3	0	4.2	0	37.5	33.3	25	20.8	100	100	100	100
Cibao Sur	66.7	54.2	62.5	75.0 (50.0)	0	0	0	0	33.3	45.8	37.5	25	100	100	100	100
Cibao Nordeste	62.5	70.8	83.3	87.5 (50.0)	0	4.2	0	0	37.5	25	16.7	12.5	100	100	100	100
Cibao Noroeste	69.6	75	75	75.0 (41.7)	0	0	0	0	30.4	25	25	25	100	100	100	100
Valdesia	79.2	75	83.3	75.0 (16.7)	0	0	0	0	20.8	25	16.7	25	100	100	100	100
Enriquillo	47.8	70.8	58.3	83.3 (25.0)	4.3	12.5	0	0	47.8	16.7	41.7	16.7	100	100	100	100
El Valle	82.6	62.5	75	87.5 (25.0)	0	0	0	0	17.4	37.5	25	12.5	100	100	100	100
Yuma	66.7	58.3	79.2	87.5 (12.5)	0	0	0	0	33.3	41.7	20.8	12.5	100	100	100	100
Higüamo	75	62.5	83.3	70.8 (16.7)	4.2	0	0	0	20.8	37.5	16.7	29.2	100	100	100	100
Ozama	75	79.2	83.3	83.3 (70.8)	0	0	4.2	0	25	20.8	12.5	16.7	100	100	100	100

(Las cifras entre paréntesis indican, dentro de los avances, los logros de la meta)

El grado de heterogeneidad entre las regiones aumentó para una amplia mayoría de los indicadores. Las excepciones fueron *2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)* y *3.10 Tasa neta de matriculación superior*, que registraron una reducción en el grado de heterogeneidad regional. En 2015 el número de indicadores con alto grado de heterogeneidad - 4 o más bloques disjuntos- fue mayor al existente en 2010.

En 2010 el mayor grado de heterogeneidad correspondía a *2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más* y *2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)*. Para 2015 se habían añadido *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años*, *2.34 Porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios aceptables* y *3.13 Usuarios de internet*.

A excepción *1.8 Tasa de homicidios por cien mil habitantes*, los restantes 23 indicadores que se pueden desagregar según región de desarrollo provienen de encuestas, lo que permite establecer la significancia estadística de los cambios registrados. En este sentido, se verifica que los que mostraron un cambio estadísticamente significativo entre el año base y el 2015 oscilan entre 1 (El Valle y Yuma) y 7 (Cibao Sur y Cibao Nordeste).

La distribución regional de los indicadores que muestran cambios estadísticamente significativos, es la siguiente:

Cibao Norte (5)

- Los cinco indicadores que muestran un cambio estadísticamente significativo corresponden a una mejora de la situación con respecto al año base; estos son: *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.6*

Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más).

Cibao Sur (7)

- El total de indicadores con cambios estadísticamente significativos entre el año base y el 2015 corresponde de nuevo a mejoras; estos son: *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Cibao Nordeste (7)

- Avances estadísticamente significativos en *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.*

Cibao Noroeste (6)

- Avances estadísticamente significativos en *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud y 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más.*

Valdesia (5)

- Avances estadísticamente significativos en los indicadores *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

Enriquillo (3)

- Avances estadísticamente significativos en *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años y 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.*

El Valle (1)

- El indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*, mostró un avance estadísticamente significativo.

Yuma (1)

- El indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*, mostró un avance estadísticamente significativo.

Higüamo (5)

- Los indicadores que mostraron avance significativo en esta región son *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional*, *2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional*, *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada* y *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*.

Ozama (4)

- La zona metropolitana mostró avances estadísticamente significativos en los indicadores *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional*, *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más* y *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*.

Los indicadores *2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, *2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)* y *2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan* lograron hacer un avance estadísticamente significativo en apenas una de las regiones de desarrollo, en Cibao Noroeste el primero y en Cibao Norte el segundo y en Cibao Nordeste el tercero. En el extremo opuesto, el indicador *2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*, logró avanzar significativamente en todas las regiones.

Tabla I.11b Comparación nivel y significancia estadística diferencia entre regiones de indicadores END

	Año	Cibao Norte	Cibao Sur	Cibao Nordeste	Cibao Noroeste	Valdesia	Enriquillo	El Valle	Yuma	Higüamo	Ozama	# Bloques disjuntos
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	8.39	9.54	11.11	18.63	14.81	21.60	25.19	10.71	15.00	7.80	3
	2015	5.32	4.47	7.10	9.56	10.39	16.98	19.69	9.02	9.03	3.50	3
			*	*	*					*	*	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	12.07	11.61	12.32	23.17	18.49	29.21	31.25	17.47	26.44	12.40	2
	2015	7.90	5.81	7.56	11.05	13.56	25.11	23.04	16.02	11.17	3.76	3
			*	*	*					*		
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	2010	36.80	41.90	44.38	56.58	50.22	61.61	65.08	40.27	53.62	30.89	3
	2015	26.85	30.96	33.06	42.85	39.87	51.16	57.71	33.26	39.60	24.38	4
		*	*	*	*	*	*			*	*	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	2010	44.10	45.50	45.47	60.23	55.35	67.03	69.54	47.61	64.21	35.40	3
	2015	32.36	34.69	34.99	46.15	44.96	57.40	64.33	47.40	48.37	29.41	3
		*	*	*	*	*				*		
2.7 Índice de GINI	2010	0.48	0.45	0.43	0.43	0.45	0.44	0.47	0.45	0.44	0.50	1
	2015											
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial	2010	28.35	29.75	27.49	31.48	30.50	24.23	26.80	28.99	27.32	40.45	2
	2015	30.84	29.30	28.19	24.77	34.81	23.26	26.77	24.20	28.77	36.83	2
2.9 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	95.35	95.26	95.36	93.76	95.73	94.74	94.44	93.47	95.68	93.73	1
	2015	96.15	94.47	94.93	93.29	95.83	96.19	96.02	94.21	94.00	94.54	1
2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	97.89	97.21	97.81	96.58	96.71	95.73	95.87	95.21	97.75	96.06	1
	2015	98.32	98.69	98.09	96.06	98.41	97.62	97.88	94.62	96.03	97.19	2
2.10 Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	53.21	56.29	56.94	58.49	46.24	48.58	40.78	48.97	53.75	60.55	2
	2015	59.00	62.90	63.53	50.92	54.96	50.33	49.59	49.55	57.09	63.05	2
2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	54.06	57.54	58.18	59.69	46.52	49.13	41.17	49.53	54.15	63.53	2
	2015	59.82	66.46	64.44	52.64	56.32	51.74	50.12	50.67	58.00	65.20	2
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.40	9.10	8.78	8.17	8.56	7.40	7.06	8.35	8.52	10.90	3
	2015	10.25	10.11	9.68	8.73	9.39	8.53	8.10	9.04	9.35	11.33	4
		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más	2010	9.87	11.85	12.11	15.22	13.88	16.14	24.67	11.39	10.15	5.93	4
	2015	6.59	7.59	10.54	13.88	10.39	16.47	20.82	10.00	9.45	3.70	5
		*	*			*					*	
2.34 Porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios aceptables	2010	91.22	91.47	89.87	86.82	78.42	76.81	82.59	75.30	74.42	86.34	2
	2015	91.30	87.89	87.40	80.01	81.29	73.27	80.41	76.74	77.84	90.03	4
2.35 Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2010	86.32	74.35	65.43	86.92	77.91	85.04	78.67	65.07	60.54	86.60	3
	2015	89.31	73.13	73.45	95.87	83.04	83.29	89.11	66.01	60.36	92.49	3

	Año	Cibao Norte	Cibao Sur	Cibao Nordeste	Cibao Noroeste	Valdesia	Enriquillo	El Valle	Yuma	Higüamo	Ozama	# Bloques disjuntos
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	37.49	39.73	39.74	38.21	43.28	53.97	45.93	41.12	43.20	48.43	3
	2015	59.89	65.39	63.79	55.90	59.79	60.79	59.56	53.22	60.18	65.98	3
		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	10.54	10.83	11.36	12.90	16.70	16.98	11.50	15.77	13.05	16.84	2
	2015	12.80	13.52	9.96	8.87	16.69	17.20	11.80	14.48	14.18	15.10	3
					*							
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)	2010	43.68	38.95	27.58	37.24	34.38	29.68	23.28	50.20	41.58	55.08	5
	2015	50.56	41.42	30.77	41.03	34.59	31.96	25.80	49.94	43.07	54.76	4
		*										
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.52	0.96	3.41	1.47	1.97	1.23	2.72	2.50	1.24	0.88	1
	2015	1.21	0.39	0.33	0.45	1.04	0.98	1.70	1.57	1.48	1.10	2
				*								
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	4.61	4.52	4.84	5.65	7.69	7.39	6.13	6.09	5.40	6.74	1
	2015	5.74	6.12	4.38	3.85	8.96	6.93	3.87	6.18	9.07	5.67	2
3.10 Tasa neta de matriculación superior	2010	25.56	21.52	23.80	16.23	15.63	17.48	15.53	15.00	15.72	34.93	3
	2015	25.01	22.50	23.56	20.44	17.62	21.09	18.21	13.92	21.14	28.15	2
3.13 Usuarios de internet	2010	47.20	38.88	34.66	33.57	33.92	26.69	24.45	42.80	37.08	52.78	3
	2015	54.16	49.72	40.32	38.50	47.89	31.95	29.01	52.64	47.90	66.07	5
TOTAL, CAMBIOS ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVOS FAVORABLES ENTRE 2010 Y 2015		5	7	7	6	5	3	1	1	5	4	

Posición de peor a mejor	9na	8va	7ma	6ta	5ta	4ta	3ra	2da	1ra
Bloques regiones disjuntas									
Bloques regiones en transición									

Tabla I.12 Proyección cumplimiento de las metas de la END desde perspectiva de desarrollo territorial: regiones de desarrollo

	1.8 Tasa de homicidios por cien mil habitantes				2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional				2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional				2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional				2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada				2.7 Índice de GINI			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Cibao Norte	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↗	↑	↑	★	↓	↑	↑	★	↑	↑	↑	★
Cibao Sur	↓	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↗	↓	↑	★	↑	↓	↑	★	↑	↑	↑	★
Cibao Nordeste	↓	↓	↓	★	↗	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↗	↗	↑	★	↓	↑	↑	★	↑	↑	↑	★
Cibao Noroeste	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	★	↗	↑	↗	★	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	★	↑	↑	↑	★
Valdesia	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↑	↑	★	
Enriquillo	↓	↑	↓	★	↓	↗	↗	↑	↓	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↗	↗	↑	↑	↑	★	
El Valle	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↑	↑	↓	
Yuma	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↗	↑	↗	↑	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↗	↓	↓	↑	↑	↑	↑	★
Higüamo	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↑	↑	↑	★
Ozama	↗	↗	↑	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★	↓	↑	↑	★	↓	↓	↑	★
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)				2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica				2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica				2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario				2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario				2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Cibao Norte	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	★	↑	↑	↗	↑	↗	↑	↑	↑	↑	↑	↑	★
Cibao Sur	↗	↓	↓	↑	↗	↗	↓	↓	↑	↑	↑	★	↗	↑	↑	↑	↗	↑	↑	★	↑	↗	↑	↑
Cibao Nordeste	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑	★	↑	↑	↗	★	↗	↑	↑	★	↗	↑	↗	↑
Cibao Noroeste	↓	↗	↓	↓	↗	↗	↓	↓	↗	↗	↗	↓	↑	↓	↓	↓	↗	↗	↓	↓	↗	↗	↗	↑
Valdesia	↗	↗	↗	↓	↑	↗	↓	↓	↑	↑	↗	★	↑	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑
Enriquillo	↓	↗	↓	↑	↗	↔	↓	↑	↗	↗	↗	★	↗	↗	↗	↑	↗	↔	↗	↑	↗	↗	↗	↑
El Valle	↗	↓	↓	↑	↑	↗	↗	↑	↑	↗	↗	★	↑	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑
Yuma	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↗	↗	↗	↑
Higüamo	↗	↓	↓	↓	↓	↗	↓	↓	↑	↑	↑	↓	↗	↓	↗	↑	↗	↗	↑	↑	↑	↑	↗	↑
Ozama	↓	↗	↗	↓	↗	↗	↓	↑	↗	↑	↗	★	↑	↑	↗	★	↑	↑	↑	★	↑	↑	↑	★

	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más				2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados				2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda				2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud				2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más				2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Cibao Norte	↗	↗	↗	★	↓	↓	↑	★	↑	↓	↑	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↔	↑	↑	★
Cibao Sur	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	★	↗	↓	↗	↓	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↑
Cibao Nordeste	↓	↗	↗	★	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑
Cibao Noroeste	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑	↑	↑	↑	★	↓	↓	↗	↑
Valdesia	↗	↗	↗	★	↓	↓	↗	↑	↑	↑	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↑	↓	↓	↓
Enriquillo	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↓	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↑
El Valle	↗	↗	↗	★	↓	↓	↓	↓	↑	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	★	↗	↓	↓	↑
Yuma	↗	↓	↗	★	↓	↓	↓	↑	↓	↓	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↑	↑	★
Higüamo	↓	↓	↗	★	↓	↓	↗	↑	↗	↗	↗	↓	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑
Ozama	↑	↑	↑	↓	↗	↓	↑	★	↑	↑	↑	★	↗	↗	↗	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↑	↑	★
	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)				2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)				2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)				2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan				2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados				3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Cibao Norte	↓	↗	↔	↑	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	★	↓	↓	↑	↓	↔	↗	↓	↓
Cibao Sur	↓	↓	↓	★	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↑	↓	↓	↓	↓	★	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↓	↓
Cibao Nordeste	↑	↓	↓	↑	↓	↔	↗	↑	↓	↓	↗	↑	↗	↗	★	↑	↑	↗	↑	↓	↓	↗	↓	↓
Cibao Noroeste		↓	↓	★	↓	↗	↗	↑	↗	↗	↑	↑	↑	↑	★	↓	↓	↑	↑	↓	↓	↗	↗	↑
Valdesia	↓	↓	↗	↓	↗	↗	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↑	↗	↑	↗	↑	↑	↓	↗	↗	↗	↑
Enriquillo		↓	↓	★	↔	↗	↓	↑	↓	↔	↓	↑	↓	↓	↓	★	↓	↗	↓	↓	↓	↗	↗	↑
El Valle		↓	↓	★	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↑	↓	↗	★	↗	↗	↗	↑
Yuma	↓	↗	↗	↑	↓	↓	↗	↑	↗	↓	↗	↑	↓	↑	↗	↑	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↓	↓
Higüamo	↑	↗	↗	★	↗	↗	↗	↑	↑	↓	↗	↑	↔	↓	↗	↓	↓	↓	↓	↓	↗	↗	↗	↑
Ozama	↑	↓	↓	↓	↑	↑	↔	★	↑	↑	↓	★	↓	↓	↗	↓	↗	↗	↑	★	↓	↓	↑	★

Evolución Indicadores Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

De los 11 indicadores que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 consigna para el Eje 1, cinco lograron alcanzar la meta a 2015. El resto se divide en dos que avanzaron sin lograr la meta y otros dos que han experimentado un retroceso prácticamente constante. Los dos restantes no han tenido información actualizada para ninguno de los informes de avance de la END.

Tabla I.13 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 1, 2015

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
1.1 Confianza en los partidos políticos															
Barómetro de las Américas (LAPOP)	2010	33.1			2012	32.3	2014	29.4			35.6	ND	↓	↓	ND
Latinobarómetro	2010	22.2	2011	22.0							24.7	ND	ND	ND	ND
Encuesta Confianza Consumidor	2010	34.5	2011	31.2	2013	34.7	2014	34.2	2015	32.6	37.0	↓	↗	↓	↓
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)															
Transparencia Internacional (De 10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2010	3.0	2012	3.2	2013	2.9	2014	3.2	2015	3.3	3.9	↗	↓	↗	↑
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	2010	77.6			2012	78.1	2014	76.4			59.7	ND	↓	↗	ND
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	3.2	2012	3.2	2013	3.2	2014	3.3	2015	3.3	3.6	↔	↔	↗	↑
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	2006	0.38									0.54	ND	ND	ND	ND
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial															
Juzgados de Instrucción	2009	75.0	2011	74.0	2012	85.0	2013	88.0	2014	89.0	80.5	↓	★	★	★
Juzgados 1ra. Instancia	2009	83.0	2011	84.0	2012	77.0	2013	86.0	2014	90.0	86.3	↗	↓	↑	★
Corte de apelación penal	2009	67.0	2011	91.0	2012	98.0	2013	93.0	2014	99.0	74.1	★	★	★	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial															
Juzgados de Instrucción	2009	79.0	2011	83.0	2012	59.0	2013	80.0	2014	83.0	82.3	★	↓	↗	★
Juzgados 1ra. Instancia	2009	74.0	2011	72.0	2012	67.0	2013	58.0	2014	62.0	78.4	↓	↓	↓	↓
1.7 Tiempo duración procesos judiciales												ND	ND	ND	ND
1.8. Tasa de homicidios	2008	24.8	2012	22.3	2013	19.2	2014	17.4	2015	16.8	20.0	↑	★	★	★

Avance según las dimensiones de género y territorial

El indicador *Tasa de homicidios* es el único del Eje 1 que puede ser analizado desde la perspectiva de género. Si bien tanto para hombres como para mujeres se observa una evolución favorable del indicador, solo las segundas lograron alcanzar el valor de la meta a 2015. De la misma forma hay que destacar que la gran diferencia existente entre los géneros (27.8%), es la que garantiza que a nivel nacional este indicador alcance la meta.

Tabla I.14 Seguimiento de los indicadores relativos a seguridad ciudadana, según género y región de desarrollo: Tasa de homicidios

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Tendencia logro meta 2015			
	2008	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
1.8 Tasa de homicidios por cien mil habitantes									
META NACIONAL									20.0
<i>Según sexo</i>									
Masculino	45.6	40.8	35.4	31.3	30.7	↗	↗	↗	↑
Femenino	4.2	3.8	3.1	3.6	2.9	↑	↑	↑	★
<i>Según Región de Desarrollo</i>									
Cibao Norte	23.9	19.2	15.6	18.1	17.4	↑	↑	↑	★
Cibao Sur	16.3	20.9	15.7	15.4	18.6	↓	↑	↑	★
Cibao Nordeste	17.4	21.5	19.7	20.6	19.3	↓	↓	↓	★
Cibao Noroeste	18.2	19.1	12.1	12.1	15.0	↑	↑	↑	★
Valdesia	23.5	16.9	15.7	16.3	15.4	↑	↑	↑	★
Enriquillo	20.9	24.9	19.1	23.0	18.0	↓	↑	↓	★
El Valle	20.0	16.0	17.6	15.7	18.6	↑	↑	↑	★
Yuma	39.5	26.1	22.6	20.6	20.4	↑	↑	↑	↑
Higüamo	20.5	19.0	18.7	15.0	14.5	↑	↑	↑	★
Ozama	32.3	26.8	23.7	17.5	15.8	↗	↗	↑	★

Desde el punto de vista de región de desarrollo, todas las regiones a excepción de Yuma, lograron alcanzar el valor meta a 2015. En el caso de esa región, si bien es cierto que no logró quedar por debajo de la barrera de los 20 homicidios por cada 100 mil habitantes, tan solo la superó por 0.4 homicidios. Las menores tasas son las que se registran en Cibao Noroeste (15.0), Valdesia (15.4), Higüamo (14.5) y Ozama (15.8).

Evolución Indicadores Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

Este eje cuenta con 42 indicadores con información actualizada para 2015. La meta fue alcanzada por 14 (26.9%), otros 20 (38.5%), si bien no lograron la meta, mostraron avances en la dirección deseada; uno permaneció estancado con relación a la situación del año base y 7 registraron una condición peor a la inicial.

Los indicadores de este eje que lograron alcanzar el valor de la meta a 2015 son:

- 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%
- 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional
- 2.7 Índice de GINI
- 2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más %)
- 2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to. grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO

- 2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er. grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
- 2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
- 2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Lectura
- 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años
- 2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria
- 2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria
- 2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testearse

Por su parte, los indicadores que mostraron retroceso con relación a la situación inicial son:

- 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica
- 2.21 Esperanza de vida al nacer
- 2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue
- 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada
- 2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)
- 2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)
- 2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados

Es de señalar que los retrocesos de algunos de estos indicadores resultan no significativos e incluso ínfimos en algunos casos, tales como: *2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica* (-0.02) y *2.21 Esperanza de vida al nacer* (-0.1).

Los indicadores de las pruebas LLECE/UNESCO, los de mortalidad y los relacionados a desnutrición, si bien se evalúa el nivel de avance obtenido a 2015, no se hace sobre la base del valor actualizado a dicho año, sino de una proyección basada en el comportamiento mostrado entre el año base y el valor más actualizado.

El indicador relativo a cobertura del seguro de salud es el único que no presenta una meta a 2015, sino a 2016. En consecuencia, el avance registrado permite evaluar la probabilidad de que se alcance la cobertura de 100% para 2016, lo que, ciertamente, es difícil esperar que se logre en un año más (61.3% en 2015).

Tabla I.15 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 2, 2015

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia				
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional																
Línea Banco Mundial	2010	10.1	2012	9.0	2013	8.8	2014	7.6	2015	6.3	7.6	↑	↗	★	★	
Línea oficial	2010	11.4	2012	10.5	2013	10.0	2014	8.4	2015	7.0	8.9	↗	↗	★	★	
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	2014	9.0	2015	7.0	8.0	↔	↔	↗	★	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional																
Línea Banco Mundial	2010	16.9	2012	14.6	2013	14.6	2014	12.6	2015	10.3	12.9	↑	↗	★	★	
Línea oficial	2010	16.9	2012	15.1	2013	14.6	2014	12.4	2015	10.6	12.9	↑	↗	★	★	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional																
Línea Banco Mundial	2010	33.8	2012	32.4	2013	32.5	2014	28.1	2015	25.6	27.1	↗	↗	↑	★	
Línea oficial	2010	41.6	2012	40.9	2013	41.2	2014	36.4	2015	32.3	34.9	↗	↗	↑	★	
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	2014	10.0	2015	10.0	9.0	↔	↔	↔	↔	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada																
Línea Banco Mundial	2010	46.8	2012	45.3	2013	45.6	2014	40.3	2015	36.5	36.6	↗	↗	↗	★	
Línea oficial	2010	50.4	2012	49.4	2013	51.2	2014	44.9	2015	40.4	40.2	↗	↓	↗	↑	
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	2010	0.490	2012	0.503	2013	0.512	2014	0.474	2015	0.467	0.485	↓	↓	★	★	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial																
Fuente ENFT (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base)	2010	32.6	2012	33.6	2013	34.9	2014	32.9	2015	32.6	66.3	↗	↗	↗	↑	
Fuente ENFT (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (Ajustada)									2015	66.6	66.3				★	
Registro administrativo MINERD	2010	38.2	2012	41.2	2013	44.0	2014	45.9			66.3	↗	↗	↗		
Registro administrativo MINERD (Ajustada)											66.3		↗			
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica																
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	94.7	2012	94.9	2013	95.2	2014	94.0	2015	94.5	97.3	↗	↗	↓	↓	
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	96.7	2012	97.1	2013	97.5	2014	96.9	2015	97.9	99.3	↗	↗	↗	↑	
Registro administrativo MINERD	2010	92.2	2012	91.5	2013	92.6	2014	91.5	2015		97.3	↓	↗	↓		
Registro administrativo MINERD (Ajustada)							2014		2015		97.3					
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario																
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	51.7	2012	60.4	2013	59.9	2014	59.7	2015	60.1	64.3	↑	↑	↗	↑	
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	55.9	2012	61.7	2013	61.4	2014	61.6	2015	62.1	68.5	↗	↗	↗	↑	
Registro administrativo MINERD (Sin matrícula Educación de Adultos)	2010	52.1	2012	53.2	2013	54.1	2014	55.3			64.3	↗	↗	↗		
Registro administrativo MINERD (Con matrícula Educación de Adultos)	2010	53.3	2012	54.5	2013	55.6	2014				64.3	↗	↗	↗		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.6	2012	10.0	2013	11.7	2014	12.2	2015	13.0	10.0	★	★	★	★	
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421			2013	455.9					424.0	ND	★	★	★	
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395			2013	454.0					461.0	ND	↑	↑	★	
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415			2013	436.9					445.0	ND	↗	↗	↑	
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395			2013	448.0					435.0	ND	★	★	★	
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426			2013	443.7					472.0	ND	↗	↗	↑	
2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias																
Matemáticas	2006	92.9			2013	87.7					85.8	ND	↗	↗	↑	
Lectura	2006	89.4			2013	79.4					82.1	ND	★	★	★	
Ciencias	2006	98.6			2013	96.4					91.2	ND	↗	↗	↑	

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1er	2do	3er	2015
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.4	2012	9.8	2013	9.9	2014	10.0	2015	10.1	10.0	↑	↑	★	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	2012	9.8	2013	9.1	2014	8.2	2015	8.0	4.0	↗	↗	↗	↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	2012	2.8	2013	4.1	2014	4.1	2015	4.0	5.0	↗	↗	↗	↑
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2010	72.4	2011	73.4	2012	73.4	2013	73.4	2015	72.3	74.6	↑	↑	↗	↓
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	2002-2007	36.0			2013	31.0	2014	35.0	2015		24.0	ND	↗	↗	ND
2.23 Tasa de mortalidad materna															
Fuente ENDESA	2007	159.0									96.2	ND	ND	ND	ND
Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna no ajustada	2010	93.9	2012	80.9	2013	91.3	2014	94.8			31.1	↗	↗	↓	ND
Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna ajustada	2010	133.4	2012	106.0	2013	107.3					70.6	↗	↗	↗	ND
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	2010	0.14	2012	0.08	2013	0.06	2014	0.04	2015	0.03	0.10	★	★	★	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis	2009	2.4	2012	2.9	2013	1.6	2014	1.8			1.7	↓	★	↑	ND
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue															
Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	2010	4.4									4.4	ND	ND	ND	ND
Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas	2010	0.40	2012	0.71	2013	0.66	2014	0.99	2015	0.6	0.4	↓	↓	↓	↓
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria	2004-2006	18.6	2010-2012	15.4	2011-2013	15.6	2012-2014	14.7	2014-2016	12.3	16.0	★	★	★	★
2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)	2007	3.1			2013	3.8					0.0	ND	↓	↓	ND
2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)	2007	2.2			2013	2.0					0.0	ND	↗	↗	ND
2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)	2007	9.8			2013	6.9					6.0	ND	↗	↗	ND
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse	2010	10.0	2011	5.0	2013	2.5	2014	5.3	2015	5.1	5.5	★	★	★	★
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)	2009	71.1	2012	89.0	2013	72.3	2014	63.0	2015	74.2	85.0	★	↗	↓	↑
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	2009	1.40	2012	1.80	2013	1.64	2014	1.88	2015	2.0	2.8	↗	↗	↗	↑
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados															
ENDESA	2007	82.7	2012		2013	85.6					88.0	ND	↗	↗	ND
ENHOGAR	2007	82.3	2012	83.1	2013	80.5	2014	84.2	2015	86.0	87.6	↗	↗	↗	↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda															
ENDESA	2007	86.1			2013	89.7					97.2	ND	↗	↗	ND
ENHOGAR	2007	79.9	2012	85.8	2013	84.3	2014	85.3	2015	84.3	91.0	↗	↗	↗	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.4	2012	52.9	2013	55.6	2014	59.2	2015	63.1	100%	↗	↗	↗	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	14.3	2012	14.7	2013	15.0	2014	14.5	2015	14.1	11.0	↓	↓	↓	↑
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	2010	6.4	2012	9.2	2013	9.7	2014	12.5	2015	8.2	5.7	↓	↓	↓	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)	2010	43.7	2012	43.2	2013	44.2	2014	44.6	2015	46.1	46.9	↓	↗	↗	↑
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio ingreso laboral por hora mujeres/promedio ingreso laboral por hora hombres)	2010	0.95	2012	1.0	2013	0.94	2014	0.92	2015	0.92	0.98	★	↓	↓	↓
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (Tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina)	2010	0.55	2012	0.56	2013	0.57	2014	0.56	2015	0.57	0.65	↗	↗	↗	↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (Tasa de desocupación femenina/tasa de desocupación masculina)	2010	2.18	2012	2.27	2013	2.38	2014	2.11	2015	2.92	1.84	↓	↓	↗	↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado												ND	ND	ND	ND
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados												ND	ND	ND	ND
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas												ND	ND	ND	ND
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras												ND	ND	ND	ND
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	2012	1.66	2013	1.50	2014	1.61	2015	1.06	0.75	↓	↔	↓	↑
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	2012	6.28	2013	6.00	2014	5.43	2015	6.35	4.40	↓	↔	↗	↓

Indicadores de pobreza y desigualdad

Los 5 indicadores de pobreza extrema y general lograron en 2015 alcanzar la meta para el caso de los hombres, y 4 en el caso de las mujeres, para las cuales solo el indicador 2.6 *Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada*, aun cuando mostro un progreso significativo, no logró la meta. Es de destacar que en 2014 los indicadores de pobreza moderada rural, tanto para hombres como para mujeres, no mostraban probabilidades de alcanzar la meta, pero esta se logró en el caso de los hombres y se registró un avance importante, aunque no suficiente, en el caso de las mujeres. Esta evolución parece indicar que se han realizado esfuerzos adicionales de combate a la pobreza en el último año.

En el indicador 2.7 *Índice de GINI*, ya desde 2014 se evidenciaba una alta posibilidad de alcanzar la meta, que fue confirmada en 2015 tanto para hombres como para mujeres. Resalta que se registra una mejor distribución de ingresos para los hombres.

Tabla I.16 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según género (Línea oficial)

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta nacional 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional											
Masculino	10.6	10.2	9.6	7.6	6.7	8.9	↘	↑	↑	★	
Femenino	12.1	10.8	10.5	8.8	7.3	8.9	↘	↘	↑	★	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional											
Masculino	15.6	14.1	13.9	11.0	9.6	12.9	↑	↑	↑	★	
Femenino	18.3	16.1	15.4	13.1	11.6	12.9	↘	↘	↑	★	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional											
Masculino	40.1	39.4	39.9	35.0	31.1	34.9	↘	↘	↑	★	
Femenino	43.1	42.5	42.5	37.3	33.6	34.9	↘	↘	↘	★	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada											
Masculino	48.4	47.0	49.2	42.0	37.9	40.2	↘	↓	↘	★	
Femenino	52.6	52.1	53.3	47.4	43.1	40.2	↘	↓	↘	↑	
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)											
Masculino	0.490	0.501	0.491	0.464	0.459	0.485	↓	↓	↑	★	
Femenino	0.510	0.505	0.519	0.460	0.481	0.485	↘	↓	↑	★	

En cuanto a los indicadores de pobreza extrema y moderada por zona de residencia se puede apreciar que en 2015 la zona urbana había logrado las dos metas, mientras que la rural no, pese a haber experimentado progresos sustanciales en relación al año base. Ahora bien, la zona urbana desde el año base se encontraba en una situación mejor a la establecida como meta a nivel nacional para la pobreza extrema, mientras que la rural casi duplicaba dicho valor. Algo parecido, aunque no tan agudo, se presentaba con la pobreza moderada.

Por otra parte, el índice de GINI para ambas zonas desde el 2014 mostraba altas probabilidades de alcanzar la meta a 2015, por lo que no es de extrañar que ambas zonas hayan alcanzado dicho objetivo. Hay que resaltar que, contrario a lo que ocurre en el resto de indicadores, la zona rural históricamente ha tenido una mejor condición que la urbana en cuanto a distribución de ingresos se refiere.

Tabla I.17 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia (Línea oficial)

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado					Meta nacional 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional											
Zona urbana	8.7	8.3	7.8	6.4	5.3	8.9	↑	↑	↑	★	
Zona rural	16.9	15.1	14.6	12.0	10.6	8.9	↗	↗	↗	↑	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional											
Zona urbana	37.3	36.8	36.3	32.1	28.4	34.9	↗	↗	↑	★	
Zona rural	50.4	49.4	51.2	44.6	40.4	34.9	↗	↓	↗	↑	
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)											
Zona urbana	0.489	0.500	0.508	0.472	0.464	0.475	↓	↓	↑	★	
Zona rural	0.433	0.405	0.414	0.429	0.428	0.475	↑	↑	↑	★	

Al analizar los indicadores de pobreza según regiones de desarrollo, lo primero que se observa es que, al momento de establecerse una meta nacional, algunas de ellas ya contaban con una condición mejor a la deseada. Ahora bien, los progresos registrados se han ubicado particularmente en aquellas regiones que partieron de valores marcadamente lejanos a la misma.

En el caso del indicador *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional*, las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Ozama cumplieron con la meta a 2015; si bien Cibao Norte y Ozama ya gozaban en el año base de condiciones mejores a las deseadas para 2015, Cibao Nordeste, que se encontraba en el año base más lejos de la meta que la región Yuma, logró alcanzar la meta, mientras Yuma solo avanzó en la dirección deseada. En conjunto, aunque algunas regiones solo avanzaron en la dirección deseada, el efecto combinado con aquellas que sí lograron la meta permitió que esta se alcanzara a nivel nacional.

Para el indicador *2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional*, en el logro de la meta a 2015 repiten las mismas regiones que en el anterior y se agregan Cibao Noroeste e Higüamo, que eran de las que peor se encontraban en el año base. En el indicador *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, resalta el logro de la meta en la región Yuma, la única que consiguió avanzar suficiente desde una situación desfavorable hasta alcanzar la meta. El indicador *2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada*, por su lado, a pesar de que no logró alcanzar la meta a nivel nacional, sí lo hizo en las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Ozama y mostró avances en todas las demás regiones.

En el indicador de GINI se logró la meta tanto a nivel nacional como en nueve de las diez regiones de desarrollo. La única región que no logró alcanzar el valor de la meta a 2015, El Valle, mostró en el último año un importante retroceso en el valor de este indicador.

Tabla I.18 Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región de desarrollo (Línea oficial)

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015			
		2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	8.4	8.3	7.8	5.7	5.3	8.9	↗	↑	↑	★
	Cibao Sur	9.5	9.9	8.8	6.8	4.5	8.9	↓	↑	↑	★
	Cibao Nordeste	11.1	10.2	8.9	6.4	7.1	8.9	↗	↑	↑	★
	Cibao Noroeste	18.6	18.6	17.6	17.0	9.6	8.9	↔	↗	↗	↑
	Valdesia	14.8	13.5	12.9	11.7	10.4	8.9	↗	↗	↗	↑
	Enriquillo	21.6	21.4	20.4	17.6	17.0	8.9	↗	↗	↗	↑
	El Valle	25.2	17.9	20.2	17.8	19.7	8.9	↗	↗	↗	↑
	Yuma	10.7	9.3	9.1	9.0	9.0	8.9	↑	↑	↑	↑
	Higüamo	15.0	13.0	15.6	11.4	9.0	8.9	↗	↓	↗	↑
	Ozama	7.8	7.1	6.2	4.8	3.5	8.9	↑	↑	↑	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	12.1	11.2	11.4	8.9	7.9	12.9	↑	↑	↑	★
	Cibao Sur	11.6	10.7	10.3	8.2	5.8	12.9	↑	↑	↑	★
	Cibao Nordeste	12.3	12.1	11.2	7.6	7.6	12.9	↑	↑	↑	★
	Cibao Noroeste	23.2	21.8	18.0	18.5	11.1	12.9	↗	↗	↗	★
	Valdesia	18.5	16.9	15.6	14.2	13.6	12.9	↗	↗	↗	↑
	Enriquillo	29.2	28.6	24.9	20.5	25.1	12.9	↗	↗	↗	↑
	El Valle	31.2	22.0	25.8	20.0	23.0	12.9	↗	↗	↗	↑
	Yuma	17.5	17.7	12.9	14.7	16.0	12.9	↓	↑	↗	↑
	Higüamo	26.4	22.7	25.0	18.4	11.2	12.9	↗	↗	↗	★
	Ozama	12.4	9.0	10.4	6.9	3.8	12.9	↑	↑	↑	★
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	Cibao Norte	36.8	37.4	36.7	31.9	26.8	34.9	↓	↗	↑	★
	Cibao Sur	41.9	39.5	43.9	35.2	31.0	34.9	↗	↓	↑	★
	Cibao Nordeste	44.4	43.0	40.3	35.2	33.1	34.9	↗	↗	↑	★
	Cibao Noroeste	56.6	55.8	54.5	49.7	42.9	34.9	↗	↗	↗	↑
	Valdesia	50.2	48.8	50.9	44.6	39.9	34.9	↗	↓	↗	↑
	Enriquillo	61.6	61.4	60.7	57.6	51.2	34.9	↗	↗	↗	↑
	El Valle	65.1	58.9	61.6	60.4	57.7	34.9	↗	↗	↗	↑
	Yuma	40.3	36.7	38.9	36.6	33.3	34.9	↗	↗	↗	★
	Higüamo	53.6	49.8	51.0	43.8	39.6	34.9	↗	↗	↗	↑
	Ozama	30.9	32.2	31.2	26.8	24.4	34.9	↑	↑	↑	★
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	Cibao Norte	44.1	44.2	45.4	40.4	32.4	36.6	↓	↓	↗	★
	Cibao Sur	45.5	42.9	48.8	38.6	34.7	36.6	↗	↓	↗	★
	Cibao Nordeste	45.5	44.8	44.7	36.1	35.0	36.6	↗	↗	↑	★
	Cibao Noroeste	60.2	56.5	55.5	52.0	46.1	36.6	↗	↗	↗	↑
	Valdesia	55.3	53.3	53.5	49.5	45.0	36.6	↗	↗	↗	↑
	Enriquillo	67.0	68.7	67.7	62.1	57.4	36.6	↓	↓	↗	↑
	El Valle	69.5	62.3	69.4	64.7	64.3	36.6	↗	↗	↗	↑
	Yuma	47.6	45.8	48.1	51.2	47.4	36.6	↗	↓	↓	↑
	Higüamo	64.2	61.4	61.9	52.8	48.4	36.6	↗	↗	↗	↑
	Ozama	35.4	41.6	44.2	29.6	29.4	36.6	↓	↓	↑	★
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	Cibao Norte	0.484	0.466	0.469	0.459	0.447	0.475	↑	↑	↑	★
	Cibao Sur	0.460	0.439	0.468	0.472	0.441	0.475	↑	↑	↑	★
	Cibao Nordeste	0.443	0.437	0.437	0.422	0.427	0.475	↑	↑	↑	★
	Cibao Noroeste	0.437	0.431	0.429	0.462	0.426	0.475	↑	↑	↑	★
	Valdesia	0.470	0.427	0.421	0.417	0.448	0.475	↑	↑	↑	★
	Enriquillo	0.447	0.442	0.458	0.446	0.461	0.475	↑	↑	↑	★
	El Valle	0.481	0.482	0.450	0.472	0.514	0.475	↑	↑	↑	↓
	Yuma	0.463	0.465	0.456	0.456	0.445	0.475	↑	↑	↑	★
	Ozama	0.447	0.449	0.438	0.446	0.430	0.475	↑	↑	↑	★
Ozama	0.501	0.534	0.519	0.474	0.472	0.475	↓	↓	↑	★	

Indicadores de Educación

Los últimos resultados de aplicación de las pruebas LLECE/UNESCO en el país son los correspondientes a 2013. En el presente informe se realiza una proyección del rendimiento a 2015, basada en el comportamiento mostrado entre 2006 y 2013; complementariamente se incluye el rendimiento obtenido en las pruebas nacionales.

**Tabla I.19 Seguimiento indicadores END relativos a educación.
Resultado promedio en Pruebas Nacionales*: Total nacional**

Indicador	Línea base	Indicador actualizado				Variación absoluta 2008/09 vs 2014/15
	2008-2009	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
NIVEL BÁSICO						
Español	55.2	56.8	57.5	60.5	59.5	4.3
Matemáticas	42.0	50.5	49.9	50.0	51.0	9.0
Naturales	46.0	51.2	51.2	50.8	52.1	6.1
Sociales	49.8	51.7	50.3	51.8	52.3	2.5
NIVEL MEDIO MODALIDAD GENERAL						
Español	58.0	60.8	60.1	60.3	61.2	3.2
Matemáticas	50.6	57.0	54.2	54.1	56.1	5.5
Naturales	53.8	57.0	58.4	55.2	56.8	3.0
Sociales	58.7	59.2	55.0	57.8	57.9	-0.8
NIVEL MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL						
Español	61.1	64.5	66.0	65.3	65.8	4.7
Matemáticas	51.1	59.5	56.1	57.3	58.2	7.1
Naturales	58.1	57.8	61.5	57.9	58.3	0.2
Sociales	62.6	60.5	56.6	63.4	64.5	1.9
ADULTO FORMAL						
Español	46.3	52.7	55.4	53.0	54.0	6.7
Matemáticas	41.4	49.8	47.7	48.9	50.4	7.5
Naturales	46.8	51.5	53.5	52.1	51.8	5.3
Sociales	48.3	53.9	52.2	49.9	50.5	1.6

*La nota obtenida en la prueba nacional representa 30 puntos de la nota total del estudiante, los 70 puntos restantes corresponden a la calificación asignada directamente por el (la) profesor(a) por el trabajo realizado en el aula.

En términos de progresos, los últimos 5 años no han sido muy efectivos en cuanto al rendimiento de los estudiantes en las pruebas nacionales. La prueba que ha mostrado la mayor mejoría ha sido la de matemáticas, pero todavía no logra alcanzar el puntaje promedio de las pruebas de español, materia que generalmente obtiene las mejores calificaciones en todas las modalidades.

En interés de superar esas deficiencias, desde 2013 se están desarrollando diversas políticas enfocadas en mejorar la educación, entre las que destacan: la asignación del 4% del PIB, programas de profesionalización y educación continua de los maestros, construcción de aulas, implementación de la tanda extendida, creación de salones digitales y el programa de almuerzo escolar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en materia educativa las políticas y programas tienden a tener efectos de mediano y largo plazo, por lo que los resultados de estas acciones se deberán ver reflejados en versiones futuras de la medición.

El único indicador que mostró un deterioro fue el relativo a tasa de matrícula básica no ajustada; sin embargo, la caída fue tan solo de 94.7 a 94.5, lo cual es poco más de 0.2% del indicador. El resto de los indicadores (ver tabla I.15) se divide en los que mostraron avance (10/17) y los que además de avanzar lograron el valor de la meta (6/17).

Los indicadores de educación que permiten un análisis desde la perspectiva de género (tabla 1.20) arrojan en general un comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres en términos de magnitud del avance, y similar en cuanto a avanzar en la dirección deseada. Las excepciones a esa tendencia fueron 2.8 *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)* y 2.9 *Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, ya que, en el primero, mientras las mujeres avanzaron en la dirección deseada, los hombres retrocedieron en relación al año base; en el segundo indicador el comportamiento fue inverso: retroceso para mujeres y progreso para hombres.

Los indicadores 2.10 *Tasa neta de cobertura educación nivel secundario*, 2.10a *Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario*, 2.18 *Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años* y 2.13 *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO* lograron la meta para las mujeres, mas no para los hombres. Entre tanto, 2.9a *Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica*, 2.12 *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO* y 2.15 *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO* alcanzaron la meta para ambos sexos. En resumen, los indicadores que lograron la meta, lo hicieron en ambos géneros o bien solo en el caso de las mujeres; es decir, no se reporta ningún indicador relativo a educación en el que los hombres progresasen más que las mujeres.

Tabla 1.20 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)										
Masculino	33.6	32.2	34.2	31.5	31.2	66.3	↓	↘	↓	↓
Femenino	31.5	35	35.7	34.5	34.5	66.3	↘	↘	↘	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica										
Masculino	94.7	95	95	93.7	94.8	97.3	↘	↘	↓	↑
Femenino	94.7	94.8	95.4	94.4	94.2	97.3	↘	↘	↓	↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario										
Masculino	47.3	54.6	53.8	55	54	64.3	↑	↘	↘	↑
Femenino	56.5	66.7	66.4	64.4	66.8	64.3	↑	↑	↑	★
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años										
Masculino	8.8	9.1	9.2	9.3	9.4	10	↘	↘	↘	↑
Femenino	10	10.4	10.6	10.7	10.7	10	↑	↑	↑	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)										
Masculino	10.6	9.9	9.5	8.6	8.4	4	↘	↘	↘	↑
Femenino	10.3	9.8	8.7	7.9	7.7	4	↘	↘	↘	↑
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO										
Masculino	414.7		450.4			>424.54		↑	↑	★
Femenino	429.8		461.2			>424.54		↑	↑	★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO										
Masculino	394.3		445.2			>461.32		↘	↘	↑
Femenino	407.4		462			>461.33		↑	↑	★
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO										
Masculino	416.6		439.1			>445		↘	↘	↑
Femenino	417.6		434.4			>445		↘	↘	↑
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO										
Masculino	396.9		445.9			>435		↑	↑	★
Femenino	409.6		450			>435		↑	↑	★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO										
Masculino	427.1		439.8			>472.06		↘	↘	↑
Femenino	426.4		447.7			>472.06		↘	↘	↑

Tasas ajustadas

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.9a Tasa neta de cobertura educación nivel básica										
Masculino	96.1	96.9	97.0	96.4	97.4	97.3	↗	↗	↗	★
Femenino	97.3	97.4	98.1	97.6	98.5	97.3	↑	↑	↑	★
2.10a Tasa neta de cobertura educación nivel secundario										
Masculino	49.3	55.3	54.6	56.0	56.2	64.3	↗	↗	↗	↑
Femenino	63.1	68.8	68.6	67.4	68.6	64.3	↑	↑	↑	★

Si se compara la evolución de las tasas de cobertura de educación ajustadas y no ajustadas, se puede observar que al ajustarlas se producen mejorías significativas en los indicadores, e incluso pueden llegar a revertir el comportamiento indeseado de retroceso que se evidencia en las tasas no ajustadas y hasta lograr el valor meta.

En cuanto a la zona de residencia, se aprecia un deterioro en la zona rural para los indicadores 2.8 *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)* y 2.9 *Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, mientras que, en la zona urbana, si bien no lograron alcanzar la meta, mostraron progresos. En el nivel básico, la zona urbana presenta una recuperación respecto al retroceso evidenciado el año anterior, mientras que en la zona rural el comportamiento es una profundización del deterioro.

Los indicadores 2.18 *Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años*, 2.9a *Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica* y 2.10a *Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario* muestran una ventaja favorable a la zona urbana, donde se consiguió alcanzar la meta a 2015. El resto de los indicadores no exhibe comportamientos diferenciados entre ambas zonas.

Tabla I.21 Seguimiento indicadores de la END relativos a educación según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)										
Zona urbana	35.1	35.4	37.9	35.4	36.5	66.3	↗	↗	↗	↑
Zona rural	27.3	29.9	29.0	27.5	24.7	66.3	↗	↗	↗	↓
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)										
Zona urbana	94.4	94.5	95.1	93.6	94.7	97.3	↗	↗	↓	↑
Zona rural	95.2	95.8	95.4	94.9	94.3	97.3	↗	↗	↓	↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)										
Zona urbana	57.9	65.5	63.9	62.6	62.8	64.3	↑	↑	↗	↑
Zona rural	47.8	50.8	52.2	54.0	54.9	64.3	↗	↗	↗	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años										
Zona urbana	10.4	10.6	10.7	10.8	10.9	10.0	↑	↑	↑	★
Zona rural	7.4	7.9	7.9	8.1	8.3	10.0	↗	↗	↗	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)										
Zona urbana	7.2	6.8	6.2	5.3	5.1	4.0	↗	↗	↗	↑
Zona rural	17.3	16.2	15.2	14.3	14.0	4.0	↗	↗	↗	↑

Tasas ajustadas

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.9a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica (%)											
Zona urbana	96.7	96.9	97.8	96.9	98.3	97.3	↗	↗	↗	★	
Zona rural	96.7	97.4	97.0	96.9	97.2	97.3	↗	↗	↗	↑	
2.10a Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)											
Zona urbana	59.6	66.9	65.8	64.9	65.4	64.3	↑	↑	↑	★	
Zona rural	48.7	52.1	52.8	55.3	55.7	64.3	↗	↗	↗	↑	

Según región de desarrollo, el indicador 2.8 *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)* mostró avances en el 50% de las regiones, mientras que retrocedió en las restantes. Las regiones Valdesia y Ozama muestran retrocesos luego de haber avanzado en la dirección deseada; en sentido contrario, las regiones Cibao Sur, Enriquillo y El Valle lograron avanzar, revirtiendo el deterioro mostrado el año anterior. En cuanto al indicador 2.9 *Tasa neta de cobertura educación nivel básica*, las únicas regiones que muestran avances en la dirección deseada son Enriquillo, El Valle, Yuma y Ozama, el resto sufrió un deterioro.

En el indicador 2.10 *Tasa neta de cobertura educación nivel secundario*, se observa que las regiones Cibao Nordeste y Ozama lograron alcanzar el valor de la meta a 2015, mientras que la región Cibao Noroeste registró un retroceso; el resto de las regiones experimentó avances, aunque insuficientes para alcanzar la meta. Para el indicador 2.18 *Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años*, todas las regiones lograron avanzar, e incluso Cibao Norte y Ozama alcanzaron la meta. En tanto en 2.19 *Tasa de analfabetismo población de 15 años y más* se evidencia un retroceso en Enriquillo y el logro de meta en Ozama; el resto son avances insuficientes.

Tras ajustar las tasas de cobertura se puede observar que en el caso de la educación básica se consigue la meta para 7/10 de las regiones, mientras que Yuma mantiene su avance sin alcanzar la meta y el retroceso se mantiene en las regiones Cibao Noroeste e Higüamo. En cuanto a la educación media, el ajuste resulta menos favorable, solo 3 regiones, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Ozama, alcanzan el valor de la meta, el resto de los indicadores mantienen crecimientos favorables sin alcanzar la meta, e incluso invierten la tendencia mostrada antes de ajustar dichas tasas. Sin embargo, hay que resaltar que la región Valdesia mantiene el deterioro en el nivel aun después de ajustar la tasa.

Tabla I.22 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación, según regiones de desarrollo

Indicador/Desagregación		Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
		2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)	Cibao Norte	28.4	33.8	39.4	31.6	33.1	66.3	↗	↗	↗	↑
	Cibao Sur	29.8	35.7	27.2	24.3	29.9	66.3	↗	↓	↓	↑
	Cibao Nordeste	27.5	34.6	32.7	34.3	32.2	66.3	↗	↗	↗	↑
	Cibao Noroeste	31.5	26.3	34.2	29.5	29.0	66.3	↓	↗	↓	↓
	Valdesia	30.5	39.5	38.1	34.0	28.4	66.3	↗	↗	↗	↓
	Enriquillo	24.2	17.4	24.7	23.9	24.5	66.3	↓	↗	↓	↑
	El Valle	26.8	30.9	21.0	19.9	28.2	66.3	↗	↓	↓	↑
	Yuma	28.9	26.6	27.2	27.0	23.7	66.3	↓	↓	↓	↓
	Higüamo	27.3	27.5	26.4	18.6	25.8	66.3	↗	↓	↓	↓
Ozama	40.5	37.7	41.0	42.7	40.2	66.3	↓	↗	↗	↓	
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	Cibao Norte	95.4	95.0	95.3	94.8	94.3	97.3	↓	↓	↓	↓
	Cibao Sur	95.3	95.7	96.1	94.7	91.9	97.3	↗	↗	↓	↓
	Cibao Nordeste	95.4	94.3	95.0	94.9	92.6	97.3	↓	↓	↓	↓
	Cibao Noroeste	93.8	94.3	95.1	93.5	90.5	97.3	↗	↗	↓	↓
	Valdesia	95.7	97.0	96.1	95.5	95.3	97.3	↑	↗	↓	↓
	Enriquillo	94.7	94.8	94.7	93.5	95.9	97.3	↗	↔	↓	↑
	El Valle	94.4	96.9	95.0	95.3	97.1	97.3	↑	↗	↗	↑
	Yuma	93.5	93.8	93.8	94.7	95.7	97.3	↗	↗	↗	↑
	Higüamo	95.7	95.3	96.1	94.7	94.5	97.3	↓	↗	↓	↓
Ozama	93.7	94.0	94.9	92.4	95.2	97.3	↗	↗	↓	↑	
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	Cibao Norte	53.2	62.7	63.9	61.5	57.4	64.3	↑	↑	↗	↑
	Cibao Sur	56.3	59.0	63.7	64.2	61.2	64.3	↗	↑	↑	↑
	Cibao Nordeste	56.9	62.0	64.0	61.9	64.7	64.3	↑	↑	↗	★
	Cibao Noroeste	58.5	60.9	58.1	56.7	56.3	64.3	↑	↓	↓	↓
	Valdesia	46.2	53.9	55.4	57.3	57.9	64.3	↑	↗	↗	↑
	Enriquillo	48.6	49.4	48.8	49.1	58.4	64.3	↗	↗	↗	↑
	El Valle	40.8	48.9	48.3	54.0	46.4	64.3	↑	↗	↗	↑
	Yuma	49.0	50.6	49.1	50.0	52.0	64.3	↗	↗	↗	↑
	Higüamo	53.8	54.3	53.5	61.8	59.1	64.3	↗	↓	↗	↑
Ozama	60.6	67.6	64.3	61.9	64.9	64.3	↑	↑	↗	★	
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	Cibao Norte	9.4	9.7	10.0	9.9	10.3	10.0	↑	↑	↑	★
	Cibao Sur	9.1	9.6	9.5	10.0	10.0	10.0	↑	↗	↑	↑
	Cibao Nordeste	8.8	9.1	9.6	9.7	9.8	10.0	↗	↑	↗	↑
	Cibao Noroeste	8.2	8.5	8.5	8.7	9.4	10.0	↗	↗	↗	↑
	Valdesia	8.6	8.9	9.0	9.2	9.4	10.0	↗	↗	↗	↑
	Enriquillo	7.4	8.0	8.2	8.4	8.6	10.0	↗	↗	↗	↑
	El Valle	7.1	7.5	7.6	7.8	8.0	10.0	↗	↗	↗	↑
	Yuma	8.4	8.6	8.6	8.9	9.1	10.0	↗	↗	↗	↑
	Higüamo	8.5	9.2	9.5	9.3	9.5	10.0	↑	↑	↗	↑
Ozama	10.9	11.2	11.1	11.3	11.0	10.0	↑	↑	↑	★	
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	Cibao Norte	9.9	8.5	7.3	7.8	6.6	4.0	↗	↗	↗	↑
	Cibao Sur	11.9	10.2	10.5	8.5	7.6	4.0	↗	↗	↗	↑
	Cibao Nordeste	12.1	12.5	10.8	9.2	10.5	4.0	↓	↗	↗	↑
	Cibao Noroeste	15.2	15.1	13.7	13.5	13.9	4.0	↗	↗	↗	↑
	Valdesia	13.9	13.6	13.0	11.0	10.4	4.0	↗	↗	↗	↑
	Enriquillo	16.1	15.6	15.7	15.7	16.5	4.0	↗	↗	↗	↓
	El Valle	24.7	22.9	22.9	20.4	20.8	4.0	↗	↗	↗	↑
	Yuma	11.4	11.0	12.1	9.6	10.0	4.0	↗	↓	↗	↑
	Higüamo	10.2	10.3	10.5	9.9	9.5	4.0	↓	↓	↗	↑
Ozama	5.9	5.4	4.5	3.8	3.7	4.0	↑	↑	↑	★	

Tasas ajustadas

Indicador/Desagregación		Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015			
		2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	Cibao Norte	97.9	96.5	97.2	97.0	97.9	97.3	↓	↓	↓	★	
	Cibao Sur	97.2	97.7	98.2	97.6	98.6	97.3	↑	↑	↑	★	
	Cibao Nordeste	97.8	97.5	97.9	98.1	98.0	97.3	↑	↑	↑	★	
	Cibao Noroeste	96.6	97.2	97.1	97.4	94.7	97.3	↗	↗	↑	↓	
	Valdesia	96.7	98.8	98.2	97.1	99.0	97.3	↑	↑	↗	★	
	Enriquillo	95.7	96.0	96.9	95.9	98.3	97.3	↗	↗	↗	★	
	El Valle	95.9	97.8	96.9	96.6	99.3	97.3	↑	↗	↗	★	
	Yuma	95.2	95.9	95.6	95.3	96.3	97.3	↗	↗	↗	↑	
	Higüamo	97.8	97.8	97.9	97.6	96.9	97.3	↑	↑	↑	↓	
	Ozama	96.1	96.6	97.8	96.7	98.0	97.3	↗	↑	↗	★	
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	Cibao Norte	54.1	63.8	65.3	63.1	58.2	64.3	↗	↑	↑	↑	
	Cibao Sur	57.5	60.6	65.6	65.9	64.5	64.3	↗	↑	↑	★	
	Cibao Nordeste	58.2	64.1	66.1	64.7	65.5	64.3	↗	↑	↑	★	
	Cibao Noroeste	59.7	61.2	60.0	58.1	59.2	64.3	↗	↗	↓	↓	
	Valdesia	46.5	54.6	56.9	59.1	58.6	64.3	↗	↗	↗	↑	
	Enriquillo	49.1	49.6	49.1	49.8	61.4	64.3	↗	↔	↗	↑	
	El Valle	41.2	49.4	49.3	54.3	47.3	64.3	↗	↗	↗	↑	
	Yuma	49.5	51.9	49.4	50.0	53.8	64.3	↗	↓	↗	↑	
	Higüamo	54.2	55.9	54.8	63.3	60.1	64.3	↗	↗	↑	↑	
	Ozama	63.5	69.6	66.0	64.9	67.9	64.3	↑	↑	↑	★	

Indicadores de salud

El único indicador relacionado a salud que en 2015 permite un análisis desagregado es la cobertura del seguro de salud, el cual muestra avances en la dirección deseada a nivel nacional, por sexo, así como por zona de residencia e incluso en todas las regiones de desarrollo; sin embargo, en ningún caso se logra alcanzar el valor de la meta.

Tabla I.23 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud, según género, zona y regiones

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)											
Sexo											
Masculino	42.4	50.6	53.3	56.6	60.2	100.0	↗	↗	↗	↑	
Femenino	44.8	55.2	57.9	61.9	66.0	100.0	↗	↗	↗	↑	
Zona de Residencia											
Zona urbana	47.0	55.5	58.5	61.8	67.0	100	↗	↗	↗	↑	
Zona rural	36.5	47.5	49.7	53.9	55.1	100	↗	↗	↗	↑	
Región de Desarrollo											
Cibao Norte	37.5	48.3	51.5	56.9	59.9	100	↗	↗	↗	↑	
Cibao Sur	39.7	56.4	60.1	62.4	65.4	100	↗	↗	↗	↑	
Cibao Nordeste	39.7	50.2	54.6	61.6	63.4	100	↗	↗	↗	↑	
Cibao Noroeste	38.2	45.5	50.6	54.2	56.9	100	↗	↗	↗	↑	
Valdesia	43.3	52.5	54.1	56.8	59.5	100	↗	↗	↗	↑	
Enriquillo	54.0	56.6	57.2	58.3	62.5	100	↗	↗	↗	↑	
El Valle	45.9	51.9	53.5	56.5	60.5	100	↗	↗	↗	↑	
Yuma	41.1	48.5	47.4	51.5	55.4	100	↗	↗	↗	↑	
Higüamo	43.2	53.2	56.0	59.0	63.0	100	↗	↗	↗	↑	
Ozama	48.4	56.6	59.6	62.5	68.1	100	↗	↗	↗	↑	

Indicadores de saneamiento

Los indicadores sobre acceso a servicios sanitarios mejorados muestran grandes diferencias entre las zonas urbana y rural. En el caso de la primera se logró el valor de la meta para 2015, mientras que la segunda evidencia en 2015 una condición peor a la que se tenía en el año de referencia.

En términos de regiones de desarrollo, se observa que solo tres regiones (Cibao Norte, Cibao Sur y Ozama) lograron alcanzar la meta; del resto, algunas avanzaron en la dirección correcta (Valdesia, Yuma e Higüamo) mientras que otras empeoraron con los años (Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Enriquillo y El Valle).

Tabla I.24 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a saneamiento

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2007	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	Zona de residencia										
	Zona urbana	86.7	85.2	84.5	83.9	88.7	87.5	↓	↓	↓	★
	Zona rural	81.3	73.5	73.4	70.8	78.0	87.5	↓	↓	↓	↓
	Regiones de Desarrollo										
	Cibao Norte	91.2	88.2	86.3	89.7	91.3	87.5	↓	↓	↑	★
	Cibao Sur	91.5	83.3	85.1	86.6	87.9	87.5	↓	↓	↓	★
	Cibao Nordeste	89.9	79.3	83.8	84.0	87.4	87.5	↓	↓	↓	↓
	Cibao Noroeste	86.8	77.8	80.3	80.0	80.0	87.5	↓	↓	↓	↓
	Valdesia	78.4	77.6	77.8	79.2	81.3	87.5	↓	↓	↗	↑
	Enriquillo	76.8	69.5	67.5	69.8	73.3	87.5	↓	↓	↓	↓
	El Valle	82.6	75.1	75.2	78.7	80.4	87.5	↓	↓	↓	↓
	Yuma	75.3	73.3	70.1	72.2	76.7	87.5	↓	↓	↓	↑
	Higüamo	74.4	73.3	73.6	77.7	77.8	87.5	↓	↓	↗	↑
	Ozama	86.3	86.8	85.4	88.0	90.0	87.5	↗	↓	↑	★
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)	Zona de residencia										
	Zona urbana	85.2	90.8	89.8	90.5	89.1	91.0	↑	↑	↑	↑
	Zona rural	64.7	71.2	68.3	69.9	70.4	91.0	↗	↗	↗	↑
	Región de Desarrollo										
	Cibao Norte	86.3	91.5	84.9	91.2	89.3	91.0	↑	↓	↑	↑
	Cibao Sur	74.2	75.8	72.2	79.8	73.1	91.0	↗	↓	↗	↓
	Cibao Nordeste	65.4	68.8	77.5	71.0	73.5	91.0	↗	↗	↗	↑
	Cibao Noroeste	86.9	97.3	96.1	94.9	95.9	91.0	↑	↑	↑	★
	Valdesia	77.9	89.4	90.1	78.3	83.0	91.0	↑	↑	↗	↑
	Enriquillo	85.0	87.9	89.4	88.6	83.3	91.0	↗	↗	↗	↓
	El Valle	78.7	90.6	85.7	87.0	89.1	91.0	↑	↗	↗	↑
	Yuma	65.0	54.2	55.6	77.5	66.0	91.0	↓	↓	↗	↑
	Higüamo	60.5	69.9	67.8	69.1	60.4	91.0	↗	↗	↗	↓
	Ozama	86.6	93.8	92.0	90.5	92.5	91.0	↑	↑	↑	★

El indicador de acceso a agua avanzó en la dirección deseada en ambas zonas de residencia. En cuanto a región de desarrollo, solo las regiones Cibao Noroeste y Ozama lograron alcanzar la meta; adicionalmente, las regiones Cibao Norte, Cibao Nordeste, Valdesia, El Valle y Yuma, aunque no alcanzaron la meta a 2015, sí que mostraron progresos, mientras que las regiones Cibao Sur, Enriquillo e Higüamo evidenciaron un deterioro en las condiciones de acceso a agua potable dentro o fuera de la vivienda.

Indicadores de empleo

Los indicadores de empleo que pueden ser desagregados por sexo (2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más y 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)) muestran un comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres. En el correspondiente a la tasa de desocupación, desde 2010 los hombres se encontraban en una condición mejor a la establecida como meta nacional, mientras que para las mujeres el valor del indicador no solo se encontraba casi dos veces por encima de la meta, sino que además retrocedió hasta más que duplicarlo.

En cuanto a ocupación en el sector formal, se puede apreciar que son las mujeres quienes logran alcanzar el valor de la meta a 2015; los hombres, aunque no logran dicho objetivo, consiguen avanzar su dirección. Hay que resaltar que las mujeres en 2010 ya se encontraban en mejor condición que la meta nacional establecida para 2015. Es decir, en temas de desocupación los hombres poseen una marcada ventaja sobre las mujeres y en términos de ocupación en el sector formal la relación es totalmente inversa.

Tabla I.25 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más										
Masculino	9.8	9.7	9.7	8.7	7.9	11.0	↑	↑	↑	★
Femenino	21.4	22.1	23.1	23.1	23.0	11.0	↓	↓	↓	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)										
Masculino	40.3	39.8	41.5	41.1	42.9	46.9	↓	↗	↗	↑
Femenino	49.8	49.1	49.0	50.7	51.7	46.9	↑	↑	↑	★

También por zona de residencia se observa una importante diferencia. En cuanto a la desocupación, se puede apreciar que, si bien en 2010 la zona rural disfrutaba de una condición mucho más favorable que la urbana, para 2015 esta última había logrado mejorar, aunque insuficiente para alcanzar la meta; mientras que la zona rural empeoró hasta llegar a colocarse prácticamente en la misma tasa que se encuentra la urbana.

En lo que a ocupación en el sector formal se refiere, la zona urbana logra alcanzar el valor de la meta a 2015, mientras que la zona rural muestra avances en esta dirección, pero insuficientes. No obstante, la zona urbana ya contaba con dicha condición en el año de referencia, mientras que la zona rural ha tenido que reducir una brecha bastante amplia que existía entre el valor base y la meta nacional; esta evolución evidencia que los esfuerzos han sido encaminados a incrementar el porcentaje de población ocupada en el sector formal en las zonas rurales del país.

Tabla I.26 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador Actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)										
Zona urbana	15.3	15.2	15.4	14.7	14.1	11.0	↗	↓	↗	↑
Zona rural	12.1	13.6	14.2	14.2	14.0	11.0	↓	↓	↓	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)										
Zona urbana	50.1	49.0	50.3	51.2	52.4	46.9	↗	↑	↑	★
Zona rural	29.1	29.9	30.8	30.7	32.5	46.9	↗	↗	↗	↑

En el desempeño del nivel de desempleo desde la perspectiva de regiones de desarrollo se visualizan varios comportamientos diferenciados. En primer lugar, cabe mencionar las regiones que lograron alcanzar la meta a 2015: Cibao Nordeste y Noroeste, que mostraban tendencia al logro de la meta desde varios años atrás, más la región El Valle, que alcanzó la meta tras revertir la tendencia de retroceso que había presentado en todas las evaluaciones anteriores. Por otro lado, están las regiones Yuma y Ozama que constantemente muestran avances en la dirección deseada, aunque insuficientes para el logro de la meta a 2015; adicionalmente, la región Valdesia logró revertir el empeoramiento que venía mostrando anteriormente y avanza en la dirección correcta. Por el lado de los retrocesos, las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Enriquillo e Higüamo han mantenido tasas de desocupación consistentemente crecientes, y llama la atención que las dos primeras mostraban en 2010 una situación mejor a la meta nacional para 2015.

Tabla I.27 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según región de desarrollo

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	Cibao Norte	10.5	12.8	13.0	12.6	13.7	11.0	↓	↓	↓	↓
	Cibao Sur	10.8	12.0	14.1	15.7	15.3	11.0	↓	↓	↓	↓
	Cibao Nordeste	11.4	13.4	10.6	9.9	10.6	11.0	↓	↑	↑	★
	Cibao Noroeste	12.9	10.6	10.3	8.1	9.5	11.0	↑	↑	↑	★
	Valdesia	16.7	19.1	19.3	18.7	16.1	11.0	↓	↓	↓	↑
	Enriquillo	17.0	19.8	20.0	20.7	19.6	11.0	↓	↓	↓	↓
	El Valle	11.5	13.7	11.7	13.9	9.6	11.0	↓	↓	↓	★
	Yuma	15.8	14.2	14.7	15.3	14.0	11.0	↘	↘	↘	↑
	Higüamo	13.1	15.6	14.0	14.1	15.4	11.0	↓	↓	↓	↓
	Ozama	16.8	15.0	16.4	14.9	14.1	11.0	↘	↘	↘	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)	Cibao Norte	43.7	43.7	46.8	47.7	50.3	46.9	↔	↑	↑	★
	Cibao Sur	38.9	36.5	37.0	38.4	40.4	46.9	↓	↓	↓	↑
	Cibao Nordeste	27.6	27.9	28.9	28.4	29.8	46.9	↘	↘	↘	↑
	Cibao Noroeste	37.2	32.7	35.2	37.8	45.6	46.9	↓	↓	↘	↓
	Valdesia	34.4	34.8	33.6	32.4	33.2	46.9	↘	↓	↓	↑
	Enriquillo	29.7	31.8	31.9	29.7	32.4	46.9	↘	↘	↓	↑
	El Valle	23.3	23.6	22.4	23.2	25.3	46.9	↘	↓	↓	↑
	Yuma	50.2	47.7	49.7	47.9	52.7	46.9	↓	↑	↑	★
	Higüamo	41.6	43.4	44.0	44.5	43.2	46.9	↘	↘	↘	↑
	Ozama	55.0	53.9	55.1	56.3	56.1	46.9	↓	↑	↑	★

El indicador 2.39 *Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)* alcanzó el valor de la meta en 3 de las 10 regiones y mostró avances positivos en otras 6; solo la región Valdesia experimentó un retroceso por tercer año consecutivo. Es de señalar que en este indicador las regiones que han logrado la meta se encontraban bastante cerca de ella y por encima del resto.

Indicadores de equidad e igualdad de género en mercado laboral

En sentido general se puede apreciar un mejoramiento de las condiciones de igualdad de género en el mercado laboral. En el caso del indicador de brecha en el ingreso, contrario a lo ocurrido en años anteriores, solo dos regiones, Valdesia y Ozama, mostraron retroceso, mientras que las regiones Cibao Sur, Cibao Noroeste, Enriquillo, El Valle e Higüamo alcanzaron el valor meta establecido para 2015 y las regiones Cibao Norte, Cibao Nordeste y Yuma, si bien no alcanzaron el valor de la meta, mostraron progresos en dicho sentido.

En cuanto a brecha de ocupación, solo la región Ozama logró una reducción suficiente para la consecución de la meta, mientras que la región El Valle es la única que retrocedió, por lo que, si bien las demás no lograron la meta a 2015, sí que avanzaron en miras a reducir la brecha de ocupación entre hombre y mujeres.

Tabla I.28 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a equidad de género, según región de desarrollo

Indicador/ Desagregación		Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015			
		2010	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	Cibao Norte	0.88	0.74	0.91	0.88	0.88	0.98	↓	↘	↔	↑	
	Cibao Sur	0.98	0.89	0.82	0.92	0.98	0.98	↓	↓	↓	★	
	Cibao Nordeste	0.89	0.93	0.86	0.87	0.94	0.98	↑	↓	↓	↑	
	Cibao Noroeste	0.96	1.13	0.84	0.90	1.02	0.98		↓	↓	★	
	Valdesia	1.03	0.96	0.87	0.93	0.89	0.98	↓	↓	↘	↓	
	Enriquillo	1.00	1.05	0.92	0.96	1.09	0.98		↓	↓	★	
	El Valle	1.05	1.13	0.81	1.20	1.21	0.98		↓	↓	★	
	Yuma	0.87	0.85	0.90	0.91	0.90	0.98	↓	↘	↘	↑	
	Higüamo	0.81	0.94	0.87	1.00	0.98	0.98	↑	↘	↘	★	
	Ozama	0.94	0.97	0.82	0.86	0.84	0.98	↑	↓	↓	↓	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	Cibao Norte	0.52	0.55	0.55	0.55	0.55	0.65	↘	↘	↘	↑	
	Cibao Sur	0.44	0.47	0.45	0.47	0.47	0.65	↘	↘	↘	↑	
	Cibao Nordeste	0.43	0.41	0.43	0.45	0.44	0.65	↓	↔	↘	↑	
	Cibao Noroeste	0.43	0.41	0.43	0.47	0.50	0.65	↓	↓	↘	↑	
	Valdesia	0.50	0.52	0.55	0.52	0.56	0.65	↘	↘	↘	↑	
	Enriquillo	0.47	0.47	0.49	0.45	0.51	0.65	↔	↘	↓	↑	
	El Valle	0.44	0.42	0.40	0.43	0.44	0.65	↓	↓	↓	↓	
	Yuma	0.53	0.52	0.52	0.56	0.56	0.65	↓	↓	↘	↑	
	Higüamo	0.46	0.52	0.49	0.52	0.54	0.65	↘	↘	↘	↑	
	Ozama	0.68	0.71	0.69	0.68	0.66	0.65	↑	↑	↔	★	
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	Cibao Norte	1.87	2.02	2.19	2.77	2.80	1.84	↓	↓	↓	↓	
	Cibao Sur	2.07	2.78	3.16	1.67	2.11	1.84	↓	↓	↑	↓	
	Cibao Nordeste	2.66	3.39	3.45	2.74	2.24	1.84	↓	↓	↘	↑	
	Cibao Noroeste	3.22	2.60	2.70	1.62	2.28	1.84	↘	↘	↑	↑	
	Valdesia	2.22	2.74	2.37	2.62	2.77	1.84	↓	↓	↓	↓	
	Enriquillo	3.12	3.43	3.09	5.21	2.85	1.84	↓	↔	↓	↑	
	El Valle	5.12	5.91	6.09	4.38	4.07	1.84	↓	↓	↘	↑	
	Yuma	2.58	2.53	3.07	2.66	2.35	1.84	↘	↓	↘	↑	
	Higüamo	2.87	2.23	3.46	2.05	1.94	1.84	↑	↓	↘	↑	
	Ozama	1.74	1.67	1.75	1.54	1.74	1.84	↑	↑	↓	★	

En el indicador de brecha de desocupación destaca nuevamente la región Ozama como la única que logra alcanzar la meta; las regiones Cibao Norte, Cibao Sur y Valdesia muestran retrocesos, y el resto avanzan en la dirección deseada sin alcanzar la meta. Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que, a excepción de la región Higüamo, a pesar de mostrar avances en la dirección deseada, los valores reportados se encuentran muy por encima de los deseados, lo que evidencia la necesidad de mayores esfuerzos encaminados a mitigar la gran brecha existente en temas de desocupación entre hombres y mujeres.

Indicadores de niñez y juventud

Los indicadores relativos a la situación de la niñez y la juventud evidencian comportamientos diferenciados desde la perspectiva de género. El porcentaje de niños que trabajan es notablemente superior al de las niñas, a pesar de que la tasa de ocupación de los niños ha disminuido persistentemente y la de las niñas aumentó en algunos de los años observados. En ninguno de los dos grupos poblacionales se logró alcanzar la meta.

En el caso de la juventud que ni estudia ni trabaja, los jóvenes han mostrado una tendencia irregular, pues en algunos años aumentó la tasa de los ni-ni. La misma irregularidad en la evolución de las tasas se observa en el caso de las niñas. El resultado final es que en el caso de los varones el valor del indicador en 2015 es ligeramente menor al de 2010, mientras que en el caso de las hembras es notablemente superior al del año base.

Tabla I.29 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan										
Masculino	2.30	2.38	2.48	2.23	1.3	0.75	↓	↓	↘	↑
Femenino	0.70	0.90	0.40	0.94	0.8	0.75	↓	↑	↓	↓
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados										
Masculino	5.70	6.56	5.22	4.89	5.4	4.40	↓	↘	↘	↑
Femenino	6.30	5.97	6.91	6.00	7.4	4.40	↘	↓	↘	↓

Desde el punto de vista de las zonas de residencia, otra vez se constatan marcadas diferencias entre una y otra. En el caso de la niñez se observa que el problema en principio es básicamente rural; sin embargo, en 2015, si bien no se logró la meta, esa zona avanzó satisfactoriamente en la dirección deseada, mientras la urbana se alejó del valor deseado.

En el indicador relativo a la juventud, en 2010 la situación era menos favorable a la zona rural y se ha venido distanciando del valor esperado para 2015, por lo que se encuentra en una situación peor a la que se evidenciaba en el año base; la zona urbana, pese a encontrarse menos lejos de la meta, apenas ha progresado hacia esta.

Tabla I.30 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado				Meta 2015	Logro meta 2015			
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan										
Zona urbana	1.12	1.40	1.45	1.37	1.1	0.75	↓	↓	↓	↓
Zona rural	2.31	2.16	1.49	2.09	0.9	0.75	↘	↘	↘	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados										
Zona urbana	5.8	5.8	6.4	4.9	5.7	4.4	↔	↓	↘	↑
Zona rural	6.5	7.3	5.3	6.4	7.8	4.4	↓	↘	↘	↓

Por regiones de desarrollo se puede observar que solo Higüamo y Ozama muestran incrementos en el porcentaje de niñez ocupada, mientras que Valdesia, El Valle y Yuma muestran avances en la dirección deseada sin alcanzar la meta, y Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste y Enriquillo alcanzaron reducir el porcentaje de los niños y niñas ocupadas por debajo del 0.75% como se quería para el 2015.

En el indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan la situación es menos favorable: las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia, Enriquillo, Yuma e Higüamo mostraron retrocesos significativos, solo El Valle y Ozama lograron la meta, mientras que las regiones Cibao Nordeste y Cibao Noroeste a pesar de no lograr la meta, avanzaron en la dirección deseada.

Tabla I.31 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según región de desarrollo

Indicador/ Desagregación		Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro meta 2015			
		2010	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	Cibao Norte	1.52	2.33	1.91	2.85	0.2	0.75	↓	↓	↓	★	
	Cibao Sur	0.96	1.28	1.49	1.60	0.5	0.75	↓	↓	↓	★	
	Cibao Nordeste	3.41	2.23	1.87	1.87	0.1	0.75	↗	↗	↗	★	
	Cibao Noroeste	1.47	1.64	0.91	0.93	0.0	0.75	↓	↑	↗	★	
	Valdesia	1.97	2.21	0.80	1.38	1.1	0.75	↓	↑	↗	↑	
	Enriquillo	1.23	2.00	1.37	2.69	0.7	0.75	↓	↓	↓	★	
	El Valle	2.72	2.58	3.00	2.50	2.2	0.75	↗	↓	↗	↑	
	Yuma	2.50	2.51	1.10	2.39	1.0	0.75	↓	↑	↗	↑	
	Higüamo	1.24	1.24	1.35	1.09	2.2	0.75	↔	↓	↗	↓	
	Ozama	0.88	1.14	1.40	0.78	1.6	0.75	↓	↓	↗	↓	
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	Cibao Norte	4.6	6.2	4.8	4.4	8.3	4.4	↓	↓	↑	↓	
	Cibao Sur	4.5	5.2	6.5	5.7	7.7	4.4	↓	↓	↓	↓	
	Cibao Nordeste	4.8	3.9	3.9	4.6	4.5	4.4	↑	↑	↗	↑	
	Cibao Noroeste	5.7	6.3	4.5	2.7	4.6	4.4	↓	↑	↑	↑	
	Valdesia	7.7	7.5	8.2	7.1	9.9	4.4	↗	↓	↗	↓	
	Enriquillo	7.4	7.6	6.4	10.4	8.7	4.4	↓	↗	↓	↓	
	El Valle	6.1	5.3	7.1	5.8	4.0	4.4	↑	↓	↗	★	
	Yuma	6.1	6.5	7.2	6.8	6.9	4.4	↓	↓	↓	↓	
	Higüamo	5.4	8.6	5.9	7.1	10.5	4.4	↓	↓	↓	↓	
	Ozama	6.7	6.0	6.1	4.4	3.4	4.4	↗	↗	↑	★	

Evolución Indicadores Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

Un total de 30 indicadores del tercer eje cuentan con información para analizar su comportamiento respecto al logro de meta a 2015. De ellos, 7 lograron el valor establecido para 2015:

- 3.3 *Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)*
- 3.8 *Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)*
- 3.12 *Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT*
- 3.13 *Usuario de internet*
- 3.20 *Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios*
- 3.22 *Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios*
- 3.23 *Flujo anual de inversión extranjera directa*

Merece la pena mencionar el caso de los indicadores 3.14 *Número de patentes registradas al año* y 3.29 *Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)*, que en ocasiones anteriores mostraron resultados mejores a los esperados en 2015, pero, por razones diversas, para el presente informe no ostentan dicha situación. Adicionalmente, otros 13 indicadores avanzaron en la dirección correcta sin alcanzar la meta.

Los indicadores 3.4 *Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)*, 3.6 *Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)* y 3.7 *Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)* no muestran cambio con relación a la condición en que se encontraban en el año base. Por último, los indicadores 3.2 *Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)*, 3.10 *Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)*, 3.14 *Número de patentes registradas al año*, 3.16 *Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)*, 3.17 *Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental*, 3.19 *Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas* y 3.30 *Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico (Millones US\$/Año)* mostraron retrocesos.

Tabla I.32 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 3

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)	2007	D	2011	C+					2016	C+	B	↑	ND	ND	↑
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	2011	D+					2016	D+	B+	↓	ND	ND	↓
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	2011	D+					2016	B	C+	↓	ND	ND	★
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	2011	C					2016	D	C+	↑	ND	ND	↔
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	2011	C+					2016	C+	B	↑	ND	ND	↑
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	2011	D+					2016	D+	B	↓	ND	ND	↔
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	2011	D					2016	D	B	↓	ND	ND	↔
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	2011	D					2016	A	B+	↓	ND	ND	★
3.9 Índice Global de Competitividad (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	3.75	2012	3.73	2013	3.77	2014	3.82	2015	3.86	4.2	↓	↗	↗	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)	2010	24.8	2012	24.0	2013	22.9	2014	24.2	2015	24.1	29.2	↓	↓	↓	↓
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.00	2012	0.00	2013	0.00	2014	0.0	2015	0.0	4.00	↔	↔	↔	↔
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.00	2012	0.00	2013	12.0	2014	13.0	2015	12.0	8.00	↔	★	★	★
3.13 Usuario de internet	2009	26.8	2012	35.5	2013	45.0	2014	50.1	2015	54	39.5	↑	★	★	★
3.14 Número de patentes registradas al año	2006-2008	1.3	2012	0.0	2013	7.0	2014	2.0	2015	1.0	3.1	↓	★	↗	↓
3.15 Índice de Infraestructura	2008	3.0	2012	3.0	2013	3.0	2014	3.3	2015	3.2	3.90	↔	↔	↗	↑
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)	2009	4.0			2013	3.88			2015	3.5	4.20	ND	↓	↓	↓
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental	2009	4.0			2013	4.19			2015	3.2	4.60	ND	↗	↗	↓
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	Promedio 2006-2008	0.05	2012	0.05	2013	0.05	2014	0.05	2015	0.06	0.08	↔	↗	↗	↑
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	Promedio 2006-2007	0.06	2012	0.04	2013	0.04	2014	0.04			0.08	↓	↓	↓	↓
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	Promedio 2006-2007	0.10	2012	0.09	2013	0.09	2014	0.13			0.12	↓	↓	★	★
3.21 Exportaciones per cápita															
Dólares corrientes	2009	1,070	2012	1,449	2013	1,518	2014	1,716	2015	1,709	2,681	↗	↗	↗	↑
Dólares constantes 2009	2009	1,070	2012	1,354	2013	1,398	2014	1,555	2015	1,547	2,681	↗	↗	↗	↑
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	2012	0.74	2013	0.83	2014	0.84	2015	0.85	0.85	↓	↑	↑	★
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625	2012	3,610	2013	1,991	2014	2,209	2015	2,222	1,700	★	★	★	★
3.24 Crédito a la producción como % PIB															
Bancos múltiples a la producción bienes (PIB 1991)	2005-2010	2.6	2012	3.4	2013	3.9	2014	5.0			8.0	↗	↗	↗	ND
Bancos múltiples a la producción bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.8	2012	3.3	2013	3.4	2014	4.4	2015	4.3	8.1	↗	↗	↗	↑
Sistema financiero a la producción bienes y servicios (Nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.4	2012	11.5	2013	12.7	2014	14.0	2015	13.9	16.3	↗	↗	↗	↑

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	2012	13.5	2013	14.7	2014	14.1	2015	14.1	16.0	↗	↑	↗	↑
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460	2011	5,240	2012	5,470	2013	5,770	2014	6040	6,352	↑	↑	↗	↑
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período)	2008	64 (No PRA) 57.5 (Total)	2012	61.3	2013	63.8	2014	65.0	2015	66.4	75.1	↓	↓	↗	↑
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)	2008	38.90	2012	35.5	2013	33.1	2014	32.1	2015	31.1	20.0	↗	↗	↗	↑
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)	2008	94.20	2012	95.0	2013	95.4	2014	95.7	2015	94.4	95.3	↑	★	★	↑
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico	2008	530	2012	936	2013	719	2014	924	2015	731	262	↓	↓	↓	↓

El único indicador de este Eje 3 que permite ser analizado con desagregaciones es el de cobertura de la educación superior. Como ya se vio, a nivel general este indicador ha mostrado deterioro en reiteradas ocasiones; en términos de género se aprecia que este comportamiento se debe principalmente al desempeño de los hombres, ya que las mujeres en 2015 lograron alcanzar el valor meta.

En cuanto a zona de residencia, se verifica nuevamente un comportamiento diferenciado: si bien en 2010 la zona urbana mostraba un valor igual a la meta, este ha venido empeorando, mientras que en la zona rural en el último año se observa una ligera mejoría, que logra revertir los comportamientos negativos anteriores, pero se sitúa aún lejos de alcanzar la meta.

En las regiones de planificación se evidencia que solo la región Ozama alcanzó el valor de la meta a 2015. Del resto de regiones, 5 avanzaron sin alcanzar la meta y las restantes cuatro retrocedieron. Hay, sin embargo, dos elementos interesantes a mencionar: en primer lugar, el hecho de que la región Ozama ya se encontraba originalmente por encima de la meta 2015 y, en segundo lugar, que las regiones que avanzan en la dirección deseada, a excepción de Higüamo, son las que inicialmente se encontraban más cerca del valor meta nacional.

Tabla I.33 Seguimiento de los indicadores del Eje 3 por género, zona de residencia y regiones de desarrollo

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado					Meta 2015	Logro Meta 2015				
	2010	2012	2013	2014	2015	2012		2013	2014	2015		
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	Según género											
	Masculino	19.3	18.8	17.9	18.0	18.0	29.2	↓	↓	↓	↓	
	Femenino	30.5	29.6	28.5	30.9	30.6	29.2	↓	↓	↑	★	
	Según zona de residencia											
	Zona urbana	29.2	28.3	27.4	29.1	28.2	29.2	↓	↓	↓	↓	
	Zona rural	14.8	14.9	13.3	14.4	15.0	29.2	↗	↓	↓	↑	
	Región de Desarrollo											
	Cibao Norte	25.6	25.6	25.7	24.7	22.5	29.2	↔	↗	↓	↓	
	Cibao Sur	21.5	23.1	22.1	20.3	18.8	29.2	↗	↗	↓	↓	
	Cibao Nordeste	23.8	23.1	22.1	24.5	23.4	29.2	↓	↓	↗	↓	
	Cibao Noroeste	16.2	14.7	14.8	17.7	23.0	29.2	↓	↓	↗	↑	
	Valdesia	15.6	17.3	15.9	17.8	18.0	29.2	↗	↗	↗	↑	
	Enriquillo	17.5	17.1	19.1	19.8	18.8	29.2	↓	↗	↗	↑	
	El Valle	15.5	19.1	16.9	19.3	17.5	29.2	↗	↗	↗	↑	
	Yuma	15.0	15.3	15.1	13.1	13.4	29.2	↗	↗	↓	↓	
	Higüamo	15.7	17.5	17.8	21.7	22.3	29.2	↗	↗	↗	↑	
Ozama	34.9	31.4	28.6	31.5	32.2	29.2	↓	↓	↑	★		

Evolución Indicadores Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que adapta el cambio climático

De los cuatro indicadores que conforman este eje se cuenta con información actualizada para 3. De estos, 4.2 *Áreas protegidas nacionales* se mantuvo todos los años en el valor de la meta y los otros dos, 4.1 *Emisiones de dióxido de carbono* y 4.4 *Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego*, avanzan en la dirección deseada. El indicador relativo a tasa de deforestación es el que históricamente se ha mantenido sin información actualizada que permita analizar el avance en términos de logro de meta.

Tabla I.34 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 4

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
4.1 Emisiones de dióxido de carbono	2010	3.6	2012	3.8	2013	3.7	2014	3.7	2015	3.5	3.4	↓	↓	↓	↑
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	24.4	2012	24.4	2013	24.4	2014	24.4	2015	24.4	24.4	★	★	★	★
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	2005	0.1									-0.1	ND	ND	ND	ND
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta)	2010	30.8			2013	34.9	2014	34.9	2015	34.9	36.5	ND	↗	↗	↑

CAPÍTULO 2
MEDIDAS DE POLÍTICA PARA IMPULSAR EL LOGRO
DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

Evolución general

En 2015, cuarto año de ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, se observa que se mantiene la progresión en las medidas de política y las actividades desarrolladas en pos del logro de sus objetivos. Cada uno de los cuatro ejes experimentó un incremento en el porcentaje de líneas de acción que registraron actividad. Como en años anteriores, todos los objetivos generales registran alguna medida o actividad, y lo mismo ocurre con los objetivos específicos, salvo el OE 1.3.2, *Promover la consolidación del sistema electoral*, que no se corresponde con medidas de política emanadas del Poder Ejecutivo. En términos generales, 65.2% de las líneas de acción consignadas en la END fueron objeto de actividad, porcentaje que había sido de 56.3% en 2014, 45.7% en 2013 y 47.2% en 2012.

Tabla II.1 Número de líneas de acción de la END en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales

Objetivo General	Número de líneas de acción								
	END 2030	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
EJE 1: Estado social democrático de derecho	71	41	57.7	30	42.3	43	60.6	45	63.4
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	14	50	11	39.3	16	57.1	18	64.3
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	16	80	12	60	13	65	15	75.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	35.7	3	21.4	6	42.9	5	35.7
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	66.7	4	44.4	8	88.9	7	77.8
EJE 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	164	74	45.1	77	47	99	60.4	113	68.9
OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas.	20	14	70	8	40	13	65	18	90.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral.	32	12	37.5	20	62.5	21	65.6	23	71.9
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.	50	21	42	23	46	35	70	34	68.0
OG. 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.1	10	43.5	8	34.8	9	39.1
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	6	31.6	9	47.4	6	31.6	10	52.6
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	9	60	6	40	12	80	14	93.3
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	3	60	1	20	4	80	5	###
EJE 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	168	80	47.6	76	45.2	90	53.6	107	63.7
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global".	16	7	43.8	10	62.5	8	50	10	62.5
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	4	33.3	4	33.3	7	58.3	10	83.3
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	29	51.8	26	46.4	28	50	33	58.9
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos.	25	9	36	8	32	11	44	15	60.0
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	59	31	52.5	28	47.5	36	61	39	66.1
EJE 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático	57	22	38.6	27	47.4	28	47.4	35	61.4
OG. 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.	39	12	30.8	17	43.6	21	53.8	23	59.0
OG. 4.2 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	12	6	50	5	41.7	3	25	8	66.7
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	6	4	66.7	5	83.3	4	66.7	4	66.7
TOTAL	460	217	47.2	210	45.7	259	56.3	300	65.2

El eje estratégico que mayor actividad registra es el Eje 2, *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades*, con 68.9% de las líneas de acción. En este eje es que se observan los objetivos generales con mayores porcentajes de líneas de acción en ejecución. Destacan así el OG. 2.1, *Educación de calidad para todo y todas*, con 90.0%, OG. 2.6 *Cultura e identidad nacional en un mundo global*, con 93.3% y OG. 2.7, *Deporte y recreación física para el desarrollo humano*, con 100% de las líneas de acción.

El Eje 4, *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles*, en conjunto registró actividades en 61.4% de las líneas de acción, correspondiendo mayor ponderación a los objetivos generales 4.2 y 4.3, *Gestión de riesgos y Cambio climático* (66.7% ambos), frente a 59.0% en el OG 4.1, *Manejo sostenible del medio ambiente*.

En el conjunto del Eje 3, *Economía sostenible, integradora y competitiva*, 63.7% de las líneas de acción planteadas en la END fueron objeto de medidas de política. En su interior, el OG 3.2, *Energía confiable*, fue el que mostró mayor concentración de actividades, 83.3%.

Por último, el Eje 1, *Estado social democrático de derecho*, registró actividades en el 63.4% de las líneas de acción. En particular el OG. 1.3 es el que menor actividad presenta de todos los objetivos generales de la END, dada la ausencia total de medidas en uno de sus objetivos específicos (1.3.2), como ya se señaló.

Por otro lado, el número de productos reportados al Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual de Sector Público (RUTA), ascendió a 346. Su distribución por eje fue la siguiente: 76 productos al Eje 1; 144 al Eje 2; 103 al Eje 3; y 23 al Eje 4. No todos los objetivos generales cuentan con informes sobre producción. En el Eje 1 están ausentes el OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* y OG 1.3, *Democracia participativa y ciudadanía responsable*. En el Eje 2, se cuenta con reportes de producción para todos los objetivos generales. En el caso del Eje 3, es el objetivo general 1.1, *Administración pública eficiente*, el que no cuenta con información sobre producción, lo cual se debe en gran medida a que las instituciones que indican sobre ese eje lo hacen fundamentalmente mediante de medidas de política, y no mediante la oferta de productos o servicios.

El nivel de cumplimiento de las producciones programadas se observa en la tabla II.2. El eje 1 fue el que mostró un mayor porcentaje en la relación ejecución/programación (76.3%), seguido de cerca por el Eje 2 (75.7%). Si se continúa con el criterio de que una ejecución de 75% de lo programado resulta satisfactoria, estos dos ejes arrojaron un buen comportamiento. Diferentes resultados se observan en los Ejes 3 y 4, que resultaron con porcentajes de 68.0 y 47.8%, lo cual parece indicar una ejecución deficiente.

Tabla II.2 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, según eje

Eje	Núm. Productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50 <75	75 -100	>100	>75
Eje 1	76	18.4	5.3	56.6	19.7	76.3
Eje 2	144	0.7	11.1	25.7	50.0	75.7
Eje 3	103	24.3	7.8	39.8	28.2	68.0
Eje 4	23	30.4	21.7	26.1	21.7	47.8
Total	346	13.6	9.5	36.7	35.0	71.7

En cuanto a las inversiones realizadas durante 2015, estuvieron en ejecución 542 proyectos de inversión, que implicaron RD\$65,999.65 millones, equivalentes a 2.15% del PIB. El monto ejecutado fue equivalente a 85.95% del que había sido presupuestado. Los Ejes 3 y 2 fueron los que captaron la mayor parte de los recursos: RD\$ 47,350.09 y RD\$ 49,722.00 respectivamente, para participaciones relativas de 71.74% y 24.66%. Al Eje 1 le correspondió una tercera lejana posición, con una participación de 1.88% y seguido de cerca por el Eje 4 con 1.71% del valor ejecutado.

De acuerdo al número de proyectos, la posición predominante le correspondió al Eje 2, con 318 proyectos, equivalente al 58.67% del total; el Eje 3 acaparó otro 32.10% del número total de proyectos. A los Ejes 1 y 4 les correspondió respectivamente el 4.80% y 4.43% del número total de proyectos. Con la excepción del OG 4.3, *Adecuada adaptación al cambio climático*, todos los objetivos generales registraron algún proyecto en apoyo a su consecución. Se observa una fuerte concentración de las inversiones ejecutadas en un número reducido de objetivos específicos: tres de ellos absorbieron el 76.74% del monto total ejecutado. Estos son el OE 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística*, OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad*, OE 2.5.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento*, con una participación de 39.05%, 30.06% y 7.62% del monto ejecutado respectivamente.

Iniciativas de política en apoyo a los objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Para el conjunto de este eje, el porcentaje de líneas de acción que registraron alguna actividad en relación al número consignado en la END aumentó en 2015 con relación al año anterior, al pasar de 60.6% a 62.0%. De los cuatro objetivos generales que comprende este eje, el OG. 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*, fue el que experimentó el más importante incremento en el porcentaje de las líneas de acción en ejecución, tanto en su conjunto, de 65.0% a 75.0%, como en cada uno de los dos objetivos específicos que lo componen. El OE. 1.2.1, *Fortalecer el respeto a la ley...*, registró un incremento de 60.0% a 70.0%, y el OE. 1.2.2, *Construir un clima de seguridad ciudadana*, de 70.0% a 80.0%.

En el OE 1.2.1 se aprecia un énfasis en la profesionalización de los diversos componentes del sistema judicial, mediante el fortalecimiento de los sistemas de selección de personal, así como el fortalecimiento de los servicios de protección judicial para los grupos vulnerables, sobre todo para niños y adolescentes.

El OG. 1.1, *Administración pública eficiente, transparente*, mostró progreso moderado en el porcentaje de las líneas de acción abarcadas, al pasar de 57.1% en 2014 a 60.7% en 2015. Dentro de él, el OE 1.1.1, *Estructurar una administración pública eficiente*, el porcentaje se estancó en 70.0%, mientras que el OE. 1.1.2, *Impulsar el desarrollo local*, aumentó dicha relación de 25.0% en 2014 a 37.5% en 2015.

En el OE 1.1.1, *Estructurar una administración pública eficiente*, se sigue observando la multiplicidad de medidas de política y actividades encaminada a completar la extensión a todo el sector público de los sistemas de control y transparencia en las cuentas gubernamentales y en las operaciones de compras y contrataciones, así como el acceso a la información. Por igual, se mantiene la reestructuración de entidades y departamentos en búsqueda de una organización más funcional y eficiente. Destaca así mismo el extenso número de estudios realizados para fundamentar la adopción de políticas públicas, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación y el impulso al Sistema de Monitoreo y Evaluación.

El fortalecimiento de las administraciones locales se aprecia en las actividades reportadas en el OE 1.1.2, *Impulsar el desarrollo local*, y se plasma en el incremento del porcentaje de líneas de acción que registró medidas de política desde 25.0% en 2014 a 37.5% en 2015. La extensión a estas entidades de los sistemas de administración y control implantados en el gobierno central, es acompañada por una amplia labor de capacitación para el ejercicio de las responsabilidades asignadas.

Tabla II.3 Líneas de acción del Eje 1 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos

Objetivo General/Específico	Número de líneas de acción									
	END 2030	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	14	50	11	39	16	57	17	60.7	
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente...	20	11	55	10	50	14	70	14	70.0	
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional...	8	3	38	1	13	2	25	3	37.5	
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	16	80	12	60	13	65	15	75.0	
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento...	10	8	80	5	50	6	60	7	70.0	
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana...	10	8	80	7	70	7	70	8	80.0	
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	36	3	21	6	43	6	42.9	
OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia...	7	3	43	2	29	5	71	5	71.4	
OE 1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral...	3		-	0	-	1	33	0	0.0	
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control del Congreso Nacional...	4	2	50	1	25	0	-	1	25.0	
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	67	4	44	8	89	6	66.7	
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales...	3	3	100	3	100	3	100	1	33.3	
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales...	6	3	50	1	17	5	83	5	83.3	
TOTAL, EJE 1	71	41	58	30	42	43	61	44	62.0	

Una evolución similar se observó en el OG. 1.3, *Democracia participativa y responsable*, para el cual el porcentaje de líneas de acción en ejecución permaneció los dos últimos años estancado en 42.9%. Dentro de él, los objetivos específicos 1.3.2 y 1.3.3, *Promover la consolidación del sistema electoral y Fortalecer las capacidades de control del Congreso Nacional*, han mostrado todos años escasa actividad, mientras que el OE 1.3.1, *Promover la calidad de la democracia...*, permanece estancado en 71.4%.

Como ya se señaló, dos de los objetivos específicos que corresponden al objetivo general 1.3 son los que menores porcentajes muestran en la relación líneas de acción con medidas de política respecto a las líneas planteadas en la END. Para el OE 1.3.2, *Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos*, no se reporta ninguna acción o medida de política, las cuales debían provenir del poder legislativo o de los partidos políticos. En el OE 1.3.3, *Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional*, que en 2014 no había registrado ninguna actividad, se informa el inicio de un programa de fortalecimiento de esas capacidades. El OE 1.3.1, *Promover la calidad de la democracia...*, se aprecia el énfasis en crear e institucionalizar los canales de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en la supervisión del accionar estatal.

Por último, el OG 1.4, *Seguridad y convivencia pacífica*, registró una disminución en el porcentaje de líneas de acción en implementación, al reducirse de tres a una las implementadas en el OE. 1.4.1, *Garantizar la defensa de los intereses nacionales*.

En el primer objetivo específico de este objetivo general, 1.4.1, *Garantizar la defensa de los intereses nacionales*, se advierte un énfasis en la capacitación de los miembros de las fuerzas castrenses. En el OE 1.4.2, *Consolidar las relaciones internacionales*, lo que se aprecia es una gran actividad para fortalecer la presencia internacional del país, así como ampliar la cooperación bilateral.

A continuación, se reseñan de manera sucinta y ordenadas por objetivos generales y específicos, aquellas medidas de política o actividades que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.⁴

OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

OE. 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

LA. 1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado

- Eliminación de 2,147 duplicidades en las nóminas públicas en 2015 y 12,892 durante la presente gestión gubernamental, (CGR).
- Actualización del 35.0% de los procesos misionales, de gestión y apoyo de la Tesorería Nacional. Se revisaron 4 manuales de procesos y procedimientos y 6 políticas para la normatización de la gestión institucional, alcanzando en un 100.0% las metas planeadas para el período, (MH/TN).
- Presentación al Ministerio de Administración Pública (MAP) de un rediseño de la estructura organizacional de la Tesorería Nacional. Las unidades transversales de Planificación y Desarrollo, Tecnología de la Información, Recursos Humanos y Administración Financiera han sido ajustadas a las propuestas macroestructurales definidas por los órganos rectores, según cada resolución emanada por el Ministerio de Administración Pública. Integración de nuevas unidades sustantivas, resultantes de la necesidad de implementar nuevos procesos y procedimientos derivados de la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro, (MH/TN).
- Reestructuración y redistribución de las sedes y concurrencias diplomáticas, (MIREX).

⁴ Una aclaración metodológica debe ser realizada aquí. La fuente de información para recabar las medidas de política o acciones gubernamentales es el conjunto de las memorias institucionales presentadas el 27 de febrero. La acuciosidad de tales documentos es lo que define la posibilidad de captar las actividades de las instituciones. Cuando estas memorias son sustituidas por versiones resumidas, como es el caso de varias instancias del poder judicial, es posible que no se capte la totalidad de las medidas adoptadas por las instituciones.

LA. 1.1.1.2 Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente

- Formulación de la Propuesta de Proyecto de Ley del Código de Buen Gobierno, Propuesta de Ley de Organización de los Tribunales Contenciosos Administrativos; puesta en circulación del Manual de Buenas Prácticas para el desarrollo y aplicación de la Ley No. 107-13 Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, (MAP).
- Presentación al Congreso del Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, (MIREX).

LA. 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública

- Instalación de 220 Unidades de Control Interno en igual número de entidades gubernamentales, en las que se ejecuta el proceso de fiscalización de las compras y pagos a través de los mecanismos que establecen las leyes y normas de control interno, (CGR).
- Implementación en 142 instituciones de las Normas de Control Interno del Estado basadas en el documento COSO 2013, donde se incorpora el concepto de Gestión de Riesgo, (CGR).
- Implantación del Sistema de Trámite Regular Estructurado (TRE), que permite la reducción de tiempo para completar los trámites de registro de contratos y órdenes de pagos y el control del gasto público, (CGR).
- Implementación del Sistema de Transparencia Documental que permite ofrecer servicios a los ciudadanos y realizar la gestión documentaria con seguridad, agilidad, transparencia y una drástica reducción anual en el uso de papel, (CGR).
- Elaboración de informes quincenales de seguimiento sobre los niveles de ejecución del Programa Nacional de Edificaciones Escolares y Estancias Infantiles, (CGR).
- Realización de 21 auditorías agropecuarias, (CGR).
- Realización de auditorías especiales e investigaciones, (CGR).
- Creación del Sistema de Consulta Legal (SILEG), el cual permitirá a los clientes internos y externos, realizar sus consultas legales a través del portal, (CGR).
- Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) sustento del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, para lo cual se emitió la Resolución No.01/2015 que pone en vigencia el Nuevo Marco Normativo Contable, sustentado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Emisión de 20 Políticas Contables Particulares, las cuales se desprenden de las políticas contables generales, (MH/TN).
- Ejecución en DIGECOG del proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), sustento del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, (MH/DIGECOG).
- Capacitación de 463 personas del área financiera de 60 instituciones para garantizar el entendimiento y aplicación de las Normativas emitidas por la Tesorería Nacional, (MH/TN).
- Fortalecimiento de 80 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) a través del acompañamiento directo; sensibilización de 121 servidores públicos en jornadas sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; realización de 3 monitoreos trimestrales a 150 Sub-Portales de Transparencia, (DIGEIG).
- Promoción, en coordinación con el MINERD, de jornadas de difusión de la Ley sobre Libre Acceso a la Información Pública (200-04) con la asistencia de 1,003 estudiantes del sistema de educación pública, (DIGEIG).
- Fomento de la transparencia a través de espacios de diálogos interinstitucionales nacionales e internacionales; continuación del seguimiento y actualización de los indicadores de transparencia del SISMAP/ PASCAL; participación activa en la Mesa de Transparencia, la cual busca aunar estrategias para la mejora de los indicadores en este renglón, (DIGEIG).
- Elaboración del Tercer Informe de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, (MEPyD).

- Apoyo técnico a la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en la elaboración de la evaluación de impacto para el Programa Quisqueya empieza contigo, (MEPyD).
- Operación del servicio 3-1-1, que articula tanto el acceso a operadores telefónicos, así como una plataforma ubicada en Internet (www.311.gob.do), para la canalización de denuncias de presunta corrupción administrativa, quejas o reclamaciones de los servicios del gobierno, así como sugerencias de mejora en la prestación de estos. Actualmente están adscritas 106 instituciones de la administración pública que reciben directamente en sus respectivas instituciones el caso que atañe a su responsabilidad. En 2015 se atendieron 2,441 casos, los cuales se canalizan hacia las instituciones que tienen la responsabilidad de procurar su solución parcial o definitiva, (MINPRE).
- Implementación de las Oficinas de Acceso a la Información en más de 20 instituciones (acumulado) y su seguimiento por el Ministerio de la Presidencia, (MINPRE).
- En materia de fortalecimiento del control interno, se desarrollaron y ejecutaron las siguientes iniciativas.
 - a) Elaboración de matrices de riesgos, al mismo tiempo de su inducción y capacitación, vinculadas directamente con los objetivos estratégicos e instituciones, además de su alineación con los objetivos del plan estratégico nacional.
 - b) Las actualizaciones de políticas y procedimientos, como respuesta al autodiagnóstico y planes de acción para la implantación de las Normas de Control Interno, (TSS).
- Ejecución de auditoría externa de seguimiento, por parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). Durante el mes de octubre se llevó a cabo una a los fines de evaluar el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001, los requisitos legales y contractuales, (TSS).
- Automatización de la captura, procesamiento y reporte de los indicadores para el seguimiento a los servicios ofrecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), (MMARN).
- Obtención de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008; implantación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República y divulgación Carta Compromiso, (GCPS/ADESS).

LA. 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática

- Elaboración de los Planes Operativos Anuales 2016 de Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central del Ministerio de Hacienda. Monitoreo de los Planes Operativos Anuales 2015, revisando y validando las matrices e informes de programación de 2015 de las Instituciones del Ministerio de Hacienda, (MH).
- Revisión del sistema de evaluación de desempeño de la DGII, incluyendo los valores institucionales en la evaluación de desempeño. Revisión de las redacciones de las competencias y los comportamientos observables y una nueva distribución de los porcentajes (competencias, Balanced Score Card y valores), (MH/DGII).
- Integración del 100% de la estructura organizativa DIGEPRES al modelo de Balanced Score Card (BSC), con lo que se logra una mejor planificación y se obtiene información oportuna de la gestión de cada una de las áreas que conforman la DIGEPRES. Esto permitió incluir en la evaluación por desempeño correspondiente al año 2015 el componente de logro sobre metas, con los resultados de los BSC de todo el año, (MH/DIGEPRES).
- Consolidación del SIGEF: definición, desarrollo e implementación del portal de Transparencia Fiscal. Supervisión y validación de la implementación del SIGME en 31 Municipios, definición y desarrollo del pago electrónico en moneda extranjera, definición del modelo y herramienta para la implementación de la programación financiera y reportes gerenciales de SST, consultoría para la definición de la estrategia de implementación de una Gestión por Proceso del SIAFE, implementación Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos del MH, (MH).
- Diseño e implementación del Sistema de Planificación y Seguimiento al Plan Estratégico Institucional del MH, que abarca la revisión, seguimiento y cumplimiento de tareas, cartas compromiso, revisión de configuración del sistema, así como la validación de la información ingresada en la aplicación, (MH).

- Implementación de la nueva versión del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), el cual ha realizado mejoras significativas en los diferentes módulos que lo componen (Gestión de Transparencia Documental (TRANSDOC), Metas Presidenciales, Agenda Presidencial y Monitoreo de Actores y Gobernabilidad), (MAPRES).
- Definición del Reglamento del Sistema Nacional de Monitoreo, (MEPyD).
- Integración del Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA 2.0) con los demás sistemas (Interfaz informática con SNIT, SNIP y SINACID, SIGEF, SIGOB y ONE), (MEPyD).
- Elaboración del Informe de Avance PNPSP, (MEPyD).
- Inclusión, en el marco del acuerdo de fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación que desarrolla el Gobierno en alianza con el Banco Mundial, del diseño y puesta en operación de un sistema informático que busca integrar de manera dinámica y en línea a más de 13 ministerios, decenas de instituciones públicas descentralizadas y más de 7 mil ASFL en todo el país, (MEPyD).
- Gestión de 119 propósitos y 3,320 metas intermedias consignados a través del Sistema de Metas Presidenciales, por 24 instituciones del gobierno y su seguimiento a través del SIGOB, (MINPRE).
- Inclusión del Sistema de Metas Presidenciales como componente del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME) de la Estrategia Nacional de Desarrollo, mediante el Decreto No. 267-15, (MINPRE).
- Incorporación al Sistema de Metas de 29 entidades del gobierno, (MINPRE).
- Planificación, mejoramiento y aseguramiento de los procesos de gestión basados en la calidad, con el objetivo de diseñar un plan de mejoramiento para contribuir con la eficiencia de los procesos y controles internos para la planificación estratégica, operativa, presupuesto y compras y al aseguramiento de la calidad de la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS).

1.1.1.5 Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa

- Implementación de un programa de capacitación de los recursos humanos para mejorar el desempeño, logrando graduar 34 empleados en hacienda pública, (CAASD).
- Avances en el proyecto de implementación del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria (SINACCAH), trabajando en la elaboración de la unidad funcional propuesta, obteniendo tanto el análisis y diseño de la estructura, como la identificación de los procesos y funciones, (MH/CAPGEFI).
- Ejecución de una consultoría sobre la Identificación de los Incentivos Económicos Individuales aplicados en la Administración Central, con la cual se prevé la realización de una propuesta de resolución que normalice, transparente y legalice el pago de incentivos en la Administración Pública, (MAP).
- Implantación del Sistema de Selección de Personal de Carrera mediante Concursos Públicos: 17 instituciones realizaron 46 concursos para cubrir 97 plazas vacantes; 117 instituciones reportan la Evaluación del Desempeño por Factores, con 95,385 servidores públicos evaluados; 9 instituciones reportan la Evaluación del Desempeño por Resultados y Régimen Ético y Disciplinario, con 4,454 servidores públicos evaluados, (MAP).
- Incorporación al Sistema de Carrera Administrativa General, mediante el procedimiento de Evaluación Interna, de 266 servidores públicos, para un total de 59,566, (MAP).
- Capacitación y profesionalización de los Servidores Públicos: un total de 16,630 servidores capacitados a través del INAP, (MAP).
- Conclusión del Proyecto del Reglamento de la Carrera Diplomática y Consular, el cual establece el régimen jurídico para el ingreso, evaluación, ascenso, rotación, permanencia y retiro de los funcionarios y funcionarias de Carrera Diplomática, (MIREX).
- Convocatoria a concurso público de oposición para el acceso a la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, en el cual fueron seleccionadas 34 personas de un total de 240 participantes, en un proceso abierto y competitivo, (MIREX).

1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos

- Realización de seminarios: La innovación en la Gestión Pública para la mejora de los Servicios Públicos; Experiencias Innovadoras sobre Estudios de Clima y Cultura Organizacional; Innovación y Modernización en la Administración Pública; Conferencia a usuarios ArcGis en República Dominicana, (MEPyD).

- Ejecución de dos capacitaciones, orientadas fundamentalmente a los miembros del Sistema Estadístico Nacional: Curso de Documentación de Operaciones Estadísticas con el estándar internacional Data Documentation Initiative (DDI) del Programa Acelerado de Datos (PAD), y curso-Taller Estructura y creación de bases de datos, (MEPyD).
- Instalación de una plataforma de E-learning para la formación virtual en materia de política exterior, diplomacia y relaciones exteriores, (MIREX).
- Capacitación de 17,895 servidores públicos a nivel nacional, 7,671 de ellos en la sede central, que abarca el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, (MAP/INAP).
- Celebración del Segundo Seminario de Entidades de Capacitación del Estado Dominicano: “Impulsando y Sosteniendo la Sinergia para Fortalecer la Profesionalización en la Administración Pública”, (MAP/INAP).
- Realización de 5 diplomados en “Gestión del Talento Humano”, con la participación de 135 servidores públicos de distintas regiones del país, (MAP/INAP).
- Estructuración de la estrategia de abordamiento e implementación de una Red de Entidades de Capacitación (RECAP), a ser implementada en 2016”, (MAP/INAP).
- Realización de un convenio entre el INAP y PRO-CONSUMIDOR, por medio de cual se comprometen a desarrollar actividades conjuntas orientadas a las labores de capacitación de los empleados de ambas instituciones, en los temas propios del INAP, así como los relativos a los derechos de los consumidores, (MAP/INAP).

1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional

- Adaptación del sistema estadístico de registro y procesamiento de datos estadísticos para el cálculo de los indicadores requeridos por la Oficina Nacional de Estadísticas y de interés institucional y para el gobierno, (MC/AGN).
- Recogida de información del primer Precenso Nacional Agropecuario realizado en el país, que sentará las bases para la generación de un marco de muestreo para el establecimiento de un sistema de encuestas agropecuarias, (MEPyD).
- Adaptación de los clasificadores de cultivos y de ganado de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Estos clasificadores servirán como punto de partida para generar una clasificación nacional que contribuya a la normalización y estandarización de la producción estadística en temas agrícolas y pecuarios, (MEPyD).
- Realización del Registro Nacional de Establecimientos (RNE), (MEPyD).
- Elaboración del informe de la encuesta ENHOGAR-MICS de 2014, producida gracias al apoyo técnico y financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (MEPyD).
- Levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples de 2015 (ENHOGAR- 2015), que aborda, además de los módulos comunes de características de las viviendas y hogares, los temas de seguridad ciudadana y victimización, educación superior y alfabetización, (MEPyD).
- Elaboración y presentación de los datos del Índice de Precios del Productor (IPP), (MEPyD).
- Medición y publicación de Precios Promedio, obtenidos a través del monitoreo de una selección de 63 artículos de la canasta de consumo, que tienen mayor relevancia para las familias que residen en la región metropolitana, (MEPyD).
- Desarrollo, con el apoyo del Banco Mundial, del Proyecto “Fortalecimiento de las estadísticas de género en la República Dominicana,” con el propósito de desarrollar un sistema nacional unificado de estadísticas de violencia de género y la estructura y contenido de las estadísticas fundamentales para la igualdad de género en el país, (MEPyD).
- Publicación de: Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria; Boletín de Estadísticas Económicas, dedicado al comercio exterior en el período 2000-2014; Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950–2100; Base de datos 2001-2014 de estadísticas vitales; Anuario de estadísticas vitales 2014; y Compendio de Estadísticas Vitales por provincia 2010-2014, (MEPyD).
- Inicio del proyecto piloto de integración de las bases de datos de defunciones, a través del cual se trata de unificar y fundir las bases de datos de las diferentes organizaciones estatales que levantan esta información (Ministerio de Salud Pública, Registro Civil y Policía Nacional), (MEPyD).

- Mantenimiento del portal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fuente de información oficial de los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la fuente primaria que ha de utilizarse para el Informe Nacional de Seguimiento de los ODM y para la transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir del año 2016, (MEPyD).
- Elaboración y puesta a disposición de la ciudadanía de: División Territorial 2015; Atlas: Situación Poblacional de la República Dominicana en los Censos 1920-2010 y Expansión urbana de la República Dominicana 1988-2010, (MEPyD).
- Realización de tres encuentros interinstitucionales sobre el Sistema Estadístico Nacional. Participaron, en cada uno de esos cónclaves, alrededor de 250 representantes de las instituciones que conforman el SEN, y realización de reuniones de los comités técnicos sectoriales de cada sector y un taller para dar cuenta de los avances y desafíos que enfrenta la implementación del Plan Estadístico Nacional, (MEPyD).
- Exploración, levantamiento y validación de más de 100 operaciones estadísticas pertenecientes a los sectores agropecuario, medioambiente, salud y seguridad social, (MEPyD).
- Puesta en circulación del primer informe estadístico del registro industrial de PROINDUSTRIA; 914 empresas registradas, (PROINDUSTRIA).
- Confección del proyecto de Decreto que crea el Comité Interinstitucional de Estadísticas del Comercio Exterior, (MIREX).

1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores

- Coordinación de los procesos para la formulación, actualización y publicación del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) 2013-2016 (Actualizado 2015), (MEPyD).
- Producción y publicación de guías metodológicas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública; alineación de la producción pública de las instituciones con su presupuesto institucional; selección de instituciones piloto para elaborar un catálogo común de productos, (MEPyD).
- Consolidación de la estructura de conducción del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT), (MEPyD).
- Desarrollo de actividades de apoyo y de participación en comités técnicos interinstitucionales: Comité Técnico de Pobreza; Equipos Interinstitucionales para la Definición de las Políticas Transversales de Equidad de Género, Derechos Humanos, Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación; Comité de Apoyo Técnico de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional, (MEPyD).
- Formulación del Plan Anual de Inversión Pública del año 2016 (PNIP 2016), (MEPyD).
- Elaboración de la Programación Operativa Anual y Trimestral de la Cartera de Proyectos de Inversión Pública, (MEPyD).
- Evaluación ex ante y admisibilidad a Proyectos de Inversión Pública sometidos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), (MEPyD).
- Revisión, adecuación y formulación del Plan Estratégico 2016-2020, con el auspicio de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), (MEPyD).

1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local

- Fortalecimiento de la Planificación en la DGA. En adición a la formulación del Plan Estratégico, la DGA dispondrá de un gran panel de control con los indicadores estratégicos y de gestión, en el cual se reflejará el desempeño de la institución como un todo (recaudación, control de ilícitos, ejecución presupuestaria y cada aspecto requerido), (MEPyD).
- Elaboración de los Planes Operativos Anuales 2016 de las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central del Ministerio. Monitoreo de los Planes Operativos Anuales 2015, revisando y validando las matrices e informes de programación de 2015, de las Instituciones del Ministerio de Hacienda, (MH).
- Fortalecimiento de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo sectoriales, (MEPyD).

- Capacitación en formulación de instrumentos de planificación (institucional, sectorial y territorial), (MEPyD).
- Instauración de la Dirección de Análisis Estratégico con la finalidad de que la información sea eje del Ministerio, (MIREX).

1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable

- Asesoría y acompañamiento en la elaboración e Implementación del Plan de Mejora Institucional a 24 ayuntamientos y 8 hospitales, (MAP).
- Asesoría y acompañamiento en la Autoevaluación CAF a 38 instituciones, (MAP).
- Realización de 5 eventos para promover la Gestión de Calidad en las instituciones públicas, sobre la base de compartir experiencias nacionales e internacionales, (MAP).
- Asesoría en la simplificación de los trámites institucionales: 6 trámites de 5 instituciones están en proceso de simplificación y 8 instituciones fueron capacitadas en Documentación, Identificación, Análisis, Diseño y Rediseño de Procesos, (MAP).
- Asesoría a 11 instituciones en el proceso de aprobación de Cartas Compromiso, (MAP).
- Creación y desarrollo del Observatorio Nacional de Servicios Públicos como plataforma tecnológica de la promoción y control sobre el monitoreo de la calidad de los servicios públicos y el Barómetro de Satisfacción Ciudadana, con la finalidad de promover y transparentar la medición sobre la satisfacción de la calidad de dichos servicios públicos, (MAP).

1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional

- Digitalización de expedientes físicos del Catastro, (MH/Catastro).
- Incorporación de la firma digital para la aprobación de operaciones, (CGR).
- Avances en los trabajos para la operación del Portal Único de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, el cual tiene como objetivo que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto; Portal único de solicitudes de acceso a la información pública, el cual concentrará las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal; Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, el cual tiene como objetivo crear un portal transaccional, el cual automatice todo lo relativo al proceso de compras, contrataciones públicas, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc., (DIGEIG).
- Continuidad al proceso de estandarización de sub-portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano, (DIGEIG).
- Implementación de la solicitud de servicios de manera virtual. Actualmente el IDAC tiene 19 servicios disponibles en el portal de servicios virtuales (http://idac.gob.do/tipo_servicio/servicio-virtual/), (IDIAC).
- Implementación de la fase final del proyecto CAU en Línea, el cual permitirá a los ciudadanos acceder al Centro de Asistencia al Usuario mediante dispositivos móviles y computadoras utilizando una aplicación con la cual podrán interponer sus quejas y darle seguimiento a las mismas sin la intervención de un representante, totalmente en línea, (INDOTEL).
- Implementación del Sistema de Impresión en Línea de Certificados, con el cual las personas, con solo digitar su número de cédula de identidad, pueden obtener su certificado desde su oficina u hogar y permite a las empresas validar la calificación del personal que desee contratar, (INFOTEP).
- Lanzamiento del portal del Estado dominicano www.dominicana.gob.do, el cual es la ventanilla única oficial que conecta a todas las instituciones gubernamentales con los ciudadanos y el mundo, ofrece más de 1,300 servicios de información, servicios interactivos y transaccionales. Este portal fue desarrollado con los estándares y la asesoría de organismos internacionales como la ONU, el BID y la Red de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe (RedGealC), (OPTIC).
- Lanzamiento de la aplicación móvil para plataformas ANDROID y iPhone del Sistema de Atención Ciudadana 311, para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, completando de esta manera tres

vías para que los ciudadanos puedan canalizar dichas denuncias y quejas, a través de la línea telefónica gratuita del 311, el portal www.311.gob.do y ahora la APP 311), (OPTIC).

- Finalización del marco normativo de uso de TIC y Gobierno Electrónico en el Estado, impactando a más de 110 instituciones en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos, redes sociales, interoperabilidad, a través de 10 normativas, llamadas NORTIC, que han servido para definir el marco normativo del Gobierno Electrónico y establecer los rieles sobre los cuales correrán las instituciones del Estado en materia de TIC, (OPTIC).
- Desarrollo y puesta a la disposición del público en el portal institucional de la herramienta Autoservicio de Datos, un espacio de consulta de datos socioeconómicos dirigido a la población académica, comunitaria, institucional, ONG, sector privado y público en general. Con este Servicio la institución se coloca a la vanguardia en gobierno abierto. Esta plataforma fue utilizada por 3,013 usuarios, (SIUBEN).
- Mantenimiento del índice de actualización en 100%, del subportal de Transparencia de la página web institucional, según evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Se dio respuesta a 36 solicitudes de información pública, cumpliendo con los estándares de respuesta, logrando un nivel de satisfacción de los ciudadanos, de los cuales el 90% calificó el servicio como excelente y el 10% como bueno, (SENASA).

1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

- Implementación del sistema de consulta en línea. A través de este los contratistas y proveedores del Estado pueden conocer el estatus de sus pagos en línea o la certificación de sus contratos durante las 24 horas, los 7 días de la semana, (CGR).
- Obtención, por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado, del premio NOVAGOB EXCELENCIA 2015 de España, en el renglón de Mejor Servicio Proactivo al Ciudadano, por el Diseño y Lanzamiento de aplicación móvil del portal de compras (Compras RD) y reconocimiento como una de las 10 instituciones públicas mejor conectadas y más efectivas en las redes sociales, según el estudio Twiengagement Engage Burson-Mastelle, (MH/DGCP).

1.1.1.18 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos

- Incorporación de modelo de buenas prácticas en la autoevaluación de las políticas de prevención de la corrupción administrativa planteada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). RD fue el primer país de Latinoamérica en incorporarse al modelo, (DIGEIC).
- Desarrollo de un amplio programa de capacitación a los miembros de las Comisiones de Ética Pública y a la sociedad en general, (DIGEIC).
- Implementación de la normativa y mecanismos de presentación de informes financieros anuales. Fueron presentados 1,562 informes financieros por los funcionarios públicos obligados a cumplir también la Ley de Declaración Jurada de Patrimonio, (DIGEIC).
- Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), la cual busca crear un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que les representan, puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre debilidades y mejoras del gobierno. Realización de visitas de seguimiento a las 7 provincias piloto y extensión a 8 nuevas provincias, (DIGEIC).
- Conformación de 35 Comisiones de Ética Pública, para lograr un total de 335 en todo el país, (DIGEIC).
- Firma del Código de Pautas Éticas por 280 altos funcionarios, para un total de 884, (DIGEIC).
- Recepción de 15 denuncias, 14 correspondientes a la clasificación de corrupción administrativa y 1 a desvinculación de servidor público. Se han resuelto 23 casos, de los cuales 22 fueron de corrupción administrativa (incluye años anteriores a 2015) y el caso de desvinculación, quedando pendientes 11 casos en proceso: 2013 (2 en proceso), 2014 (3 en proceso) y 2015 (6 en proceso), (DIGEIC).
- Supervisión de las Organizaciones No Gubernamentales que reciben fondos especiales del Señor Presidente, (MAPRES).

1.1.1.19 Modificar la modalidad de entrega de recursos públicos a las ONG, transformando los actuales subsidios en transferencias de recursos mediante convenios de gestión

- Continuación de la estrategia de impartición de talleres y conferencias sobre la política del Estado dominicano respecto de la regulación y fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), (MEPyD).
- Elaboración y aprobación de la Resolución No. 11/2015, que establece las normas que regularán la convocatoria a concurso de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado a las asociaciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal del año 2017, (MEPyD).
- Monitoreo y evaluación de los trabajos que realizan las ASFL en toda la geografía nacional, (MEPyD).
- Aprobación de la Resolución No. 001-2015, Términos de Referencia de la Convocatoria para la Concesión de Asignaciones Presupuestarias a las Asociaciones sin Fines de Lucro en el Presupuesto General del Estado correspondiente al Año 2016, que permitió evaluar en forma transparente más de 1,600 proyectos de solicitudes de fondos sometidos por las ASFL, (MEPyD).

OE. 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional

1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas

- Participación en el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) y el Sistema de Monitoreo SISMAP Municipal, mediante la definición y monitoreo de indicadores de control interno, con miras a que los gobiernos locales mejoren su desempeño en la gestión financiera y presupuestaria, (CGR).
- Socialización con 208 Ayuntamientos y/o Juntas Distritales la evaluación de los resultados de los informes de sus ejecuciones presupuestarias, (CGR).
- Expansión del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), con 170 instituciones públicas y 10 ayuntamientos, logrando tener 301,177 expedientes de servidores en una sola base de datos, (MAP).
- Lanzamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP II), así como la creación mediante decreto de la Comisión Presidencial de la Reforma Municipal (COPREM), con lo cual se conforma el SISMAP Municipal como la plataforma tecnológica para facilitar el seguimiento de los avances de la gestión municipal, (MAP).
- Programa de Integración de los Gobiernos Subnacionales (Municipios), al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP): capacitación de más de 90 técnicos y funcionarios de las entidades municipales pilotos en las técnicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo, formulación de 22 planes de inversión pública (uno por cada municipio participante) y entrega de los certificados de no objeción y de asignación de códigos SNIP, a 21 perfiles de proyectos de Inversión Pública elaborados según los estándares establecidos en las Normas y Procedimientos Técnicos del SNIP, (MEPyD).
- Conformación de 26 nuevos Consejos de Desarrollo Municipal, (MEPyD).
- Quisqueya Somos Todos. Apoyo la formulación de planes de desarrollo en los municipios La Descubierta, Neyba, Los Ríos, Villa Jaragua, Galván y Tamayo, (MINPRE).
- Quisqueya Somos Todos. Apoyo a iniciativas culturales de las comunidades de la Cuenca Ozama e Isabela, y la región Enriquillo, (MINPRE).
- Acompañamiento en la elaboración de los planes anuales de capacitación a 47 ayuntamientos de los 49 priorizados por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL) de la Unión Europea; partiendo de una línea base 0, se ha asistido al 96% de estos ayuntamientos, (MAP/INAP).
- Inicio por el Departamento de Planificación y Desarrollo -con un exhaustivo acompañamiento y apoyo al departamento Académico- del SISMAP Municipal. El SISMAP consiste en un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, (MAP/INAP).
- Realización de consultoría para la detección de necesidades de capacitación en ayuntamientos y hospitales priorizados por el Ministerio de Administración Pública, (MAP/INAP).

- Realización por parte de 27 autoridades del país de un programa académico sobre Desarrollo Económico Local en distintas ciudades de Andalucía, España, (LMD).
- Graduación en másteres en Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), con doble titulación por la Universidad de Salamanca, de 24 funcionarios municipales de las diferentes regiones del país y de instituciones relacionadas, (LMD).
- Apoyo en materia de gestión municipal a los gobiernos locales, a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Municipal (SISMAP), (LMD).
- Identificación de acciones concurrentes de capacitación y estrategia de servicios comunitarios de atención e información del Programa Quisqueya Empieza Contigo, (LMD).
- Formalización de un acuerdo con la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y la Unión Iberoamericana de Municipalitas (UIM), para colaborar en las áreas de desarrollo institucional, problemática urbana y gestión local, intercambio de información técnica y académica, y asistencia técnica para mejorar las finanzas municipales en el país, (LMD).
- Asistencia técnica en materia de topografía, catastro y construcciones a los Municipios y Distritos Municipales del país y realización de cubicaciones, (LMD).

1.1.2.2 Transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados a los municipios, en función de las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio municipal, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales que respeten los principios de subsidiaridad y transparencia y asegurando que su potestad tributaria no colida con impuestos nacionales.

- Continuación del programa de desconcentración de los servicios de agua potable y alcantarillados que se ejecuta en la actualidad en 7 provincias, el cual consiste en crear Unidades Provinciales e Interprovinciales que operan como empresas públicas con Consejos de Administración Provinciales integrados por entidades de la sociedad junto al INAPA. Las mismas son responsables, por delegación de funciones, de la gestión operativa, comercial y administrativa-financiera a nivel local, y a las que se les transfieren una parte de los recursos resultantes de las recaudaciones alcanzadas. La evaluación del desempeño de estas empresas públicas desconcentradas se está haciendo a través de indicadores de gestión, (INAPA).

1.1.2.7 Fortalecer los espacios de coordinación intermunicipal (mancomunidades y asociaciones), a fin de implementar políticas que trasciendan los límites geográficos de municipios particulares y potenciar y generar sinergias y economías de escala en el uso de los recursos municipales disponibles.

- Creación del Departamento de Diplomacia Urbana, el cual apunta al establecimiento del sistema de promoción de la municipalidad a través de intercambios directos entre el liderazgo de los gobiernos locales, para lo cual se realizó el Primer Diplomado de Diplomacia Urbana en el que participaron 30 representantes de ayuntamientos de todo el país, (MIREX).
- Participación en el proyecto Programa Regional de Desarrollo Económico Local en R.D., que se realiza bajo la asesoría del Instituto Tecnológico de Monterrey, (MEPyD).

OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana

OE. 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento

1.2.1.2 Profundizar la reforma del Sistema Judicial y garantizar la idoneidad técnica y conductual de todos los actores del sistema de justicia

- Adopción de medidas para fortalecer el Poder Judicial: Eficientización de la labor de Inspectoría General en la prevención, investigación y sanción; Creación de Comisiones Regionales de Seguimiento a la Administración de Justicia por Departamentos, integradas por órganos internos del Poder Judicial; Eficientización de la aplicación del Código de Comportamiento Ético y del Sistema de Integridad Institucional; Auditoría de las Declaraciones Juradas de los servidores judiciales, por medio de procesos confiables que garanticen la fiabilidad de la información suministrada; y Premiación a los jueces y

servidores administrativos que tengan comportamiento ejemplar y eficiente en el desempeño de sus funciones, (SCJ).

- Impartición del “III Taller de Técnicas de Entrevistas Forense”, que contribuye a mejorar la administración de justicia en relación con personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos, (SCJ).
- Capacitación de 79 jueces y juezas que se encuentran en un periodo de suplencias en diferentes tribunales del país. Un total de 38 aspirantes se encuentran en el período de pasantía, (SCJ).
- Formación de la judicatura nacional: Capacitación, a septiembre 2015, de 512 jueces y juezas de todo el país; se han realizado un total de 24 cursos y diplomados y 116 talleres y seminarios, (SCJ).
- Capacitación por modificación del Código Penal: Realización de un total de 37 talleres para jueces de la materia penal. Realización de talleres para el desarrollo de habilidades gerenciales para jueces presidentes de Cámaras de Cortes, (SCJ).
- Puesta en ejecución, mediante el Acta del Consejo del Poder Judicial núm. 9/2015 del 9 de marzo de 2015, del proyecto de descentralización de la Dirección General de Inspectoría Judicial, el cual inició con la puesta en funcionamiento de las Inspectorías Judiciales para la Región Norte, con asiento en Santiago, la Región Sur, con asiento en San Cristóbal, Provincia Santo Domingo Norte y la Provincia Santo Domingo Este, (SCJ).
- Diseño e implantación de los Modelos de Sentencias y Resoluciones, con el propósito de estandarizar el formato de las sentencias, de manera que las mismas puedan distinguirse independientemente del departamento judicial del cual hayan emanado, (SCJ).
- Confección del Reglamento para la Carrera Penitenciaria, creado y remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP), (PGR).
- Ejecución del Tercer Concurso Público de Oposición para aspirantes a Fiscalizador y Fiscalizadora 2015, el cual logró completar las 258 plazas, (PGR).
- Significativos avances en el proceso de acreditación o reconocimiento como Instituto de Estudios Superiores, con la producción de numerosos reglamentos para su funcionamiento, (PGR).
- Formulación de recomendación de ajustes a la matrícula de integrantes del Ministerio Público, con la emisión de un informe sobre las vacantes e índices por extensión territorial a nivel nacional, con recomendaciones para su ampliación, reducción o congelación, el cual ha sido entregado al Consejo Superior del Ministerio Público, (PGR).
- Implementación de herramientas para el seguimiento, control y evaluación del desempeño en las tareas de acciones mínimas del día a día y la calidad del servicio de patrullaje preventivo, (PN).
- Elaboración de una nueva estructura orgánica interna funcional para la integración y articulación de los procesos misionales de la organización a nivel nacional, (PN).
- Integración de la especialidad a los cuadrantes que presenten mayor incidencia delictiva en lo que respecta a la filosofía, concepto y metodología de policía comunitaria y de proximidad, en coordinación con la Dirección Central de Policía Comunitaria, (PN).

1.2.1.3 Desarrollar y consolidar los avances de la Carrera Judicial y de la Carrera del Ministerio Público, respetando la equidad de género en el acceso a los puestos en todos los niveles del Sistema de Justicia.

- Funcionamiento del sistema de ingreso y promoción de los jueces según los lineamientos constitucionales y legales: todos los magistrados son egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura, donde pasan dos años de riguroso entrenamiento, uno presencial en la misma Escuela y el otro de práctica en los Juzgados de Paz, (SCJ).
- Instrumentación del Escalafón del Sistema de Carrera del Ministerio Público, con la formulación del borrador de Reglamento Operativo de Escalafón y de las clasificaciones metodológicas que determinan y regulan el procedimiento de escalafón del Ministerio Público, (PGR).
- Instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño de Carrera del Ministerio Público, con la formulación del borrador de Manual Metodológico de Valoración del Desempeño de Carrera y del borrador de Manual de Puestos de la Carrera del Ministerio Público, (PGR).

- Colaboración en la formulación de otros aspectos complementarios a la Carrera del Ministerio Público, con la revisión técnica del borrador de Reglamento que regula el Régimen Disciplinario del Ministerio Público, (PGR).
- Realización del Concurso Interno para Titularidades 01-2015, con la dirección de un concurso para la designación de los miembros de Carrera del Ministerio Público en funciones de Titularidad, para las distintas plazas vacantes en el territorio nacional, (PGR).

1.2.1.4 Institucionalizar y fortalecer mecanismos que mejoren el acceso de toda la población al sistema de administración judicial y a formas alternativas de resolución de conflictos

- Asistencia legal oportuna y gratuita a 676 adultos mayores, (CONAPE).
- Desarrollo del Plan de Agilización para la Jurisdicción Penal de los Juzgados de Primera Instancia del Distrito Nacional, tomando como base las informaciones recolectadas por el Estudio de Casos en los Juzgados de Primera Instancia de la Jurisdicción Penal, (SCJ).
- Fortalecimiento del área de análisis de la información “causas y fenómenos del delito”, (PN).

1.2.1.5 Capacitar y sensibilizar al personal de todas las instituciones del Sistema de Justicia en materia de derechos humanos, con énfasis en los derechos de mujeres, niñez y adolescencia.

- Realización de 142 orientaciones y asesorías legales acerca de pensión alimentaria, guarda y regularización de visitas, adopción, abuso infantil, (SCJ).
- Implantación de nuevos modelos de gestión en Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, (SCJ).
- Elaboración del Protocolo de Detención, Asistencia y Referencia de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas, conjuntamente con la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas del Ministerio Público, con la asesoría técnica de la Organización Internacional para las Migraciones. El Protocolo tiene por finalidad establecer un mecanismo de referencia para abordar de forma apropiada y coordinada la protección a menores de edad víctimas de trata de personas, (CONANI).
- Firma de un acuerdo con el Consejo del Poder Judicial (CPJ). Con este pacto, los especialistas de la conducta del CONANI ofrecen sus servicios en los centros de entrevistas, previa capacitación de parte del Consejo del Poder Judicial en técnicas de entrevistas forenses y el establecimiento de logísticas que creen ambientes aptos para el trabajo, (CONANI).
- Creación de las unidades especializadas en violencia contra los adultos mayores en las fiscalías, en coordinación con la Procuraduría General de la República, (CONAPE).
- Capacitación de 21 funcionarios públicos en Gestión y Tratamiento Penitenciario, para trabajar con los adultos mayores privados de libertad, (CONAPE).
- Gestión y aprobación ante el Consejo Superior del Ministerio Público de la creación de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra el Adulto Mayor (CONAPE).

1.2.1.6 Universalizar y fortalecer la reforma del sistema penitenciario

- Conformación de la Orquesta Penitenciaria Dominicana, conjuntamente con la Procuraduría General, (MC).
- Inauguración del Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores privados de libertad en el complejo penitenciario de Harás Nacionales, el cual beneficia a 102 adultos mayores con asesoría legal (13 adultos mayores internos en el centro que lograron su libertad); asistencia médica preventiva y curativa; asistencia psicogerontológica; operativos de salud bucal, oftalmológicos; terapia ocupacional; cursos técnicos; alfabetización y estudios de nivel medio y profesional, (CONAPE).
- Captación de datos biométricos, junto a la Junta Central Electoral, del 90% de la población en los recintos penitenciarios del país, para poder implementar por primera vez el voto penitenciario, (PGR).
- Ejecución de un programa de chequeos médicos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Cruz Roja Dominicana, y digitalización de 8,078 expedientes médicos de los privados de libertad de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, producto de la jornada: “Análisis de la Situación de Salud” en el Sistema Penitenciario del Modelo tradicional”, (PGR).

- Construcción, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, de un Centro de Atención Psico-social en la Penitenciaría de La Victoria, (PGR).
- Elaboración del Proyecto de la Ley Correccional, el cual se conoce en el Congreso Nacional para dotar de la reforma penitenciaria de una nueva Ley Correccional, (PGR).
- Ampliación del acceso de los y las privadas de libertad a los cursos de Educación Básica y Media en coordinación con el Ministerio de Educación y cursos técnicos con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP). En el programa de educación universitaria están inscritos 335 internos, estudiando Psicología, Administración, Derecho y Educación en colaboración con la Universidad Abierta para Adultos, Fundación Mujeres por la Educación y la Universidad de la Tercera Edad, (PGR).
- Firma de convenios con instituciones de estudios superiores, tales como: Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) y EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, Fundación Mujeres por la Educación, UAPA, UTE, UNICARIBE, INFOTEP, Escuelas Radiofónicas Santa María. Otro avance significativo para garantizar la educación universitaria y técnica a la población privada de libertad, (PGR).
- Apertura del Centro de Corrección y Rehabilitación, CCR-20 - San Cristóbal, (PGR).
- Clausura de la cárcel pública de Higüey, por las condiciones inhumanas en que habitaban unos 600 privados de libertad, que fueron trasladados al Modelo Penitenciario, (PGR).
- Realización de 17 graduaciones del programa de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, para un total de 1,105 privados de libertad durante 2015, y preparación de 120 privados de libertad como alfabetizadores en este importante programa, (PGR).
- Alfabetización de 531 internos a través del Programa Quisqueya Aprende Contigo, erradicando así el analfabetismo en los centros de corrección, (PGR).

1.2.1.7 Fortalecer y mejorar los mecanismos de orientación a la población sobre sus derechos y deberes

- Actualización, con el Congreso de la República, de la réplica de la base de datos de la legislación dominicana, que servirá de base para el proyecto de digitalización que está implementando el Congreso, (CJPE).
- Reforzamiento del programa de presentación del Tribunal Constitucional en las provincias y continuación de las presentaciones de los jueces del TC en las diferentes provincias del país y de la implementación del Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana, (TC).
- Realización de la primera transmisión del programa de televisión institucional “La Voz del Tribunal Constitucional” y publicación mensual de periódico institucional La Voz del Constitucional, que da a conocer cada mes a la sociedad dominicana las decisiones, actividades, entrevistas especiales y avances del organismo, (TC).
- Realización de jornadas de sensibilización y capacitación sobre los símbolos patrios y su uso adecuado, con 1,496 participantes, (TC).
- Realización de jornadas de socialización “Constitución, deberes y derechos fundamentales”, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a docentes y estudiantes en el conocimiento del contenido de la Constitución, a los fines de formar ciudadanos democráticos. 854 participantes, (TC).

1.2.1.10 Fortalecer la justicia especializada en adolescentes en conflicto con la Ley Penal

- Inauguración del Centro de Atención Integral a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Ciudad del Niño, en donde los adolescentes retenidos reciben atención integral, educación escolar y capacitaciones técnicas, así como atención médica, lo que facilita el trabajo de rehabilitación de los mismos, con una capacidad de albergue para 150 internos, (PGR).
- Reestructuración y mejora de las instalaciones del Centro de Atención Integral de Santiago; como parte del programa de desarrollo y reinserción escolar dentro de los centros de atención integral, fue inaugurada la Escuela Nelson Mandela, en el centro Batey Bienvenido, del sector Manoguayabo, (PGR).

Recuadro II.1 Principales sentencias emitidas por las Altas Cortes en 2015

Tribunal Constitucional
<p>Sentencia TC/0070/15, declara inconstitucional el requisito previsto en el artículo 35 de la Ley núm.1306-bis, consistente en exigir a la mujer divorciada que espere que transcurran diez (10) meses después del divorcio para casarse de nuevo cuando se trate de una persona distinta a su ex-esposo. Ciertamente, los avances tecnológicos permiten a la mujer determinar, mediante procedimiento sencillo y confiable, si se encuentra en estado de embarazo al momento de contraer nuevas nupcias.</p>
<p>Sentencia TC/0188/15, relativa al recurso de revisión de incoado por la Federación Dominicana de Ciclismo (FEDOCI) y la Asociación de Ciclismo del Distrito Nacional (ASOCIDISNA). El Tribunal Constitucional reiteró que las reglas del debido proceso no pueden anularse por tratarse de un juicio disciplinario ni porque se trate de una entidad de carácter deportivo, pues su no cumplimiento puede transgredir el derecho a la defensa.</p>
<p>Sentencia TC/0301/15, establece que el Memorándum de Entendimiento entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, para la ejecución del marco de acción regional para el abordaje integral del delito de trata de personas, es conforme a la Constitución, ya que constituye un esfuerzo compartido en el que los Estados firmantes se comprometen a desarrollar acciones conjuntas para combatir un flagelo condenado por nuestra Constitución en su artículo 41.</p>
<p>Sentencia TC/0278/15, confirma la decisión del juez de amparo que tuteló el derecho de una esposa que se encontraba en proceso de divorcio a obtener información sobre los bienes que componen la comunidad. La ausencia de esa información es un atentado al derecho a la igualdad, que coloca a la esposa en una situación de desventaja o desequilibrio que pondría en riesgo sus derechos patrimoniales y le impedía utilizar las medidas conservatorias que contempla el artículo 124 de la Ley 1306-Bis.</p>
<p>Sentencia TC/0351/15, una acción de amparo de cumplimiento que, aunque derivaba de una sentencia con autoridad irrevocable de la cosa juzgada, procuraba asegurar la ejecución de la obligación impuesta por la ley 86-11 de consignar en el presupuesto de las entidades estatales las partidas provenientes de condenaciones establecidas en sentencias firmes. La imposibilidad de ejecutar una sentencia firme contra la Administración vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva. La finalidad de los artículos 3 y 4 de la ley 86-11 es crear un mecanismo de cumplimiento del Estado frente a los terceros, por lo que es válido acudir al amparo de cumplimiento cuando una institución pública incumple con las obligaciones que impone esta normativa legal. Por ello, se ordenó al Ministerio de Hacienda incluir una partida en el presupuesto del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para el pago de prestaciones laborales a un grupo de ex-trabajadores.</p>
<p>Sentencia TC/0276/15 considera que al proceder el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) a la incautación de mercancías, por alegada comisión de un delito de contrabando, sin levantar el acta correspondiente ni someter al accionante a la jurisdicción competente, se vulneran las reglas del debido proceso.</p>
<p>Sentencia TC/0192/15 plantea que cualquier ciudadano de a pie tiene derecho a solicitar a los partidos políticos, conforme lo establece la Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, información relativa al manejo de las cuentas de gastos y egresos, es decir, a solicitar cómo y en qué se gastan los fondos públicos que les son asignados, a través del presupuesto de la Junta Central Electoral.</p>
<p>Sentencia TC/0489/15 el Tribunal Constitucional declaró no conforme con la Constitución la disposición de la Ley de Casación que prohíbe interponer el recurso de casación contra aquellas sentencias que contengan condenaciones inferiores al monto de doscientos (200) salarios mínimos del más alto establecido en el sector privado, vigente al momento en que se interponga el recurso. Sin embargo, difirió los efectos de la inconstitucionalidad por el término de un año contado a partir de su notificación y exhortó al Congreso para que en ese mismo plazo legisle en torno a un régimen casacional más equilibrado y razonable.</p>
<p>Sentencia TC/575/2015 que señala que las fichas de Registro de Control e Inteligencia Policial y/o de la DNCD, así como las temporales de investigación delictiva, y aquellas impuestas por delitos no culposos o involuntarios, no serán de acceso al público y solo podrán ser utilizadas para los casos en que la persona sea sometida a investigación penal o proceso judicial.</p>
<p>Sentencia TC/436/15 el Tribunal planteó que el Ministerio Público no debe proceder al secuestro automático de los bienes de una persona solicitada en extradición, puesto que se requiere una orden de una autoridad judicial competente. La incautación de bienes sin orden judicial constituye una arbitrariedad y una vulneración al derecho de propiedad, más aún si en el territorio dominicano no hay un proceso penal abierto, por lo que procede la inmediata devolución de los bienes.</p>

Suprema Corte de Justicia
Sentencia del 12 de enero de 2015. Procedimiento penal. Control constitucional. Control difuso. Definición. El método difuso de control de constitucionalidad de las leyes es la facultad de que gozan los órganos jurisdiccionales para revisar la constitucionalidad de las normas, haciendo prevalecer la Constitución sobre la ley y esta sobre cualquier otra norma de rango inferior.
Sentencia del 25 de febrero de 2015. Acuerdo transaccional. Nulidad. El acuerdo transaccional pone fin a un proceso, salvo prueba de lesión, error, dolo, violencia, o falta de poder. Cuando se crean derechos surgen vínculos de obligatoriedad que no pueden ser ignorados o desconocidos.
Sentencia del 11 de marzo de 2015. Libertad de expresión. Derecho fundamental. Trabajador. La expresión pública de ideas y opiniones que ejerce un trabajador es el ejercicio de una libertad conferida al mismo, que no desaparece en el marco territorial de la empresa.
Sentencia del 6 de mayo de 2015. Responsabilidad del médico y del establecimiento de Salud (clínica u hospital) de indemnizar a la víctima por mala praxis cuando el paciente ingresa vía emergencia.
Sentencia del 27 de mayo de 2015. Consumidor. Garantías. Productos duraderos. Si el producto entregado difiere respecto a lo ofrecido, el vendedor está en la obligación de ejecutar la garantía legal. Artículos 1641, 1643 y 1644 del Código Civil Dominicano; 66 y 70 de la Ley núm. 358-2005 sobre Protección al Consumidor.
Sentencia del 15 de julio de 2015. Derecho Administrativo. Principio de legalidad tributaria. Arbitrios Municipales. Ordenanzas. Solo a este órgano le corresponde la facultad exclusiva de dictar ordenanzas para el establecimiento de tasas.

OE. 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia

1.2.2.1 Promover y articular mecanismos para concienciar a las familias, comunidades y organizaciones sociales sobre la importancia de la educación en valores para la convivencia social y la paz.

- Firma de un convenio con el Ministerio de Educación para la realización del Diplomado en Prevención de Drogas: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, con el propósito de dotar a orientadores/as y psicólogos/as de todos los centros educativos del país de las herramientas necesarias para la prevención de drogas. Participaron 3,500 orientadores/as y psicólogos/as, (CND).
- Impartición de 15 conferencias con la finalidad de integrar las organizaciones gubernamentales y a la sociedad civil en la educación para la prevención de drogas, (CND).
- Apertura del Tercer Ciclo de Conferencias-Video Forums sobre Drogas desde una perspectiva académica preventiva que se lleva a cabo en las universidades del país, (CND).
- Firma de varios acuerdos de cooperación con la iglesia católica, representada por la Pastoral Juvenil, y con iglesias Evangélicas, (CND).
- Realización de operativos a nivel nacional, denominados "Cara a Cara con la Familia por un Mundo Mejor", en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (CND).
- Implementación del Programa REDCOPRE, que pretende formar una Red de Comités Comunitarios de Prevención a nivel distrital y municipal en todo el país, integrada por líderes comunitarios de juntas de vecinos, iglesias, organizaciones comunitarias, ONG, entre otras, desde la cual se articulen estrategias preventivas para reducir los factores de riesgos en el ámbito comunitario. Se conformaron 8 comités con un total de 202 miembros; se realizaron 8 seminarios de capacitación, con 348 participantes y seis seguimientos a Comités Comunitarios, (CND).
- Se realizaron 117 actividades de prevención en el área laboral, con 4,142 participantes, (CND).
- Capacitación en temas de salud a 200 atletas de béisbol de varias ligas deportivas, (CND).
- Participación de 152 estudiantes de educación física en el proyecto "Rol del Profesor de Educación Física en la Prevención", (CND).
- Implementación del programa de formación para la construcción de las familias fortalecidas hacia una cultura de paz: capacitación a los habitantes de la comunidad Boca de Cachón, Jimaní, (MAPRES).

1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito

- Fortalecimiento del Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), oficina de carácter técnico-científico que se ocupa del desarrollo del sistema nacional de información sobre drogas y el fomento de la investigación científica, (CND).
- Inicio de los trabajos para la implementación en el país del Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas de Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER), (CND).
- Participación en jornada de elaboración de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2015-2019, (CND).
- Decomisos de drogas ilícitas por el orden de 15.5 toneladas de cocaína (incluida la decomisada en aguas internacionales con inteligencia de la DNCD, en el marco de la Cooperación Internacional y principio de acción “Más allá de nuestras fronteras”), 2,498.46 kilogramos de marihuana; 57.74 kilogramos de heroína y US\$2,4 millones de dólares; RD\$ 15.1 millones de pesos y cientos de miles en billetes de diferentes denominaciones de otras naciones, (DNCD).
- Realización de 635 allanamientos, 23,559 operativos, resultando 26,018 personas detenidas, 1,723 vehículos retenidos, 2 aeronaves, 10 embarcaciones y 254 armas de fuego, (DNCD).
- Investigación financiera de 18 casos, de los cuales 6 han sido judicializados con medidas cautelares y 5 en proceso de investigación, (DNCD).
- Firma de un protocolo con la Policía Nacional para el intercambio de información rápida, oportuna y objetiva relativa al ámbito delictivo, de seguridad pública y el narcotráfico, (DNCD).
- Firma de acuerdos para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas y lavado de activos con el Haina International Terminals (HIT), DP World Caucedo / Grupo Punta Cana, entre otros, (DNCD).
- Creación Centro de Monitoreo CCTV del Centro de Informaciones Conjuntas CICC, el cual dará seguimiento a las operaciones de los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas, (DNCD).
- Instalación de tres equipos BODY-SCANERS en los Aeropuertos de Punta Cana, La Romana y Las Américas, (DNCD).
- Inicio del Proyecto de Habilitación de un Sistema Integrado de Video Vigilancia en los Aeropuertos Internacionales de Punta Cana y las Américas, (MDefensa).
- Elaboración de la propuesta de reglamento para la aplicación de la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, (MDefensa).
- Integración gradual de personal al Plan de Seguridad Ciudadana, (MDefensa).
- Fortalecimiento interinstitucional con la Dirección Nacional de Control de Drogas, proporcionando apoyo en las operaciones antinarcóticos en áreas rurales y urbanas, así como apoyo aéreo mediante el uso de aeronaves de la institución, incluyendo operaciones de vuelo nocturno, (MDefensa).
- 9-1-1. Operación del Centro de Mando y Monitoreo de Cámaras de Video Vigilancia Urbana, donde fueron observadas y reportadas 49,080 incidencias, con lo que se pudo evitar la comisión de diversos delitos y actos de criminalidad, (MINPRE).
- Creación, implementación y desarrollo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana; avances en materia de georreferenciación, por medio de un software para la localización espacial de todos los homicidios nacionales según las variables que los definen. Elaboración de 5 boletines estadísticos y 26 estudios y análisis situacional relacionados con la seguridad ciudadana, seguridad vial, accidentes de tránsito, tasa de homicidios, muertes violentas, jóvenes en conflicto con la ley, robos de automotores y uso de armas de fuego. Realización de la Encuesta de Victimización. Elaboración del Mapa del Delito, (MIP).
- Desarrollo del Programa Vivir Tranquilo. Reestructuración del desarrollo estratégico del programa con la creación de Casas de Prevención en Seguridad Ciudadana. Realización de cursos y talleres en distintas áreas técnicas con 3,321 participantes, (MIP).
- Inicio de la implementación y desarrollo de la Mesa Nacional y Locales de Seguridad Ciudadanía y Genero, (MIP).

- Implementación de programas e intervenciones de promoción y prevención en salud en el 100% de las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) con enfoque de integración de familias (Estrategia de “Familias Fuertes”), escuelas y comunidades; 70% de las Direcciones Provinciales de Salud cuentan con el componente de adolescentes multiplicadores (Estrategia “De joven a Joven”) incorporados a los servicios y programas de promoción en salud, (MSP/CND).
- Ampliación de la estrategia del servicio de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes en la provincia de Santiago, Puerto Plata y San Cristóbal, (PN).
- Realización de acciones de recuperación del espacio público, el descongestionamiento de las vías conflictivas que presentan un alto volumen vehicular, basado en la planificación objetiva.
- Realización de múltiples operativos focalizados en tiendas de expendio de celulares, (PGR).
- A través de la Procuraduría Especializada contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, el Ministerio Público obtuvo el rescate de 101 personas víctimas, 14 sentencias condenatorias en materia de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial y 3 sentencias condenatorias por Tráfico Ilícito de Migrantes, (PGR).
- Creación de la Unidad de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas, la cual tiene como función dar asistencia legal y psicológica gratuita a las víctimas de este flagelo, (PGR).
- Instalación del nuevo Sistema de Servicios 360, para la emisión de los Certificados de no Antecedentes Penales que permite emitir más certificaciones en menor tiempo, (PGR).
- Apertura del nuevo Centro de Atención Ciudadana ubicado en Malecón Center, (PGR).
- Desarrollo de manera integral y articulada de 5,243 acciones policiales preventivas, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos entre los organismos de seguridad del Estado, el compromiso y la corresponsabilidad de gran parte de la sociedad ante la seguridad ciudadana, y la efectividad y eficacia de la labor policial ante la inseguridad ciudadana, (PN).
- Creación de equipos operacionales “tácticos de acción rápida” a los patrullajes preventivos para la realización de chequeos selectivos, aleatorios y respuesta inmediata, (PN).
- Incremento del patrullaje preventivo a pie, motorizado y en vehículos en calles, avenidas y autopistas, (PN).
- Seguimiento, control y evaluación de la calidad del servicio y la reducción del tiempo de respuesta de la asistencia policial en el Gran Santo Domingo y en algunos sectores, en coordinación con el 9-1-1 y la Dirección Operativa de la Central de Radio, P.N. Reducción del tiempo de respuesta a sólo 4 minutos desde que se origina la llamada a la central, (PN).

1.2.2.3 Priorizar el diseño y ejecución coordinada de las políticas públicas dirigidas a garantizar que la población joven permanezca en el sistema educativo

- Desarrollo de actividades dentro del Plan de Seguridad Ciudadana: 31 festivales deportivos con 31,900 participantes y 7 charlas y talleres de prevención realizados por el Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas, con 1,795 participantes, (DNCD).
- Programa Vivir Tranquilo: impartición de 25 cursos de flauta dulce, con la participación de 1,250 personas, (MIP).
- Programa Vivir Tranquilo: realización de un taller sobre la historia del arte, música, pintura y teatro beneficiando a 210 personas; y otro de capacitación dirigido a los integrantes de la banda de música, (MIP).
- Inicio del Proyecto de Prevención de la Violencia Juvenil, jóvenes en riesgo, en conflicto con la ley y su reinserción, (MIP).

1.2.2.4 Fortalecer el marco institucional y normativo para el control de prácticas que inciden en el delito y la violencia

- Conformación de la Unidad Anti Lavado de Activos en la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, con el fin de desarrollar una labor que permita disminuir y/o detectara tiempo el lavado de activos en las bancas de lotería, deportivas y casinos, (MH).
- Implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Control de Armas, (MIP).

- Celebración de seminario sobre Prevención Social de la Violencia en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con la participación de la oficina del PNUD de Panamá y la asistencia de 35 personas de todas las instancias de seguridad competentes, (MIREX).
- Realización de charlas y actividades en contra del uso de sustancias controladas. Además, favorecer la creación de espacios de reuniones periódicas y promover la comunicación entre las comunidades para conocer mejor sus necesidades en contra del flagelo de las drogas y brindar una mejor atención al ciudadano, (PN).
- Creación de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico de Armas, a través de la cual se destruyeron cerca de 5 mil armas de fuego, que fueron usadas para cometer delitos por personas procesadas judicialmente, (PGR).
- Incineración, a través del INACIF, de toneladas de diferentes tipos de sustancias controladas, (PGR).

1.2.2.6 Profesionalizar y fortalecer, incorporando el enfoque de género, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas

- Creación de la plataforma de instrucción a través de sistema virtual MOODLE, lo que permitirá la ampliación de los programas de instrucción y prevención que lleva a cabo esta DNCD en todo el país, (DNCD).
- Realización de curso taller sobre el debido proceso y otros aspectos del ámbito constitucional, (PN).
- Capacitación, actualización y nivelación una gran cantidad de oficiales y alistados pertenecientes a la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, P.N., con el objetivo de elevar su capacidad y promover el desarrollo personal para contribuir con mejorar las competencias en las funciones y cargos, (PN).
- Realización de alrededor de 73 cursos, charlas y actividades en el territorio nacional con 11,975 participantes, (PN).

1.2.2.7 Impulsar un modelo de policía comunitaria al servicio de los intereses de la población

- Integración de la especialidad a los cuadrantes que presenten mayor incidencia delictiva en lo que respecta a la filosofía, concepto y metodología de policía comunitaria y de proximidad, en coordinación con la Dirección Central de Policía Comunitaria, (PN).
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la seguridad ciudadana de manera integral a través de la "Filosofía de policía comunitaria", cambiando el tradicional del servicio de patrullaje policial por un modelo de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes, (PN).

1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia

- Puesta a disposición de la ciudadanía de la línea 700, en conjunto con entidades de regulación, vigilancia y ejecución, tales como la Procuraduría General de la República (PGR) y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), a través de la cual se pueden realizar denuncias de todo tipo de maltrato, ya sea físico o psicológico o trata de personas, con el objetivo de prevenir o castigar a los responsables, (OPTIC).

1.2.2.10 Desarrollar y fortalecer los organismos especializados de apoyo al Ministerio Público, a fin de elevar la eficacia de su contribución al Sistema de Justicia.

- Inauguración de la Regional Nordeste, la cual brinda sus servicios a toda la región en análisis de pintura, de fibras y de cristales, (PGR).
- Implementación de la instalación de la Seguridad Física para el Laboratorio Central, y de los servicios análisis de drogas, documentos y balística en la Regional Norte, (PGR).

OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable

OE. 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos

1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social

- Elaboración de documentos requeridos por International Budget Partnership (IBP): Presupuesto Ciudadano “Una guía para conocer el Presupuesto General del Estado 2015-2016”; Cómic del Presupuesto Ciudadano “Conozcamos el Presupuesto 2015-2016”; Encarte “A conocer el Presupuesto 2016”; y Video interactivo del Presupuesto Ciudadano 2015, (MH/DIGEPRES).
- Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto mediante la implementación del 2do. Plan de Acción País ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, (DIGEIG).
- Coordinación de los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los compromisos del Pacto Educativo 4.1.1 "Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación y 4.4.2 "Diseñar e implementar, mediante labor conjunta del MINERD, INFOTEP y MEPYD, un sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional". Como parte de esta responsabilidad se organizaron las actividades: Taller Hacia la conformación de un sistema de información y análisis prospectivo de los requerimientos de recursos humanos para contribuir al desarrollo nacional y regional; e inicio del estudio Construcción Modelo de Proyecciones de Requerimientos de Cualificación laboral en la República Dominicana, (MEPyD).
- Elaboración de Matriz de Seguimiento a los Compromisos del Pacto Educativo, (MEPyD).
- Elaboración del 1er. Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de los Compromisos del Pacto Educativo abril 2014–junio 2015, (MEPyD).
- Reforzamiento del proceso de conformación de las Comisiones de Veeduría Ciudadana con la emisión del decreto 183-15 que regula su funcionamiento, (MINPRE).
- Creación de un espacio para la veeduría ciudadana, en un esfuerzo coordinado entre la sociedad civil y los entes gubernamentales que intervienen en la Respuesta Nacional al VIH-SIDA, mediante un mecanismo democrático de representación que les permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, basado en derecho de ciudadanía, (CONAVIHSIDA).

1.3.1.3 Promover el voluntariado como un mecanismo de participación de la población en el proceso de desarrollo y la solidaridad como valor

- Elaboración de la primera Propuesta Tentativa de Principios, Lineamientos y Contenido para la Elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley 61-13 sobre el Voluntariado, (MEPyD).
- Desarrollo de la Campaña “Voluntario Distinguido de la Defensa Civil”, que generó la inscripción de ochocientos cincuenta nuevos voluntarios, (Defensa Civil/C N Emergencias).

1.3.1.4. Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público

- Inicio de las negociaciones del Pacto Eléctrico: emisión del decreto 389-14, que se señala a la Presidencia del Consejo Económico y Social y al Ministerio de la Presidencia como los coordinadores y organizadores del proceso, y establece un Comité Técnico de Apoyo encargado del diseño metodológico y de la organización de las actividades y procesos definidos por el equipo de coordinación; constitución de 6 mesas de trabajo en torno a los siguientes temas: marco institucional y regulatorio, generación, transmisión, distribución, aspectos tarifarios y financieros y usuarios; y realización de 10 consultas regionales y 1 consulta nacional vía web, (M. Presidencia/MEPyD).
- Desarrollo, por el Viceministerio de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial, de trabajos para el fortalecimiento del proceso de análisis de políticas públicas y seguimiento a la creación del Observatorio del Sur sobre Inversiones y Transnacionales, (MINPRE).

1.3.1.5 Establecer programas permanentes de educación y promoción de valores, principios e ideales democráticos, incluyendo la titularidad de deberes y derechos establecidos en los diversos instrumentos legales, para propiciar fluidez en la relación Estado-sociedad y la corresponsabilidad social de la población y las empresas

- Integración de 180,483 niños, niñas adolescentes al movimiento Progresando en Valores, (PROSOLI).

OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente

1.3.3.1 Promover el fortalecimiento de capacidades de las comisiones y oficinas técnicas del Congreso Nacional para que, sobre la base de información adecuada y oportuna, incluyendo la provista por la Cámara de Cuentas y el Sistema Integrado de Gestión Financiera, pueda cumplir con el mandato constitucional y legal de fiscalización y control del uso de los recursos públicos

- Desarrollo del proyecto Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional. Sistema de gestión y desempeño para el análisis y seguimiento de las labores de las comisiones y manuales y guías para la elaboración de los informes de fiscalización: Organización de varios encuentros con cada una de las comisiones, a fin de acompañar a los diputados/as en la elaboración de los informes de fiscalización. Como consecuencia de este acompañamiento, se cuenta con cinco informes de fiscalización y control presentados al Pleno por las comisiones de Seguridad Social, Salud, Educación, Cámara de Cuentas, y Desarrollo Humano, (SCJ).

OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica

OE. 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo

1.4.1.3 Fortalecer el sistema de gestión de recursos humanos para profesionalizar los cuerpos castrenses

- Restablecimiento de los programas de apoyo a los estudios universitarios de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus descendientes directos, alcanzado la cantidad de 1,320 estudiantes en las diferentes carreras, (MDefensa).
- Desarrollo por el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) de actividades orientadas al fortalecimiento de la integración institucional, dentro de las cuales se destacan la creación del Círculo de Egresados; el Simposio "Origen, Evolución, Desarrollo y Prospectiva de la Educación Superior Militar"; la Primera Feria Educativa de las Fuerzas Armadas Eduexpo 2015; la actualización del Estatuto Orgánico de la Institución y la implementación de un sistema de auditorías preparatorias para las evaluaciones del Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología, (MDefensa).
- Creación del Comité de Investigación; desarrollo de un programa de publicaciones y divulgaciones científicas y gestión de una serie de acuerdos interinstitucionales orientados a fortalecer los programas de investigación, (MDefensa).
- Edificación e inauguración de la "Escuela de Inteligencia Naval", (MDefensa).

OE. 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional

1.4.2.1 Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible

- Gestión para el país de un puesto como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (MC).
- Lanzamiento de la Política Cultural de Integración Centroamericana y República Dominicana (PCIC), con la presencia de la Secretaria General de la CECC/SICA, (MC).
- Realización de la Primera Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015), auspiciada por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos y con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio,

el Ministerio de Energía y Minas, La Armada de la República Dominicana, el Centro de Seguridad y Defensa y la Fundación Global, (MINPRE/ANAMAR).

- Participación en la XVI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, ADAI, en la que se ratificó que República Dominicana será la sede para la reunión del Comité Intergubernamental en el año 2016 y se aprobaron cuatro proyectos de cooperación técnica presentados por el Archivo General de la Nación, por un monto de 18,500 euros, (MC/AGN).
- Celebración del “Primer Foro de la Diplomacia Dominicana”, que aglutinó a los jefes de misiones diplomáticas y consulares dominicanas y los principales representantes de los sectores vinculados a la política exterior del Estado dominicano, (MIREX).
- Participación en la II Reunión del Cuarteto de Cancilleres CELAC-Turquía y en el diálogo político CELAC-Rusia, para mejorar la coordinación de los mecanismos de emergencia en casos de desastre, (MIREX).
- Logro por primera vez la Presidencia Pro Tempore del Proyecto Mesoamérica, (MIREX).
- Elaboración de una estrategia integral de acercamiento a los países de la CARICOM, (MIREX).
- Elección de República Dominicana a la presidencia Pro-Tempore, en la Reunión de Consejo de Ministro de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana en San José Costa Rica, (MT).
- Integración de redes a nivel global, regional y local para el monitoreo del clima, (ONAMET).

1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo

- Redacción de los modelos de Convenios Tributarios de República Dominicana: Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria (All) y Convenio para Evitar la Doble Tributación (CDT), (MH).
- Firma de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo del programa OEA con las Aduanas de Corea del Sur, Estados Unidos y República Popular China, e inicio de conversaciones e intercambio de información con la Aduana de Canadá y con la Unión Europea, (MH/DGA).
- Conclusión de los trabajos técnicos relacionados con la actualización de los aranceles en la 5ta. Enmienda, principalmente en las Listas de Concesiones Arancelarias del DR-CAFTA y el RD-EPA con la finalidad de dar seguimiento a las negociaciones y monitorear la pérdida de ingresos tributarios por el avance de la desgravación arancelaria en ambos acuerdos, (MH).
- Elaboración de informes sobre el impacto tributario de iniciar negociaciones con MERCOSUR y la adhesión al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), (MH).
- Revisión de la Estrategia de Negociación de Convenios Tributarios, consensuada en agosto de 2014 con la DGII y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para estos fines, fueron remitidas veintiocho (28) solicitudes de All a las jurisdicciones que tienen importantes flujos de operaciones entre sociedades relacionadas residentes en el país, de mayor importancia económica y política, así como las consideradas no cooperantes o de bajo o nula tributación, (MH).
- Adhesión a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal. La Convención Multilateral es el acuerdo multilateral más importante del mundo para el intercambio de la información, firmado actualmente por 92 países, (MH).
- Firma de convenio con la Policía Nacional de Colombia, para contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos, (DNCD).
- Firma de un memorándum de entendimiento entre las Autoridades Nacionales y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), para contrarrestar el tráfico de narcóticos hacia Europa. Este convenio implicó la creación de la División Transnacional Contra el Narcotráfico, (DNCD).
- Fortalecimiento de la cooperación con la CEPAL, evaluando junto a ese organismo la viabilidad de incorporar a la República Dominicana en el Informe de las Estadísticas Eléctricas de los países del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA), (MEM).
- Firma de 8 Memorándum de Entendimiento, acuerdos de cooperación o declaraciones de interés regional, (MEM).
- Participación en Proyectos de Cooperación Técnica: Desarrollo de Recursos Humanos y de Apoyo de Tecnología, para abordar áreas prioritarias clave, incluyendo la Biodiversidad y Conservación del Medio Ambiente; Fortalecimiento de la Planificación, Diseño y Revisión del Programa de Apoyo a la

Implementación de Actividades Estratégicas de Tecnología Nuclear y sus Aplicaciones; Fortalecimiento de la cooperación regional en América Latina y el Caribe, en coordinación con el OIEA; aumento de la aplicación comercial de haz de electrones y rayos X de irradiación en tratamiento de los alimentos; Apoyo a la creación de capacidad de recursos humanos para el abordaje integral del radioterapia; fortalecimiento y actualización de capacidades técnicas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a la radiación ionizante; Apoyo al desarrollo de recursos humanos en seguridad nuclear; Fortalecimiento de la infraestructura nacional para usuarios finales para cumplir con las regulaciones y requisitos de protección radiológica; Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la respuesta a emergencias de radiación; Mejora de las capacidades marco normativo nacional y tecnológicas para la gestión de residuos radiactivos; y Mejora de infraestructura gubernamental y regulatorio de seguridad para cumplir los requisitos de las normas básicas de seguridad Nueva OIEA, (MEM).

- Elaboración de los documentos: Informe de Cooperación No Reembolsable en República Dominicana; Informe de Avance Anual en la Implementación de la END en Cooperación Internacional; Boletín de Información de Cooperación Internacional, (MEPyD).
- Seguimiento y evaluación de los acuerdos internacionales, (MIREX).
- Elaboración de los términos de referencia para la posible incorporación de la República Dominicana a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como primer paso al proceso de ingreso a este mecanismo de intercambio comercial, (MIREX).
- Firma de convenio interinstitucional con el Tribunal Constitucional del Reino de España, (TC).

1.4.2.4 Implementar adecuada y eficientemente los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado dominicano.

- Presentación ante la OMC del Cuarto Examen de Política Comercial de la República Dominicana, (MIREX/MH).

1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional

- Asistencia técnica, en la modalidad de “Cooperación Horizontal” y por solicitud de la CEPAL, a Ecuador, Panamá, Cuba y Costa Rica en Mejoramiento Continuo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), (BC).
- Realización de Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Territorial (MCCIDT): Mesa Sectorial Provincia de Ocoa; Mesa del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA); Séptima Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, (MEPyD).
- Aprobación de 32 nuevos proyectos de cooperación, provenientes de países tales como: República Federativa de Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos Mexicanos, República de China (Taiwán), España, Japón, Turquía, Costa Rica-España-República Dominicana, El Salvador-España-República Dominicana, (MEPyD).
- Realización de las tareas contempladas en el Acuerdo de Cooperación Bilateral de Brasil-República Dominicana para apoyar el intercambio de experiencias entre el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), de Brasil y la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social del MEPyD, en los temas relativos a desarrollo productivo bajo esquema de zonas francas y el desarrollo de capacidades para el análisis estratégico, (MEPyD).
- Firma o ratificación de 60 convenios de cooperación (15 nuevos convenios y 45 renovaciones), mayormente focalizados en 8 países (Reino Unido, Estados Unidos, España, Francia, Honduras, Brasil y República Checa), pero que abarcan un total de 16 países, (MESCyT).
- Creación de un sistema de comunicación video, voz y data, del Istmo Centro Americano (REDICA), donado por el J-2 del Comando sur de los Estados Unidos, para el traspaso de información valiosa, en tiempo real, (MDefensa).

- Inicio formal a la preparación del país para acceder a los fondos para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, (MMARN).
- Puesta en marcha del primer proyecto emanado de los acuerdos de cooperación entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación y Coordinación Internacional República de Turquía (TIKA), el cual se orienta al mejoramiento del Departamento de Cardiología del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, (MIREX).
- Firma de un Memorándum con el gobierno ruso para la implementación del control fitosanitario, mediante la puesta en funcionamiento de un Laboratorio en la zona de Punta Cana, Bávaro, que posibilitará las exportaciones de productos agrícolas hacia esa nación, (MIREX).
- Firma de un Memorándum de Entendimiento con la República de El Salvador para establecer un Mecanismo Bilateral entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambas naciones, (MIREX).
- Coordinación de la formación y aprobación del Grupo de Comunicación Estratégica del Proyecto Mesoamérica. Entrega del documento de la Estrategia de Comunicación de este Proyecto a los mandatarios en la Cumbre de Tuxtla, (MIREX).
- Firma de tres acuerdos con la República de Panamá para incrementar la cooperación mutua en materia de seguridad y turismo, (MIREX).
- Establecimiento de la V Comisión Mixta de Cooperación Educativa-Cultural entre México y la República Dominicana, que tuvo como resultado nuevos proyectos aprobados y modificaciones a los ejecutados durante el año, (MIREX).
- Firma de 44 acuerdos en el marco de la V Comisión Intergubernamental República Dominicana-México, (MIREX).
- Firma y entrada en vigor del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un mecanismo de consultas en materias de interés común con los Estados Unidos Mexicanos, (MIREX).
- Elaboración del borrador del Manual de Procedimiento para la Operatividad en el MIREX de la Política de Cooperación Internacional de la República Dominicana, mediante el análisis del flujograma de la gestión de la cooperación con las diversas áreas que intervienen en la misma, (MIREX).
- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Junta Central Electoral para el alineamiento y delimitación de las labores de cada institución, a fin de ofrecer cooperación internacional a terceros países en procesos electorales, (MIREX/MEPyD).
- Consolidación del intercambio de expertos en formación docente para la educación en contextos de diversidad social, cultural y lingüística entre México y República Dominicana y el intercambio de información en materia de derechos de autor, (MIREX).
- Culminación de la primera etapa del proyecto “Sistema de Producción Agrícola en Áreas de Montaña”, en el marco de la cooperación triangular entre República Dominicana, Haití y Japón, con recursos de este último gobierno y con la asistencia técnica dominicana. Aprobación de una segunda etapa de este proyecto en beneficio del desarrollo de Haití, priorizando las relaciones diplomáticas en el ámbito de la cooperación, (MIREX).
- Firma de Acuerdo Marco de Cooperación con la República de Costa Rica y creación de una Comisión Mixta que se encargará de estructurar programas y proyectos conjuntos que contribuyan a la profundización de las relaciones diplomáticas y al desarrollo, (MIREX).
- Aprobación de dos proyectos de cooperación en el marco de III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República Dominicana y la República de Chile: Asesoría e Intercambio de Mejores Prácticas en la Defensa y Protección del Usuario de Servicios Financieros,

Fortalecimiento de la Dirección Legal del MEPYD, Fortalecimiento del Área de Innovación-Asistencia Técnica del Instituto de Comercio Exterior e Innovación Empresarial (ICEI) del CEI-RD, (MIREX).

- Celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Deportiva y Educativa con la República de Colombia, en la cual se firmaron tres proyectos: Fortalecimiento de la gestión catastral de la Dirección General de Catastro de la República Dominicana; Fortalecimiento de la estrategia gestión integral a la primera infancia y Apoyo para la creación de la cuenta satélite cultural de la R.D., (MIREX).
- Firma y entrada en vigor de Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Energía Renovable, con la República de la India, (MIREX).
- Entrada en vigor del Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudio de Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones Equivalentes entre la República de Argentina y la República Dominicana, suscrito en 2011, (MIREX)
- Firma y entrada en vigor de Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), (MIREX).
- Entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de la República de China (Taiwán) sobre el Proyecto de Habilitación de la Industria del Bambú del país, (MIREX).
- Entrada en vigor del Acuerdo Marco de Cooperación para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo, con la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en 2010, (MIREX).
- Firma y entrada en vigor de Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, (MIREX)
- Firma y entrada en vigor de Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Bilateral de Consultas con la República de El Salvador, (MIREX).
- Firma de acuerdo para la ejecución del proyecto de Cooperación en Materia de Seguridad Cibernética entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), mediante el cual se establecen los lineamientos para elaborar una Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética para la República Dominicana y la creación de un Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos (CSIRT por sus siglas en inglés), (INDOTEL).
- Establecimiento de acuerdos nacionales e internacionales, en relación a la adecuada adaptación al cambio climático, con organismos tales como: la Universidad de Colorado (UNAVCO), el Centro de la Comunidad del Caribe para el Cambio Climático (5C), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (sigla en inglés FAO) y la Asociación Hidrometeorológica de Iberoamérica, (ONAMET).
- Firma de convenios de colaboración con Puerto Rico para la ejecución de los resultados de un estudio que identificó 25 productos que República Dominicana o Puerto Rico importan desde otros orígenes, pero que producen localmente y pueden complementarse, (MIC).
- Gestión de la Cooperación Bilateral, (MEPyD).

1.4.2.6 Consolidar espacios de diálogo con la República de Haití

- Participación en espacios de reflexión de asuntos migratorios y relaciones dominico-haitianas (ERAM-RDH y MIREX), (MEPyD).
- Elaboración de Informes sobre las relaciones y cooperación binacional entre la República Dominicana y Haití: Informe sobre las Relaciones Binacionales entre la República Dominicana y Haití, 2011-2016 e Informe sobre Complementariedad Comercial como base de integración entre la República Dominicana y Haití; Comercio de los productos dominicanos incluidos en la medida de

Haití de restringir su importación por vía terrestre; Estimación de la creación potencial de empleos para extranjeros en la República Dominicana: el caso de la mano de obra haitiana; Panorama del entorno empresarial en Haití. Oportunidades de negocios entre la República Dominicana y Haití, (MEPyD).

- Despliegue de esfuerzos para resolver la situación creada por la prohibición de importaciones dominicanas estipulada por Haití, a través de mecanismos legales que demuestran la incompatibilidad internacional de la medida, (MIC).
- Elaboración de un plan de defensa y mejora de la imagen del país, lo que mitigó los efectos de las posiciones adversas a las políticas migratorias asumidas por el Estado dominicano y facilitó la obtención de resultados como la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Presidencia de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe y la elección del país como sede de la Cuadragésima Sexta (XLVI) Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), (MIREX).
- Creación de la Dirección de Fronteras y Límites, la cual tendrá bajo su dependencia las oficinas fronterizas de la Cancillería, (MIREX).
- Mantenimiento de un diálogo permanente con Haití e implementación de una política proactiva, promoviendo la resolución pacífica de controversias y la construcción de un orden internacional más justo, (MIREX).
- Realización de una consultoría con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por iniciativa del Grupo Quisqueya y los enlaces de la Comisión Mixta, para identificar el posible marco legal binacional para las coinversiones del sector privado de ambas naciones, (MIREX).
- Realización de un estudio y una propuesta de protocolo sobre el comercio aviar con Haití, y su envío a la Secretaría Técnica de la Comisión del país vecino, (MIREX).

Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 1

En esta sección se presenta la información sobre producción de las entidades públicas integradas al Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA). Dicho sistema ha sido diseñado para dar seguimiento a las ejecuciones programadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Cuando no aparece información en la columna de Ejecución, en general es debido a que las instituciones no disponen de la información, o a que la producción ha sido abandonada por alguna razón.

Nueve instituciones reportaron a RUTA producciones en apoyo al logro de los objetivos de este Eje: Ministerio de Interior y Policía, Procuraduría General de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Administración Pública, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y Cámara de Cuentas. De todas maneras, se debe señalar que las actividades de las instituciones que participan en el logro de los objetivos de este eje se plasman fundamentalmente en las medidas de política. Del total de 76 productos reportados, 30 corresponden al OG 1.1, *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*; 20 al OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*; y los restantes 26 al OG 1.4, *Seguridad y convivencia pacífica*. En el caso del OG 1.3, *Democracia participativa y ciudadanía responsable*, no se cuenta con ningún informe de producción.

Tabla II.4 Producción pública, Eje 1

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
OG 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados					
MAP	Asistencia a organismos públicos en los procesos de implementar las Carta Compromisos	Organismos públicos atendidos	11	11	100.00
MAP	Capacitación y profesionalización de los servidores públicos	Personas capacitadas	16,402	16,402	100.00
MAP	Estructura escalafonaria y remunerativa	Escalas salariales aprobadas	2	2	100.00
MAP	Evaluación del desempeño de los servidores y funcionarios de la Administración Pública	Personas evaluadas	149,210	149,210	100.00
MAP	Incorporación de servidores públicos a la Carrera Administrativa	Personas evaluadas	307	307	100.00
MAP	Manual de Organización y Funciones Institucionales	Manuales aprobados	24	24	100.00
MH	Asistencia a los beneficiarios del pago de pensiones del Estado	Personas pensionadas	118,922	113,771	95.67
MH	Atención a demandas por Registro de Proveedor del Estado	Proveedores inscritos	60,060	8,758	14.58
MH	Atención a la demanda de pagos a personas no proveedores del Gobierno Central	Beneficiarios de pagos	1,200	4,281	356.75
MH	Atención a los solicitantes de servicios relativos a Pensiones del Estado.	Personas atendidas	34,113	28,264	82.85
MH	Capacitación en materia hacendaria del personal de las áreas administrativa financiera del Estado Dominicano	Servidores públicos capacitados	6,500	9,272	142.65
MH	Capacitaciones a actores para el control social del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones	Personas capacitadas	9,106	9,047	99.35
CC	Constancias y certificaciones	Solicitudes recibidas	65	336	516.92
CC	Entrega de informaciones solicitadas	Solicitudes recibidas	85	118	138.82
CC	Informe Anual al Congreso	Informe realizado	1	1	100.00
CC	Informe de investigaciones especiales	Quejas y denuncias recibidas	30	31	103.33
CC	Informes legales de auditoría	Informes de auditoría realizados	91	71	78.02
CC	Informes preliminares de auditoría	Informes enviados	153	84	54.90
CC	Informes sobre control interno	Informes emitidos	91	45	49.45
CC	Informes finales de auditoría	Informes emitidos	91	71	78.02
CC	Informes trimestrales de ejecución presupuestaria por tipo de instituciones	Informes trimestrales realizados	4	3	75.00
DIGEIG	Capacitación para integrantes de los CEP	Personas capacitadas	189	189	100.00
DIGEIG	Comisiones de Ética Pública (CEP) en instituciones del Estado	CEP creadas	35	35	100.00
DIGEIG	Oficinas de Acceso a Información en el Poder Ejecutivo instaladas	OAI creadas en instituciones del Poder Ejecutivo	9	9	100.00
ONE	Actualización cartográfica de mapas por sector del sistema integral de emergencias	Mapas actualizados	1	1	100.00
ONE	Publicación de la estimación de índices económicos	Informes publicados	27	23	85.19
OPTIC	Instituciones o entidades públicas provistas de servicios TIC	Organismos atendidos	29	12	41.38
OPTIC	Normas y estándares generales de TIC en el sector gubernamental	Normativas desarrolladas	4	2	50.00
OPTIC	Suscripciones provistas de servicio de alojamiento de correos electrónicos	Organismos atendidos	31	16	51.61

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
OPTIC	Capacitaciones Tecnología de Información y Comunicación	Personas capacitadas	2,544	0	0.00
OG 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana					
PGR	Actos conclusivos en acusación	Delitos	4,315	4,315	100.00
PGR	Actos conclusivos en archivo	Delitos	8,051	8,051	100.00
PGR	Actos conclusivos en conciliación	Delitos	195	195	100.00
PGR	Aplicación de medidas de coerción	Casos procesados	4,866	4,866	100.00
PGR	Atención a usuarios de los servicios	Personas atendidas	485,826	485,826	100.00
PGR	Capacitación de personal de vigilancia y tratamiento penitenciario	Funcionarios penitenciarios formados	234	234	100.00
PGR	Capacitación de personal internacional penitenciario	Funcionarios penitenciarios formados	20	20	100.00
PGR	Capacitación de servidores del Ministerio Público	Empleados PGR capacitados	1,500	1,500	100.00
PGR	Actos conclusivos en proceso abreviado	Querellas	44	44	100.00
MIP	Atención de llamadas de emergencia y seguridad	Llamadas de emergencia atendidas	545,058	192,318	35.28
MIP	Capacitación de agentes en aspectos preventivos de Seguridad Ciudadana	Policías capacitados	800	7,666	958.25
MIP	Construcción de precintos y destacamentos policiales	Precintos y destacamentos construidos	38	201	528.95
MIP	Educación a ciudadanos en derechos y deberes	Personas capacitadas	15	682	4,546.67
MIP	Equipos de transporte	Equipos entregados	1,509	2,062	136.65
MIP	Profesionalización del personal de inteligencia e investigación de la Policía Nacional	Policías de inteligencia e investigación formados	210	893	425.24
MIP	Formación y capacitación de policías auxiliares	Policías auxiliares capacitados	10,494	0	0
MIP	Educación para disminución de la violencia intrafamiliar	Personas capacitadas	734	0	0
MIP	Educación para disminución de los delitos sexuales	Personas capacitadas	154	0	0
MIP	Equipamiento policial	Equipos entregados	40,162	0	0
MIP	Formación y capacitación profesional para los agentes de migración	Agentes de migración formados	55	0	0
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica**					
Mdefensa	Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia COE en caso de desastres naturales	Unidades de emergencias disponibles	5	5	100.00
Mdefensa	Apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para la protección de los Recursos Naturales	Operaciones realizadas	237	237	100.00
Mdefensa	Construcción y reparación de buques de la flota de la marina de guerra y la flota mercante	Toneladas métricas construidas y reparadas	5	5	100.00
Mdefensa	Defensa de la soberanía e integridad de las costas (1,575 Kms) y aguas territoriales	Cobertura de costas y aguas territoriales en Kms2.	54,248	54,248	100.00
Mdefensa	Defensa del territorio nacional	Cobertura del territorio nacional en Kms2	36,332	36,332	100.00
Mdefensa	Defensa y seguridad de infraestructura vitales	Infraestructuras vitales defendidas y aseguradas	100	265	265.00
Mdefensa	Capacitación Superior Militar de las FF. AA. (Educación Militar Superior)	Personal Militar Capacitado.	215	238	110.70
Mdefensa	Educación superior militar del Ejército Nacional	Miembros de estado mayor	215	215	100.00

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
		recibiendo educación superior			
Mdefensa	Reparación y Mantenimiento de la Flota Naval (Educación superior naval)	No. de miembros recibiendo educación superior	30	27	90.00
Mdefensa	Capacitación Técnico Militar de las FF.AA. (Entrenamiento militar y educación técnica a militares (FAD))	Personal militar capacitado	2,940	2,391	81.33
Mdefensa	Entrenamiento militar y educación técnica del Ejército Nacional	Efectivos entrenados y educados	2,940	2,940	100.00
Mdefensa	Capacitación en Rescate Humanitario y respuesta de Desastres Naturales (Entrenamiento militar y educación técnica naval)	Personas capacitadas.	100	150	150.00
Mdefensa	Lucha contra el crimen organizado (Garantizar la lucha contra el crimen organizado)	Casos investigados	85	41	48.24
Mdefensa	Garantizar los controles de armas explosivos y químicos por miembros de las Fuerzas Armadas	% de empresas de estos géneros fiscalizadas y reguladas	100	100	100.00
Mdefensa	Control y Seguimiento de las Actividades Pesqueras (Regulación y servicio de pesca)	Despachos otorgados (permisos)	45,632	72,357	158.57
Mdefensa	Salvaguarda de la frontera en sus 391.6 Kms	% de cobertura de frontera en Kms2.	333	333	100.00
Mdefensa	Salvaguarda de la zona contigua y zona económica exclusiva de la R.D. en su 442,000 Kms2	% de cobertura de espacio marítimos en Kms2.	6	-	-
Mdefensa	Seguridad y Defensa del espacio aéreo de la R.D.	% de cobertura del espacio aéreo en Kms2.	17	-	-
Mdefensa	Seguridad y protección en los puertos e instalaciones portuarias y los buques que los visitan	Cantidad de inspectores marítimos y de costas asignados	32	32	100.00
Mdefensa	Seguridad y protección en todas las instalaciones aeroportuarias y las aeronaves que las visitan	Porcentaje de efectivos educados en relación al total calificado	9	9	100.00
Mdefensa	Servicio de dragado de puertos, ríos navegables y presas	Cantidad de mts3 removidos	340,000	340,000	100.00
Mdefensa	Servicio de protección aérea mediante aviones interceptores	Horas de vuelo	459	230	50.11
Mdefensa	Servicio de radares para la detección de trazas ilícitas sobre espacio aéreo nacional	% de cobertura del espacio aéreo nacional	50	-	-
Mdefensa	Servicio para el sostenimiento y operatividad de la flota naval	Cantidad de unidades navales listas	30	30	100.00
Mdefensa	Capacitación para el servicio de sostenimiento y operatividad de aeronaves y radares (Servicio para el sostenimiento y operatividad de las aeronaves y radares)	% de efectivos entrenados y educados en relación al total calificado	290	290	100.00
Mdefensa	Capacitación Vocacionales (Servicios de capacitación vocacional)	Personas capacitadas	11,291	19,771	175.10

* En todas las tablas la producción programada se refiere a la resultante tras los ajustes presupuestarios realizados en el Congreso Nacional.

** El Ministerio de Defensa modificó la denominación de algunos de sus productos. La denominación desechada aparece entre paréntesis a continuación de la actual.

En la tabla II.5 se observa el nivel de logro de la producción programada, expresado como porcentaje de lo realizado sobre lo programado. Se observa que los tres objetivos generales se registra un nivel de cumplimiento bastante elevado, puesto que entre 70-80% de los productos lograron una ejecución de 75% o más de lo programado.

Tabla II.5 Eje 1, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Objetivos	Núm. Productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50 <75	75 -100	>100	>75
OG 1.1, Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	30	13.3	10.0	60.0	16.7	76.7
OG 1.2, Imperio de la ley y seguridad ciudadana	20	30.0	-	45.0	25.0	70.0
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	26	15.4	3.8	61.5	19.2	80.8
Total, Eje 1	76	18.4	5.3	56.6	19.7	76.3

Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

En 2015 el Eje 2 es el que parece haber experimentado el mayor nivel de actividad. De las 164 líneas de acción planteadas en la END, 110 (67.1%) estaban en ejecución, proporción superior al 60.4% mostrado en 2014. Siete objetivos generales componen este eje. De ellos, los que mayores porcentajes de líneas de acción en ejecución muestran son OG 2.7, *Deporte y recreación física para el desarrollo humano*, con 100%; OG 2.6, *Cultura e identidad nacional en un mundo global*, con 93.3%; OG 2.1, *Educación de calidad para todos y todas*, con 90.0% y OG. 2.2, *Salud y seguridad social integral*, con 68.8%.

Sin lugar a dudas, el OG 2.1, *Educación de calidad para todos y todas*, ha constituido en los últimos años una de las prioridades gubernamentales, como quedó plasmado desde 2013 en la consignación del 4% del PIB en el presupuesto correspondiente. Sus dos objetivos específicos, 2.1.1 *Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad...* y 2.1.2 *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio...*, muestran altos porcentajes de líneas de acción en ejecución, 88.2% para el primero (había sido 58.8% en 2014) y 100.0% para el segundo (igual que en el año anterior). En 2015 se observa el despliegue de una intensa actividad en apoyo a la mejoría de calidad del sistema educativo: capacitación de docentes para los tres niveles de la educación preuniversitaria y para la generalización de la tanda extendida; revisión y adecuación de los programas formativos para docentes; fortalecimiento de los mecanismos de selección de los docentes mediante concursos, revisión de los diseños curriculares a ser impartidos en todos los niveles; diseño de un sistema de certificación de docentes, entre otras muchas actividades. También se aprecia la ejecución de programas diseñados para disminuir la deserción escolar, como la creación de espacios de apoyo a los aprendizajes, reforzamiento y apoyo pedagógico para estudiantes tanto del nivel básico como del secundario, incorporación de estudiantes con discapacidad, etc. etc. Igualmente se observa el ejercicio de la función de rectoría del MINERD, expresado en la evaluación y acompañamiento de los centros privados de educación.

En pos de la consecución del OG 2.2, *Salud y seguridad social integral*, en el OE 2.2.1, *Garantizar el derecho a un modelo de atención integral de salud*, el porcentaje de las líneas de acción en ejecución se situó en 68.4%, igual que en 2014. Se aprecia una concentración de esfuerzos en el desarrollo de la Red Pública de Salud y la ampliación de la cobertura de los servicios de atención primaria, en el fortalecimiento de los servicios de salud colectiva y del sistema de vigilancia epidemiológica. En ejercicio de la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública, se observa el desarrollo de programas de mejora de la calidad de los servicios, con la conformación de Comités de mejora continua de la calidad y seguridad del paciente, el desarrollo de 47 protocolos de atención y 65 propuestas en revisión para las patologías priorizadas y la aplicación de la estrategia MoRes que busca contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil identificando los "cuellos de botella" que dificultan la calidad del servicio de atención al embarazo, parto y puerperio, entre otros programas.

En el área de la seguridad social en salud, OE 2.2.2, el porcentaje de las líneas de acción en ejecución se elevó a 57.1%, duplicando el 28.6% del año 2014. En 2015, mediante resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se incrementó de la cobertura de medicamentos de RD\$3,000 pesos a RD\$8,000 pesos al año, así como el número de medicamentos a ser cubiertos; se incluyó la cobertura de un millón de pesos en procedimientos de alto costo para todos los recién nacidos, desde el día de su nacimiento hasta el primer año, y se amplió la de tratamiento de alto costo y máximo nivel de complejidad también a un millón de pesos. El pago per cápita a las ARS fue actualizado de RD\$835.9 pesos a RD\$914.8.

En el interés de facilitar la formalización de las MIPYME que tienen deudas atrasadas que se han tornado impagables e impiden su incorporación al SDSS, se remitió al Poder Ejecutivo un anteproyecto de ley que modifica el recargo por mora.

El aseguramiento frente a los riesgos de vejez, incapacidad y sobrevivencia, OE 2.2.3, registró actividad en el 83.3% de las líneas de acción consignadas en la END (100.0% en 2014). La protección que brinda este seguro fue fortalecida mediante varias resoluciones del CNSS: reducción de comisión complementaria de las AFP de un 30% a un 25% e indexación bianual de las pensiones. También se realizaron trabajos conducentes a la formulación del Reglamento de Pensiones Solidarias y para definir el tratamiento de los regímenes de financiamiento no implementados.

El OG 2.3, *Igualdad de derechos y oportunidades*, comprende una gama amplia de objetivos específicos (8); en conjunto, el porcentaje de líneas de acción que registran acciones o medidas fue de 64.0%, inferior al logrado en 2014, de 70.0%. Los objetivos específicos que mostraron un mayor porcentaje de líneas de acción en ejecución fueron OE 2.3.2, *Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza (75.0%)*, y OE 2.3.6, *Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad (100%)*. En el extremo opuesto, los que menor porcentaje de líneas de acción en ejecución registraron fueron OE 2.3.3, *Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social*, OE 2.3.5, *Proteger a la población adulta mayor*, y OE 2.3.7, *Ordenar los flujos migratorios*, los tres con 50.0%.

Una intensa labor de creación de conciencia sobre la igualdad de género, la defensa de los derechos de las mujeres y el control de la violencia contra la mujer (OE 2.3.1, *Igualdad de género*) fue desplegada por el Ministerio de la Mujer. En apoyo la incorporación de la mujer al mundo laboral, el CONDEI centró sus esfuerzos en la regulación y aseguramiento de la calidad en los servicios ofrecidos por las instancias infantiles.

En el OE 2.3.2, *Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza*, la principal política implementada fue la continuación y ampliación de las transferencias condicionadas que se otorgan a través de PROSOLI. Entre las otras actividades desarrolladas por diversas instituciones se destacan, además de en la culminación del programa de alfabetización, programas de capacitación para el trabajo y para los emprendimientos, apoyo médico y alimenticio, así como apoyo a iniciativas productivas cooperativistas. En este objetivo específico, de las seis líneas de acción formuladas en la END, cuatro fueron objeto de medidas estatales, lo que arroja un porcentaje de 66.7.

La protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, OE 2.3.4, presenta una concentración en medidas dirigidas a la protección de la primera infancia y la educación inicial a través del desarrollo del programa Quisqueya Empieza Contigo. Se fortaleció el registro oportuno de los niños y niñas y la institucionalidad del sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia, con la separación de las funciones de rectoría (concentradas en CONANI) de las de provisión de servicios (INAPI y AEISS), entre otras muchas actividades. En la misma dirección, se inauguraron 26 nuevas estancias infantiles. 69.2% de las líneas de acción consignadas en la END fueron objeto del accionar estatal.

Las actividades orientadas a la protección de la población adulta mayor, OE 2.3.5, se concentraron en la promoción de la participación activa de esa población en actividades económicas y sociales, así como en crear una valoración positiva de la misma. 50.0% de las líneas de acción de este objetivo mostraron ejecuciones. En el caso de la protección de las personas con discapacidad, OE 2.3.6, las actividades desarrolladas abarcaron al 100.0% de las líneas de acción y concentraron en impulsar la incorporación de las personas con discapacidad en el sistema educativo y en actividades que contribuyan a su adecuada valoración social, además de gestionar apoyo en servicios de salud y promover la accesibilidad en las edificaciones.

En el OE 2.3.7, *Ordenar los flujos migratorios*, el énfasis estuvo en la ejecución del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, por lo que se observó 50.0% de las líneas de acción en ejecución. Interesantes iniciativas adicionales fueron adoptadas, como la gestión por parte del MIREX ante el SENASA, de un programa de seguro de salud básica, a bajo costo, a favor de estudiantes universitarios de nacionalidad haitiana, en interés de que puedan cumplir con ese requisito, para gestionar su permiso de permanencia ante la Dirección General de Migración.

El último objetivo específico del OG. 2.3 es el OE 2.3.8, *Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior*. En 2015 se creó el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), con la finalidad de diseñar y ejecutar políticas y programas que vinculen e integren a las comunidades dominicanas en el exterior al desarrollo del país. El Consejo Nacional

para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX) desarrollo diversas iniciativas para facilitar el traslado de dominicanos fallecidos en el exterior, así como gestiones para abaratar los pasajes de Air Europa, en adición a la realización de coloquios y conversatorios con la diáspora en diversos países.

De los tres objetivos específicos que conforman el OG 2.4, *Cohesión territorial*, en los dos primeros, OE 2.4.1 y OE 2.4.2, *Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y gestión de las políticas públicas* y *Reducir la disparidad urbano rural*, se observan los más reducidos porcentajes de líneas de acción en ejecución, 28.6 y 20.0% respectivamente. En el primero de esos objetivos específicos, las principales medidas reportadas son la remisión al Senado del Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación, la elaboración, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y el inicio de la formulación de un Plan de ordenamiento territorial municipal. En el OE 2.4.2 se reporta la siembra de 43,074 huertos caseros y la electrificación de una comunidad mediante el suministro continuo y estable de energía eléctrica generada por una turbina micro hidroeléctrica.

El tercer objetivo específico de la *Cohesión territorial* es el 2.4.3, *Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza*, en el cual se registra 83.3% de las líneas de acción en ejecución. Múltiples programas de apoyo a las capacidades productivas de esta región son reportados en las memorias institucionales.

El OG 2.5, *Vivienda digna en entornos saludables*, tiene dos objetivos específicos, el relativo a vivienda, OE 2.5.1, y el relativo a los servicios de agua y saneamiento, OE 2.5.2. En el primero, se observa un importante incremento en el porcentaje de las líneas de acción en ejecución, de 25.0% en 2014 a 41.7% en 2015. Las medidas más importantes adoptadas para el logro de este objetivo son las relativas a facilitar el financiamiento para la construcción de viviendas de bajo costo, como la liberación de depósitos del encaje legal para ser destinados a la construcción y adquisición de ese tipo de viviendas y la constitución de un fideicomiso para la construcción de ese mismo tipo de viviendas. Tales medidas fueron reforzadas por normativas tendentes a agilizar los procesos (Ventanilla Única), sobre todo los relativos a la titulación de las propiedades. A estas medidas de política se suman las inversiones en viviendas, que se reportan en un capítulo posterior. En cuanto al segundo objetivo específico, con 71.4% de las líneas de acción en ejecución vs. 42.9% en 2015, su atención se realiza prioritariamente mediante inversiones en infraestructura, como se aprecia más adelante.

El OG 2.6, *Cultura e identidad nacional en un mundo global*, ocupó la segunda posición en este Eje 2 en cuanto al porcentaje de líneas de acción en ejecución, que fue de 93.3% para el conjunto del objetivo general, de 88.9% para el OE 2.6.1, *Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales...*, y de 100.0% para el OE 2.6.2, *Promover el desarrollo de la industria cultural*. En el primero se destaca, además del desarrollo de una amplia oferta de actividades culturales, las labores de conservación del patrimonio y el fortalecimiento de las expresiones culturales locales, entre otras actividades. En el segundo destacan programas de apoyo a la producción artesanal y el impulso a la industria cinematográfica.

Deporte y recreación física para el desarrollo humano es el contenido del OG 2.7, el cual cuenta con un solo OE, el 2.7.1, *Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y deporte*. Todas las líneas de acción de este objetivo específico registraron actividades.

A continuación, se reseñan, de manera sucinta y ordenadas por objetivos generales y específicos, aquellas medidas de política o actividades reportadas en las memorias institucionales que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG. 2.1 Educación de calidad para todos y todas

OE. 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad

2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión

- Emisión del Decreto No. 84-15 que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Mecanismos para la Implementación del Pacto Educativo y formulación del plan de acción que define las metas, los indicadores y las estrategias de intervención para lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos, (MINERD).
- Modernización y reestructuración del Ministerio de Educación: Se implementa el Manual Operativo de Centro Educativo de la República Dominicana y están en proceso de elaboración los manuales operativos de las regionales y distritos educativos y la preparación de estos para obtener la certificación de calidad. Implementación de la nueva versión del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), (MINERD).
- Desconcentración de recursos financieros: el 3.94% del presupuesto del MINERD fue transferido a juntas de centros, distritos educativos y juntas regionales, (MINERD).
- Seguimiento a los acuerdos pactados, cuyos frutos podrán verse en el corto, mediano o largo plazo: 1. Visión compartida de la educación dominicana como bien público de acceso universal. 2. Democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior. 3. Calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber. 4. Dignificación y desarrollo de la carrera docente. 5. Instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano. 6. Modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia. 7. Adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación. 8. Implementación, monitoreo, evaluación, veeduría y cumplimiento de los compromisos pactados, (MINERD, Consejo. Nac. Educ.).
- Conformación de 1,026 juntas descentralizadas; capacitación de 1,529 juntas de centros, 105 juntas distritales, 18 directores regionales, 105 directores de distritos educativos, 13,662 miembros de las juntas de centros y empleados en la Ordenanza 02-2008 que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas, (MINERD).
- Difusión de las políticas de descentralización, (MINERD).

2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública

- Capacitación de 9,700 docentes del Nivel Inicial de los sectores público y privado en temáticas referidas a la planificación y la evaluación por competencias, con el objetivo de fortalecer la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del Nivel Inicial. 562 docentes se encuentran realizando la “Especialidad en el Nivel Inicial”, (MINERD).

- Consolidación del desarrollo de la carrera docente. 39,403 docentes fueron formados en los diferentes programas: 1,458 en formación inicial, 1,529 docentes egresaron de postgrado, 36,387 recibieron formación continua y 29 profesionales se habilitaron para la docencia. Se encuentran en proceso de formación 7,686 estudiantes en diferentes programas; 4,929 docentes en programas de postgrado y 11,916 en diplomados y cursos especializados del Programa Formación Continua, (MINERD).
- Fortalecimiento de la gerencia y los procesos de la educación básica: seguimiento del Plan Estratégico Nacional de Educación Primaria; diseño y aplicación de la política educativa para la sostenibilidad del acompañamiento pedagógico en centros educativos de básica; impartición de capacitaciones en la Escuela de Técnicos/as Docentes del Nivel Básico, (MINERD).
- Organización de las jornadas de capacitación de verano con el propósito general de desarrollar un proceso de reflexión y estudio en torno a la implementación del currículo actualizado, las estrategias de planificación y la evaluación de los aprendizajes, (MINERD).
- Implementación de la Política de Apoyo a los Aprendizajes en Lectura, Escritura y Matemática en los Primeros Grados: tres universidades desarrollan un programa de capacitación y acompañamiento orientado a brindar oportunidades para el aprendizaje de las y los estudiantes de 1ro, 2do, 3ro y 4to grados, (MINERD).
- Desarrollo de procesos de capacitación para docentes que laboran en escuelas multigrado, (MINERD)
- Desarrollo de talleres de inducción para docentes del nivel primario de nuevo ingreso al sistema educativo, (MINERD).
- Celebración de seminarios regionales distritales y nacional de buenas prácticas de alfabetización, (MINERD).
- Capacitación de 21,084 docentes del nivel secundario en el taller “Colocando los cimientos para planificar por un enfoque por competencia”, (MINERD).
- Implementación del Proyecto 512 que tiene como objetivo ofrecer procesos de formación continua al personal docente de los centros educativos de Educación Secundaria, (MINERD).
- Acompañamiento a 68 centros de las escuelas laborales (80%), con el propósito de orientar a los directores y directoras a realizar acciones encaminadas a la transformación y reorganización de los centros de educación laboral, en el marco de la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas, así como dar seguimiento en relación a la inversión de los recursos asignados por descentralización para una mejor gestión. Capacitación de directivos y docentes de las escuelas laborales, (MINERD).
- Desarrollo de estrategia de apoyo a los aprendizajes dentro de las escuelas de jornada extendida del Nivel Medio, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral, así como aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, (MINERD).
- Capacitación del personal de orientación y psicología de los centros educativos: realización del Segundo Congreso de Buenas Prácticas en Orientación y Psicología, con la participación de 260 orientadores y psicólogos; graduación de 600 orientadores y psicólogos en el Diplomado en Prevención de Drogas y de 40 orientadores y psicólogos en el Diplomado “Constelaciones Familiares”, (MINERD).
- Otorgamiento por el INAFOCAM de 101,590 becas para la formación docente: 2,199 becas para cursar programas de formación inicial, 95,292 para formación continua de los docentes y 4,099 para programas de posgrados, (MINERD).

- Desarrollo de programas especiales por el INAFOCAM en las regionales 10 y 15 de Santo Domingo, con siete instituciones formadoras, beneficiando con becas a 1,412 maestros y maestras de los diferentes niveles y modalidades. Estos programas se dirigen a las áreas curriculares de cada nivel educativo, con una dedicación mínima de 12 horas presenciales a la semana, (MINERD).
- Formación de 36,387 docentes en diplomados, cursos especializados, talleres, seminarios y jornadas de orientación con una inversión de RD\$ 732,154,479.80. Se encuentran en proceso de formación 5,044 docentes, (MINERD).
- Realización de concurso de oposición con la participación de 36,884 postulantes, de los cuales aprobaron 11,479, equivalentes al 31%, (MINERD).

2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.

- Diseño de un sistema para la certificación de docentes, que estará basado en los resultados (aprobatorios) de las pruebas correspondientes a las que podrán voluntariamente postular los y las docentes que, habiéndose sometido a la evaluación del desempeño, hayan obtenido una calificación de “buena” o superior, y a su vez hayan cumplido con las recomendaciones formuladas por el organismo competente, (MINERD).
- Desarrollo de trabajos para la creación del sistema de expediente docente para organizar, registrar, administrar y actualizar los datos del personal docente que dan cuenta de las características de perfil, profesionalismo, desempeño y estatus de carrera en el contexto del MINERD, (MINERD)
- Realización de estudio sobre las motivaciones, percepciones, expectativas, aspiraciones y actitudes de compromiso (MOPEAC) de actuales, ingresantes y potenciales educadores respecto a la carrera docente, (MINERD).

2.1.1.6 Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Realización de un aumento salarial a los docentes de 10%, alcanzando RD\$39,909.00 el salario promedio de un docente de Básica y RD\$46,028.00 el del docente de Media, (MINERD).
- Incremento en la cobertura y calidad de la Educación Media. Implementación del sistema de acompañamiento a los centros educativos, (MINERD).
- Terminación del diseño de la propuesta del sistema de carrera docente, luego de amplias consultas y diálogo con especialistas y técnicos del MINERD, (MINERD).
- Diseño de las guías específicas para los tramos procesuales de formación inicial, concurso de oposición, inducción de docentes principiantes, evaluación del desempeño y pruebas para la certificación docente, (MINERD).
- Aprobación, por el Consejo Nacional de Educación, de los nuevos perfiles para la formación de los educadores de los niveles inicial, primario y secundario (con sus respectivos ciclos). Elaboración y aprobación de las normativas que regirán la formación docente en el país, (MINERD).
- Diseño de un nuevo sistema de concurso de oposición definido, a aplicarse en 2016, en base a los conocimientos, destrezas (capacidades, competencias, aptitudes, actitudes) e idoneidad de los y las aspirantes a ocupar cargos docentes, mediante evaluación competitiva del perfil profesional, pruebas y evidencias de desempeño, (MINERD).

2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios

- Expansión de la jornada extendida en los centros educativos. Se incorporaron 279,974 estudiantes de los niveles Inicial, Básico y Medio del sector público en el año 2015, para un total de 882,558

estudiantes que están siendo beneficiados con la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida. 4,852 personas participaron en los “talleres de inducción”, con el objetivo de ofrecer las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los centros educativos, (MINERD).

- Desarrollo, en coordinación con el MINERD y a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), del proyecto Plataforma de Naciones Unidas de Aprendizaje en Cambio Climático (UN CC: LEARN), que procura insertar el cambio climático en la educación, (CNCCMDL).
- Colaboración con Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), para la elaboración de una propuesta para la revisión curricular con un enfoque inclusivo, (CONADIS).
- Aprobación del Diseño Curricular de los niveles Inicial y Primario y del primer ciclo del nivel Secundario; del Nivel Secundario, Segundo Ciclo, en las modalidades Académica, Técnico-Profesional y Artes, y del Segundo Ciclo en la modalidad Técnico Profesional, (MINERD).
- Ejecución del Programa de embellecimiento y huertos escolares: 16 huertos escolares instalados en los centros educativos; 320 estudiantes de Educación Media orientados sobre la aplicación de la Ordenanza 4-88 sobre el servicio social estudiantil, en labores agroforestales; 268 estudiantes de Educación Media, certificados en el cumplimiento de la Ordenanza 4-88, en labores agroforestales; 18 técnicos administrativos-agrónomos de Participación Comunitaria, capacitados en el “Curso de Inducción y Planificación”, para trabajar como auxiliares en el fomento de los Huertos Escolares y Familiares, (MINERD).

2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento

- Implementación de nuevas tecnologías y programas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y fortalecimiento de las existentes: Robótica Educativa, Compumestro 2.0 y Diplomado TIC, Internet Seguro, Club E-Chicas y Supermáticas, Campamento de Verano: Tic Camp, Tecnología Multipoint, entre otros, (MINERD).

2.1.1.9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media

- Ejecución del Programa Joven Investigador; a través del mismo se ha capacitado a 11 jóvenes que han realizado diversas investigaciones, las cuales fueron presentadas en el Congreso IDEICE, (MINERD).

2.1.1.10 Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases

- Avances en el cumplimiento del horario y calendario escolar. El promedio nacional de los centros educativos que cumplen con el horario y calendario escolar en el periodo escolar 2014-2015 fue de 90.28%, mejorando significativamente respecto al periodo 2011-2012, que era de un 70%, (MINERD).

2.1.1.11 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas

- Implementación del Sistema de Planificación Docente (EDUPLAN), herramienta tecnológica que incorpora instrumentos de programación, planificación, evaluación de los estudiantes e intercambio de experiencias y recursos entre docentes, de todo el territorio nacional, (MINERD).
- Monitoreo las 10 mesas trabajo establecidas en la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). El Tablero de Monitoreo muestra que un 65.5% de las acciones programadas están

en ejecución normal, un 21.80% algo retrasada, 2.30% inició posterior a la fecha programada, un 6.9% de las acciones fueron terminadas y 3.4% se encuentra en estado muy retrasada, (MINERD).

- Realización de evaluaciones diagnósticas: 3ro y 4to grado de Educación Básica y Jornada Extendida, (MINERD).
- Aplicación de pruebas PISA: capacitación de los aplicadores, técnicos y directores de centros educativos de la muestra; preparación del material informativo y material necesario para la organización del estudio y aplicación del estudio definitivo de PISA de marzo a abril 2015, a 4,731 estudiantes, por computadora, en 197 centros educativos, (MINERD).
- Presentación de los resultados de TERCE sobre el logro de aprendizaje y los factores asociados al mismo, (MINERD)
- Labores de preparación para la aplicación del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) organizado por International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA): aplicación piloto en 25 centros educativos para probar los instrumentos (prueba y cuestionarios) y selección de muestra definitiva de 150 centros educativos, (MINERD).
- Elaboración de un plan estratégico de evaluación para alinear las evaluaciones al nuevo currículo y la nueva estructura de niveles, así como promover mayor uso de los resultados para la mejora, (MINERD).
- Realización de un programa de autoevaluación de centros educativos, con la finalidad de contribuir con la mejora de la gestión de la calidad, (MINERD).
- Publicación de un fascículo para docentes del Primer Ciclo de Primaria a partir de los resultados del TERCE con recomendaciones de acciones en el aula: TERCE para Maestros y Maestras, (MINERD).

2.1.1.12 Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación

- Realización de 19 investigaciones por el IDEICE, 3 por el INAFOCAM y 4 por el ISFODOSU, (MINERD).

2.1.1.13 Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad

- Constitución de 7,171 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), en los sectores público y privado, (MINERD).
- Orientación a 3,500 directores de centros educativos públicos y privados y presidentes de APMAE y 280 técnicos del área de Participación Comunitaria, en torno a la constitución de las directivas de los Comités de Curso y de las APMAE, (MINERD).
- Conformación de 676 Escuelas de Padres y Madres (EPM) para ofrecer espacios de reflexión, orientación y formación a padres, madres y tutores de estos centros, (MINERD).
- Impartición de 230 conferencias sobre “Interrogantes a Padres y Madres del Siglo XXI” y “Aprendiendo a ser Mejor Papá y Mamá”, con participación de 57,895 padres, madres y tutores, (MINERD).
- Distribución en los centros educativos públicos de 1,400,000 Cuadernos de Familia, (MINERD).
- Realización de actividades por el Programa Especial Atención a la Niñez y la Familia, ejecutado en colaboración con la Procuraduría General de la República y la Corporación del Acueducto y Alcantarillo de Santo Domingo (CAASD): Capacitación de líderes comunitarios, deportistas en prevención de violencia y delincuencia en el municipio, prevención de riesgos psicosociales y

prevención de consumo de drogas en jóvenes, así como a 700 madres gestantes en temas de vida para fomentar y promover valores en la familia en prevención del maltrato intrafamiliar, (MINERD).

2.1.1.14 Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.

- Implementación del Programa IQ Inteligencia Quisqueya, consistente en una plataforma virtual, de libre acceso, diseñada para apoyar el proceso de repaso de los estudiantes de Secundaria y ofrecer una oportunidad personalizada para preparar sus pruebas nacionales, evaluando y trabajando los contenidos de difícil manejo, (MINERD).
- Incorporación de las TIC a la gestión educativa: implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD); del Sistema de Planificación Docente (EDUPLAN); Implementación y aprovisionamiento del servicio de Office 365 for Education para todo el personal docente del Ministerio de Educación, (MINERD).
- Implementación del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), herramienta para la aplicación estandarizada de instrumentos digitales de verificación para orientar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y administrativos de las escuelas, cuyos datos quedan disponibles en tiempo real, facilitando el apoyo focalizado y el monitoreo que los 105 distritos educativos y las demás instancias del sistema educativo ofrecen a las escuelas para contribuir a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y en general a elevar la calidad de la educación, (MINERD).
- Diseño de una versión del Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión (SIMAG) para la Educación Básica Flexible y la Capacitación Laboral y su instalación, con carácter piloto, en 15 Centros de Educación Básica de personas jóvenes y adultas, (MINPRE).

2.1.1.15 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Educación

- Capacitación, seguimiento y evaluación de Instituciones Educativas Privadas (IEP), (MINERD).
- Seguimiento a 150 centros educativos privados autorizados y no autorizados, con el propósito de recoger informaciones relacionadas con el desempeño de la práctica pedagógica, la implementación de las innovaciones curriculares y el enfoque y evaluación por competencia, (MINERD).
- Acompañamiento al proceso de evaluación de 59 centros educativos privados sin autorización, registrados en el SIGERD para fines de reconocimiento, (MINERD).
- Seguimiento a 213 centros educativos privados para verificar si cumplen con la carga horaria y del calendario escolar, conformación de APMAES, de los organismos de participación y de equipos de gestión, (MINERD).
- Realización de una consulta a nivel nacional para la “Revisión de la Ordenanza 4-2000”, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, con el propósito de lograr un mayor empoderamiento y compromiso con su adecuación y cumplimiento. En la misma participaron representantes de los mil quinientos cincuenta y cinco (1,555) centros educativos privados autorizados de la República Dominicana, (MINERD).
- Realización de un diagnóstico a las IEP que desempeñan sus labores docentes utilizando un Plan de estudio diferente al oficial y en un idioma que no es español (inglés/francés), con el propósito de realizar una descripción comparativa de la oferta académica de estos centros educativos, en el contexto del Currículo Preuniversitario Dominicano y derivar implicaciones de su pertinencia y relevancia. En el estudio participaron dieciséis (16) bilingües (inglés/español) y quince (15) monolingües (uno en francés y quince en inglés), (MINERD).
- Realización de capacitaciones al personal docente de Instituciones Educativas Privadas, (MINERD).

2.1.1.16 Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital

- Acompañamiento y monitoreo en Primer Ciclo y Modalidad Académica. El acompañamiento al personal docente y el monitoreo de los procesos pedagógicos y administrativos es realizado directamente desde el distrito educativo, (MINERD).

2.1.1.17 Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Orientación a miembros de las Asociaciones sin Fines de Lucro que tienen interés de someter proyectos sobre los Fondos Concursables en planeación, elaboración y ejecución de proyectos educativos innovadores basados en el diálogo social, (MINERD).
- Apadrinamiento de 152 centros educativos públicos apadrinados, en diferentes regionales del país, en el marco del programa de responsabilidad social, (MINERD).

OE. 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio

2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

- Incorporación de 2,844 espacios escolares (2,318 aulas nuevas, 237 rehabilitadas, 60 laboratorios de ciencias, 84 laboratorios de informática, 141 bibliotecas y 4 talleres), (MINERD).
- Adquisición de 4,994,981 unidades de libros de texto: 102,673 para el nivel inicial; 3,306,206 para el nivel primario; 1,001,252 para el nivel secundario y 584,850 para adultos y PREPARA, (MINERD).
- Entrega de bibliotecas de salón de clases a más de 2,000 centros educativos, así como de más de un millón de ejemplares de libros de literatura infantil y juvenil que fomentan los valores, (MINERD).
- Creación de 69 centros de educación secundaria para jóvenes y adultos, para un total de 448 centros a nivel nacional y capacitación del personal, (MINERD).

2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad

- Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros Grados y Eficiencia Interna. Desarrollo de la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados del Nivel Básico. Se fortalecieron los programas y estrategias implementados para mejorar los indicadores de eficiencia interna, (MINERD).
- Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes de años anteriores de Pruebas Nacionales, beneficiando 3,450 estudiantes, (MINERD).
- Incorporación de 14,267 estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en 405 escuelas regulares, y sus familias beneficiadas con asesoramiento y apoyo psicopedagógico. Lanzamiento de la campaña de sensibilización orientada a todos los niños de las 405 escuelas regulares en torno a la diversidad. Realización de jornadas de formación y acompañamiento a los docentes de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), escuelas regulares, Aulas de Recursos y centros de Educación Especial, (MINERD).
- Apertura de 169 espacios de apoyo a los aprendizajes en el Nivel Primario para potenciar los estudiantes con NEE incluidos en centros educativos regulares, (MINERD).
- Inclusión de personas con alguna discapacidad, entre ellos 623 niños, niñas y adultos autistas, recibieron educación en las aulas inclusivas y 67,680 miembros con discapacidad o envejecientes también fueron integrados a iniciativas educativas y/o de inclusión, (PROSOLI).

2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos

- Implementación de los programas o estructuras de apoyo a los aprendizajes, las tutorías y talleres de cursos optativos para los estudiantes del Nivel Secundario en 446 centros de jornada escolar extendida, (MINERD).
- Validación externa de las diferentes familias profesionales, proceso que ha incluido actores claves vinculados con los sectores relacionados con las familias en diseño, con participación más de 150 instituciones; se cuenta con 17 familias profesionales revisadas y actualizadas, de las cuales 10 fueron lanzadas en el año 2015; como resultado de esta revisión surgieron 48 Bachilleratos Técnicos y 20 Técnicos Básicos de las diferentes familias profesionales, (MINERD).
- Desarrollo de programas: Promoción de una cultura de paz y buen trato en y desde la escuela; Todos y Todas Somos Escuela; Proyectos Participativos de Aula; Plan de Animación Estudiantil; Mi Escuela es Bonita; Tengo derecho a aprender: Campamento Leer y escribir me fascina; Aprendo Cantando, (MINERD).
- Implementación del Programa de Educación Media Acelerada. Fueron beneficiados 1,629 estudiantes de 12 centros educativos; en este programa participaron 74 docentes y 12 coordinadores pedagógicos, (MINERD).
- Fortalecimiento de la Modalidad en Artes del nivel secundario, (MINERD).
- Fortalecimiento de la educación básica para jóvenes y adultos, modalidad destinada a proporcionar una formación acelerada a personas de 15 años de edad o más. Capacitación de personal sobre la implementación de la educación básica flexible y elaboración de los documentos con pautas para su implementación, (MINERD).
- Realización de la segunda Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, para dar a conocer la oferta educativa de las escuelas laborales del MINERD y promover una cultura emprendedora con personas jóvenes y adultas de diferentes niveles educativos, (MINERD).
- Realización de una experiencia piloto para la reorganización de Centros de Educación Básica y Laboral en dos Regionales Educativas: La Vega y Sánchez Ramírez, (MINPRE).

OG. 2.2 Salud y seguridad social integral

OE. 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral en salud

2.2.1.1 Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención

- Fortalecimiento el desarrollo del registro informatizado en el primer nivel de atención, a través del Sistema de Gestión Clínica en los SRS VI, VII y VIII, (CERSS).
- Donación al Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina de múltiples equipos necesarios para la desinfección de quirófanos y monitoreo intrauterino, con el fin de reducir las muertes materno infantiles, (CERSS).
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para expandir y mejorar la protección social de salud para los pobres: capacitación de RRHH para el fortalecimiento del equipo de Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) en su rol de comprador estratégico de servicios de salud, mediante el apoyo de consultores externos al proceso de financiamiento basado en resultados y en el desarrollo un sistema tarifario y la definición de las modalidades de contratación de proveedores de servicios de salud, (CERSS).

- Asistencia a 190,184 usuarios del 9-1-1 en pre-hospitalaria, con traslados de 103,558 en emergencias hospitalarias y atención médica a 43,624 personas, (MSP).
- Ampliación de la cobertura de los servicios de atención primaria con la terminación de 22 Centros de Atención Primaria (CAP) y 9 Centros de Apoyo Diagnóstico y Atención Primaria (CADAP) y la licitación de 105 CAP para su reparación y rehabilitación, (MSP).
- Definición del Plan Estratégico Modelo de Red, sobre cuya base se ha trabajado en la propuesta de Atención Integral Primaria en Salud, la expansión del Modelo de Atención a todo el territorio Nacional, la conformación del grupo espejo y las capacitaciones de los equipos de los demás SRS para el levantamiento de la línea base, (MSP/SNS).
- Impulso del desarrollo de la Red Pública de Salud, realizando los aprestos para dar cumplimiento a la Ley 123-15, para viabilizar la Red Pública, (IDSS).

2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida

- Impartición de orientación a 578,276 miembros de familias beneficiarias en las Escuelas de Familias en temas como prevención del trabajo infantil, prevención de la violencia intrafamiliar; prevención del cáncer de útero, de enfermedades tropicales (dengue, leptospirosis y chinkungunya), de enfermedades crónicas no transmisibles, de cáncer de mama, de tuberculosis, así como de la importancia de la educación en los hijos, (PROSOLI).
- Continuación del proceso de mejorar la atención en los Centros de Tratamiento a través de la capacitación y fortalecimiento institucional, (CND).
- Participación y coordinación del Proyecto de investigación: Modelo de tratamiento Asistido por Medicamentos y VIH, Basado en Evidencia Científica, para Personas Usuarias de Drogas Opioides en la República Dominicana, (CND).
- Realización de encuentros con la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública, a fin de dar seguimiento al proceso de revisión del manual de las Normas de Atención para Usuarios y Dependientes de Drogas, (CND).
- Revisión, en coordinación con el PNUD, del Marco legal sobre drogas y elaboración de una propuesta regulatoria para el tratamiento que vincula la atención y prevención de VIH en usuarios de drogas, en coordinación con la Mesa de Usuarios de Drogas –VIH, (CND).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Realización de 2 jornadas educativas para prevención del dengue, (DGDF).
- Realización de 3 jornadas de vacunación contra hepatitis B, con un total de 4,900 miembros del Ministerio vacunados, (MDefensa).
- Impartición de tres talleres de Autocuidado para la Prevención y Atención del Desgaste Profesional, dirigido a psicólogas y psicólogos del Ministerio de la Mujer, con 83 personas capacitadas, (MM).
- Desarrollo de la Campaña de Prevención de Embarazos en Adolescentes “Planea Tu Vida”, que incluye la obra de teatro “A mí no me pasa”, para motivar cambios de conducta y transformaciones, (MM).
- Formación de 52 comités interinstitucionales, dando seguimiento a la ejecución de políticas públicas para la prevención de embarazos en adolescentes, coordinados por las Oficinas Provinciales y Municipales, (MM).
- Desarrollo de la campaña de comunicación social “Planea Tu Vida”, a través de múltiples acciones de información, educación y comunicación, incluyendo el uso de las redes sociales, con especial mención, la participación del componente juvenil y las acciones desarrolladas por el “Programa de Joven a Joven”. 15,600 volantes distribuidos, (MM).

- Realización de 4 jornadas comunitarias realizadas en las provincias de Peravia, Azua, San José de Ocoa y San Juan de la Maguana, haciendo entrega de los siguientes materiales: Cuadernillo Serie “Capacitación Básica en Género, VIH y SIDA” para multiplicadoras comunitarias; Brochure “Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Mujer, VIH y SIDA”, para contribuir al desarrollo de políticas públicas dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres a la No-discriminación y el Brochure “Conoce tus Derechos”, con el cual se pretende dar a conocer a las comunitarias sus derechos, para que puedan defenderlos y reclamarlos, (MM).
- “Quisqueya Empieza Contigo”: Consolidación de la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada, implementada en 10 hospitales priorizados, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, (MINPRE).
- Capacitación e inducción a 32 directores provinciales del Ministerio de la Juventud, para que conozcan el Centro de Promoción de Salud Sexual y Salud Reproductiva del Ministerio de la Mujer, con la finalidad de llevar a los jóvenes adolescentes de cada comunidad para que reciban las inducciones correspondientes, (MJ).
- Inducción 60 adolescentes de Azua, en edades de 14 a 17 años en el tema de Prevención del Embarazo, (MJ).
- Identificación por el 75% de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) de sus pacientes crónicos sin protección social. Se detectaron 30,426 hipertensos y 13,000 diabéticos, de los cuales 31,010 están siendo asistidos en las UNAP y recibiendo sus medicamentos mensuales, (MSP).
- Ampliación de cobertura para inclusión de pacientes nuevos para patologías de alto costo priorizadas: inclusión de 80 pacientes nuevos para trasplantes y 400 para tratamiento de hepatitis C; inclusión de más de 1,060 pacientes nuevos para cubrir medicamentos de patologías financiadas por el programa (según disponibilidad); renovación de ciclos de terapia y autorización de cambios de terapia/ajustes de dosis a más de 1,975 beneficiarios, (MSP).
- Implementación de la Estrategia de Eliminación del VIH y la Sífilis Congénita (ENETMI) en los hospitales municipales y el primer nivel de atención de las Regiones O, IV y VI, (MSP).
- Implementación de la estrategia de promoción de la planificación familiar para prevenir la mortalidad materna en población adolescente, abasteciendo el 90% de la red pública con 5 métodos anticonceptivos, (MSP).
- Capacitación de 2,757 RRHH de los SRS en temas Materno-Infantil, esperando se traduzca en mejora de la calidad de la atención en todos los centros de salud de todos los niveles, (MSP).
- Cobertura de vacunación por encima del 95% contra sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita, (MSP).
- Integración a la fase para la erradicación final de poliomielitis y el inicio del seguimiento con vacuna inactivada (IPV), adquisición de 10.0 millones dosis de las 13 vacunas del esquema nacional para garantizar la oferta de forma universal y gratuita, (MSP).
- Fortalecimiento de la atención en salud a las personas con discapacidad: se atendieron, hasta su rehabilitación, a aproximadamente 44,754 personas con discapacidad, (MSP).
- Aplicación de la estrategia DOTS para diagnosticar y entrar a tratamiento a 4,606 casos de TB. La proporción de tratamiento exitoso en 2015 fue de 83%, (MSP).
- Implementación de la Política Nacional de Sangre, con el fortalecimiento del Programa de Evaluación Externa de Desempeño de Serología en 60 servicios de sangre para asegurar la calidad del tamizaje a pruebas de VIH, sífilis y hepatitis, (MSP).
- Realización de 150 jornadas médicas beneficiando a cerca de 127,500 habitantes, (MSP).

- Implementación de un Plan Básico de Odontología sin costo adicional para todos los afiliados del SeNaSa y eliminación de la cuota de recuperación para los servicios de odontología, (MSP/SNS).
- Prevención y control de enfermedades transmisibles mediante el desarrollo de los programas: Estrategia Alto a la Tuberculosis en República Dominicana; Tos y Catarro por más de 15 días - Chequéate puede ser tuberculosis, (MSP).
- Prevención y control de la desnutrición mediante la distribución de suplementos vitamínicos, el desarrollo de una política de información a la población, con énfasis a los grupos vulnerables; difusión de capsulas nutricionales sobre alimentos, (MSP).
- Fortalecimiento de los servicios de salud colectiva y reproductiva, con los programas de VIH de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y las transmitidas por vectores (malaria, dengue, Chikungunya, etc.) y el programa de salud materna y reproductiva que desarrolla la Prestadora de Servicios de Salud (PSS). Conjuntamente con ello, se mantuvo cercano al 96 por ciento el nivel de reporte oportuno al Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública, (IDSS).
- Impulso al acceso a los servicios de salud sin limitaciones a los grupos vulnerables, especialmente los gays, lesbianas, travestis y transexuales, (CONAVIHSIDA).
- Establecimiento de acuerdo con el Plan de Asistencia Social de la Presidencia para distribuir raciones de alimentos entre la población de personas con VIH registradas en el Programa Nacional de Atención Integral, (CONAVIHSIDA).
- Creación de huertos urbanos como un medio esencial y rentable de alentar a las personas a comenzar y mantenerse adherente al tratamiento antirretroviral, mitigando así sus efectos secundarios y favoreciendo la recuperación nutricional, que ha beneficiado a 10 núcleos comunitarios, 80 familias y a más de 150 personas que viven con VIH, (CONAVIHSIDA).
- Adopción gradual por parte del país de la iniciativa 90-90-90 de la OMS y del ONUSIDA: 90% de las personas que viven con VIH conocen su estatus (90% diagnosticadas); el 90% de las personas diagnosticadas VIH+ reciben TARV sostenido (90% en tratamiento) y el 90% de las personas que están recibiendo TARV tendrán supresión viral (90% suprimidos). Esa iniciativa tiene como objeto impulsar la próxima fase de expansión del tratamiento por el VIH mediante la promoción de la innovación y mejora de la eficiencia, para ayudar a los países a alcanzar y mantener el acceso universal al tratamiento, (CONAVIHSIDA).
- Desarrollo de un amplio programa de promoción de la prueba de tamizaje con consejería y entrega de resultados, que incluyó el apoyo a una estructura nacional que diera respuesta a los temas planteados en el área de atención integral, (CONAVIHSIDA).
- Afiliación de un total de 11,344 personas con VIH/SIDA positivo y 31,319 personas que viven con discapacidad incluyendo sus dependientes. Ambas poblaciones vulnerables afiliadas, tienen garantizada la cobertura actual del Seguro Familiar de Salud, (SENASA).
- Coordinación de jornadas médicas denominadas «Sonrisa Feliz» (odontología) y «Mirada Feliz» (oftalmología) en 19 provincias, acciones con las que se atiende a 25,687 miembros de familias beneficiarias y de la comunidad en general, mediante consultas odontológicas y oftalmológicas, correctivas y de prevención, (PROSOLI).
- Provisión del micronutriente en polvo Chispitas Solidarias en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Salud Pública a 2,718 embarazadas, 8,182 niños y niñas entre 6 meses y 59 meses integrantes de familias beneficiarias del Programa del subcomponente de nutrición, (PROSOLI).

- Prestación de servicios médicos y odontológicos: 1) se atendieron 6,255 pacientes en el área de Salud de la Sede Central; entre las asistencias ofrecidas se encuentran las siguientes: Planificación Familiar para el control de la natalidad, Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Campaña de Prevención de virus, vacunas contra la influenza, HB, tétano, tosferina, difteria, entre otras; y 2) la institución realizó operativos médicos y odontológicos y consultas de medicina general, en coordinación con el Despacho de la Vicepresidencia de la República, atendándose un total de 9,841pacientes en diferentes pueblos del país, (INAVI).

2.2.1.3 Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional

- Creación de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), mediante Decreto No. 82-15, (MSP).
- Fortalecimiento de la estructura interna para el desarrollo de la función de vigilancia sanitaria, (MSP).
- Realización de intervenciones significativas en cuanto a riesgos ambientales, toxicología y control de riesgos en instituciones públicas, incluidas las cárceles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno, (MSP).
- Incrementó de la cobertura de vacunación a un 80% de la población canina/felina para disminuir la incidencia de casos de rabia animal, (MSP).
- Elaboración y validación por la Comisión Nacional de Guías Alimentarias (GABAs) de las Guías por ciclos de vida (embarazo, lactancia materna y niños y niñas menores de cinco años), (MSP).
- Fortalecimiento del sistema de Vigilancia Epidemiológica y Nutricional a través de los programas que ejecuta la Administradora de Estancias Infantiles como son: vacunación, monitoreo y control alimenticio a los niños y niñas que alberga y los programas de atención preventiva de la PSS, (IDSS).
- Mapeo de las necesidades de servicios, información y apoyo logístico y fortalecimiento de la estructuración de un circuito de provisión de las necesidades identificadas como prioritarias para atender la demanda de las personas que viven con el VIH, y la población general, (CONAVIHSIDA).

2.2.1.4 Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

- “Quisqueya Empieza Contigo”: lanzamiento de una estrategia para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a todo tipo de violencia, (MINPRE).

2.2.1.5 Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes

- Realización de operativos preventivos y de control en contra del mosquito aedes aegypti en todo el territorio dominicano, (MDefensa).
- Elaboración, producción y distribución de materiales promocionales, educativos y de carácter didáctico, que son utilizados ampliamente por las DPS e instancias locales, (MSP).
- Implementación del Proyecto de reducción de la vulnerabilidad de la población fronteriza a posibles brotes epidemiológicos y catástrofes, en el marco del Modelo de Movilización Comunitaria, en las cinco provincias de la región fronteriza, (MSP).
- Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para dotar a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del país de las herramientas técnicas necesarias para prevenir y erradicar los virus del dengue, del zika y de la chinkungunya. De igual manera, colaboramos en diversos operativos de limpieza y fumigación junto a varios Ayuntamientos, (LMD).

2.2.1.6 Garantizar a toda la población el acceso a medicamentos de calidad

- Fortalecimiento de la capacidad institucional del Programa de Medicamentos Esencial y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal), Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y otras instituciones claves interesadas, para consolidar y expandir el Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, (CERSS).
- El Programa Entrega de Insulina benefició a 719 adultos mayores con su tratamiento continuo, (CONAPE).
- Actualización del Cuadro Básico de Medicamentos con 762 medicamentos, (MSP).
- Habilitación de 128 farmacias del pueblo, (MSP).
- Desarrollo del Curso de Principios de Economía de la Salud: la Fármaco-Economía y su Aplicación en la Toma de Decisiones Sanitarias, (MSP).
- Emisión de la Resolución Ministerial No. 00003-15, que otorga base orgánica y legal al “Programa de Medicamentos de Alto Costo” (PMAC), (MSP).
- Elaboración de una Lista de Medicamentos de Alto Costo, seleccionados sobre la base de evidencias científicas y criterios de priorización, lo que ha permitido negociar y lograr una reducción entre el 5% y el 38.71% en las compras de 2015 de medicamentos exclusivos, (MSP).
- Incorporación de otros medicamentos en las compras conjuntas del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), que permitió un ahorro de RD\$179.5 millones y un aumento de cobertura de 20%, (MSP).
- Inauguración de la primera Farmacia Especializada en Medicamentos de Alto Costo del país, en el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), (MSP).
- Firma de un contrato entre el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y PROMESE/CAL para garantizar la prestación de servicios farmacéuticos ambulatorios para los afiliados del Régimen Subsidiado, (MSP/SNS).
- Revisión del actual Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales e inclusión de los medicamentos antirretrovirales recomendados por la Guía Nacional para el Manejo de la Infección por VIH, (CONAVIHSIDA).
- Desarrollo de capacidad en fármaco vigilancia para el registro y la vigilancia sanitaria, (MSP).
- Implementación de Programa de Control de Calidad Post Comercialización para 8 medicamentos trazadores, (MSP).

2.2.1.7 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas

- Puesta en vigencia de las Guías para: a. Diseño y construcción estructural y no estructural, b. Diseño arquitectónico y c. Guía de acabados arquitectónicos para establecimientos de salud, (MSP)
- Implementación del Programa de Acompañamiento a los “Comités de mejora continua de la calidad y seguridad del paciente”. Conformación de 23 Comité de Calidad Hospitalarios (CEAS), (MSP).
- Impartición de conferencias sobre: a. Humanización de los servicios de salud y trabajo en equipo, b. Modelo CAF y c. Efectividad clínica como herramientas de gestión. Se capacitaron 252 miembros de los CEAS, (MSP).
- Aplicación del módulo "Medición de expectativas y satisfacción de los usuarios de los servicios de salud. Gestión del Buzón de quejas y sugerencias" en 12 (52.71%) de los 23 CEAS, (MSP).
- Firma de las Cartas Compromiso por la Calidad con los 23 hospitales priorizados del nivel nacional, (MSP).
- Implementación de guías para cirugía segura, (MSP).

- Implementación del sistema de autorizaciones sanitarias mediante la modalidad ventanilla única, el cual se enmarca en la política de gobierno electrónico y de acceso a la información pública, (MSP).
- Elaboración de manual de bioseguridad en envío y recepción muestras, (MSP).
- Desarrollo y socialización de 47 protocolos de atención y 65 propuestas en revisión para las patologías priorizadas, (MSP).
- Definición conceptual de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios materno-infantil, (MSP).
- Puesta en circulación del Reglamento Técnico de Habilitación de Servicios de Ambulancia Terrestre, (MSP).
- Actualización y reproducción de 300 Guía de Diagnóstico Temprano en infantes y atención clínica en VIH/SIDA pediátrico y capacitación a 35 Psicólogos de los 31 Servicios de Atención Integral de Pediatría, (MSP).
- Evaluación con el Índice de Seguridad Hospitalaria de 4 centros, (MSP).
- Elaboración de los protocolos de vigilancia epidemiológica de la morbilidad materna extrema y capacitación del personal de salud de los hospitales del Servicio Regional de Salud Metropolitano, Cibao, desarrollado con el apoyo financiero de la OPS, en el marco del proyecto "Cero muertes maternas por hemorragias" con el objetivo de socializar con el personal de salud los nuevos procedimientos de vigilancia de morbilidad y mortalidad materna, (MSP).
- Planificación de las acciones de aplicación de la estrategia MoRes que busca contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil identificando los "cuellos de botella" que dificultan la calidad del servicio de atención al embarazo, parto y puerperio. Se elaboraron los instrumentos para el monitoreo, (MSP).
- Creación del Servicio Nacional de Salud (SNS) y su Dirección Central, como entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MSP/SNS).
- Desarrollo de un Modelo de Acuerdo de Gestión para la contratación por el SNS de servicios a ser prestados por las Asociaciones Sin Fines de Lucro, a fin de incrementar la cobertura de los servicios para programas especiales, (MSP/SNS).
- Elaboración de un Modelo de Contrato de Gestión para la Venta de Servicios del SNS a las ARS privadas, para mejorar la gestión de los hospitales, (MSP/SNS).
- Traspaso de los hogares para adultos mayores al Consejo Nacional de la Personas Envejeciente, en cumplimiento de la Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente d/f 25-10-04 y Decreto No. 83-15 que ordena este proceso, (MSP).

2.2.1.8 Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las TIC

- Establecimiento de un mecanismo de financiamiento basado en resultados (MFBR) en los Servicios Regionales de Salud VI, VII y VIII que impulsa el proceso de mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios del primer nivel de atención, (CERSS).
- Promulgación por el Poder Ejecutivo de la Ley No. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), logrando concretar la separación de la función de provisión de los servicios de salud de la rectoría, (MSP).

2.2.1.10 Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud

- Capacitación a 516 miembros del personal de salud en el abordaje de la salud de adolescentes; 20 cursando diplomados en Desarrollo y Salud Integral de Adolescentes; 220 adolescentes formados como agentes multiplicadores y 90 familias capacitadas como facilitadoras para promover comunicación intrafamiliar y prevención de embarazos en adolescentes, (MSP).
- Desarrollo y consolidación del sistema de capacitación de los recursos humanos (RRHH) en salud, a través de la formación en los hospitales docentes, (IDSS).

2.2.1.11 Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

- Coordinación, a través del Centro de Educación a Distancia (CED) de la institución, miembro de la Red Global de Desarrollo (GDLN, por sus siglas en inglés), de los diálogos globales “Alerta de Sarampión en las Américas” y “Primer Nivel de Atención en Salud, su Importancia en la Seguridad Social”, en modalidad videoconferencia; las salas internacionales conectadas fueron la UNED de Costa Rica, la Universidad de Brasilia de Brasil, y URBE de Venezuela, (MAP/INAP).

2.2.1.12 Asegurar a la población la provisión efectiva de información en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.

- Provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social, a través de la Administradora de Riesgos Laborales, la Administradora de Salud y la Oficina de Libre Acceso a la información, mediante los programas de información sobre los derechos de los afiliados y la prevención de los riesgos en la salud, (IDSS).

2.2.1.13 Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad.

- Fortalecimiento de las capacidades de investigación en salud de los hospitales docentes Salvador B. Gautier, el de la Mujer y el Félix María Goico, los cuales son hospitales de tercer nivel que compiten con los mejores del país, aportando conocimiento y soluciones a los problemas de salud, (IDSS).

2.2.1.16 Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad

- Dignificación de los enfermos mentales mediante la implementación de la estrategia para la ampliación de la cobertura de los servicios, con la creación de camas psiquiátricas en hospitales que ofrecen consultas de salud mental para adultos, niñas/os y adolescentes para pasar de 55 a 232 camas psiquiátricas en agosto 2016, (MSP).

OE. 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud

2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

- Resolución No. 366-01: dispuso que los afiliados al SDSS que no tenían Cédula de Identidad y Electoral nueva, reciban todos los servicios y beneficios con el documento de identidad anterior, (CNSS).
- Coordinación con SENASA para incluir en el SFS del régimen Subsidiado a 571,000 adultos mayores en condición de pobreza, (CONAPE).
- Gestión del seguro médico de salud para los pensionados activos en nómina que no tienen cobertura, de la bancarización de los pensionados indocumentados, y diseño y control de la matriz de riesgos, (MH/DGPJE).

- Difusión de cuatro campañas publicitarias abarcando la televisión convencional y del cable, la radio y redes sociales, centralizadas en valorizar el carnet del SFS del Régimen Contributivo como la vía de acceso para recibir las prestaciones del Sistema, los beneficios del nuevo Contrato Póliza, no pago de atención por emergencia ni de depósito, pensión por sobrevivencia y el uso de teléfonos inteligentes de contacto rápido con los defensores, (DIDA).
- Acreditación de 8,892 personas seropositivas como beneficiarias del Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado. Integración de 2,103 personas seropositivas como beneficiarias del programa Progresando con Solidaridad, (CONAVIHSIDA).

2.2.2.2 Reforzar las funciones de rectoría, regulación y supervisión de las instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

- Resolución No. 375-02: incremento de la cobertura de medicamentos de RD\$3,000 pesos a RD\$8,000 pesos al año y del número de medicamentos a ser cubiertos. Cobertura de un millón de pesos en procedimientos de alto costo para todos los recién nacidos, desde el día de su nacimiento hasta el primer año; y actualización a partir del primero de octubre el per cápita que pasa de RD\$835.89 pesos a 914.76. Cobertura de un millón de pesos en tratamiento de alto costo y máximo nivel de complejidad, (CNSS).
- Realizaron más de 10,803 asesorías médicas que sirvieron de soporte para justificar ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) la actualización del catálogo de procedimientos y la ampliación de cobertura de medicamentos ambulatorios, (DIDA).
- Fortalecimiento del Sistema Único De Información -Plataforma de Registro-, con el objetivo de diseñar la propuesta de un programa de formalización de MIPYME, reducción de los niveles de evasión para el régimen contributivo e inclusión y de profesionales independientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social, (TSS).
- Evaluación de la entrega de los servicios odontológicos que contempla el Plan Básico de Salud (PBS), (SILSARIL).
- Supervisiones de dos actividades por la Dirección de Aseguramientos para los Regímenes Subsidiados: el funcionamiento de los documentos de afiliación al RS y el proceso de afiliación en el RS e indicadores de calidad del proceso, monitoreando, para ambos casos, los planes de acción elaborados por la entidad supervisada, (SILSARIL).
- Supervisión de la entrega del Plan Básico de Salud a los afiliados al Régimen Subsidiado en el nivel I de atención, en particular las intervenciones de los programas de promoción de salud y prevención de enfermedades (P&P) estipulados en el Plan Básico de Salud, (SILSARIL).
- Desarrollo, con participación y veeduría de la población, un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud de las prestadoras públicas y privadas
- Planteamiento ante el CNSS, mediante estudios de satisfacción y gastos de bolsillos y por los resultados del análisis de las asesorías médicas, de las dificultades de acceso de los afiliados a los beneficios del Seguro Familiar de Salud (SFS), acentuándose las deficiencias de cobertura en la mayoría de procedimientos y medicamentos, sobre todo de los servicios para las enfermedades de alto costo y complejidad, (DIDA).
- Presentación de más de 30 propuestas de defensorías colectivas a las diferentes instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el objetivo de contribuir a fortalecer y a mejorar los servicios que deben recibir los afiliados, (DIDA).
- Funcionamiento de un sistema estructurado de supervisión y contacto permanente con las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y los afiliados al Régimen Subsidiado; se realizaron 366 supervisiones, (DIDA)

- Promoción de un sistema de veeduría social a partir de las organizaciones comunitarias del Régimen Subsidiado. Se han realizado 58 encuentros de veeduría en las UNAP con la participación de los afiliados del Régimen Subsidiado, (DIDA).
- Desarrollo de actividades de promoción e información: 252 charlas, 141 operativos de orientación y defensoría, 247 operativos de distribución de material informativo en eventos, 89 encuentros y reuniones con encargados de recursos humanos de las empresas, participación en 5 ferias y participación en más de 200 reuniones de coordinación y defensoría con actores sociales, organizaciones e instituciones, (DIDA).
- Requerimiento de la participación de los adscritos al Régimen Subsidiado, con el fin de que estos puedan brindar sus percepciones para la construcción de las mejoras al servicio requerido, (SILSARIL).

2.2.2.5 Promover y fortalecer el Seguro contra Riesgos Laborales, asegurando el ajuste de la tasa siniestralidad de acuerdo al desempeño de las empresas

- Impartición de 24 talleres en materia de seguridad a profesionales de diferentes partes del país, (DIDA).
- Realización de dos auditorías puntuales, una relacionada a los programas de Promoción y Prevención de la ARLSS, y otra dirigida al proceso de gestión de investigación de las notificaciones para el reconocimiento de los beneficios (Calificación AT-EP), (SILSARIL).
- Puesta en vigencia del Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales creado por la Ley 87-01, (SILSARIL).

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia

2.2.3.2 Diseñar e implementar la estrategia y mecanismos de aplicación del Régimen Contributivo-Subsidiado

- Reducción de la comisión complementaria de las AFP de un 30% a un 25%, lo que impacta directamente el ahorro en la CCI de los trabajadores, (SIPEN).
- Indexación bianual de las pensiones de discapacidad, sobrevivencia y renta vitalicia, para lo cual la SIPEN sometió una propuesta consensuada que derivó en la aprobación de la Resolución del CNSS No. 355-01, (SIPEN).

2.2.3.3 Articular los programas asistenciales vigentes en salud y pensiones con el régimen subsidiado del SDSS, a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos y de recursos fiscales

- Desarrollo de trabajos, por una Comisión Interinstitucional conformada por la Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (DGJP) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), para la elaboración de un Protocolo para la asignación de las pensiones solidarias con base en la medición de pobreza por municipio y los indicadores ICV 1 e ICV2 del SIUBEN, (CNSS).
- Participación en equipo elaborador del Reglamento de Pensiones Solidarias del Consejo Nacional de la Seguridad Social, (MEPyD).

2.2.3.4 Integrar al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los distintos planes previsionales existentes

- Actualización de la base de datos de los afiliados cotizantes y no cotizantes activos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones a Cargo del Estado. Determinación del modelo normativo óptimo del sistema de pensiones de reparto, depuración de nómina y la documentación y mejora de procesos, (MH).

- Adopción de las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS, (SIPEN).

2.2.3.5 Programar el cumplimiento de los compromisos de la deuda previsional asumida por el Estado dominicano, generados por el anterior sistema de reparto

- Elaboración, bajo el liderazgo del Ministerio de la Presidencia, de un Anteproyecto de Ley para i) definir el tratamiento de los regímenes de financiamiento no implementados, de forma que se evite la segmentación del aseguramiento por condición laboral. ii) Facultar a la TSS para sancionar los casos de evasión y elusión de las cotizaciones de la seguridad social iii) Adicionar responsabilidades a la DIDA con la finalidad de medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones recibidas por los afiliados. iv) Determinar la indexación de las pensiones con periodicidad específica, (CNSS).

2.2.3.6 Impulsar la diversificación de la inversión de los fondos de pensiones en favor del desarrollo nacional, a través de la participación de nuevos emisores calificados y la emisión de nuevos instrumentos de inversión que permitan mantener adecuados niveles de rentabilidad-riesgo

- Identificación de nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los Fondos de Pensiones, de modo que la diversificación de la cartera de inversiones permita lograr mayores rendimientos, (SIPEN).

OG. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades

OE. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres

2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer

- Realización de 2 talleres dirigidos al personal legal del Ministerio de la Mujer sobre las modificaciones al Código Procesal Penal, en coordinación con la Escuela Nacional del Ministerio Público, (MM).

2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes

- Realización de 840 acciones de sensibilización dirigidas a la población en general, con temas como: cuidados, derechos, valores y desafíos de la mujer, género y comunicación, sexo y género, prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, prevención de embarazos en adolescentes y solución de conflictos, (MM).
- Publicación en dos periódicos de circulación nacional de comunicados con motivo del Día Internacional de la Mujer y del Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y difusión a 1,400,000 usuarios a través de envíos correos masivos, (MM).
- Impartición de 6 capacitaciones y 10 asesorías al Centro Comunitario de Servicios Legales (CECSEL) en violencia de género y entrenamiento en el manejo de la Cartilla para Jóvenes, (MM).
- Impartición de 2 seminarios-taller sobre Género y Derechos Humanos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, (MM).
- Realización de un taller de Capacitación y Sensibilización en Género y Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar y la Ruta Crítica que recorren las víctimas de violencia, dirigido a las/os participantes del Diplomado Principios Básicos en Género y Prevención de Violencia, (MM).
- Apertura del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva, con el objetivo de ofrecer información y educación integral, desde una perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos, (MM).

- Capacitación de 4,212 personas en el Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva, de las cuales 3,209 fueron adolescentes y 1,003 adultos, (MM).
- Lanzamiento de la Campaña “Únete ahora para evitar los feminicidios”. 4,286 personas impactadas, 32 encuentros con autoridades provinciales, municipales, de la sociedad civil y otros sectores con la participación de más de 10,000 personas, (MM).
- Puesta en circulación de la emisión postal conmemorativa al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, conjuntamente con el Instituto Postal Dominicano, (MM).
- Participación en múltiples programas y entrevistas radiales y televisivos sobre Políticas de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Embarazos en Adolescentes y sobre Género y Comunicación, así como para orientar sobre los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer, (MM).

2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada

- Apertura de una nueva casa de acogida, (MM).
- Publicación del “Protocolo de Identificación, Asistencia y Reintegración de Sobrevivientes de Trata de Personas”, (MM).
- Conformación de la Mesa Nacional de Seguridad, Ciudadanía y Género en Villa Altagracia, relanzamiento de la Mesa Local de Los Alcarrizos y coordinación con autoridades locales y municipales para la creación de nuevas Mesas en Santo Domingo, Baní, Azua Higüey, Barahona y Santiago, (MM).
- Inauguración de la nueva Unidad de Violencia de Santiago, con mayor capacidad para recibir y atender debidamente cada caso, aumentando la presencia de fiscales, médicos legistas y especialistas de la psicología, para dar soporte a las víctimas de violencia de género y delitos sexuales, (PGR).

2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural

- Implementación y operación del “Plan Piloto Vinculación Compras-Compromiso”, integrado por los Ministerios de Hacienda, Administración Pública, la Mujer y Compras y Contrataciones, los cuales están encargados de la elaboración trimestral de las cuotas compromiso, a ser sometidas para fines de aprobación a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), (MH/DGCP).
- Formación de 4,458 mujeres en oficios laborales, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para fortalecer su empoderamiento económico y autonomía, (MM).
- Realización del Foro “Empresas e Igualdad de Género: Inclusión, Competitividad y Desarrollo Sostenible”, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), en el marco del proyecto IGUALANDO- RD: Sello de Igualdad de Género, (MM).
- Distribución de 10 mil ejemplares de materiales educativos en la tercera edición del Festival Deportivo de la Mujer, (MM).
- Desarrollo del programa Género y Deporte, mediante la celebración de los Juegos de Mujer, apertura de un campamento de béisbol femenino y muchas otras actividades, (MD)

2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género

- Realización de taller “A las Mujeres Buenas no les Interesa el Dinero”, con el objetivo de poner en evidencia los estereotipos de género culturales que afectan las posibilidades de desarrollo de carrera y liderazgo de las mujeres dentro de las organizaciones, en coordinación con la Asociación de Industrias de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (MM).

- Diseño e impresión del folleto “Las Mujeres en la Revolución de abril de 1965: 50 Aniversario de esta Gesta Patriótica y Popular”, (MM).
- Realización de 40 actividades de sensibilización sobre los temas: autoestima, autoestima y género, salud sexual y reproductiva, cuerpo y sexualidad, prevención de violencia, mujer y economía, y empoderamiento de las mujeres, (MM).
- Diseño e impresión de una “Guía Didáctica para la Formación en Género”, que recoge los temas abordados durante los cursos-talleres, (MIREX).

2.3.1.8 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de estancias infantiles a los afiliados y afiliadas

- Realización de 121 procesos de supervisión a las diferentes Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSEI) del régimen contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluyendo, una habilitación, cinco acreditaciones, veintisiete evaluaciones, ochenta y dos seguimientos y seis visitas especiales. Todos los criterios evaluados clasificaron por encima del rango de normalidad (70 puntos), lo cual evidencia que los servicios que se ofrecen en las Estancias Infantiles cumplen con los estándares y criterios establecidos, (CONDEI).
- Ejecución de la Resolución 369-04 mediante la creación de la Comisión Especial de Fiscalización, comisión tripartita conformada por representantes del CNSS, SISALRIL y CONDEI, con la finalidad de supervisar y auditar por seis meses el uso de los fondos transferidos mensualmente a la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS). Se elaboraron dos informes trimestrales de Supervisión de los fondos, (CONDEI).
- Capacitación de 191 miembros del personal que labora en las Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSEI), con el propósito de elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios, (CONDEI).

OE. 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza

2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo

- Provisión de refuerzo escolar a 80,501 niños/as, adolescentes y jóvenes de familias beneficiarias, que recibieron cartillas y guías de estudios sobre técnicas de aprendizaje en los espacios comunitarios coordinados por el proyecto sociocultural y los enlaces guías juveniles, (PROSOLI).

2.3.2.2 Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo

- Afianzamiento del Plan Nacional de Alfabetización: 139,872 personas concluyeron el proceso de alfabetización en el año 2015, para un total de 594,602 personas de 15 años o más, y 940,364 personas están integradas a los núcleos de aprendizajes para alfabetizarse, (MINERD).
- “Quisqueya Aprende Contigo”: 940,364 personas inscritas; 523,370 personas concluyeron el programa básico, de las cuales 447,152 fueron certificadas; 97,372 Núcleos de Aprendizajes conformados; 56,038 alfabetizadores voluntarios capacitados; 53,726 beneficiarios reincorporados (personas que habían desertado de los núcleos de aprendizaje y fueron reintegrados), (MINPRE).
- Vinculación de 16,564 personas que no habían sido alfabetizadas y que son miembros de familias beneficiarias de PROSOLI al Plan Nacional de Alfabetización «Quisqueya Aprende Contigo», (PROSOLI).

- Alfabetización de empleadas domésticas en los sectores de Arroyo Hondo y La Esperilla, así como también a mujeres emprendedoras en la localidad de El Puerto de San Pedro de Macorís, (INAGUJA).

2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza

- Quisqueya Somos Todos. Rehabilitación de un local para el funcionamiento de una escuela técnico vocacional en el sector La Ciénaga, en apoyo del Plan de Saneamiento Ambiental y Desarrollo Local Integral de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela, (MINPRE).
- Capacitación a través del Programa para Emprendedores de 233 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, conformados por personas con discapacidad, madres solteras, jefas de hogar y jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI), (MT).
- Puesta en marcha 3 modalidades de formación a jóvenes desempleados en condiciones de vulnerabilidad: 1. Entrenamiento para la Inserción Laboral (EIL), con participación de 435 jóvenes; 2. Capacitación para el Auto Empleo (CAE), se impartieron 35 cursos en los que participaron 700 jóvenes de ambos sexos; y 3. Juventud y Empleo (J&E), se impartieron 16 cursos, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la población joven de bajos ingresos, con participación de 320 jóvenes en situación de riesgo social a través de una capacitación laboral técnico-práctica en sala de clases y una primera experiencia laboral mediante pasantías en empresas, (MT).
- Capacitación a 1.3 millones de personas, habilitándolas para el mercado laboral, (MSP).
- Capacitación de 119,222 jóvenes y adultos de las familias beneficiarias en una rama de ocupación técnico laboral, a través de los 39 Centros de Capacitación y Producción Progresando, en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y entidades de educación no formal aliadas a PROSOLI, (PROSOLI).
- Continuación del Proyecto de Empleabilidad Juvenil, el cual seguirá capacitando a emprendedores, con miras a incorporarlos al mercado laboral, en asociación con el Ministerio de Trabajo, el MEPYD, el Ministerio de la Juventud y el INFOTEP, (PROCOMUNIDAD).
- Instalación de 45,529 huertos familiares, escolares y comunitarios, beneficiando sobre todo a mujeres, niños, jóvenes y envejecientes, (MA).

OE. 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana

- Implementación del programa de suministro a obreros de empresas de parques zonas francas industriales, el cual desarrolla su primer plan piloto en la Zona Franca Gurabo. El propósito de este programa es contribuir con la nutrición de los trabajadores de salario mínimo, y opera mediante un acuerdo tripartito entre la administración de zonas francas, los empleados y el estado (CEE), con aporte proporcional de un 33.33% c/u; la infraestructura, equipos de cocina, comedor y mantenimiento y reparación son cubiertas por el parque industrial, (CEE).
- Implementación del Programa “Que Nadie se Acueste sin Cenar”, dirigido a embarazadas, lactantes y adultas mayores de 65 años. Este programa contribuye a lograr algunos de los Objetivos del Milenio, como Salud Materna, Hambre Cero, Pobreza Extrema, Reducción de Mortalidad Infantil e Igualdad de Género, (CEE).

- Desarrollo de un programa especial para aquellas instituciones sin fines de lucro, como iglesias, fundaciones, albergues, centros comunitarios, apoyo al deporte, que tienen contacto directo con personas en los barrios o sectores, fungiendo como enlaces con las necesidades alimenticias de los grupos más vulnerables, (CEE).
- Desarrollo del programa de Alimentación Comunitaria Supervisada, que beneficia a quienes viven en las zonas marginadas, mediante el suministro de canastas de alimentos crudos con los productos básicos a personas que están en condiciones de pobreza extrema, previa evaluación por los trabajadores sociales de la Institución, (CEE).
- Realización de las Cenas Navideñas Populares, (CEE).
- Realización del Programa de Alimentación Móvil, el cual llega a barrios pobres y sectores donde los comedores no tienen cobertura, proporciona comida a los estudiantes universitarios de las regionales de la UASD y a comunidades en situación de emergencia nacional, (CEE).
- Realización seis operativos médico-alimenticios, con el respaldo de los Cuerpos Castrenses, los cuales impactaron a más de 6,000 personas en diferentes especialidades de salud y con el suministro de alimentos, (CEE).
- Quisqueya Somos Todos. Fortalecimiento de la economía asociativa y cooperativa: apoyo a cadenas productivas locales de leche (Santiago Rodríguez, Dajabón y San José de las Matas); cacao (Monte Plata, Puerto Plata y Barahona); caña de azúcar (Monte Plata, Hato Mayor y el Seibo) y carne (Independencia y Valverde). Formación y consolidación de cooperativas en Santiago (2 cooperativas eléctricas y una de agricultores); Cuenca de los ríos Ozama e Isabela (3 cooperativas eléctricas) y Región Enriquillo (7 cooperativas agropecuarias, 2 textiles y una de artesanos), (MINPRE).
- Quisqueya Somos Todos. Fortalecimiento de las Agencias de Desarrollo Económico Local: avances en las acciones del proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Local (ADEL), (MINPRE).
- Fiscalización y supervisión de todas las cooperativas, velando por su buen desempeño administrativo, obteniendo en los últimos 4 meses el 80% de fiscalizaciones realizadas, (IDECOOP).
- Realización de estudios de factibilidad a 36 grupos cooperativos, para certificar que cumplen con los requisitos de ley 127-64, (IDECOOP).
- Interacción entre las cooperativas, organismos intermedios (Federaciones), organismo de dirección (Conacoop) y el IDECOOP como organismo oficial del Sistema Cooperativo, (IDECOOP).

2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social

- Implementación del programa de Comedores Económicos Comunitarios, con un primer plan piloto en la comunidad de Villa Jaragua, el cual opera mediante un proceso de organización y participación ciudadana, bajo los principios de equidad social y de género, basado en el derecho ciudadano a la alimentación, aplicado a personas que habitan en zonas consideradas de extrema pobreza, (CEE).
- Orientación a las comunidades sobre los procedimientos que se llevan a cabo en el SIUBEN para las evaluaciones a los hogares localizados en zonas identificadas como pobres. Fueron desarrollados 43 encuentros en igual número de localidades de toda la geografía nacional con la participación de más de 15,000 personas, (SIUBEN).
- Instalación de Puntos Solidarios, en los cuales los ciudadanos interesados pueden solicitar cualquier servicio relacionado a PROSOLI, ADESS o SIUBEN, (SIUBEN)

2.3.3.4 Promover la participación activa de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de políticas, programas y Proyectos orientados a la reducción de la pobreza

- Creación de la Guía Institucional de Gestión Social, la cual contiene información sobre las instituciones que brindan ayudas, así como los requerimientos necesarios para obtener los servicios que ofrecen, ubicación y contacto de las mismas, (MAPRES).

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia

- Capacitación de 3,702 empleados técnicos y administrativos, en el programa de inducción, formación básica y el modelo de atención a la primera infancia, (MINERD).
- Definición del Modelo de Atención a la Primera Infancia: Elaborado el Manual de Formación Básica y el Manual de Capacitación Continua para la capacitación del talento humano del INAIPI y 3 módulos de facilitación creados y/o adaptados para el personal de los antiguos CIANI, las instituciones cogestoras y los tutoriales con animadores, coordinadores de animadores y coordinadores de CAFI, (MINERD).
- Sensibilización a familias y movilización social. Se completaron 69,600 formularios a familias en comunidades en las que se realizaron diagnósticos socio-familiares para la puesta en marcha de los servicios, (MINERD).
- Inauguración de 26 estancias infantiles (CAIPI) de las 250 programadas, (MINERD).
- “Quisqueya Empieza Contigo”: servicios de atención integral y educación inicial a 204,755 niños y niñas, (MINPRE).
- “Quisqueya Empieza Contigo”: capacitación de 100 agentes multiplicadores, creación de 1,394 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna y nutrición de la niñez e inicio del proceso de certificación de salas amigas de la familia lactante en instituciones públicas y privadas, (MINPRE).
- Declaración del año 2015 como el Año de la Atención Integral a La Primera Infancia; diseño e implementación de un Plan de Acción Interinstitucional, con las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial para la Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, (MINPRE).
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia, con la separación de las funciones de rectoría (concentradas en CONANI) de las de provisión de servicios (INAIPI y AEISS). Inicio de las operaciones del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, (MINPRE).
- Elaboración del borrador de anteproyecto de Ley que ordena el sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia, (MINPRE).
- Emisión de la Resolución 378-04 del CNSS que aprueba la iniciativa elevada por la SISLARIL a ese alto órgano para aumentar la dotación de los subsidios por lactancia, con entrada en vigencia a partir del primero de diciembre de 2015, (SILSARIL).

2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes

- Gestión de declaraciones tardías de actas de nacimiento: 11,115 niños, niñas y adolescentes dotados de actas de nacimiento, lo que permitirá que puedan continuar sus estudios y 12,074 expedientes de estudiantes completados para obtener el acta de nacimiento y 26,706 casos en proceso de instrumentación, para ser tramitados en la Oficialías del Estado Civil, (MINERD).

- “Quisqueya Empieza Contigo”: fortalecimiento del registro de nacimiento oportuno y tardío alcanzó un promedio de 73% frente al 63% registrado en el 2014, (MINPRE).
- Programa Vivir Tranquilo: entrega de 361 actas de nacimientos, (MIP).
- Programa Vivir Tranquilo: orientación a 1,446 personas sobre la Ley 659 sobre los actos civiles y resoluciones emitidas por la Junta Central Electoral, gestión de registro de nacimiento oportuno, (MIP).
- Orientación a 10,017 jóvenes integrantes de familias beneficiarias sobre la importancia de poseer documentos de identificación y los procedimientos que se deben agotar para obtenerlos, a través de la red de 1,322 guías juveniles voluntarios, (PROSOLI).

2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Realización de 40 actividades de capacitación con diversas instituciones, con 705 participantes, (CONANI).
- Realización de 15 actividades de capacitación asignadas en el plan Nacional de Igualdad y Género, con 679 participantes, (CONANI).
- Impartición de 18 charlas, con 1,081 participantes, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía (MIP) y su programa Vivir Tranquilo, (CONANI).

2.3.4.4 Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas

- Realización de 27 operativos de inspección laboral focalizados en trabajo infantil que dieron como resultado la prevención y retiro de 211 niños, niñas y adolescentes en zonas urbanas y agrícolas, (MT).
- Diseño de 12 Agendas Locales de Trabajo contra el trabajo infantil en varias provincias del país y conformación de 7 Comités Municipales de vigilancia contra el Trabajo Infantil, (MT).

2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar

- Resolución No. 367-02: autoriza afiliar al Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado a los niños, niñas y adolescentes, dominicanos y residentes legales que viven bajo custodia institucional u orfanatos, (CNSS).
- Atención en ocho "Hogares de Paso" a 648 niños, niñas y adolescentes, durante el periodo enero-noviembre. Del total estos 521 eran de nacionalidad dominicana; 117, haitianos; 7 estadounidenses y 3 canadienses, (CONANI).
- Reinserción de 216 niñas y adolescentes a sus familias de origen, (CONANI).
- Fortalecimiento, remodelación y adecuación en la mayoría de los centros, tales como: Hogar Angelitos, Hogar Ángeles Niñas, Hogar Santiago para Adolescentes Masculino, (CONANI).
- Asignación en adopción un total de 78 niños, niñas y adolescentes, (CONANI).
- Realización de 4,596 supervisiones técnicas y administrativas a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes. Además, se brindó asesoría, capacitación y apoyo técnico a estas organizaciones, (CONANI).
- Realización de 3,095 informes solicitados por los jueces de los Tribunales Especializados en NNA, para lo cual se dispone de 29 equipos multidisciplinarios que se encuentran distribuidos en los Tribunales Especializados de Niños, Niñas y Adolescentes y en los Centros Privativos de Libertad, que son administrados por la Dirección Nacional de Atención Integral de los Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal, (CONANI).

- Presentación de la Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes, aprobada a unanimidad por los miembros del Directorio Nacional de CONANI, mediante resolución No. 01-2014, (CONANI).
- Descentralización local la cobertura: apertura de las Oficinas Municipales en Constanza, Dajabón, Verón Bávaro, Sabana de la Mar, Hato Mayor; conformación y/o reestructuración de cuarenta y nueve (49) nuevos Directorios Municipales conformados por medio de una convocatoria a las autoridades gubernamentales, tales como: representantes de los Ministerios de Trabajo, de la Mujer, Educación y Salud; la Procuraduría General de la República, el sector sindical y el empresarial, ONG, las iglesias Católica y Evangélica y el ayuntamiento municipal, entre otros, (CONANI).
- Como respuesta a un acuerdo del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Comité Olímpico Dominicano y el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña ofrecieron capacitación a los servidores de Hogares de Paso en educación física y recreativa, (CONANI).
- Participación en los trabajos de para la conformación de la Mesa Consultiva Niñez y Discapacidad, espacio de concertación entre organizaciones del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y organismos de cooperación internacional, para formular políticas públicas y concienciar sobre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La Mesa fue presentada en el Palacio Nacional por la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina, (CONANI).
- Avance en los trabajos de diseño del Programa de Familias Acogedoras, con la implementación de una fase piloto. Este programa será el encargado de captar, evaluar, capacitar y certificar a familias idóneas para acoger en ellas aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en relación a sus familias de origen o que carecen de cuidado parental, de hogar y los que, aun teniéndola, sufren de abuso físico, sexual, emocional, descuido, trato negligente o abandono, (CONANI).
- Implementación del Programa MAPRE (Mano Amiga del Presidente) que da asistencia inmediata a las demandas que se reciben a través de llamadas, cartas y denuncias sobre adultos mayores en condición de vulnerabilidad. En 2015 se incluyó a 6,358 adultos mayores para ser asistidos en diversas situaciones, (CONAPE).

2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social

- Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad mediante el desarrollo del Programa de alimentación escolar, la distribución de kits de uniformes y utilería escolar, la realización de operativos de salud y la asignación del Bono Escolar Estudiando Progreso (117,451 estudiantes beneficiados), (MINERD).
- Beneficio con el Programa de Alimentación Escolar 1,710,620 estudiantes de los niveles Inicial, Básico y Medio, en las cuatro modalidades del programa: Urbano Marginal, Real, Fronterizo y Jornada Extendida, (MINERD).
- Implementación de Proyecto Piloto Escuelas Sostenibles en el Distrito Educativo 17-02, de Monte Plata, con el objetivo de implementar un programa de mejoramiento de la alimentación escolar, mediante un modelo de gestión descentralizado, que responda al perfil nutricional de la localidad, con la participación de la comunidad educativa, PYME y productores y productoras de la agricultura familiar de la localidad como suplidores de los alimentos del programa. Creación y funcionamiento de 46 comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE) en el marco del Proyecto PAE Sostenible, (MINERD).

2.3.4.9 Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Otorgamiento del Premio Nacional de la Juventud en todas las provincias, (MJ).
- Capacitación de 250 jóvenes mediante dinámica de grupos, donde expresaron sus miedos, fortalezas familiares, debilidades y comportamiento de su núcleo familiar, (MJ).
- Participación de 282,569 miembros de familias Progresando con Solidaridad de todas las provincias del país en actividades deportivas, recreativas, culturales y de expresión artística, a través del componente en Formación Humana y Conciencia Ciudadana, (PROSOLI).
- Participación de un total de 164,811 niños, niñas y adolescentes en grupos artísticos, recreativos, deportivos y culturales, entre los que se incluyen los participantes en el campamento «Progresando en Valores 2014», (PROSOLI).
- Integración de 98,924 niños, niñas de familias beneficiarias en charlas, talleres, caminatas, entre otras actividades durante el mes de la Prevención del Abuso Infantil, junto a los participantes de la Red por un País Libre de Abuso Infantil, (PROSOLI).

2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva

- Realización del primer diagnóstico sobre la Educación Integral en Sexualidad, el cual incluyó la aplicación de encuestas a 200 educadores, orientadoras, psicólogos, directores y 1,821 estudiantes de los diferentes niveles y modalidades, pertenecientes a 100 centros educativos ubicados en zonas rurales y urbanas. Elaboración y socialización con los coordinadores y coordinadoras de las áreas curriculares, de la propuesta de la Estrategia de la Educación Integral en Sexualidad y el curso básico de Educación Integral en Sexualidad (EIS), (MINERD).
- Realización del curso Básico de Educación Integral en Sexualidad; 252 profesionales de educación capacitados, (MINERD).
- Elaborados de materiales sobre EIS: brochures informativos y guías de orientación metodológica para la implementación de la EIS por los diferentes actores que componen la comunidad educativa, (MINERD).
- Fortalecimiento del programa “Educación en ITS, VIH y Sida, basada en Habilidades para la Vida”: capacitación de 185,395 estudiantes 1,368 personas y 35,988 integrantes de APMAES; monitoreo al funcionamiento del proyecto en 180 centros educativos, conjuntamente con el equipo de CONAVIHSA, (MINERD).
- Orientación para la reducción del embarazo en adolescentes a 60,523 niños y adolescentes con edades de 10 a 13 años, sobre temas en salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA mediante el proyecto «Yo Decido Esperar». En el marco de esta acción, también fueron integrados a la Red de Prevención de Embarazo del proyecto 754 adolescentes y jóvenes; además de que 4,739 adolescentes y jóvenes fueron concienciados para la prevención de embarazo mediante la entrega y uso de un simulador de bebé, a través del proyecto «Bebé Piénsalo Bien», (PROSOLI).

2.3.4.12 Fortalecer los programas dirigidos a facilitar la inserción de la población joven en el mercado laboral

- Incremento de 509 a 550 las acciones formativas con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), (MDefensa).
- Continuación de los programas de francés, alemán y portugués acordados con las embajadas de los respectivos países, (MESCyT).

- Firma de un nuevo acuerdo para la implementación del programa “Ruso por Inmersión” en la provincia de Higüey, mediante acuerdo entre el MESCYT, el Ministerio de Turismo, la UASD y una universidad rusa, (MESCYT).
- Apertura de la primera versión del Programa “Aprender para Emprender”, en Santiago y Santo Domingo, programa de sensibilización y capacitación vivencial que fomenta la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y resolución de problemas, dirigido al desarrollo de la mentalidad emprendedora; fueron capacitados más de 500 estudiantes secundarios, (MIC).
- Desarrollo, a través del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, de investigaciones territoriales: Diagnóstico sobre la Situación Laboral de la Provincia de Santiago; Lineamientos Estratégicos para un Plan de Acción; tres estudios territoriales de diagnóstico del mercado laboral de la provincia de Puerto Plata, Sánchez Ramírez y Barahona; y cuatro estudios municipales sobre el Perfil Socio-laboral de los Jóvenes en Condiciones de Vulnerabilidad y sus Necesidades de Capacitación, entre otros, (MT).
- Habilitación de 28 cursos en las tandas vespertinas y nocturnas, lo que permitió incrementar el número de alumnos en la diferentes Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Se redujo considerablemente la deserción de estudiantes, gracias a la mejoría en las condiciones educativas y ambientales de las aulas, (MDefensa).

OE. 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor

2.3.5.2 Crear espacios y entornos favorables para el desarrollo de actividades que fortalezcan la autoestima, valoración e inclusión social de la población adulta mayor.

- Desarrollo de acciones encaminadas a lograr un mayor y más fácil acceso de esta población etaria a actividades de cultura, educación y recreación, (CONAPE).
- Participación en programas “Quisqueya Aprende Contigo” y “Que nadie se quede fuera”, (CONAPE).
- En coordinación con la Vicepresidencia de la República, impartición de charlas de imagen positiva, beneficiando más de 2,500 adultos mayores. Las charlas fueron impartidas en los Centros Progresando con Solidaridad localizados en las diferentes provincias del país, (CONAPE).
- Coordinación de seis Conferencias en la XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015, con los temas: El Nuevo Paradigma del Adulto Mayor; Derechos Fundamentales del Adulto Mayor, Ley 352-98; Orientación, Programas y Proyectos que Ejecuta CONAPE; Cuidados Especiales a la Población Envejeciente; Los Adultos Mayores y el Uso de las Nuevas tecnologías; y la actividad de cultura y recreación Poemas, Cuentos y algo más con los Abuelos, (CONAPE).
- Participación de 383 Adultos Mayores en los “Juegos de la Diversidad 2015”, juegos pasivos como el ajedrez, dominó, casino, bingo y parchís, (CONAPE).
- Recorrido por las fundaciones realizando manualidades y orientando a más de 457 adultos mayores en sus inquietudes y los programas que ejecuta la institución, (CONAPE).
- Impartición de charlas “Ceda el paso a los abuelos” en los colegios, dirigidas a aproximadamente 435 niños y niñas con el objetivo de concienciarlos sobre los derechos de los Adultos Mayores, (CONAPE).
- Desarrollo de trabajos de habilitación y adecuación de los Centros de la Sabiduría en La Ciudad Juan Bosch y Boca de Cachón, Jimaní, (CONAPE).
- Elaboración del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Persona Adulta Mayor en la República Dominicana, con el plan y los componentes enlazados a la Estrategia Nacional de Desarrollo, (CONAPE).
- Creación del Programa CECOFA (Centro de Conciliación Familiar), (CONAPE).

- Ejecución de programas como repara y pinta la casa al abuelo y el programa sembrando para vivir, para acondicionar el hábitat y el entorno del adulto mayor, (CONAPE).

2.3.5.4 Expandir en todo el país y mejorar la calidad de los servicios geriátricos en los tres niveles de atención del sistema de salud

- Capacitación de 200 cuidadores y visitadores domiciliarios para la conformación de la red nacional de cuidadores de adultos mayores, en el área de salud y atención efectiva, (CONAPE).
- Implementación del programa AMA de acogida al adulto mayor en condición de abandono e indigencia. En dos meses de ejecución se acogió a 418 adultos mayores en esta situación, de 1,231 identificados. Se está habilitando el Centro Modelo en San Cristóbal, en una casa asignada por la Procuraduría General de la República, que será la sede del programa AMA, (CONAPE).
- Emisión Decreto 83-15, mediante el cual los centros diurnos y permanentes (asilos) y los programas enfocados en los adultos mayores pasaron del Ministerio de Salud Pública al Consejo Nacional de la Persona Envejecientes, (CONAPE).
- Ejecución del programa Siempre Mujer, consistente en un plan de salud integral, que tiene como propósito prevenir, diagnosticar y tratar, los cambios físicos y hormonales que se presentan en esta etapa de la vida, y lograr así el objetivo de promover una imagen positiva y el empoderamiento de la adulta mayor. En su primera etapa, se logró beneficiar a 148 adultas mayores, (CONAPE).

OE. 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad

2.3.6.1 Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal

- Gestión de la adopción de medidas de accesibilidad en los diversos proyectos de inversión pública: escuelas, estancias infantiles, instalaciones deportivas, proyectos habitacionales, etc., (CONADIS).
- Desarrollo de trabajos para la elaboración de la Norma Nacional de Accesibilidad, que será la regulación a nivel nacional que dará los estándares sobre accesibilidad, (CONADIS).
- Adecuaciones en la estructura física del Palacio Nacional, para permitir el acceso y atención de personas con limitaciones motoras, (MAPRES).

2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social

- Puesta en funcionamiento, junto con la Fundación Francina Hungría, de la aplicación “Identificador Audible de Billetes de la República Dominicana (IABRD), la cual permite a los discapacitados visuales el reconocimiento por sonido de los billetes de curso legal, (BC)
- Conformación del Teatro Orquestal Dominicano (TODO), el cual está integrado por personas con capacidades especiales, (MC).
- Incorporación del Sistema de Signo-guías, dispositivo para visitas guiadas a sordomudos, (MC)
- Desarrollo de una capacitación sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, documento que constituye la base sobre la cual se diseñará el Sistema de Valoración de la Discapacidad, (CONADIS).
- Realización de análisis sobre la temática de la discapacidad, utilizando la base de datos creada por la ONE. Esos informes han sido utilizados para apoyar labores de diseño de políticas, capacitación, sensibilización, concientización y comprensión de la realidad de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, (CONADIS).
- Colaboración con el SIUBEN para identificar grados y tipos de discapacidad en la población dominicana, (CONADIS).

- Análisis de las fortalezas y debilidades de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que trabajan con la discapacidad, (CONADIS).
- Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento de Asociaciones Sin Fines de Lucro del Área de Discapacidad. Impartición de capacitaciones, (CONADIS).
- Entrega de 508 dispositivos de ayuda a personas con discapacidad, (CONADIS).
- Colaboración con ARS SENASA, para incluir en el Régimen Subsidiado a personas con discapacidad que viven en zonas donde CONADIS ha ido realizando diferentes actividades de articulación y promoción de los derechos de esta población, (CONADIS).
- Estrategia nacional de educación inclusiva: En Santo Domingo Norte se captaron 40 casos de niños y niñas que nunca habían sido escolarizados, los cuales fueron remitidos para la alfabetización o a las escuelas regulares correspondientes. En San Cristóbal y zonas aledañas, 969 personas de la comunidad educativa fueron sensibilizadas en centros educativos públicos y privados. Se realizó un levantamiento, en el barrio Moscú de San Cristóbal, de niños/as con discapacidad, para los cuales se gestionaron las adecuaciones y mejoras necesarias para su inclusión educativa. Cuatro personas con discapacidad fueron incluidas en la educación superior, tanto en UNICARIBE como en la UASD, (CONADIS).
- Coordinación, con el auspicio de INAFOCAM y el INTEC, de 4 diplomados, con participación de 137 personas, sobre “Gestión social y política para la inclusión de las personas con discapacidad”, con la finalidad de garantizar la ejecución de políticas públicas inclusivas a favor de esta población, (CONADIS).
- Inclusión en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo de 6,024 personas con discapacidad a nivel nacional, (CONADIS).
- Fomento del deporte adaptado: Encuentro con las Personas de Baja Estatura; Tercera versión de Los Juegos de la Diversidad; impulso de la práctica deportiva del baloncesto en silla de ruedas en siete nuevos municipios del país y fortalecimiento de los equipos de Santo Domingo y San Cristóbal, (CONADIS).
- Acompañamiento a las asociaciones de discapacitados para presentar proyectos a la convocatoria e proyectos culturales lanzada por el Ministerio de Cultura: se sometieron 41 proyectos y fueron aprobados 17, (CONADIS).
- Plan de Accesibilidad para el Sector Justicia: convocatoria a miembros del sistema judicial, del sector educación, de la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, así como a los representantes de la Sociedad Civil correspondientes a cada sector de la discapacidad, al proceso de creación e integración formal de una Comisión Interinstitucional para el Acceso a Justicia y Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad. Análisis de las necesidades del segmento poblacional con discapacidad en lo que respecta la adecuación de la normativa y ordenamiento jurídico, (CONADIS).
- Impartición en articulación con la Fundación PROBIEN, de 44 talleres de sensibilización “Atrévete a Ponerte en mí Lugar”, distribuidos en todo el territorio nacional, tanto en instituciones públicas como privadas, (CONADIS).
- Elaboración del bosquejo de las acciones a realizar dentro de la campaña de Educación Ciudadana sobre Inclusión Laboral, (CONADIS).
- Diseño de la Agenda Nacional para la Inclusión Plena de las personas con Discapacidad: un instrumento de políticas públicas, para que se pueda transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad y garantizar su inclusión plena en todas las políticas, planes, programas e iniciativas que se desarrollan desde el Gobierno, (CONADIS).

- Celebración de la primera Conferencia sobre Turismo Accesible, América Latina y el Caribe 2015, que contó con la participación de expositores nacionales e internacionales, los cuales presentaron casos de éxito, buenas prácticas, tendencias y procesos, (CONADIS).
- Creación, mediante colaboración del CONADIS, el Despacho de la Primera Dama, Ministerio de Educación, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia y UNICEF, de la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad: un espacio de diálogo entre gobierno, organizaciones sin fines de lucro, sector privado, academias y organismos de cooperación internacional, con el propósito asesorar y apoyar a las instituciones garantes de derechos en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas inclusivas, (CONADIS).
- “Quisqueya Empieza Contigo”. Creación de la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad a favor de la detección oportuna, prevención y atención de trastornos generalizados del desarrollo, la discapacidad y las necesidades educativas especiales, (MINPRE).
- Capacitación de 158 jóvenes de ambos sexos en diferentes oficios técnicos, de los cuales 38 son personas con discapacidad, (MT).
- Formación especializada en manualidades artísticas de 26 jóvenes con discapacidad, (MT).
- Realización de tres diplomados, Lenguaje de Seña, Gestores de Empleo e Inserción Laboral para Personas con Discapacidad, y un curso para la inserción laboral de las personas con discapacidad, beneficiando a 107 personas de las cuales 25 fueron personas con discapacidad, (MT).
- Donaciones de artículos médicos a decenas de discapacitados, quienes recibieron muletas, andadores, bocinas auriculares, sillas de ruedas entre otros, (LN).

2.3.6.3 Ampliar las oportunidades para la inserción de las personas discapacitadas al mercado laboral

- Desarrollo del programa Saliendo del Escondite, el cual incide en tres direcciones: 1. Sensibilizar y hacer partícipe a la población hacia la inclusión de las personas con discapacidad; 2. Identificar a las personas con discapacidad y sus necesidades en las comunidades; 3. Coordinar la implementación de una agenda común sobre inclusión plena de las personas con discapacidad, con la participación de los gestores locales de gobierno y la sociedad civil. En 2015 se incorporaron a este programa 52 comunidades, para alcanzar un total de 100, (CONADIS).
- Realización del primer inventario-diagnóstico de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del área de discapacidad. Se empadronaron 87 organizaciones en 9 provincias. Esta información se está utilizando para la formulación de un plan integral de fortalecimiento de las organizaciones que contribuya a su institucionalización, al desarrollo de sus capacidades operativas y de incidencia en sus entornos locales, (CONADIS).
- Lanzamiento de la “Mesa Consultiva sobre Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad”, con el propósito de fomentar el empleo digno de las personas con algún tipo de discapacidad, (CONADIS).
- Realización de 4 “Bazares Itinerantes”, cuyo objetivo es impulsar el autoempleo e incentivar la creación de PYME, a través de presentar bazares en instituciones públicas y privadas, con el propósito de que las personas con discapacidad puedan presentar, promover y comercializar productos artesanales y de uso común, (CONADIS).
- Articulación con Contrataciones Públicas de asesoría a personas con discapacidad para registrarse y formalizarse como personas físicas o como organizaciones que trabajan con el sector de la discapacidad, pudiendo así comercializar sus productos y servicios al Estado, (CONADIS).
- Coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para facilitar cursos de formación a personas con discapacidad, (CONADIS).

- Realización de importantes esfuerzos para darle cumplimiento al artículo 14 de la Ley No. 5/13 Sobre Discapacidad en la República Dominicana y al Art. 58 de la Constitución de la República, incorporando a las labores del INAPA, como empleados formales, a 46 personas discapacitadas, (INAPA).

2.3.6.4 Fomentar una cultura de respeto hacia la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, que genere un cambio de actitud en la sociedad y permita superar los estereotipos estigmatizantes, la discriminación y la exclusión social

- Suscripción de un acuerdo de cooperación técnica con Brasil para la elaboración de un protocolo de procedimientos de Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad, tendente a alcanzar la sensibilización y capacitación sobre la temática de todos los actores de las instituciones públicas que trabajan en el acceso a justicia. Este será llevado a cabo con la participación conjunta del CONADIS, la Procuraduría y el Poder Judicial, (CONADIS).
- Impartición del taller “Desafíos de los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en colaboración con la fundación ProBien, a la Oficina Nacional de Representación Legal de los Derechos de la Víctima de la Procuraduría General de la República, así como a diversos integrantes del Poder Judicial, (CONADIS).
- Gestión ante las entidades públicas pertinentes de las informaciones sectoriales que apoyaron en el proceso de la elaboración de las respuestas a la lista de cuestiones presentadas por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS). Dicho trabajo sirve para establecer la línea base para los futuros Informes de Seguimiento y Cumplimiento de la Convención, (CONADIS).
- Realización de campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la sociedad en general, mostrando las aportaciones de las personas con discapacidad a las comunidades en que viven como agentes de desarrollo y cambio, (MINERD).

2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional

2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional

- Realización de 3 talleres de sensibilización sobre los puntos de orientación de migración y una reunión de las mesas de trabajo para fortalecer los puntos de orientación, (MM).

2.3.7.2 Regularizar, conforme a las disposiciones legales, la situación de la población extranjera que se encuentre en condiciones de ilegalidad o no autorizada en el país

- Planificación y ejecución del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros: registro de 288,466 solicitudes, de las cuales se aprobaron 239,956 y se entregaron 186,645 acreditaciones de situación migratoria, (MIP).
- Implementación del Registro de Nacimiento de Hijos de Extranjeros en situación migratoria irregular, establecido por la Ley No. 169-14, (MIP).
- Emisión e implementación de Resolución DGM-01-2015 que aprueba los resultados y recomendaciones de la Auditoría de los Registros y Sustentación de Estatus de Extranjeros Regular o Irregularmente Registrados en Calidad de Refugiados. Resolución DGM-03-2015: sobre Concesiones Especiales para la Regularización del Estatus Migratorio a todos los Extranjeros Estudiantes de Nacionalidad Haitiana. Resolución DGM-4-2015: Que autoriza la emisión de carnet de residencia permanente a los nacionales haitianos que participaron en contrataciones hechas por el Estado dominicano con el gobierno haitiano a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) durante los años 1930 a los años 1990, como braceros en el corte de la caña y que se encuentran pensionados por el Estado dominicano, (MIP).

- Reducción del pago del permiso de estudiante a nacionales haitianos, (MIP).
- Deportación a sus países de origen de 10,097 extranjeros, de los cuales 85 son de diversas nacionalidades que fueron deportados por diversos aeropuertos del país y 10,012 fueron ciudadanos haitianos que ingresaron a su país origen utilizando los cruces fronterizos formales, (MIP).
- Creación de una ventanilla única de entrega de documentos en la Dirección de Extranjería y de un libro único de Registro De Extranjería para la entrega de las residencias y permisos de no residentes otorgados a cada extranjero, (MIP).
- Facilitación para el retorno voluntario de aquellos extranjeros que buscan regresar a su país de origen en colaboración con las Embajadas pertinentes, (MIP).
- Establecimiento de mecanismos eficaces de control del flujo migratorio de cubanos hacia la República Dominicana y viceversa, así como los procesos de deportación de ambos ciudadanos a sus países de origen, (MIREX).
- Gestión con el Seguro Nacional de Salud, SENASA, de un programa de seguro de salud básica, a bajo costo, a favor de estudiantes universitarios de nacionalidad haitiana, en interés de que estos puedan cumplir con este requisito, para obtener su permiso de permanencia ante la Dirección General de Migración (DGM), (MIREX).

2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

- Seguimiento a la aplicación de la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y de Personas, (MM).
- Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la aplicación del Decreto No. 575-077, que crea e integra la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, así como la Revisión del Plan Nacional contra la Trata 2009-2014, (MM).

2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior

2.3.8.2 Fortalecer los mecanismos para que la población emigrada pueda tener activa vinculación económica, social, política y cultural con la Nación dominicana

- Firma de un protocolo de colaboración con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), con el objetivo de garantizar la seguridad y la prontitud en la entrega de documentos y paquetes, enviados para y desde el exterior a la República Dominicana, (CONDEX).
- Suscripción de un convenio con la compañía Multinacional International Strategic Partners (ISP), de Madrid, a través del cual se creó el Club Cedex, con grandes ventajas a la diáspora en descuentos en tickets aéreos, gasolina, alimentos y peluquerías, (CONDEX).
- Negociación con la línea aérea Air Europa de un descuento de 12% en los tickets aéreos a República Dominicana, además de maletas extra, doble puntaje en el programa de puntos Air Europa Plus y reservas preferenciales en los asientos, utilizando la tarjeta Club Cedex, (CONDEX).
- Reestructuración del Consejo Consultivo para los Dominicanos en el Exterior de Canadá y promoción de los servicios que ofrece la entidad, (CONDEX).
- Firma de un protocolo de colaboración con Aeropuertos Dominicanos del Siglo 21 (Aerodom) y la Funeraria Blandino mediante el cual se exoneran, a través del Condex, los servicios de tramitaciones exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas a personas de escasos recursos, (CONDEX).

- Firma de un protocolo de colaboración con SENASA con el objetivo facilitar la incorporación al Régimen Subsidiado de aquellos familiares de dominicanos que residen en el exterior cuyo nivel de pobreza no les permite estar cubiertos por ningún seguro médico, (CONDEX).
- Tramitación de 70 exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez, fallecidos en el exterior, (CONDEX).
- Creación del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), con la finalidad de diseñar y ejecutar políticas y programas que vinculen e integren a las comunidades dominicanas en el exterior al desarrollo del país. Fueron inauguradas sus primeras dos oficinas en el exterior, una en la ciudad de San Juan, Puerto Rico y la otra en la ciudad de Nueva York, EUA, (MIREX).
- Servicios de asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior, (MIREX).
- Promoción de la identidad dominicana en el exterior, (MIREX).
- Censo de dominicanos en el exterior, (MIREX).
- Realización de un ciclo de conversatorios dirigidos a los comunicadores de la diáspora dominicana radicados en San Juan, Puerto Rico y Miami, Florida, con el objetivo de promover el conocimiento acerca de derecho y la justicia constitucional, así como fortalecer los conocimientos acerca de los derechos y deberes fundamentales de los periodistas para el manejo responsable de la información, al amparo del contenido del título II de la Constitución (De los derechos, garantías y deberes fundamentales) y de las relaciones y derechos internacionales del Estado, (TC).

2.3.8.3 Apoyar la reinserción digna de la población migrante que retorna

- Realización de reunión para revisión y actualización del Convenio para el funcionamiento de los Centros de Acogida para Mujeres Retornadas, con el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (MM).

OG. 2.4 Cohesión territorial

OE. 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas

2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación

- Depósito en el Senado de la República del Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación (RUP), (MEPyD).
- Elaboración, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), (MEPyD).

2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial

- Inicio a la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Hondo Valle y el Plan Municipal del Municipio Juan Santiago, de la provincia Elías Piña, (MEPyD).

2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional

2.4.2.2 Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura productiva y aquellas que faciliten la integración urbano-rural y regional

- Desarrollo de un proyecto en la comunidad de El Dajao, Municipio de Villa Los Almácigos, con cofinanciamiento del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales: mejora en la electrificación de la comunidad mediante el suministro continuo y estable de energía eléctrica generada por una turbina micro hidroeléctrica, (MMARN).

2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural

- Capacitación, junto al Ministerio de Agricultura, de 43,074 familias PROSOLI que además fueron beneficiadas con la siembra de huertos caseros en sus terrenos con la finalidad de producir alimentos, tanto para el autoconsumo como la venta, (PROSOLI).

2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza

2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza

- Cooperación técnica con el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Provincia de Dajabón (DECADA) para la creación de un mecanismo de ajuste de las demandas del territorio expresadas en los Planes Municipales de Desarrollo con la oferta institucional del nivel central, (CODOCAFE).
- Apoyo técnico y distribución de plantas resistentes a la roya, dentro del proyecto binacional denominado “Restauración de la cobertura Vegetal de la Sub Cuenca binacional del Río Libón Terre Neuve Verde entre la República Dominicana y Haití”, mejor conocido como Libón Verde, (CODOCAFE).
- Ejecución del Programa de Mejoramiento de Infraestructuras, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: Participación institucional en ferias agropecuarias y ecoturísticas: en Jimaní, Elías Piña, Neyba y Santo Domingo, (DGDF).
- Realización de encuentros en todas las provincias de la frontera terrestre, con las autoridades locales y la dirigencia comunitaria de más de 100 organizaciones, en los cuales se evaluaron las necesidades de esa población y el accionar de las instituciones que intervienen en la región, (MIREX).

2.4.3.2 Fortalecer la presencia institucional del Estado en la frontera

- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: Desmonte, limpieza y nivelación de 3,368 tareas para la producción agrícola. (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Creación y organización del Grupo Artesano Fronterizo legalmente constituido en las provincias de Montecristi y Bahoruco, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Realización de 125 jornadas de Operativos Oftalmológicos en comunidades fronterizas con el Proyecto Ver Bien Para Aprender, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Acompañamiento técnico en la capacitación y formación de los Consejos de Desarrollo Municipales de la provincia de Montecristi, en coordinación con DGDF-DGODT, (DGDF).

2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la auto-sostenibilidad de las comunidades fronterizas

- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: Proyecto de producción y distribución de plantas: entrega de 289,484 plantas (frutales, maderables, ornamentales y melíferas).
- Apoyo a vitivinicultores de la Cooperativa COOPEVINE en el envasado de 50,000 botellas de vino, productos derivados de la uva y su industrialización, en el Centro Experimental Plaza Cacique de Neyba, propiedad de la DGDF, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: Proyecto Apícola: instalación de apiarios (95 colmenas), a productores de la Cuenca del Río Artibonito, (DGDF).

- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: Construcción de 2 viveros en Dajabón y Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi; rehabilitación de 4 viveros en La Peña y Guayubín (Montecristi), Partido (Dajabón) y Bánica (Elías Piña), (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Acompañamiento técnico en la elaboración de diagnóstico sobre planes de negocios de las PYME en la zona fronteriza, en coordinación con el Voluntariado Juvenil de la DGDF y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Participación en el análisis y evaluación de 26 proyectos industriales en las provincias de la frontera, en coordinación con la Comisión de Evaluación del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (Ley 28-01). Dicho Consejo es presidido por el Director de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Coordinación con el Consejo Económico Binacional Quisqueya (CEBQ) para la elaboración del Plan de Desarrollo Fronterizo a través de los cuatro (4) polos comerciales binacionales: Dajabón - Ouanaminthe, Elías Piña - Belladere, Jimaní - Mal Passe y Pedernales – Anse-A-Pitre, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Coordinación y firma de acuerdo DGDF y Ministerio de Turismo para impulsar el desarrollo turístico de Montecristi, (DGDF).

2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el eco-turismo

- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: 23 Jornadas de reforestación en la zona fronteriza, en las comunidades de Los Algodones, Restauración, Piedra Blanca, Partido, Vigía de Dajabón, entre otras, (DGDF).

2.4.3.6 Propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana, en un marco de respeto a la diversidad y valoración del aporte de la población fronteriza a la cohesión del territorio dominicano

- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Programa Quisqueya Aprende Contigo en la Provincia Dajabón se alfabetizaron 813 personas, de las cuales la DGDF alfabetizó a 121 personas iletradas, (DGDF).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Programa de Voluntariado Juvenil de la DGDF realizó su 2do. Congreso de Jóvenes Líderes de Frontera, con la participación de 150 jóvenes y 15 jóvenes líderes haitianos invitados a la actividad, (DGDF).
- Desarrollo del programa Deporte Fronterizo con la participación de 1,326 atletas en 11 disciplinas deportivas, (MD).
- Realización de dos cursos-taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Leguaje Inclusivo, Nueva Masculinidad, así como en Violencia, Paz y Seguridad, dirigidos al cuerpo militar ubicado en la línea fronteriza en la ciudad de Dajabón, y a 45 jóvenes estudiantes residentes en la provincia, (MIREX).

OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables

OE. 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas

2.5.1.1 Crear y desarrollar el marco legal e institucional para la definición de una política pública de vivienda, la planificación y desarrollo de asentamientos humanos ordenados, accesibles y sostenibles, sobre la base de planes de uso de suelos municipales, respetando las competencias y atribuciones de los gobiernos municipales, a fin de optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar una provisión eficiente de servicios

- Declaración de 2016 como Año del Fomento de la Vivienda, mediante decreto 389-15, (MINPRE).

- Coordinación de numerosas reuniones con entidades públicas que influyen en el tema de vivienda, para evaluar posibles medidas que permitan mayor eficiencia y agilidad en la gestión de los permisos y trámites burocráticos, así como mecanismos que agilicen la obtención de RNC de los fideicomisos privados vinculados al tema y la emisión de los bonos de vivienda de bajo costo, entre otros temas, (MINPRE).

2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.

- Saneamiento de las principales cañadas que bordean la zona de intervención, (CAASD).
- Formulación (terminada) de siete proyectos en el área de salubridad para beneficiar una población directa de unas 6,280 personas; pendiente de terminar otro proyecto en el área de viviendas, (PROCOMUNIDAD).
- Quisqueya Somos Todos. Formulación, diseño e inicio de implementación del Plan Maestro de Saneamiento Ambiental y Desarrollo Local Integral de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela, incluyendo el Plan Inmediato de Acción, (MINPRE).
- Quisqueya Somos Todos. Desarrollo los proyectos: Encache y Canalización de la Cañada el Arrozal en la Ciénaga de Guachupita; Murales y Arte Urbano en la zona aledaña a la cañada del Arrozal, (MINPRE).
- Quisqueya Somos Todos. Jornadas de Saneamiento Ambiental y/o reforestación en Gualey, La Zurza, el Cachón de San Luis y la Cañada de Arroyo Hondo, (MINPRE).

2.5.1.6 Promover el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento para constructores y promotores del sector privado que ofrezcan viviendas de bajo costo y estándares adecuados de calidad, incluyendo a los pequeños y medianos constructores y promotores

- Liberación de unos RD\$10 mil millones de los depósitos del encaje legal, para ser destinados a la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo. Al cierre de noviembre 2015 se habían canalizado más de RD\$1,500 millones para la construcción de estas viviendas por parte del sector público y privado, (BC).
- Realización de la Feria Expo Hogar BanReservas, que otorgó 1,187 financiamientos para viviendas de bajo costo (precios menores a RD\$2.5 millones), (BANRESERVAS).
- Constitución de un fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo por RD\$226.0 millones, a fin de contribuir a la reducción del déficit habitacional, (BANRESERVAS).
- Coordinación interinstitucional con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con la Superintendencia de Bancos (SIB), con la Ventanilla Única para la aprobación de Proyectos de Vivienda de Bajo Costo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con la Jurisdicción Inmobiliaria (JI) y con entidades del sector privado, en apoyo a la mejor gestión de los fideicomisos constituidos, especialmente para la construcción y venta de viviendas de bajo costo, (MINPRE).

2.5.1.7 Propiciar la urbanización de terrenos estatales para el desarrollo de proyectos habitacionales, tanto en la zona rural como en la urbana, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y con participación de las PYME del sector construcción

- Organización y digitación de 83,680 expedientes relacionados con terrenos y solares del Estado, del Fondo Presidencia de la República, para agilizar el servicio de información a ciudadanos que solicitan certificaciones, (MC/AGN).
- Obtención de las autorizaciones presidenciales y elaboración de los actos de cesión de derechos para las transferencias legales y definitivas de 5 porciones de terreno del CEA al INVI en las provincias de Barahona, Valverde y Santo Domingo, donde se encuentran construidos varios edificios con cientos de apartamentos pendientes de titular, (MINPRE).

- Elaboración y logro de la firma del contrato de cesión de derechos entre la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y el INVI, para la transferencia de los terrenos de los Residenciales Enriquillo I y II, de Villa Juana; Distrito Nacional, para posteriormente titular 128 apartamentos y 38 áreas comerciales en 4 edificios, (MINPRE).
- Conclusión del proceso de titulación definitiva de 2 de las 3 porciones de terrenos donde se construye el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch, (MINPRE).
- Gestión de medidas administrativas por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) tendentes a facilitar el otorgamiento de las licencias de construcción a proyectos habitacionales antiguos, compuestos por más de 50,000 apartamentos que fueron construidos desde el año 1950 hasta la primera década del año 2000, cuyas normativas y estándares de construcción han sido modificados desde entonces, (MINPRE).

2.5.1.8 Adecuar el marco legal y procedimental para agilizar los procesos administrativos vinculados a la construcción de viviendas y al acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada

- Diseño e Implementación del Sistema de Información Catastral –SIC-, que contiene una base de datos de los inmuebles y su cartografía, lo cual permitirá acceder a las informaciones físicas, jurídicas y económicas de los mismos y conformar el inventario levantado en el territorio nacional, aprovechando su uso, (MH/Catastro).
- Elaboración del Reglamento de Aplicación de la Ley 150-14 sobre Catastro Nacional, (MH/Catastro).
- Implementación del Libro Digital en 12 Registros de Títulos manuales o intermedios, permitiendo extraer estadísticas en tiempo real, mayor seguridad jurídica y mejores herramientas para las investigaciones, (SCJ).
- Impulso de los trabajos para imprimir certeza al registro de la propiedad inmobiliaria: Automatización de las operaciones de recepción, trámite y entrega de expedientes y la implementación de un sistema integrado y desarrollado con tecnología de punta por técnicos dominicanos de alto nivel; creación de una verdadera Base de Datos Histórica de los inmuebles; implementación del módulo común de recepción de expedientes para Tribunales de Tierras, Registro de Títulos y Mensuras Catastrales, lo que permitirá manejar un único expediente, administrar el flujo de los expedientes entre los órganos y medir el proceso de toda la Jurisdicción Inmobiliaria; y el Plan de Titulación, dirigido a dotar de certificados de títulos a todas aquellas personas que hasta este momento tenían un potencial derecho de propiedad generado por el Estado y que no habían podido materializarlo por inconvenientes institucionales, (SCJ).

2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento

- Evaluación ambiental de los proyectos de inversión antes de ser ejecutados, (CAASD).

2.5.2.2 Transformar el modelo de gestión de los servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios mediante la introducción de mecanismos de educación y sanción

- Aplicación de programas dirigidos a la instalación de medidores de consumo y remplazo de medidores en mal estado, (CAASD).

2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo

- Incorporación de 3,236 familias al catastro de usuarios, con lo que se elevó al 85% la población cuenta con acceso al servicio de agua potable a través de las redes, (CAASD).

- Incorporación de 6,972 familias a las redes de alcantarillado sanitario, lo que elevó a un 20% la cobertura de recolección y conducción de aguas residuales en el sistema de alcantarillado sanitario en el Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y sus Municipios, (CAASD).

2.5.2.4 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos

- Seguimiento del programa de corrección de fugas en la red, (CAASD)
- Cobertura de cloración en el 94% de los acueductos. Desde el año 2013 se viene implementando un programa informatizado denominado SISMOPA, que permite informaciones en tiempo real sobre el cloro residual. Este programa se ejecuta de manera conjunta entre INAPA, Salud Pública y la OPS, (INAPA).
- Corrección de 4,703 fugas en líneas y redes con diámetro que van desde ½ pulgada hasta 30 pulgadas, lo que ha permitido recuperar un importante caudal que se perdía en los sistemas de agua potable a cargo del INAPA estimado en 200 Lp/s., (INAPA).

2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres

- Disposición de 100 camiones cisterna los cuales reparten semanalmente unos 4 millones de galones promedio de forma gratuita a los sectores más carentes del servicio, (CAASD).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Donación de 1,626,870 galones de agua en comunidades fronterizas afectadas por la sequía, (DGDF).

OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global

OE. 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional

2.6.1.1 Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura

- En colaboración con el Ministerio de Cultura, se presentaron los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Consumo Cultural de la República Dominicana, que revela informaciones sobre los hábitos, prácticas y gastos realizados por la población en actividades culturales, (BC/MC).
- Redacción del Anteproyecto de Ley Orgánica de Cultura, que modifica y actualiza la ley 41-00, la cual contribuirá con mejorar la gestión cultural del Estado en materia cultural, (MC).
- Conformación de comisiones para la revisión de la ley del Libro y la Bibliotecas y para la reformulación de los Proyectos de Ley de Patrimonio Cultural y de Artesanías, (MC).
- Creación de un Consejo Consultivo Ministerial de Cultura, (MC).
- Firma de más de 45 convenios interinstitucionales con las principales instituciones públicas y privadas de la sociedad civil que forman parte del Sistema Nacional de Cultura, (MC).

2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano

- Continuación de los Programas radiales "Una Peña con la Historia" y "La voz del Archivo General de la Nación", mediante los cuales se entregaron más de 90 temas de difusión sobre la memoria histórica dominicana, (MC/AGN).

2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares

- Capacitación de unas 4 mil 600 personas en 103 acciones de formación, en 29 provincias del país, en los temas de gestión cultural, formulación de proyectos, industrias culturales, comunicación cultural, afro descendencia y patrimonio inmaterial, economía y cultura, en colaboración con unas 31 instituciones nacionales y organismos de cooperación internacional, (MC).
- Fortalecimiento de las entidades culturales provinciales y municipales por medio de un modelo de descentralización de la política cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con el poder municipal, ONG culturales y populares, (MC).
- Ejecución del programa Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales, del cual se están evaluando los 364 proyectos de la tercera convocatoria que serán ejecutados en 2016, habiéndose aprobado ya unos 50 en el Cibao, el Sur y el Este. En el marco de este programa se realizaron diez Ferias Regionales de Artesanía y Gastronomía y se creó el programa “Colectivo de Creadores de Instrumentos Musicales Artesanales Tradicionales y Populares”, (MC).
- Relanzamiento de las 45 Escuelas Libres existentes y creación de 28 nuevas en diferentes regiones del país, (MC).
- Fortalecimiento de las entidades culturales provinciales y municipales: operación de las Escuelas de Bellas Artes, Academias de Música, Sistema de Escuelas Libres, Sistema de Bandas de Música, Programa Sembrando Teatro, Programa de Animación Popular, Programa de Cultura Barrial y Programa del Teatro Orquestal Dominicano, salvaguardia y puesta en valor del Patrimonio Material (monumentos y sitios históricos) y el Patrimonio Inmaterial (expresiones de identidad cultural) que se encuentran en las provincias, (MC).
- Declaración de 2015 como el “Año del Teatro”, con la realización de 71 funciones teatrales y 29 talleres en 21 de las principales provincias del país, (MC).
- Realización del Festival Nacional de Bandas de Música Infantiles y Juveniles – FESTIBAND, (MC).

2.6.1.4 Promover una cultura de igualdad que proyecte nuevos roles y valores para hombres y mujeres y visibilice los aportes y derechos de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida

- Organización de la exposición Tesoros Ocultos “Barro y Fuego en Babeque, la Tierra del Oro”, reconocimiento a las mujeres que han colaborado y realizado importantes aportes a la arqueología, antropología, museografía y folclor, (MC).

2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido

- Ampliación a cuatro versiones del Programa “La Noche Larga de los Museos”, (MC).

2.6.1.6 Promover la participación en actividades culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento, desde la educación básica, de la cultura de la lectura y la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales

- Atención a un total de 5,946 visitas en la Sala de Atención a Usuarios, de las cuales, 1,128 corresponden a investigadores, 3,366 a estudiantes y a 1,452 diferentes tipos de usuarios/as, (MC/AGN).

2.6.1.7 Propiciar la participación de la población en las actividades culturales y artísticas

- Implementación de los programas Bono Cultura, Rayalibros, Red Digital de Lectura, Intercambiemos libros, así como certámenes literarios en cuento, poesía, guion cinematográfico, periodismo joven, (MC).

- Creación de 15 nuevas bandas de música juveniles, (MC).
- Ejecución de un programa de talleres de Arqueología para niños en Ciudad Colonial y La Isabela, Puerto Plata, (MC)

2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación

- Suscripción de acuerdos de colaboración con la empresa Molinos Modernos, para la protección, manejo y puesta al servicio público de la Capilla del Rosario, y con la Fundación Museo Marítimo Dominicano, para la gestión del monumento a fray Antón de Montesinos, (MC).
- Establecimiento de marcos de entendimiento con la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation, y la Fundación Punta Cana, Inc. para la creación de sendos museos, uno de las riquezas culturales ligadas al suelo donde opera la mina de oro de Cotuí y el otro para el rescate, puesta en valor y visibilidad de las riquezas marítimas, (MC).
- Actualización de los Reglamentos de la Comisión de Acceso y Evaluación de Fondos Documentales del Archivo General de la Nación y del Comité Dominicano Memoria del Mundo (MOW), (MC).
- Promoción y revalorización del patrimonio cultural dominicano: equipamiento y dotación de un Plan de Manejo al Sitio Arqueológico La Isabela, en Puerto Plata, que persigue ampliar la oferta de turismo cultural del polo turístico de la Región Norte. Consolidación de las arcadas del primer nivel del Museo de Las Casas Reales. Seguimiento y apoyo al Programa de Fomento del Turismo-Ciudad Colonial de Santo Domingo, auspiciado a través de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), rehabilitación del Fuerte de la Concepción y el Fuerte de San Gil con recursos del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, (MC).
- Acompañamiento al Club Nacional de Soneros, para la salvaguarda de la tradición e introducción del Son en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y actualización del expediente para la inscripción de la música y baile del merengue dominicano en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, (MC).
- Rehabilitación y modernización de los museos del Estado, para integrarlos a la estrategia de turismo cultural: Restauración y puesta en valor del Museo Juan Ponce de León, San Rafael del Yuma, Provincia Altagracia, así como la creación, diseño y montaje del Museo 26 de Julio, en Moca, Provincia Espaillat, en homenaje a los héroes que en 1899 ajusticiaron al tirano Ulises Hereaux (Lilís). Participación en el diseño y montaje del Museo La Voz del Yuna y en co-manejo para el seguimiento en su funcionamiento. Creación, diseño y montaje del Museo de la Historia de La Romana, en la Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, (MC).
- Realización del inventario de las colecciones de los Museos Alcázar de Colón y Casa de Tostado; actualización de la museografía de los museos activos; limpieza y organización del Museo del Faro a Colón, para su relanzamiento; Implementación del Sistema de las Audio-Guías de los Museos de los idiomas ruso y mandarín e implementación del Sistema de Signos Guías en los Museos, (MC).
- Continuación del programa de protección, conservación y puesta en valor del patrimonio viviente de la cultura, con acciones como la creación del programa “Los Jueves de la Cultura”, en el cual se ha reconocido a los principales cantantes simbólicos del cancionero dominicano, a destacados comunicadores y personalidades de la crónica nacional; el programa de reconocimiento a instituciones y personalidades culturales y representantes simbólicos de las expresiones culturales más importantes de la comunidad (plásticas, el teatro, la música, la literatura y el folklore), en las ciudades declaradas como capitales culturales regionales, en el marco de la realización de los 18 Gabinetes Regionales Ampliados, donde se aprueban los proyectos culturales para las provincias y sus municipios, (MC).

- Fortalecimiento de los carnavales de las diferentes provincias del país y reformulación del Desfile Nacional de Carnaval, (MC).
- Creación de la Orquesta Nacional de Música Popular, conformada por 40 músicos para difundir la música tradicional dominicana, (MC).
- Consolidación, identificación y catalogación de los materiales paleontológicos del Proyecto Antillothrix, conjuntamente con el Dr. Alfred L. Rosenberger, del Cuny College de New York, (MC).
- Diseño del proceso de conservación de los Ingenios Coloniales (incluidos en la lista tentativa de la UNESCO), con el objetivo de ofertarlos como un paquete de turismo cultural con el programa “La Ruta de los Ingenios”, (MC).
- Participación en la Comisión de Registro de Memoria del Mundo (MOW), UNESCO, al cual se propusieron los fondos Fradique Lizardo del Folklore Dominicano, custodiados por el Centro Cultural Eduardo León Jiménez, (MC).
- Recepción de equipos para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (PCI) donados por la UNESCO. Fueron entregados a la Dirección de Cultura Santo Domingo Norte, para inventariar las manifestaciones del patrimonio inmaterial en esa parte de la ciudad, (MC).
- Rescate y puesta en valor del patio interior de La Casa Aybar, (MC).
- Restauración de los murales de José Vela Zanetti en el Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago, (MC).
- Rehabilitación de la sede de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Fuerte de la Concepción y de San Gil con recursos del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, (MC).
- Realización de investigaciones arqueológicas y de conservación de bienes culturales en la Puntilla de Puerto Plata, (MC).
- Reorganización del material arqueológico de investigaciones realizadas en la Ciudad Colonial, depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural Subacuático, con recursos del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, (MC).
- Ejecución de una cooperación internacional con la Coordinadora de la Unidad Técnica de Iberoarchivos - Programa ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos) para la “Digitalización de la serie registro de inventarios de bienes culturales de la Ciudad Colonial”, (MC)
- Restauración y consolidación arcadas del primer nivel del Museo de Las Casas Reales, (MC).
- Registro, catalogación e inventario de las colecciones de los Museos Alcázar de Colón y Casa de Tostado, (MC).
- Organización de la exposición “Un siglo de Arte Moderno”, una colección de Fernando Báez Guerrero integrada por 93 artistas, (MC).
- Exaltación al Panteón de la Patria a los coroneles Francisco Alberto Caamaño Deñó y Rafael Fernández Domínguez, héroes de la Revolución de Abril del 1965, (MC).
- Elaboración final de un proyecto, en colaboración con la Fiduciaria Reservas del Banco de Reservas, para financiar la rehabilitación de los Museos del Estado Dominicano, (MC).
- Firma del Pacto para la Preservación del Patrimonio Audiovisual Dominicano, en el que participaron representantes de organismos internacionales, del Gobierno y la Industria Cinematográfica Nacional, (MC/DIGECINE).
- Relanzamiento de la Dirección Nacional de Folklore, la cual mantiene un programa permanente de promoción y difusión de las expresiones folklóricas dominicanas por medio de cursos, talleres, conferencias, acompañamiento a los grupos folklóricos de las comunidades, así como un programa de movilidad de estos grupos a nivel internacional, (MC).

- Conmemoración de los 40 años del Festival Cultural “7 días con el pueblo”, con una exposición fotográfica, conversatorios, publicación de una memoria y un concierto, con un gran despliegue y apoyo por parte del público y los medios de comunicación, (MC).
- Creación del Archivo Regional del Sur, en San Juan de la Maguana, (MC/AGN).
- Mejoramiento de la gestión de acceso a la información con la continuación del Servicio de Alerta Bibliográfica. Se realizaron encuentros, encuestas y estudios sobre los/as usuarios/as para evaluar y mejorar los servicios que ofrece la institución, (MC/AGN).
- Descarga y colocación a disposición del público a través de la Web, 8,376 documentos electrónicos producidos por entidades públicas y privadas, para un total de 52,658 documentos disponibles, lo que favorece el acceso, recuperación y conservación de la información digital, (MC/AGN).
- Servicios de asesoría a 50 instituciones de la Administración Pública; se realizaron 81 visitas de seguimiento y control para garantizarla organización y funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivos 481-08, (MC/AGN).
- Conclusión del tratamiento documental de 1,259 unidades de conservación correspondientes a los fondos Oficialías del Estado Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Interior y Policía y Ministerio de Hacienda y Comercio. Descripción y digitalización de 2,000 expedientes del fondo Presidencia de la República, que se encuentran a disposición de los usuarios, (MC/AGN).
- Organización de 521 unidades del fondo Consejo Estatal del Azúcar, con lo cual concluyó la organización de la documentación rescatada de varios ingenios, cuyo inventario final ascendió a 22,546 unidades de conservación, (MC/AGN).
- Organización de 13,000 discos de las colecciones Arístides Incháustegui y Archivo General de la Nación, (MC/AGN).
- Ampliación del acervo bibliográfico y hemerográfico en 7,388 ejemplares, con la recepción en donación de 1,325 unidades de libros, unas 1,468 revistas y un total de 4,595 periódicos, (MC/AGN).
- Ampliación del acceso al acervo documental de la Biblioteca Digital Dominicana, con impacto significativo en la comunidad de usuarios/as, con un registro de 1,072 nuevos títulos de libros y un total de 128 autorizaciones de libros correspondiente a 34 autores, (MC/AGN).
- Inicio del proyecto Prensa Diaria, para la elaboración y publicación por internet de una base de datos con artículos de la prensa diaria dominicana, con vinculación de imagen, como un aporte a la investigación histórica con base en las informaciones publicadas en los periódicos Listín Diario, La Nación, Patria y El Nacional, desde el año 1961, (MC/AGN).
- Capacitación de 416 técnicos de diferentes departamentos del AGN e instituciones del Sistema Nacional de Archivos, mediante 18 cursos y talleres de capacitación en Archivística, entre ellos un diplomado en Archivística, 14 cursos introductorios a la Archivística, 2 de Paleografía Española y 1 de Tratamiento Archivístico, (MC/AGN).
- Realización de dos exposiciones: Manolo en Las Manacles y Guerra de abril de 1965, (MC/AGN).
- Realización de 80 entrevistas a personalidades dominicanas para los proyectos de Historia Oral, (MC/AGN).
- Realización de cinco proyectos de investigación: Estudio sobre la Hacienda de Santo Domingo, Redes Clientelares de Trujillo en América Latina, Oficios de la Secretaría de la Presidencia durante el gobierno de Juan Bosch, Correspondencia personal del Generalísimo Trujillo, Música y Dictadura en la República Dominicana (1930-1961) 2ª. Parte, (MC/AGN).

- Producción de tres documentales: "Abril, el pueblo en armas", "Voces de la Revolución de abril de 1965" y "Experiencias de la Sala de Atención a Usuarios", (MC/AGN).
- Realización de un diagnóstico sobre el estado de los faros en la República Dominicana y elaboración de una propuesta de recuperación de los mismos, dividiéndolos en faros necesarios para ayuda a la navegación, y otros que por su localización e historia tienen una clara vocación turística, (MINPRE/ANAMAR).
- Realización de más de mil actividades educativas en valores duartianos, ética moral, y símbolos patrios, donde fueron capacitados estudiantes, profesores, empleados públicos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, servidores judiciales, entre otros, (Instituto Duarte).

2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística

- Continuación del Programa de Fortalecimiento de las MIPYME Artesanales y la Comercialización de las Artesanías de factura local, con la colaboración del Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Turismo y el Consejo Nacional de Competitividad. Dentro de este programa se han realizado las siguientes actividades: Feria Nacional de Artesanías (FENART); creación del Programa Aldeas Culturales, con un primer local en La Romana, en la antigua Fortaleza Santa Rosa de Lima, (MC).
- Formulación del "Plan Estratégico Nacional de Artesanía", auspiciado por Caribbean Export, que ha incluido una consulta en todos los sectores de la artesanía dominicana durante el último año, (MC).
- Realización de 10 Ferias Regionales de Artesanía y Gastronomía, en el marco de la Primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales, (MC).

2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales

- Realización de la Feria Nacional del Libro y una feria regional en la provincia Hermanas Mirabal, así como la Feria del Libro Dominicano en Nueva York, (MC).
- Creación del Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC), (MC/DIGECINE).
- Agilización de la revisión de las solicitudes de validación de inversión, siendo remitidos en plazos de menos 48 horas a las demás instituciones del Estado que deben aplicar dichas resoluciones, logrando con esto crear mayor confianza y seguridad jurídica en los involucrados en la industria cinematográfica dominicana, (MC/DIGECINE).
- Emisión por el Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC) de 142 resoluciones validando inversiones privadas en obras cinematográficas dominicanas ascendentes a la suma de RD\$903,878,461.98, (MC/DIGECINE).
- Conocimiento de 5 solicitudes de créditos fiscales a producciones extranjeras que realizaron gastos totales en la República Dominicana por un monto de RD\$377,390,638.08, de los cuales se otorgaron créditos fiscales transferibles ascendentes a unos RD\$94,347,659.52, (MC/DIGECINE).

2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales

- Desarrollo de procesos de suscripción, ratificación y adhesión de algunos instrumentos internacionales en materia de integración de coproducción, para suscribir acuerdos bilaterales de coproducción con otros países, (MC/DIGECINE).
- Edición de la revista País Cultural (2 números por año), destinada a investigadores, escritores, bibliotecas y embajadas extranjeras acreditadas en el país, (MC).

- Realización de la 2da. Feria del Libro de Historia Dominicana, que persigue incentivar a la juventud en el conocimiento de la historia, (MC/AGN).

2.6.2.4 Diseñar mecanismos de apoyo financiero a creadores, individuales y colectivos, de obras culturales de interés público

- Realización de las ediciones anuales del Premio Internacional Pedro Henríquez Ureña y los Premios Anuales de Literatura, (MC).
- Realización de la 28 Bienal Nacional de Artes Visuales, (MC).
- Realización del Festival Internacional de Cine Fine Arts y entrega de los premios a las propuestas seleccionadas, (MC/DIGECINE).
- Aplicación a los incentivos de la Ley 108-10 de 20 proyectos de películas nacionales y 6 de proyectos audiovisuales internacionales, (MC/DIGECINE).
- Modificación de las bases del concurso público del Fondo para la Promoción Cinematográfica (FONPROCINE 2014) a los fines de dotar a la DGCINE de mejores mecanismos para lograr que los beneficiarios de dichos fondos completaran en plazos razonables, (MC/DIGECINE).
- Realización de concursos nacional de minicuentos, (MC).

2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales

- Capacitación y formación profesional en las distintas áreas relacionadas a la cinematografía, tales como Actuación, Apreciación Cinematográfica, Historia del Cine, Desarrollo de Proyectos, Documental, Producción, Postproducción, Colorización, Guión y charlas diversas, teniendo como énfasis reforzar el conocimiento sobre la “Ley de Cine Dominicana”. Introducción de dos nuevos programas: Diplomado de Postproducción y Color Grading y I Laboratorio de Escritura de Guión de Largometrajes de Ficción, (MC/DIGECINE).
- Desarrollo de trabajos con los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) para crear nuevos públicos a través de talleres sobre la historia y desarrollo del cine, logrando que los mismos aprendan y conozcan los diversos aspectos del lenguaje cinematográfico, (MC/DIGECINE).
- Realización de un taller gratuito de novela y ensayo, impartido por el profesor italiano Danilo Manera, con la participación de 103 talleristas y público interesado y de otro de microcuentos con el investigador mexicano Lauro Zavala, con la participación de más de 80 talleristas y público interesado, (MC).

2.6.2.6 Diseñar mecanismos que impulsen una eficiente distribución de los libros de autores nacionales

- Negociación de un Memorando de Entendimiento con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) para el desarrollo del catálogo nacional de oferta editorial, (MC).
- Publicación de 28 libros sobre los acontecimientos históricos y la dimensión de los cambios en la estructura de la sociedad dominicana, (MC/AGN).

OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano

OE. 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte

2.7.1.1 Fortalecer la educación física y el deporte desde la educación básica

- Desarrollo del programa Escuela y Deporte, Universidad y Deporte: celebración de convivios campamentos, competencias nacional e internacional, Exploradores y Líderes del Deporte y Juegos Deportivos Universitarios, con la participación de 16,518 atletas escolares de ambos géneros, la integración de 989 centros educativos, la participación de 1,875 atletas universitarios y la integración de 26 centros académicos, (MD).

2.7.1.2 Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales

- Desarrollo del programa Salud y Deporte y Recreación Comunitaria y Libre, a través de ejercicios aeróbicos y relajación, campamentos de verano y semana santa, campamento para vivir tranquilo; Juegos Deportivos de Mujer, de la Diversidad, la Frontera y de la Juventud. Caminatas, cabalgatas, patinaje, actividades recreativas activas y pasivas, torneos y convivios deportivos, (MD).
- Desarrollo de los programas Deporte Inclusivo, Deporte para vivir Tranquilo, Juegos de la Diversidad, Juegos de la Juventud y Recreación, (MD).
- Fomento de nuevas disciplinas del juego deportivo: Rugby, Kurash, Headis, Ultimate Fresbee, Wushu, Korfball, e iniciativas de disciplinas acuáticas: Surf, Winsurf, Vela, Kitesurf, Kayak, Aguas Abiertas, Acuathlon, (MD).

2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional

- Desarrollo del programa Juegos Deportivos Provinciales, en coordinación con las alcaldías provinciales y municipales, con participación de 13,882 jóvenes atletas, (MD).
- Programa Vivir Tranquilo: realización de actividades deportivas de 3,087 jóvenes provenientes de 15 comunidades, en coordinación con el Ministerio de Deportes, (MIP).

2.7.1.4 Fomentar la creación de capacidades competitivas y de alto rendimiento

- Realización, en colaboración con el Ministerio de Deportes, de la tercera versión del Festival Deportivo de la Mujer, con participación de atletas de alto rendimiento de Haití, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, (MC).
- Fomento del Deporte de Alto Rendimiento: apoyo a 53,432 atletas asociados y 452 atletas de alto rendimiento, (MD).

2.7.1.5 Garantizar la profesionalización y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los recursos humanos del área de la educación física, el deporte y la recreación

- Capacitación de los Recursos Humanos para el Deporte: facilitación de entrenadores, monitores y promotores en apoyo a los profesores de educación física para las actividades físicas y deportivas programadas por el Ministerio de Deporte en Coordinación con el Ministerio de Educación, (MD).
- Asistencia técnica a través de los entrenadores y monitores a las siguientes actividades deportivas: competencias nacionales e internacionales, juegos, convivios, campamentos. Capacitación de los entrenadores y monitores en Cursos y Talleres de reforzamiento y actualización, así como sobre las Ciencias Aplicadas al Deporte, (MD).

Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 2

En el logro de los objetivos de este Eje inciden múltiples instituciones (22), que reportaron a RUTA 144 productos. De ellos, 52 corresponden al OG 2.2, *Salud y seguridad social integral*, 33 al OG 2.3, *Igualdad de derechos y oportunidades* y 24 al OG 2.1, *Educación de calidad para todos y todas*.

Tabla II.6 Producción pública, Eje 2

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas					
MINERD	Centros con desconcentración de recursos	Centros Educativos	8,311	7,119	85.66
MINERD	Centros educativos apoyados con iniciativas y acompañamiento de la sociedad	Centros Educativos	6,850	7,171	104.69
MINERD	Centros educativos usando el Sistema de Gestión de Centros	Centros Educativos	8,438	7,173	85.01
MINERD	Directivos formados y certificados	Directivos	463	172	37.15
MINERD	Docentes beneficiados con programa de profesionalización	Docentes	8,673	9,144	105.43
MINERD	Docentes beneficiados con programas de formación continua	Docentes	29,470	41,431	140.59
MINERD	Educación Técnico Profesional	Jóvenes de 16 y más años matriculados	45,251	44,431	98.19
MINERD	Estudiantes que reciben apoyo de los programas sociales	Estudiantes en inicial y básica	547,930	768,367	140.23
MINERD	Estudiantes que reciben apoyo del Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes beneficiados	1,522,475	1,710,620	112.36
MINERD	Estudiantes reciben servicios educativos a través del proyecto de Jornada Extendida	Estudiantes beneficiados	1,148,179	882,558	76.87
MINERD	Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Estudiantes de 0 a 4 años	124,497	41,817	33.59
MINERD	Estudiantes Nivel Medio reciben apoyo a través del bono estudiantil	Estudiantes beneficiados	120,894	117,451	97.15
MINERD	Alfabetización	Adultos alfabetizados	300,000	139,872	46.62
MINERD	Aulas dotadas con rincones tecnológicos	Aulas	320	474	148.13
MINERD	Aulas nuevas construidas	Aulas	6,026	2,339	38.82
MINERD	Aulas nuevas equipadas	Aulas	6,026	2,339	38.82
MINERD	Aulas recibiendo mantenimiento preventivo	Aulas	35,000	37,000	105.71
MINERD	Aulas rehabilitadas (mayor)	Aulas	1,500	2,002	133.47
MINERD	Educación Básica	Estudiantes de 6 a 13 años matriculados	1,239,583	1,268,739	102.35
MINERD	Educación de adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	193,305	247,225	127.89
MINERD	Educación Inicial	Estudiantes de 5 años matriculados	116,749	113,960	97.61
MINERD	Educación Media	Estudiantes de 14 a 17 años matriculados	449,757	455,246	101.22
MINERD	Libros de texto entregados ¹	Libros	17,302,271	4,994,981	28.87
MINERD	Docentes certificados	Docentes	10,000	-	-
MINERD	Aulas dotadas con material didáctico	Aulas	4,893		
OG 2.2 Salud y seguridad social integral					
MSP	Adscripciones al primer nivel de atención	Personas adscritas	4,500,000	6,678,204	148.40
MSP	Atención consulta de primer nivel	Consultas brindadas	6,396,950	5,995,192	93.72
MSP	Atención consultas nivel especializado	Consultas	5,345,257	5,697,220	106.58
MSP	Atención odontológica	Consultas	280,000	330,048	117.87
MSP	Atención urgencias nivel especializado	Urgencias	3,664,585	3,856,662	105.24
MSP	Atención con enfoque integral a personas con discapacidad	Establecimientos de salud con servicios de medicina física y rehabilitación funcionando	13	41	315.38
MSP	Capacitación de los RR.HH. de los servicios de atención	Personas capacitadas	17,010	20,625	121.25
MSP	Captación de embarazado VIH+ y aplicación Profilaxis ARV	Embarazadas VIH+ captadas	1,019	1,206	118.35
MSP	Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	Niños ingresados al programa	375,626	430,011	114.48
MSP	Control prenatal (adolescentes) según normas de atención	Embarazadas adolescentes atendidas	61,592	70,523	114.50

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
MSP	Control prenatal según normas de atención	Embarazadas atendidas	583,670	536,419	91.90
MSP	Detección y curación de casos de TB (sospechosos) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB	90,690	77,653	85.62
MSP	Detección y curación de casos de TB (detectados) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos detectados	6,108	4,233	69.30
MSP	Detección y curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos curados	4,703	3,566	75.82
MSP	Detección y curación de casos de TB (DOTS) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	4,933	4,233	85.81
MSP	Detección y curación de casos de TB (establecimientos) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Establecimientos que ofrecen el servicio	1,563	1,605	102.69
MSP	Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis	17,400,000	12,843,818	73.82
MSP	Entrega de micronutrientes a embarazadas	Embarazadas suplementada	17,985	47,236	262.64
MSP	Entrega de micronutrientes a puérperas	Puérperas suplementadas	15,807	14,000	88.57
MSP	Entrega de micronutrientes a adultos mayores	Adultos mayores suplementados	218,545	2,700	1.24
MSP	Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años	Niños menores de 5 años suplementados	62,411	129,600	207.66
MSP	Entrega medicamentos pacientes crónicos	Pacientes crónicos medicados	240,000	726,327	302.64
MSP	Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud	Servicios y establecimientos habilitados	580	2,194	378.28
MSP	Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	562,201	397,177	70.65
MSP	Implementación de servicio de planificación familiar en establecimientos de atención	Establecimientos que ofrecen el servicio	1,350	1,964	145.48
MSP	Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolo	35,070	40,927	116.70
MSP	Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas	17,300	31,248	180.62
MSP	Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por Epidemiología	Intervenciones	15,972	19,424	121.61
MSP	Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	433,187	497,928	114.95
MSP	Vacunación con esquema nacional	Personas vacunadas	4,500,000	5,191,057	115.36
MSP	Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros y gatos vacunados	1,179,055	997,483	84.60
MSP	Visitas domiciliarias	Visitas	379,000	878,877	231.89
MSP	Vigilancia epidemiológica permanente	Investigaciones epidemiológicas	190	240	126.32
PROMESE	Dispensación y venta de medicamentos a las farmacias del pueblo	Medicamentos dispensados (millones)	1,174.80	755.69	64.32
PROMESE	Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro	Medicamentos despachados (millones)	11.86	8.58	72.38
PROMESE	Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a las unidades de salud pública	Medicamentos despachados (millones)	469.60	273.21	58.18
PROMESE	Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales	Medicamentos despachados (millones)	2.38	0.72	30.30
SENASA	Afiliados al seguro nacional de salud (SFS) en el régimen subsidiado	Afiliados (millones)	3.47	3.32	95.68
SENASA	Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RC	Autorizaciones (millones)	3.10	11.55	372.58
SENASA	Eventos de salud cubiertos por las PSS del SFS en el RS	Autorizaciones (millones)	14.60	14.64	100.27

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
SISALRIL	Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RC	Autorizaciones (millones)	55.66	55.66	100.00
SISALRIL	Eventos de salud cubiertos por las PSS del SFS en el RS	Autorizaciones (millones)	66.64	66.64	100.00
CNSS	Afiliado al seguro familiar de salud (SFS) subsidiado	Afiliados	3,491,829	3,107,676	89.00
CNSS	Asalariados afiliados al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	Asalariados con SRL	1,619,818	1,759,458	108.62
CNSS	Asalariados y sus dependientes afiliados al SFS	Afiliados	3,487,827	3,047,061	87.36
CNSS	Empresas privadas e instituciones públicas cotizantes al SFS	Empresas cotizantes al SFS	60,440	70,019	115.85
CNSS	Niños/as en estancias infantiles RC	Niños/as beneficiadas	14,178	5,946	41.94
CNSS	Afiliados cotizantes al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	Afiliados cotizantes	1,529,124	1,617,107	105.75
DIDA	Información y asesoría Legal	Personas asistidas	987,047	973,356	98.61
DIDA	Servicios de defensoría legal	Personas asistidas	19,616	19,768	100.77
CNSS	Trabajadores por cuenta propia afiliados al SFS del Contributivo Subsidiado	Afiliados	50,000		
CNSS	Bonos de reconocimiento validados y asumidos por Hacienda	Personas con derecho a bono validadas y asumidas	10,000	-	
CNSS	Niños/as en estancias infantiles RS	Niños/as beneficiadas	46,760	-	
CNSS	Pensiones solidarias otorgadas	Pensionados	5,000	-	
MSP	Lactancia materna exclusiva al menos hasta seis meses de edad	niños menores 6 meses con lactancia materna exclusiva	14,000	-	-
MSP	Entrega de micronutrientes a adolescentes	Adolescentes suplementados	133,311	-	-
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades					
MM	Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Adolescentes sensibilizados/as	150,000	93,501	62.33
MM	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan	Instituciones que reciben asistencia	50	50	100.00
MM	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género	Atenciones ofrecidas	15,000	14,779	98.53
MM	Casos procesados por violación de derechos de las mujeres	Casos judiciales	550	448	81.45
MM	Formación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	Docentes capacitados	67	95	141.79
MM	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación)	Mujeres capacitadas	200	37	18.50
MM	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propios negocios	Mujeres capacitadas	6,400	4,458	69.66
MM	Personas atendidas en las Casas de Acogida	Personas atendidas	350	453	129.43
PROSOLI	Núcleos de familias solidarias	Núcleos	16,504	16,582	100.47
PROSOLI	Subsidios focalizados bonoluz	Hogares pobres beneficiados	460,000	461,967	100.43
PROSOLI	Subsidios focalizados bonogás	Hogares pobres beneficiados	893,945	891,188	99.69
PROSOLI	Transferencias condicionadas, alimenticias	Hogares pobres beneficiados	742,681	746,198	100.47
PROSOLI	Transferencias condicionadas, incentivo asistencia escolar	Hogares pobres beneficiados	200,000	227,782	113.89
ADESS	Atención a reclamaciones ²	Reclamaciones	121,083	12,989	10.73
ADESS	Desarrollo de una red de abastecimiento social para consumo	Comercios adheridos	6,343	5,581	87.99

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
ADESS	Gestión y entrega de medios de pagos para el consumo de los subsidios	Tarjetas	979,110	946,021	96.62
SIUBEN	Hogares entrevistados por SIUBEN	Hogares	1,985,979	2,512,979	126.54
SIUBEN	Población pobre en programas del SIUBEN	Hogares	794,391	1,327,802	167.15
CONANI	Evaluaciones psicológicas	Evaluaciones realizadas	3,900	3,215	82.44
CONANI	Habilitación de hogares de paso	Hogares de paso habilitados	12	8	66.67
CONANI	Habilitación de hogares de paso para NNA atendidos	NNA atendidos/as	1,325	922	69.58
CONANI	Integración NNA en una familia permanente	NNA integrados/as en una familia permanente	60	78	130.00
CONAPE	Asistencia psicológica	Adultos mayores reciben atención médica y psicológica	300	381	127.00
CONAPE	Centros de atención directa	Adultos mayores en centros de alojamiento	2,580	2,381	92.29
CONAPE	Centros de atención directa	Centros habilitados	61	61	100.00
CONAPE	Orientación al Adulto Mayor	Adultos mayores orientados por el CONAPE	500	676	135.20
CONAPE	Protección al Adulto Mayor	Canalización del Seguro Familiar de Salud	6,000	7,984	133.07
CONAPE	Protección al Adulto Mayor	Programa de emergencia SOS	300	418	139.33
CONAPE	Protección al Adulto Mayor	Provee	110,000	107,856	98.05
CONAPE	Protección al Adulto Mayor	Raciones alimenticias distribuidas	4,000	3,642	91.05
CONADIS	Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivo de ayuda técnica	500	529	105.80
CONADIS	Asistencia técnica a municipios para la formulación de planes municipales de accesibilidad	Asistencia técnica	5	-	-
IDSS	Niños/as en estancias infantiles	Niños/as beneficiadas	7,907	7,645	96.69
OG 2.4 Cohesión territorial					
DGODT	Asistencia técnica a ayuntamientos	No. Municipios asistidos	20	50	250.00
DGODT	Asistencia técnica y fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo (municipal+ provincial)	No. Consejos de Desarrollo asistidos	50	50	100.00
DGODT	Consejos de desarrollo municipal integrados	No. Consejos de Desarrollo Municipal establecidos	47	85	180.85
DGODT	Consejos de desarrollo provincial integrados	No. Consejos de Desarrollo Provincial establecidos	8	3	37.50
DGODT	Planes de desarrollo provincial formulados	No. planes elaborados	1	2	200.00
DGODT	Planes municipales de desarrollo formulados	No. planes elaborados	24	72	300.00
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables					
INVI	Construcción de viviendas de bajo costo en la modalidad de fidecomisos con el sector privado	No. viviendas	5,000	1,168	23.36
CAASD	Alcantarillado sanitario en zonas urbanas y periurbanas	m3 por día	147,519.25	162,791.80	110.35
CAASD	Suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales.	m3 por segundo	17.92	15.04	83.93
CAASD	Tratamiento de aguas residuales	m3 por día	65,367.20	45,084.00	68.97
INAPA	Alcantarillado sanitario operando adecuadamente	Unidades habilitadas	24.00	34.00	141.67
INAPA	Saneamiento básico en zona urbana y periurbana	Unidades habilitadas	1,207.00	802.00	66.45
INAPA	Suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales	m3 por segundo	23.71	14.57	61.45
INAPA	Tratamiento de aguas residuales	m3 colectados por mes	52,553.60	233,280.00	443.89
INVI	Cambio de piso de tierra por cemento	M2	2,288	0	0

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada*	Ejecutada	% Ejecución
CAASD	Servicio de atención al usuario	Usuarios registrados comercialmente	374,819	-	
INVI	Reparación de viviendas	M2	15,000	0	0
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global					
MC	Digitalización y restauración de documentos	Documentos conservados digitalizados (en millones).	200	185	92.50
MC	Digitalización y restauración de documentos	Documentos restaurados (en miles)	45	56	124.44
MC	Documentos del patrimonio histórico y cultural conservados (Archivo General de la Nación)	Documentos digitalizados (en miles)	350	360	102.86
MC	Documentos del patrimonio histórico y cultural conservados (MCultura)	Documentos conservados (en miles).	850	1,062	124.94
MC	Educación artística especializada	Egresados certificados	217	360	165.90
MC	Escuelas libres	Creación de escuelas libres	63	76	120.63
MC	Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural publicado (Archivo General de la Nación)	Publicaciones	35	27	77.14
MC	Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural publicados (MCultura)	Publicaciones	618	852	137.86
MC	Promoción del Arte y la Cultura	Actividades culturales diversas	2,049	2,254	110.00
MC	Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación de patrimonio histórico y cultural (Archivo General de la Nación)	Personal capacitado en procesos de conservación documentación	542	486	89.67
MC	Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación de patrimonio histórico y cultural (MCultura)	Promotores y animadores de monumentos y museos	570	741	130.00
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano					
MD	Asistencia económica a los atletas de alto rendimiento.	Atletas de elite y nuevos valores beneficiados	482	482	100.00
MD	Asistencia técnica y logística al deporte federado.	Número de federaciones deportivas	32	40	125.00
MD	Capacitación de los RRHH especializados en deporte.	Recursos humanos especializados	1,100	1,678	152.55
MD	Facilidades deportivas funcionando para el público en general.	Instalaciones deportivas	550	201	36.55
MD	Integración de los estudiantes de niveles básico y medio a programas de deporte	Número de centros escolares	1,400	989	70.64
MD	Integración de los estudiantes universitarios a programas de deporte	Número de centros académicos	49	26	53.06
MD	Juegos de competencia nacionales, provinciales, municipales y regionales	Atletas de la zonas urbanas y rurales	24,480	16,518	67.48
MD	Promoción de deporte y tiempo libre	Personas de todas las edades y género integradas (millones)	1.50	1.15	76.67

1 La programación de libros de texto incluye los cuadernos de trabajo que no fueron contabilizados en la ejecución.

2 La ADESS construyó un centro de contacto en la sede e implementó en cada provincia un punto solidario (espacios donde convergen los servicios tanto de ADESS, PROSOLI y SIUBEN) para satisfacer los requerimientos de los beneficiarios tarjetahabientes, por lo cual las reclamaciones decrecieron sustancialmente.

En términos generales, para el conjunto del Eje 2, el nivel de cumplimiento de los productos programados resulta por encima de 75%. Solo dos objetivos generales mostraron un nivel de ejecución inferior; estos fueron el OG 2.5, *Vivienda digna en entornos saludables*, y el OG 2.7, *Deporte y recreación física para el desarrollo humano*, ambos con 50%

Tabla II.7 Eje 2, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPS

Objetivos	Núm. productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50- <75	75- 100	>100	>75
Objetivo General 2.1, Educación de calidad para todos y todas	24	33.3	-	25.0	45.8	70.8
Objetivo General 2.2, Salud y seguridad social integral	52	17.3	11.5	25.0	53.8	78.8
Objetivo General 2.3, Igualdad de derechos y oportunidades	33	9.1	12.1	36.4	42.4	78.8
Objetivo General 2.4, Cohesión territorial	6	16.7	-	-	83.3	83.3
Objetivo General 2.5, Vivienda digna en entornos saludables	10	40.0	30.0	10.0	40.0	50.0
Objetivo General 2.6, Cultura e identidad nacional en un mundo global	11	-	-	27.3	72.7	100.0
Objetivo General 2.7, Deporte y recreación física para el desarrollo humano	8	12.5	37.5	25.0	25.0	50.0
Total, Eje 2	144	0.7	11.1	25.7	50.0	75.7

Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

Todos los objetivos generales del Eje 3 registraron incrementos en los porcentajes de las líneas de acción en desarrollo, en general ubicados alrededor del 60%, salvo en el OG 3.2, *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*, en el cual 83.3% de las líneas de acción mostraron ejecutorias en curso. Los incrementos más notables en esos porcentajes se produjeron en los objetivos generales 3.1, *Garantizar la sostenibilidad macroeconómica*, de 50.0% en 2014 a 68.8% en 2015; 3.2 *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*, que progresó de 58.3% a 75.0%; y 3.4 *Empleos suficientes y dignos*, de 44.0% a 60.0% entre los mismos años.

Las políticas desarrolladas para el logro de los objetivos generales 3.1.1 y 3.1.2, vinculados con la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas, se plasmaron en una tasa de inflación acumulada a diciembre alcanzó a tan solo 2.34% -valor superior al registrado en 2014 (1.58%) pero por debajo del límite inferior del rango establecido en el Programa Monetario del Banco Central del 2015, que es 4.0% ± 1%, y en una depreciación de 2.9%.

En el OE 3.1.3 *Consolidar un sistema financiero eficiente*, en el cual 71.4% de las líneas de acción registraron medidas de política, se continúa observando una labor de elaboración de normas que garanticen la solidez del sistema financiero, tanto el subsistema bancario como el de la Bolsa de Valores, como es el caso de la modificación de la norma que regula la "Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano", aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Valores, así como las relativas a Reglamento Protección al Usuario; Reglamento sobre Gobierno Corporativo; modificaciones a los Reglamentos de Evaluación de Activos y sobre Concentración de Riesgo, entre otras.

En 2015, en el interés de ampliar los instrumentos de financiamiento, se procedió a la modificación del Reglamento de Evaluación de Activos para admitir las garantías fiduciarias, a fin de viabilizar la ejecución de importantes proyectos inmobiliarios, especialmente de viviendas de bajo costo. En la misma dirección, el Poder Legislativo emitió la Res. No. 332-15, del 11 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC – RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Entidad Fiduciaria Reservas, S.A. Otra iniciativa innovadora fue el desarrollo por el Banco de Reservas del “e-factoring”, herramienta de comercio electrónico que permite obtener efectivo a través de la venta de facturas.

Varias instituciones (Banco Central, SuperBancos, Banco de Reservas, SuperValores) mostraron amplia actividad orientada a la educación financiera de la generalidad de la población y de grupos específicos, como maestros y comunicadores sociales. También en el interés de profundizar el nivel de bancarización de la población, tras la aprobación en 2013 de la figura del subagente bancario, al finalizar 2015 el Banco Central había aprobado la operación en tal categoría de 2,233 establecimientos comerciales en toda la geografía nacional, con lo que se promueve la inclusión financiera en las zonas más remotas del país.

Tabla II.8 Líneas de acción del Eje 3 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos

Objetivo General/Específico	Número de líneas de acción								
	END 2030	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.	16	7	43.8	10	62.5	8	50.0	11	68.8
OE 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.	4	2	50.0	1	25.0	1	25.0	2	50.0
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible...	5	4	80.0	4	80.0	4	80.0	4	80.0
OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente...	7	1	14.3	5	71.4	3	42.9	5	71.4
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	4	33.3	4	33.3	7	58.3	9	75.0
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad...	6	3	50.0	4	66.7	4	66.7	5	83.3
OE: 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable...	6	1	16.7	0	-	3	50.0	4	66.7
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	29	51.8	26	46.4	28	50.0	31	55.4
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo...	6	6	100	5	83.3	6	100	5	83.3
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	5	2	40.0	4	80.0	1	20.0	3	60.0
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad...	17	6	35.3	6	35.3	6	35.3	6	35.3
OE 3.3.4 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología...	7	2	28.6	2	28.6	5	71.4	6	85.7
OE 3.3.5 Acceso universal y uso productivo de las TIC.	7	5	71.4	5	71.4	3	42.9	3	42.9
OE 3.3.6 Expandir cobertura y mejorar calidad del sistema de transporte y logística...	11	6	54.5	4	36.4	5	45.5	7	63.6
OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional...	3	2	66.7	-	-	2	66.7	1	33.3
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	25	9	36.0	8	32.0	11	44.0	15	60.0
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión...	8	3	37.5	2	25.0	5	62.5	5	62.5
OE 3.4.2 Consolidar el sistema de Formación y capacitación continua...	10	1	10.0	-	-	1	10.0	4	40.0
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las MIPYME	7	5	71.4	6	85.7	5	71.4	6	85.7
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	59	31	52.5	28	47.5	36	61.0	39	66.1
OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador...	7	5	71.4	5	71.4	5	71.4	6	85.7
OE 3.5.2 Crear la infraestructura de normalización, reglamentación técnica y acreditación...	8	3	37.5	4	50.0	5	62.5	5	62.5
OE 3.5.3 Elevar productividad cadenas agroproductivas...	16	12	75.0	9	56.3	13	81.3	13	81.3
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional...	5	2	40.0	3	60.0	2	40.0	2	40.0
OE 3.5.5 Apoyar competitividad sector turismo...	16	6	37.5	3	18.8	7	43.8	8	50.0
OE 3.5.6 Consolidar entorno que incentive inversión minera...	7	3	42.9	4	57.1	4	57.1	5	71.4
TOTAL	168	80	47.6	76	45.2	90	53.6	105	62.5

En el OG 3.2, *Energía confiable*, se reportan múltiples iniciativas orientadas a investigar y apoyar el uso de energías renovables, así como una fuerte actividad reguladora por parte de la Superintendencia de Electricidad y el Ministerio de Energía y Minas. El OE 3.2.1, *Asegurar un suministro confiable de electricidad...*, registró medidas de política en el 83.3% de las líneas de acción (vs. 66.7% en 2014) y el OE 3.2.2, *Garantizar un suministro de combustibles confiable...*, en 66.7% (vs. 50.0% en 2014).

Para fortalecer la competitividad e innovación, OG 3.3, el mayor porcentaje de líneas de acción en ejecución se observa en los objetivos específicos 3.3.1, *Entorno regulador*, y 3.3.4, *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología* (83.3% y 85.7% respectivamente). En el primero de ellos se reporta el diseño de ventanillas únicas para gestión de varios tipos de inversiones (energía, comercio exterior, manufacturas), así como normas regulatorias para impulsar un funcionamiento competitivo de los mercados. En el OE 3.3.4 continúa el financiamiento de investigaciones por el MESCyT y está en proceso un diagnóstico de todas las sectoriales que permita la formulación de un plan de acción tendente a elaborar el Plan Estratégico de Innovación.

Otro de los objetivos específicos de este eje que ha sido objeto de especial atención es el 3.4.3, *Elevar la eficiencia y la capacidad de inversión y productividad de las MIPYME*, en el cual 85.7% de las líneas de acción fueron objeto de medidas. Financiamiento, capacitación, compras gubernamentales, impulso a la formalización han sido parte de los instrumentos utilizados para fortalecer a estas empresas.

También en el OE 3.5.1, *Impulsar el desarrollo exportador*, se observan actividades en el 85.7% de las líneas de acción. Tales actividades giraron fundamentalmente alrededor de la promoción de los productos nacionales, el impulso a la creación de marcas-país y denominaciones de origen y el lanzamiento de la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad (Decreto 237-15), la cual busca utilizar el diálogo y la alianza público-privada como base para el desarrollo de los sectores productivos del país, entre otras medidas.

Por último, entre los objetivos específicos de este Eje 3 que mayor número de líneas de acción mostraron con actividad, se encuentra el 3.5.3, *Elevar la productividad de las cadenas agroproductivas*, (81.3%), que fue objeto de una amplia gama de iniciativas en su favor, como se puede observar más abajo.

A continuación, se reseñan, de manera sucinta y ordenadas por objetivos generales y específicos, aquellas medidas de política o actividades que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

OE. 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

3.1.1.1 Consolidar los mecanismos de coordinación de las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y crediticia

- Elaboración del Marco macroeconómico de mediano plazo a ser incorporado en el Presupuesto Nacional y en la actualización del Plan Plurianual del Sector Público, (MEPyD).
- Compra del 98.0% de la deuda con PETROCARIBE, pagando un precio neto de 48.0%, lo cual implicó un ahorro de unos US\$1,933.0 millones, lo que equivale a una disminución de 3.3% del PIB del stock de compromisos financieros, (MH).
- Desarrollo del Modelo Conceptual de la Programación Financiera, para su aplicación informática en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con el objetivo de hacer más eficiente la programación financiera del Tesoro Público y permite identificar los excedentes y descalces de caja de manera oportuna, (MH).
- Diseño de la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo 2012-2016, en colaboración con el Banco Mundial, (MH/DG CRTO PUBL).
- Coordinación, por la Dirección General de Política y Legislación Tributaria, de la Comisión Interinstitucional para la redacción del marco metodológico, la estimación de los gastos tributarios y la actualización de la matriz de incentivos. Este documento forma parte del Presupuesto General del Estado. También fueron iniciados los trabajos para el informe de gastos tributarios efectivos y el análisis costo-beneficio de los mismos, con el apoyo de consultores internacionales, (MH).
- Realización por el CAPGEFI de la primera y segunda Certificación Internacional del Programa de Presupuesto para Resultados (Master Certificate), “Marco Fiscal y Presupuestario a Mediano Plazo” y “Planificación Estratégica y Programación”, desarrolladas con los organismos internacionales IDEA Internacional y la Universidad LAVAL de Canadá, (MH/DGA/DGII).

3.1.1.4 Implementar una política monetaria que promueva un control de inflación consistente con tasas de interés y tipo de cambio competitivos en el entorno internacional.

- La inflación acumulada a diciembre alcanzó un 2.34%, un valor superior al registrado en 2014 (1.58%), aunque por debajo del límite inferior del rango establecido en el Programa Monetario del Banco Central de 2015, que era 4.0% ± 1%. La inflación subyacente acumulada a diciembre de 2015 fue de 1.82%. El Banco Central realizó reducciones sucesivas de la Tasa de Política Monetaria, que acumularon 125 puntos básicos, hasta dejarla en 5% desde el 1° de junio de 2015, (BC).
- La tasa de interés activa (promedio ponderado) de la banca múltiple registró un valor promedio de 14.96% para 2015, lo que representa un incremento de 1.2 puntos porcentuales respecto su valor promedio en 2014, (BC).
- El tipo de cambio nominal, al 31 de diciembre de 2015, cerró en un valor de RD\$45.54 por dólar, lo que es equivalente a una depreciación de 2.9% respecto a igual fecha del año anterior. Las reservas internacionales netas cerraron el año en US\$5,195.1 millones, para una acumulación de US\$544.6 millones con relación a diciembre de 2015, (BC).

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible

Gestión del Gobierno Central

- En 2015 el Gobierno Central registró un balance deficitario de RD\$72,671.7 millones, equivalente a un 2.4% del PIB e inferior a la meta presupuestada de RD\$73,882.6 millones. En lo correspondiente a los ingresos, se percibió un total de RD\$445,093.5 millones, sin incluir el descuento por deuda con PETROCARIBE de RD\$93,475.6 millones, lo que significó un aumento de 6.1% respecto al año anterior. No obstante, los ingresos percibidos fueron menores en RD\$10,339.9 millones al total presupuestado.

- Los gastos totales registraron un incremento de 5.3% con respecto a 2014, para ubicarse RD\$19,062.4 millones, por debajo de la meta presupuestada. Dicho aumento fue impulsado sobre todo por los gastos de consumo y construcción, los cuales presentaron una variación absoluta de RD\$29,277.7 y RD\$6,283.1 millones respectivamente.

Tabla II.9
Balance del Gobierno Central (Millones RD\$)

	2013	2014	2015	2015 Presupuesto	Diferencia Pres. - Obs.
Ingresos Totales	372,118.3	419,490.8	445,093.5	455,433.4	10,339.9
<i>Ingresos Corrientes</i>	371,200.3	414,328.5	442,579.6	450,323.0	7,743.4
<i>Ingresos de Capital*</i>	918.0	5,162.3	2,513.9	5,110.4	2,596.5
Gastos Totales	437,871.0	491,911.2	517,765.2	529,316.1	11,550.9
<i>Gastos Corrientes</i>	349,752.0	412,647.5	431,458.3	450,395.8	18,937.5
<i>Gastos de Capital</i>	88,119.0	79,263.7	86,306.9	78,920.2	(7,386.7)
Balance Gobierno Central	(65,752.7)	(72,420.4)	(72,671.7)	(73,882.6)	1,210.9

* Se incluyen los ingresos por Donaciones. Para 2015 no se incluye ingresos por descuento de deuda PETROCARIBE (RD\$ 93,475.6). Fuente: Dirección General de Presupuesto.

- En la tabla II.10 se presenta la clasificación funcional de los gastos. En términos del porcentaje del PIB, se observa una disminución del gasto total, a pesar de que en términos absolutos se incrementó en RD\$25,854.08 millones. La distribución del gasto por funciones tuvo un comportamiento similar al de años anteriores, exceptuando la disminución del gasto en Energía y combustible, debido a la reducción del subsidio eléctrico por los menores precios internacionales del petróleo. Por otra parte, las funciones que tuvieron un aumento del gasto fueron Transporte, Salud y Educación.

Tabla II.10
Gasto por Clasificación Funcional (% PIB)

Función	Ejecutado		Variación	Presupuestado	
	2014	2015	2015-2014	2015	2016
1 - SERVICIOS GENERALES	3.56	3.18	-0.38	3.24	3.46
1.1 - Administración general	2.07	1.74	-0.33	1.80	2.01
1.2 - Relaciones internacionales	0.25	0.21	-0.03	0.23	0.22
1.3 - Defensa nacional	0.48	0.48	0.00	0.52	0.51
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	0.77	0.74	-0.02	0.69	0.72
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	3.44	2.80	-0.63	2.85	2.53
2.1 - Asuntos económicos y laborales	0.11	0.11	0.00	0.11	0.13
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	0.33	0.29	-0.04	0.27	0.26
2.3 - Riego	0.09	0.11	0.03	0.12	0.11
2.4 - Energía y combustible	1.47	1.11	-0.35	1.39	1.05
2.5 - Minería, manufactura y construcción	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
2.6 - Transporte	0.90	0.96	0.07	0.77	0.80
2.7 - Comunicaciones.	0.03	0.03	0.01	0.01	0.01
2.8 - Banca y seguros	0.02	0.02	0.00	0.02	0.02
2.9 - Otros servicios económicos	0.09	0.16	0.07	0.14	0.14
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0.08	0.07	-0.01	0.08	0.08
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	0.05	0.05	0.00	0.05	0.05
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	0.03	0.02	-0.01	0.02	0.03
4 - SERVICIOS SOCIALES	7.73	8.12	0.39	8.22	8.19
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	0.29	0.32	0.04	0.27	0.29
4.2 - Salud	1.82	1.83	0.00	1.92	1.83
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	0.17	0.16	0.00	0.16	0.15
4.4 - Educación	3.96	3.99	0.03	4.06	4.15
4.5 - Protección social	1.90	1.82	-0.08	1.81	1.77
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2.50	2.70	0.20	2.86	2.98
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	2.50	2.70	0.20	2.86	2.98
0 - MULTIFUNCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total general	17.31	16.88	-0.43	17.25	17.24

- En la tabla II.11, que muestra la clasificación del gasto por instituciones, se evidencia un incremento en la ejecución del gasto en los ministerios de Educación, Salud pública y Obras públicas y comunicaciones, ya que son las entidades encargadas de implementar las funciones que registraron un aumento en el gasto, según lo señalado en el párrafo anterior.

Tabla II.11
Gasto por Clasificación Institucional (% PIB)

Institución	Ejecutado		Variación	Presupuestado	
	2014	2015	2015-2014	2015	2016
Senado de la República	0.07	0.07	0.00	0.06	0.06
Cámara de Diputados	0.13	0.13	-0.01	0.12	0.12
Presidencia de la República	1.51	1.39	-0.11	1.50	1.47
Ministerio de Interior y Policía	1.17	1.10	-0.07	1.06	1.02
Ministerio de Defensa	0.67	0.67	0.00	0.65	0.64
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.25	0.20	-0.05	0.22	0.22
Ministerio de Hacienda	0.39	0.38	-0.01	0.38	0.38
Ministerio de Educación	3.73	3.77	0.04	3.89	3.95
Ministerio de Salud Pública	2.03	1.98	-0.05	1.99	1.90
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	0.08	0.07	-0.01	0.07	0.07
Ministerio de Trabajo	0.06	0.07	0.01	0.06	0.06
Ministerio de Agricultura	0.28	0.27	-0.01	0.26	0.26
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	0.80	0.98	0.18	0.81	0.86
Ministerio de Industria y Comercio	0.11	0.12	0.01	0.11	0.11
Ministerio de Turismo	0.09	0.15	0.07	0.14	0.14
Procuraduría General de la República	0.13	0.14	0.01	0.12	0.13
Ministerio de la Mujer	0.02	0.01	-0.01	0.02	0.02
Ministerio de Cultura	0.06	0.06	0.00	0.06	0.07
Ministerio de la Juventud	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.14	0.18	0.04	0.19	0.17
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	0.39	0.37	-0.02	0.36	0.36
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	0.09	0.08	-0.01	0.10	0.09
Ministerio de Administración Pública	0.02	0.02	0.00	0.02	0.02
Ministerio de Energía y Minas	0.02	0.03	0.01	0.03	0.04
Poder Judicial	0.18	0.17	-0.01	0.17	0.18
Junta Central Electoral	0.15	0.20	0.05	0.13	0.24
Cámara de Cuentas	0.02	0.02	0.00	0.02	0.02
Tribunal Constitucional	0.02	0.03	0.01	0.03	0.03
Defensor Del Pueblo	0.01	0.00	-0.01	0.00	0.00
Tribunal Superior Electoral	0.01	0.01	0.00	0.01	0.02
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	2.50	2.68	0.18	2.86	2.98
Administración de Obligaciones Del Tesoro Nacional	2.17	1.51	-0.66	1.78	1.57
Total general	17.31	16.88	0.43	17.25	17.24

3.1.2.1 Desarrollar un sistema tributario progresivo

- Firma de 12 Acuerdos de Precios Anticipados (APA's), con contribuyentes del sector turismo, que establecen las tarifas a partir de las cuales se calculará el pago del ITBIS y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), (MH/DGII).
- Capacitación en materias tributarias de 3,698 contribuyentes, incluyendo personas físicas y jurídicas, y de 108 docentes y 2,182 estudiantes, en coordinación con universidades a nivel nacional, (MH/CAPGEFI).
- Implementación de controles efectivos para la reducción del gasto tributario en la DGA: reactivación del Comité de Control de Gasto Tributario, con la tarea de evaluar y dar seguimiento a los regímenes aduaneros especiales que generan exención de impuestos, para asegurar que su aplicación se ajuste a los lineamientos de las leyes y no sean utilizados para cometer actos de evasión impositiva o contrabando, (MH/DGA).
- Impartición tres talleres sobre NCF y envío de datos, ITBIS y Retenciones del Estado, con participación de 154 representantes de 12 instituciones y 7 ayuntamientos, (MH/CAPGEFI).

- Ejecución de 367 acciones de capacitación, correspondientes a la programación regular y abierta del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), con 9,764 participantes inscritos, (MH/CAPGEFI).
- Consolidación de los mecanismos tendentes a eficientizar la fiscalización de combustibles y elaboración de los cuadros del sacrificio fiscal que representa para el Estado la exención de combustibles a las empresas generadoras de electricidad, (MH).
- Desarrollo de sinergias DGA-DGII que permite la coordinación entre ambas instituciones, el diseño de políticas de fiscalización conjunta para fortalecer la Administración Tributaria del País, (MH/DGA/DGII).
- Elaboración de 126 fichas técnicas de evaluación de riesgo, tendentes a identificar objetivos a fiscalizar; 154 informes de opinión técnica de casos remitidos por las Administraciones; 60 operativos de visitas a empresas seleccionadas como objetivos a fiscalizar, (MH/DGA).
- Análisis de los distintos proyectos de ley que contenían medidas que afectan la política tributaria, sea a través de la creación o eliminación de impuesto o de creación de exenciones o exoneraciones impositivas, destacándose: el Proyecto de Ley que crea el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior; Proyecto de Ley Vacaciones Felices; Propuesta de Contrato de Fideicomiso Turístico de Pedernales; Borrador de Decreto de Centros Logísticos; Informe sobre la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; Proyecto de Ley sobre distribución recaudaciones aduaneras a las provincias fronterizas, Proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Dominicano del Cacao (CODOCAO), proyecto de Ley de Semilla, Proyecto de Ley para el Fomento, Desarrollo, Salvaguardia y Conservación del Arte Público de la República Dominicana (MH).

3.1.2.2 Elevar la calidad del gasto público

- Asignación al gasto social del 48.2% del total del gasto ejecutado en el año, (MH).
- Formulación del presupuesto 2016 con la técnica de presupuesto por resultados y con un horizonte Plurianual (2015-2018) con instituciones piloto, con la finalidad de avanzar hacia una reforma de gestión del gasto público, orientado a resultados y de tener información relevante para la evaluación de la ejecución, (MH/DIGEPRES).
- Diseño del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano, (MH/DIGEPRES).
- Desarrollo de iniciativas y herramientas de acceso al mercado: Rueda de negocios del mercado público, Catálogo de Proveedores MIPYME, Guía para MIPYME, Encuesta a Mujeres sobre el sistema nacional de compras públicas (SNCC), Taller de fortalecimiento de habilidades para asociaciones de mujeres, Ruta MIPYME, Talleres de alfabetización digital en herramientas de acceso al mercado dirigido a mujeres, Degustación de Catering de las MIPYME Mujeres, (MH/DGCP).
- Desarrollo y difusión del sistema nacional de contrataciones públicas (SNCP). Se logró que las Unidades de Compras de las Instituciones Gubernamentales sean más eficientes en la planificación de compras. Los proveedores y el conjunto de las MIPYME, incluyendo las de mujeres, se han beneficiado con el incremento de la publicidad de los procesos de compras, como de los estudios y ajustes normativos que se realizaron. Fueron publicados 59,522 procesos de compras, (MH/DGCP).

3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública

- Elaboración de 20 estudios y actualización anual de la Serie Informe País República Dominicana en el Caribe, (MEPyD).
- Elaboración de estudios sobre el Caribe: Competitividad Turística en el Caribe; Infraestructura y los servicios portuarios del comercio marítimo en el Caribe; El Colapso del Modelo Económico de Puerto Rico; Seguridad Alimentaria en el Caribe, (MEPyD).
- Promoción y ejecución de un programa de investigaciones con la comunidad académica y científica, dando lugar a la realización de talleres de discusión de alto nivel acerca de las investigaciones realizadas, (MEPyD).
- Realización de estudios: 16ta. y 17ma. Encuestas de Confianza al Consumidor; actualización del Sistema de Indicadores Sociales Dominicanos 2014; Estimaciones de pobreza monetaria y estratos sociales en la República Dominicana; El sistema de focalización de la pobreza en la República Dominicana; Evolución y determinantes agregados de la pobreza monetaria en la República Dominicana 2000-2015 y Mapa de la Pobreza; Indicadores del Mercado Laboral Dominicano 2000-2014; Financiación al comercio exterior tras

la crisis financiera global de 2008 y el caso de la República Dominicana; Análisis del Desempeño Económico y Social 2013-2014; Requerimientos financieros para el cierre de brechas en provisión de servicios básicos en República Dominicana 2015-2030; Análisis del Impacto de la fiebre chikungunya en la República Dominicana; Confianza e institucionalidad en la República Dominicana; Efectos de la devaluación del yuan en la economía dominicana; Influencia del acervo cultural de los padres y la presencia parental en el logro escolar de sus hijos; Apertura económica en Cuba y sus posibles efectos sobre República Dominicana; Análisis de coyuntura de la situación fiscal; Sistema de Incentivos Tributarios a las Actividades Productivas en República Dominicana, (MEPyD).

- Participación en equipo de trabajo para la Medición de Pobreza Multidimensional (MPI) coordinado por el SIUBEN, (MEPyD).
- Aprobación de 27 proyectos de investigación en la Quinta Convocatoria de Investigación, (MEPyD).
- Realización estudio para evaluar los efectos del DR-CAFTA en la República Dominicana a partir del año 2015, (MEPyD).
- Suscripción de un acuerdo con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia –DIGEPEP-, mediante el cual ambas dependencias desarrollarán estudios e investigaciones que contribuyan a una mejor caracterización y comprensión de las repercusiones sociales y educativas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, (MEPyD).
- Monitoreo del desarrollo de la investigación “Los indicadores financieros para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en el Cibao Central”, realizado mediante acuerdo con la Universidad Católica Tecnológica del Cibao –UCATECI-, (MEPyD).
- Realización de estudios que representan insumos importantes para la toma de decisiones en algunas dimensiones de la pobreza: Identificación de asentamientos precarios en el Distrito Nacional; Cálculo del Déficit Habitacional 2010; Compendio de indicadores de las niñas y adolescentes dominicanas; Medición del aporte de las mujeres en actividades agropecuarias; Evolución de la maternidad adolescente a partir de datos censales (en fase final) -, (MEPyD).
- Realización del Taller de Capacitación de Alto Nivel en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Públicos en Clima de Negocios y Competitividad, (MEPyD).

3.1.2.4 Profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado

- Incorporación al Sistema de Integración Financiera del Estado (SIGEF) de las nóminas de 55 instituciones descentralizadas del Estado, (CGR).
- Implementación en un 100.0% de la Cuenta Única del Tesoro para el Gobierno Central y las instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, para un total de 255 instituciones, (MH/TN).
- Evaluación del cumplimiento de las normativas emitidas por la Tesorería Nacional. Una muestra de 57 de las 137de las instituciones alcanzadas (40.0%), reflejó un promedio de cumplimiento de un 97.0%, lo que evidencia el buen manejo de las normativas emitidas por la Tesorería Nacional, (MH/TN).
- Implementación de la Política de Pago del Gobierno Central. Su aplicación implica un proceso de descentralizado de órdenes y asignación de cuotas de pago. Conformación de una Comisión Interinstitucional para dar cumplimiento a la Política de Pago, por ser esta una de las normativas más vulneradas, (MH/TN).

3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo

3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero

- Fortalecimiento de las normas reglamentarias sobre los derechos de los consumidores de los servicios financieros, el Gobierno Corporativo y la Concentración de Riesgos, (BC).
- Modificación del Reglamento de Evaluación de Activos, para admitir las garantías fiduciarias, a fin de viabilizar la ejecución de importantes proyectos inmobiliarios, especialmente de viviendas de bajo costo, (BC).
- Mantenimiento de la estabilidad del Sistema Financiero, el cual presentaba a diciembre un coeficiente de liquidez superior a 22.04%, muy por encima de lo requerido por las normativas vigentes, así como una rentabilidad del patrimonio promedio que supera el 17.45%, un nivel de morosidad inferior a 1.80% y provisiones superiores al 100.0 por ciento, (BC).

- Elaboración de un informe de Alertas Negativas de las compañías aseguradoras y reaseguradoras, a partir de los estados financieros auditados en 2014, (S Seguros).
- Liquidación forzosa 14 compañías de seguros, (S Seguros).
- Modificación de la norma que regula la "Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano" aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Valores, (SIV).
- Emisión de norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, (SIV).
- Modificación de la norma para los intermediarios de valores que establece disposiciones para su funcionamiento, (SIV).
- Aprobación de la norma sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, (SIV).
- Apoyo a la educación financiera a través de la Escuela Bursátil, impartiendo cursos, seminarios y talleres dirigidos participantes del mercado, gremios profesionales, instituciones públicas y privadas de diferentes sectores económicos, así como a estudiantes universitarios y de educación media y el público en general, con más de 1,350 participantes, (SIV).
- Aprobación por la Junta Monetaria de: modificación del Reglamento Protección al Usuario; Reglamento sobre Gobierno Corporativo; modificaciones a los Reglamentos de Evaluación de Activos y sobre Concentración de Riesgo, (SIB).
- Sometimiento a la evaluación de la Junta Monetaria de modificaciones a los reglamentos de Auditores Externos y de Riesgo de Liquidez, (SIB).
- Formulación de propuesta para un nuevo Reglamento de Liquidación Voluntaria para Entidades de Intermediación Financiera, (SIB).
- Perfeccionamiento y consenso de la propuesta de modificación de la Ley del Mercado de Valores como parte de la actualización del marco regulatorio del mercado, actividad que constituyó el principal proyecto de la Superintendencia en el año 2015, (SIV).

3.1.3.2 Impulsar la eficiencia y mayor competencia en el sistema financiero para reducir los costos de intermediación

- Autorización como subagentes bancarios, tras la aprobación en 2013 de la figura del subagente bancario, de 2,233 establecimientos comerciales en toda la geografía nacional al finalizar 2015, con lo que se promueve la inclusión financiera en las zonas más remotas del país, (BC).
- Implantación del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores LBTR, que permite a los clientes bancarios realizar transferencias entre cuentas, pagos de tarjetas y préstamos -en pesos y dólares- con un tiempo máximo de acreditación de 15 minutos, (BC).

3.1.3.3 Impulsar la banca de desarrollo, así como instrumentos de financiamiento a largo plazo en el sistema financiero para financiar las inversiones productivas y la incorporación del progreso tecnológico al aparato productivo nacional

- Participación activa en la propuesta de modificación de la Ley del Mercado de Valores, del Anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, (BC).
- Desarrollo del "e-factoring", herramienta de comercio electrónico que permite obtener efectivo a través de la venta de facturas, (BANRESERVAS).
- Emisión de normas tributarias: Norma General N0.01-2015 sobre el cumplimiento de deberes y obligaciones tributarias del Fideicomiso, (MH/DGII).

3.1.3.5 Promover el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, que fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta la especificidad de su tamaño y naturaleza

- Implementación del programa Preserva, el cual desarrolla actividades educativas e informativas de índole económica y financiera a segmentos de la población con escaso acceso o conocimiento financiero, a fin de integrarlos en el mismo de manera responsable. Desde su creación en julio 2014, se han impartido más de 300 talleres a aproximadamente 23,000 personas, se han abierto 10,119 cuentas Preservas y se han emitido 5,526 tarjetas de crédito Preserva, (BANRESERVAS).

3.1.3.7 Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora

- Ejecución del programa de educación económica y financiera, mediante el cual 1,200 maestros a nivel nacional quedarán capacitados en esta materia y se impartieron Diplomados de Economía y Finanzas para periodistas y funcionarios y empleados no economistas del Banco Central, (BC).
- Lanzamiento de una campaña por televisión y radio dirigida al público en general, con temas sobre la inflación, el rol de la política monetaria y la importancia del sistema financiero, (BC).

OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

OE. 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos

3.2.1.1 Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica

- Otorgamiento, hasta el mes de octubre, de 863 autorizaciones de incentivos fiscales por la inversión en sistemas y equipos renovables por un valor de MMRD\$1,551.40 y evaluación de 52 solicitudes de inscripción y renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables, (CNE).
- Integración al Proyecto “Barefoot College” con el objetivo de iluminar las comunidades de Jacahueque y Sabana Real, en San Juan y La Descubierta. De estas comunidades fueron seleccionadas y enviadas a La India cuatro becarias, las cuales concluyeron un programa de capacitación de seis (6) meses en construcción artesanal de tecnología energética renovable, (MEM).
- Ensayo de una nueva tecnología para energía renovable (aero navegador de eje vertical), desarrollada por técnicos dominicanos, (MEM).
- Revisión y perfeccionamiento de los estudios técnicos previos relativos al Programa Techo de Luz, identificándose a la fecha 19 MW con un costo posible de la energía eléctrica de 14 centavos de USD/Kwh, considerado competitivo, (MEM).
- Desarrollo del proyecto de integración de la información disponible y nueva sobre los saltos hidráulicos a una base de datos bajo la plataforma del Sistema de Información Geográfica (SIG). Estas actividades se iniciaron con la evaluación del potencial hidroeléctrico de Rancho Arriba, Monte Higo y Constanza, (MEM).
- Revisión de propuestas para realizar estudio de pre-factibilidad del Proyecto de Generación de Electricidad Descentralizada a Partir de Biomasa en La Zona Franca de Santiago. Revisión del primer y segundo borrador que contiene los avances del Estudio de Disponibilidad de Biomasa, (MMARN).

3.2.1.2 Fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión y el desarrollo del sector

- Atención de un total de 16 solicitudes para usuarios no regulados (UNR), de las cuales once fueron aprobadas, y revocación de la condición de UNR a cuatro empresas, por incumplimiento a la normativa. Hasta la fecha un total de 194 empresas autorizadas para ejercer la condición de usuario no regulado participan en el Mercado Eléctrico Mayorista con el 12% de la energía total comprada, (SIE).
- Inicio de la regularización de los Sistemas Aislados con la emisión de la Resolución SIE-046-2015-MEMI que establece el “Régimen Tarifario Aplicable a los Usuarios Regulados de La Empresa Distribuidora Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas, S.A.”. A partir de esta resolución se emiten mensualmente las tarifas eléctricas de los usuarios regulados de esta empresa. Este proceso se aplicará de manera paulatinamente para las demás empresas, (SIE).
- Puesta en vigencia, luego de someterlas a consenso y vistas públicas, de las “Normas de Diseño y Construcción de Redes de Distribución Aéreas de Media y Baja Tensión”, mediante Resolución SIE-029-2015-MEMI, con la finalidad de estandarizar los diseños y las construcciones de las redes de distribución aéreas a nivel nacional. Las normas facilitarán las gestiones de financiamiento de las Empresas Distribuidoras ante organismos internacionales para el mejoramiento y la expansión de redes, (SIE).
- Puesta en vigencia del “Reglamento para Tramitación de Aprobación de Planos y Solicitudes de Interconexión a la Red de Distribución”, que tiene por objetivo dictar las pautas a seguir por todo cliente, consultor y/o contratista interesado en la aprobación, construcción e interconexión de un proyecto eléctrico a las redes de distribución existentes, incluidas las tarifas por los servicios asociados, (SIE).

- Desarrollo del “Reglamento Financiamiento Inversiones Reembolsables”, con el objetivo de establecer los procedimientos para que las empresas distribuidoras autoricen a sus clientes a diseñar y construir con sus propios recursos la infraestructura para recibir el servicio, cuando dichas empresas no puedan hacerlo en los plazos requeridos por el cliente, así como el mecanismo mediante el cual la empresa involucrada reembolsará la inversión realizada por el cliente, (SIE).
- Presentación a vistas públicas del borrador del “Código Eléctrico Nacional”, desarrollado por la SIE conjuntamente con el INDOCAL, el cual normará las condiciones de seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas a nivel nacional, (SIE).
- Inicio de la formulación del Reglamento de Alumbrado Público con el objetivo de establecer las normas técnicas relacionadas con el diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas de alumbrado público y el cumplimiento de la normativa, (SIE).
- Desarrollo del “Reglamento de Concesiones de Obras Eléctricas”, con el objetivo de establecer los requisitos, procedimientos y normas que deben cumplir los interesados en explotar obras eléctricas en el SENI y Sistemas Aislados, (SIE).
- Elaboración en fase de término del “Reglamento de Instalaciones Eléctricas para Viviendas Económicas (RIEE)”, con el objetivo de establecer los requerimientos técnicos mínimos que deberán cumplirse para la construcción de las instalaciones eléctricas en esas edificaciones, (SIE).
- Elaboración en fase de término del “Reglamento Emisión y Fiscalización de Licencias para Electricistas”, con el objetivo de establecer los requisitos para regular el ejercicio de los técnicos electricista a nivel nacional, (SIE).

3.2.1.3 Planificar e impulsar el desarrollo de la infraestructura de generación, transmisión y distribución de electricidad

- Otorgamiento de 3 concesiones definitivas para la construcción y explotación de obras eléctricas, con capacidad total de generación de energía de 336 MW, así como un total de 13 concesiones provisionales, con una proyección de capacidad de generación de energía de 1,133.6 MW, (CNE).
- Desarrollo de trabajos sobre el estudio de Prospectiva Energética de República Dominicana 2013-2030 para evaluar los requerimientos de energía por los sectores de consumo final, así como las fuentes necesarias para suplir dicha demanda de cara a la elaboración del Plan Energético Nacional (PEN), e inicio de los trabajos para la realización de la Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía, (CNE).

3.2.1.5 Desarrollar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico

- Concienciación de 41,306 personas en 221 instituciones públicas y privadas dentro del "Programa Nacional de Ahorro y Uso Racional de Energía", (CNE).
- Distribución en sectores deprimidos de 4,944 bombillas fluorescentes compactas, aportando un ahorro anual de 1,443.7 MWh y la reducción de emisiones por 919.2 Tn de CO₂/año, (CNE).
- Instalación de 2,292 bombillas de sol que proporcionan iluminación gratis durante el día en viviendas completamente cerradas, a fin de llevar medidas de eficiencia energética a los sectores más deprimidos, (CNE).

3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética

- Normalización de un estimado de 14,557 clientes en las distribuidoras de electricidad del país. En adición se instalaron 41,363 tele medidores y 1,034 macro mediciones, para garantizar una eficiente energía facturada por las distribuidoras; dentro de este proyecto se incluyeron 15,244 clientes incorporados al sistema prepago, (CDEEE).
- Realización de 4 auditorías energéticas a instituciones públicas y privadas, para identificar las posibilidades de ahorro energético y proponer las acciones para reducir el consumo de energía eléctrica, (CNE).
- Firma de un convenio de cooperación con el Grupo BEPENSA Dominicana, cuyo objetivo es suministrar mensualmente a esta comisión 300 botellas plásticas de refrescos Coca Cola de 2 litros, para el proyecto de “Bombillas de Sol”, (CNE).

- Instalación de 105 bancos de capacitores en 86 suministros de agua con la finalidad de eliminar el recargo por bajo factor de potencia y fomentar el uso eficiente de la energía, (CNE).
- Selección de una masa crítica de instituciones gubernamentales (25) para realizar auditorías energéticas y determinar en ellas el potencial de ahorro y eficiencia, previendo la certificación por tercera parte acreditada de los sistemas de gestión energética que pudieran ser implantados, (MEM).
- Implementación del proyecto “Incremento de eficiencia energética mediante reducción del consumo de potencia eléctrica en circuitos de iluminación y equipos de climatización”, que consistió en el cambio de iluminación tradicional a bajo consumo. Se obtuvo el premio Producción Más Limpia, en la categoría Energía, que entrega cada año el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (INFOTEP).

3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos

3.2.2.2 Revisar el marco regulatorio y consolidar la institucionalidad del subsector combustibles

- Elaboración de: Proyecto de ley/decreto de exploración e incentivo a la producción de hidrocarburos; Normativa Técnica y Operacional del Sector de Exploración Hidrocarburos; Normativa Técnica para la Aprobación de Construcción y Operación de Terminales y Gasoductos de Gas Natural; Proyecto de Reglamento de Acceso a Terceros a la Infraestructura de Gas Natural; Proyecto de Resolución para la Fijación del Precio de Retribución al Aceite Vegetal para Biodiesel; Plan para el Manejo de la Reserva de Combustibles para casos de Emergencia, entre otros documentos reglamentarios relevantes, (MEM).
- Impartición de los cursos “Básico de Seguridad y Control de Combustibles” y “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, (MDefensa).

3.2.2.4 Promover la producción local y el uso sostenible de biocombustibles

- Conclusión de la fase experimental de la producción de briquetas aprovechando los residuos y subproductos de la industria de la madera y/o mezclando los mismos con otras fuentes de biomasa y/o carbón mineral, con el objetivo de reducir los costos, (MEM).
- Realización de estudios para la determinación del poder calorífico de los desechos de la piña y preparación de un estudio de prefactibilidad para la producción de energía utilizando residuos forestales y agrícolas de significativo potencial energético probado, (MEM).
- Aprobación de varias vertientes de trabajo en cooperación con el Centro de Tecnología Verde de Corea (GTC-K), a saber: a) micro red y generación de energía y distribución de la energía producida; b) generación de energía a través de residuos y gestión de residuos, y c) uso del carbón de bajo poder calorífico y tecnología limpia de carbón, (MEM).

3.2.2.5 Planificar y propiciar el desarrollo de una infraestructura de refinación, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles moderna

- Conclusión de las gestiones para la asistencia técnica de Corea en la evaluación y formulación de lineamientos de políticas públicas respecto a las infraestructuras energéticas críticas del país, (MEM).

3.2.2.6 Fomentar el uso racional y el consumo responsable de los combustibles a nivel nacional

- Inicio y coordinación de las actividades para la elaboración, a partir de la Política Energética Nacional, del Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética, así como de un anteproyecto de ley de eficiencia energética, (MEM).

OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

OE. 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo

3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones

- Elaboración del Anteproyecto de Ley para la creación de una Ventanilla Única de Energía, que reunirá en un punto centralizado la gestión de permisos, licencias y certificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de generación, (CNE).
- Establecimiento de un acuerdo interinstitucional entre Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Asociación Dominicana de Zonas Francas, (ADOZONA), Ministerio de Salud Pública y Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), con la finalidad de agilizar la obtención de los Registros Sanitarios y Certificados de Libre Venta (CLV), (CNZFE).
- Diseño e implementación de un módulo de gestión de calidad en los tiempos de entrega de servicios por parte del Departamento de Servicios al Usuario, (CNZFE).
- Continuación del Plan Piloto VUCE DGA-MH, mediante el cual el proceso de solicitud de exoneraciones de importación se efectúa a través del módulo de exoneraciones del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), vía internet. Cabe destacar que se tramitaron 5,328 solicitudes vía la Ventanilla Única de Comercio Exterior, correspondiendo al 49.9% del total de las exoneraciones de importación, (MH/DGA).
- Autorización de 26 nuevos Distribuidores Fiscales y publicación de una herramienta en el portal DGII, con la cual los contribuyentes podrán validar sus archivos de libros de ventas, antes de ser remitidos a la DGII, a través de la Oficina Virtual, (MH/DGII).
- Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que integra de manera electrónica todos los servicios ofrecidos por las Agencias Gubernamentales que emiten autorizaciones para la importación, exportación y tránsito internacional de mercancías, (MH/DGA).
- Desarrollo Gestión Basada en Riesgos: instalación de máquinas de rayos X en los aeropuertos y puertos para la inspección física de equipajes y mercancías, e implementación del Sistema de Selectividad de la Carga en los puertos de Haina Oriental y Multimodal Caucedo, (MH/DGA).
- Inauguración del Laboratorio Científico de Aduanas, (MH/DGA).
- Gestión la visión de aduanas móvil: nuevo portal web de la institución, más interactivo y de consultas, App móvil de Tabletas para procesos de aforo y App Smartphone para notificaciones y consultas de uso del ciudadano y del contribuyente, (MH/DGA).
- Otorgamiento de facilidades para la instalación de Soluciones Fiscales a los contribuyentes que aplicaron. Se instalaron 1,484 Soluciones Fiscales, para 640 contribuyentes y se notificaron 2,631 contribuyentes que aplicaron para las soluciones fiscales, (MH/DGII)
- Lanzamiento de la aplicación DGII Móvil, que permite a la ciudadanía tener acceso desde sus teléfonos móviles a diferentes informaciones relacionadas a la administración tributaria. Esta herramienta facilita el cumplimiento tributario y ofrece al ciudadano una opción fácil y sin intermediarios para defenderse de defraudación fiscal y la estafa, (MH/DGII).
- Inauguración por la DGII del primer Quiosco de Prestación de Servicios a contribuyentes, ubicado en un centro comercial, (MH/DGII).
- Implementación del proyecto factura electrónica, como medio de respaldo de las operaciones comerciales entre contribuyentes y para reemplazar las facturas de papel, (MH/DGII).
- Acompañamiento a diversos actores del sector público y privado en sus esfuerzos para la redacción del Anteproyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación de Empresas, el cual fue promulgado en julio/2015, (MEPyD).
- Gestión del Proyecto de Asistencia Técnica para Mejorar el Clima de Negocios y Competitividad en la República Dominicana, orientado a impulsar el clima de negocios y la competitividad, a través del diálogo público-privado entre diversos actores. A tal fin se crearon seis Mesas de Trabajo, (MEPyD).

- Elaboración de un Inventario de Reformas que consolida las acciones y reformas relacionadas con el avance en el clima de negocios, para el periodo calendario junio 2014-junio 2015, (MEPyD).
- Funcionamiento de las mesas de trabajo: Sistema de permisos y trámites administrativos; Infraestructura, conectividad y logística; Mercados internos y mercados externos. Identificación de más de 100 acciones prioritarias para los temas de competitividad y productividad, (MINPRE).
- Autorización a la Ventanilla Única de Inversión para iniciar los trabajos para la incorporación a esta del sector manufactura, (MINPRE).
- Inicio de la operación de la VUI para el sector Telecomunicaciones, (MINPRE).
- Apoyo a los municipios hacia la estandarización de sus procesos, a fin de ofrecer al inversionista plazos razonables, bajo criterios comunes de operación. Inicio de un proyecto piloto con 7 municipios para que revisen exhaustivamente sus procedimientos de otorgamiento de permisos de uso de suelo y cobro de otros derechos para la implementación de proyectos de telecomunicaciones, (MINPRE).

3.3.1.2 Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante

- Organización de la primera edición del “Programa Oficial de Formación Intensiva en Derecho Económico de la Competencia”, (PROCOMPETENCIA).
- Inicio de la puesta en marcha del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias para identificar segmentos adicionales del espectro radioeléctrico que puedan ser incluidos en nuevas licitaciones. Resoluciones No. 007-15, 008-15, y 012-15, (INDOTEL).
- Revisión del Reglamento de Autorizaciones, (INDOTEL).
- Elaboración del Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones, (INDOTEL).
- Elaboración de Norma de Calidad de Servicios de Telefonía y Acceso a Internet: Resoluciones No 015-15 y 037-15 del Consejo Directivo. Mediante la Resolución No. 015-15 fueron aprobadas las modificaciones al Reglamento General de Portabilidad Numérica y sus especificaciones técnicas de red y administrativas para la Portabilidad Numérica en la República Dominicana, (INDOTEL).
- Adopción de medidas regulatorias para la implementación y operación de la Televisión Digital: Decreto 294-15; no obstante, se postergó la transición a la TV digital para el 9 de agosto de 2021, (INDOTEL).
- Fijación de los cargos de interconexión, (INDOTEL).
- Realización de un estudio de costos y trabajo con el procedimiento de fijación de cargos contemplado en el Reglamento aprobado por la Resolución No. 093-06 del Consejo Directivo del INDOTEL, y emisión de la Resolución No. 025-15 mediante la cual decide rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la concesionaria Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A. (CLARO) contra la Resolución No. DE-002-15, que emite el dictamen relativo al contrato de interconexión suscrito entre las concesionarias CLARO y COLORTEL con fecha 16 de marzo de 2015. En adición, se preparó la Resolución adoptada por el Consejo Directivo del INDOTEL que da inicio al procedimiento para la fijación de cargos de interconexión conforme lo establecido en el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Directivo en su Resolución No. 009-14, (INDOTEL).

3.3.1.3 Garantizar la defensa del aparato productivo ante comprobadas prácticas desleales y no competitivas

- Participación en la Mesa Presidencial Contra la Informalidad; lanzamiento de la Campaña contra la adulteración, contrabando y la evasión fiscal de ron y cigarrillos, (MIC).
- Firma de un acuerdo de colaboración y capacitación con UNCTAD para el fortalecimiento y desarrollo en temas de comercio exterior y solución de controversias, (MIC).
- Celebración en Francia de una Mesa Redonda para exponer la amenaza que representa el empaquetado genérico para la industria tabacalera dominicana, (MIC).
- Capacitación sobre prácticas desleales en el comercio y medidas de salvaguardias, (MIC).
- Lucha contra la piratería y la falsificación de marcas: realización de 7 operativos de inspección y 3 de incautación en diferentes zonas turísticas del país, lográndose confiscar 1,648 cajas de cigarrillos falsificados. Los materiales incautados fueron destruidos en 2 jornadas de incineración, (INTABACO).

- Organización, en coordinación con diversas entidades nacionales e internacionales, del “Diálogo Latinoamericano sobre el manejo de Medidas Comerciales Correctivas”, (CDC).
- Discusión interna, revisión, consulta pública y aprobación, mediante la Resolución No. CDC-RD-ADM-003-2015, del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02 Sobre Prácticas Desleales de Comercio y sobre Medidas de Salvaguarda, adaptado a la práctica actual y normativa internacional sobre la materia, (CDC).
- Creación del Centro de Documentación sobre Defensa Comercial, (CDC).
- Realización de capacitaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a través de sus programas de capacitación en línea, en materia de medidas correctivas y comercio internacional, así como también a través del Programa Tradecom Facility, (CDC)
- Participación del personal técnico en diversas pasantías internacionales en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Defensa de la Propiedad Intelectual de Perú y en la Unidad de Prácticas de Comercio Internacionales (UPCI), de la Secretaría de Economía de México, (CDC).
- Desarrollo de actividades de capacitación, con el objetivo de dotar a los participantes de los conocimientos generales y fundamentales relacionados a las prácticas desleales en el comercio y la aplicación de medidas comerciales correctivas, (CDC).
- Creación del Servicio de Información y Asistencia para Defensa Comercial (SIADDEC), servicio que tiene por propósito de asistir, informar y capacitar a los empresarios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, en materia de su competencia, (CDC).
- Creación del Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo (SAT), (CDC)
- Capacitación a funcionarios del Viceministerio de PYME, con el objetivo de crear sinergias para defender de manera más eficiente a los pequeños sectores productivos nacionales, (CDC).
- Realización de una jornada de capacitación sobre defensa comercial, dirigida a los jueces del Tribunal Superior Administrativo (TSA), (CDC).
- Elaboración y distribución de brochures informativos sobre la institución y su ámbito de acción, con el objetivo principal de informar sobre los aspectos más importantes en defensa comercial, (CDC).
- Orientación a los productores nacionales sobre las prácticas desleales en el comercio y los mecanismos de defensa comercial con los que cuentan en caso de verse afectados por dichas prácticas o por un incremento súbito de las importaciones, (CDC).
- Desarrollo de una labor de monitoreo y vigilancia en el ámbito internacional para la detección temprana de acontecimientos relacionados a sus funciones. Las acciones en las que la CDC ha jugado un rol proactivo e informativo son las siguientes: Investigación por Salvaguardia-Venezuela/Jugo de Naranja; Efectos de las Exportaciones Dominicanas en Ecuador/Medida Balanza de pago; Acciones de la República Dominicana en relación al Caso de Subvenciones Estados Unidos-República Popular China, (CDC).
- Participación activa en las reuniones de los comités de normas de la OMC, llevadas a cabo en Ginebra, en las cuales se trataron temas vinculados con las prácticas internacionales en materia de dumping, subvenciones y medidas de salvaguardias, (CDC).

3.3.1.4 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información objetiva

- Realización de un estudio sobre productos lácteos nacionales y extranjeros comercializados en el mercado local, a partir del cual se adoptarán las medidas necesarias para hacer cumplir el Reglamento Técnico Dominicano (RTD53) sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados), (MIC).
- Dictamen por el Consejo Directivo del INDOTEL de la Resolución 016-15 que aprobó la Norma de Calidad de Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, a fines de adecuar y complementar la normativa actual (orientada a telefonía fija) a los nuevos servicios existentes (protocolo de internet, redes móviles). Dicha normativa enfatiza la transparencia al usuario de las mediciones objetivas de parámetros de calidad por parte de las prestadoras de servicios y del INDOTEL, (INDOTEL).
- Análisis de los elementos clave para lograr una adecuada protección de los usuarios, (INDOTEL).

- Inicio de los trabajos para habilitar módulos de atención al pasajero en cada de aeropuerto internacional del país para asistirlos de manera directa y con mayor eficiencia, (JAC).
- Resolución de 1,831 de 3,110 reclamaciones recibidas, 1741 mediante la conciliación y 90 mediante acuerdos y gestiones con organismos sectoriales, que significaron un retorno económico a los consumidores por un monto que asciende a RD\$58,561,101.00, (PROCONSUMIDOR).
- Contratación del estudio "Impacto de la Patente Farmacéutica en el Gasto en Salud RD", con el objetivo de cuantificar el costo total por uso de medicamento bajo patente en la República Dominicana, estableciendo la proporción en términos de gastos farmacéutico total, (ONAPI).

3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual

- Impartición de un curso introductorio, dirigido a dotar a participantes de las herramientas y conocimientos necesarios para realizar el proceso de examen de fondo a una solicitud de Patente, los documentos que la componen, los requisitos de patentabilidad, la clasificación internacional de patentes y aprender a realizar búsquedas en bases de datos de patentes internacionales, (ONAPI).
- Impartición de talleres para jueces, aspirantes a jueces y abogados ayudantes judiciales, con los temas de Fundamentos de la Propiedad Industrial, (ONAPI).
- Firma de un Convenio de Cooperación entre el Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía de Guatemala y renovación del acuerdo con la Institución Mexicana de Propiedad Industrial (IMPI), importante soporte de la oficina para el análisis de patentes complejas, (ONAPI).

3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente

3.3.2.3 Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo

- Realización de 3 ferias de empleos para la industria de los Contact Centers y Business Process Outsourcing (BPO), que resultaron en la generación de más de 600 empleos directos, (CEI-RD).
- Elaboración de una propuesta de Reglamento de Pasantías Universitarias, la cual se encuentra en evaluación por parte de representantes del sector privado, (MIC).
- Impulso, mediante alianza público-privada, del proyecto "Santiago Emprende", encaminado a lograr la inserción laboral de los jóvenes, el progreso de Santiago, el Cibao y todo el país, con la promoción del emprendimiento, a través de información, capacitación y la creación de espacios de intercambio que impulsen el diseño y ejecución de proyectos empresariales, (MIC).
- Puesta en marcha de la Oficina Virtual Institucional (OVI) con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas los servicios de capacitación para el empleo y autoempleo, intermediación de empleo, registros y certificaciones laborales y la atención a los usuarios, a través de una ventanilla única de servicios laborales, (MT).
- Avances en la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL) con la adquisición de equipos, mapeo de informaciones estadísticas laborales y la identificación de los indicadores laborales, (MT).
- Apoyo al Sistema Nacional de Empleo (PASNE), (MT).
- Atención por los Servicios de Intermediación de Empleo: 44,818 registros; 13,715 vacantes y 45,519 demandantes de empleo, recibiendo orientación ocupacional en talleres de técnicas de búsqueda de empleo, (MT).
- Referimiento para puestos de trabajo, a través de la Bolsa Electrónica de Empleo (BEE), empleateya.net, de 12,041 personas, de las cuales se colocaron 1,432, (MT).
- Realización de 30 jornadas de empleo para empresas de diferentes ramas de actividad económica, en las cuales fueron ofertadas 2,652 vacantes, (MT).

3.3.2.4. Fortalecer el marco institucional para garantizar, sin discriminación, los derechos laborales establecidos en la Constitución, la legislación y los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos en el diálogo social y los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales

- Firma de Convenios para el Fomento del Empleo Digno: 1. Con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional y ENTRENA, con la finalidad de

formar doscientos (200) jóvenes en emprendimiento en San Francisco de Macorís y Boca Chica. 2. Con la Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias, con el objetivo de incentivar y promover la participación de las mujeres en el sector laboral y empresarial. 3. Acuerdo Marco de Producción Sostenible Interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y la Provincia Santo Domingo, el Ministerio de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC). 4. Convenio 187 de la OIT sobre el Marco Proporcional para la Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Convenio 189 de la OIT sobre los trabajadores y trabajadoras domésticos, (MT).

- Continuación de la segunda etapa del Proyecto Fortalecimiento de la Administración del Trabajo Decente, con participación de 213,235 trabajadores, (MT).
- Fortalecimiento de la Administración de Trabajo Decente: seguimiento al cumplimiento de la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo y formación de 678 Comités Mixtos, en los que participan 2,011 personas que serán multiplicadores del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, (MT).
- Lanzamiento de la campaña promocional de igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trabajo, con la participación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, ONG, universidades, empleadores y trabajadores, y otros involucrados. Se capacitaron y sensibilizaron 606 actores laborales y servidores, (MT).
- Capacitación y sensibilización de 3,082 actores laborales, se ofreció asistencia legal gratuita a portadores de VIH y Sida víctimas de discriminación laboral y se firmaron trece (13) memorandos de entendimiento con los laboratorios clínicos, para velar por el fiel cumplimiento de la Ley No. 135-11, (MT).
- Atención, a través del Departamento de Asistencia Judicial, a 11,547 usuarios, de los cuales se ofreció asistencia judicial gratuita a 1,698 trabajadores y empleadores con la necesidad de representación ante los tribunales de trabajo, en ocasión de conflictos colectivos, (MT).
- Intervención en 35 mediaciones, de las cuales 19 fueron actas de acuerdos, 5 actas de no acuerdos, 3 desestimadas, 5 abiertas en proceso y 3 fueron convenios colectivos en proceso, involucrando a 31,157 trabajadores y trabajadoras, (MT).
- Evaluación de 141 nuevos programas de Higiene y Seguridad en el Trabajo en igual número de empresas y divulgación de la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, (MT).
- Realización de 40 visitas reuniones de sensibilización, con las cuales se captaron 13 empresas nuevas, comprometidas con la implementación de políticas antidiscriminatorias relacionadas con el VIH, (MT).
- Elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación y lanzamiento de la campaña promocional de Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación en el Trabajo, (MT).
- Capacitación y sensibilización de 606 actores laborales y servidores en Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación en el Trabajo, (MT).

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad

3.3.3.1 Actualizar el currículo de la educación superior

- Mejoramiento de la calidad de la enseñanza en Enfermería: reevaluación del 100% de los laboratorios de Ciencias Básicas, laboratorios de Enfermería; equipamiento, las condiciones ambientales, mobiliario y la redistribución de la planta física y disponibilidad del manual de técnicas de procedimiento de Enfermería. Acompañamiento al 100% de las IES en la formulación de los nuevos planes de estudios basados en la Norma para la creación de Escuelas de Enfermería y programas de formación de profesionales de Enfermería, (MESCyT).
- Participación en la I Asamblea Anual REDTIKAL 2015: “Encuentro Tres Orillas Universidad-Empresa”, en la cual se debatió sobre los desafíos que la globalización plantea a las academias en sus procesos de formación de recursos humanos apropiados a la nueva economía y los enfoques curriculares pertinentes que las universidades están llamadas a producir, (MESCyT).

3.3.3.4 Crear un sistema de incentivos a instituciones y estudiantes, incorporando criterios racionales de equidad, para asegurar la formación de profesionales en las áreas de ciencia y tecnología y otras especialidades que resultan claves para el desarrollo nacional y la competitividad, como es el caso de la formación de docentes para una educación de calidad

- Ejecución de los programas de becas: becas nacionales 7,843; becas internacionales 1,357; inglés por inmersión, 12,328 graduados, (MESCyT).
- Otorgamiento 272 becas de grados; 65 becas de maestrías y postgrado; y 3,300 becas técnicas, (MJ).
- Ayudas económicas a 5,000 jóvenes, (MJ).

3.3.3.8 Establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones de educación superior

- Seguimiento, acompañamiento y asesoramiento a las acciones y a los planes de mejora presentados por las Instituciones de Educación Superior evaluadas, con miras a la creación un Sistema Nacional de Acreditación en Educación Superior. A noviembre de 2015, de un total de 46 Instituciones de Educación Superior, 26 IES y 16 recintos (60%) habían ejecutado el 100% de las acciones de su Plan de Mejora, aprobado por el CONESCyT, (MESCyT).
- Asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior que imparten la carrera de Medicina, para el proceso de elaboración de sus “Autoestudios”; la segunda fase del proceso, que consistirá en una evaluación externa, estará a cargo de expertos del área de Ciencias de la Salud, (MESCyT).

3.3.3.10 Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras de educación superior

- Estructuración del Plan Operativo de Actividades hacia el desarrollo de maestrías en Ingenierías Mecánica y Química en el país, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA) de Francia, y mediante la constitución del Primer Consorcio de Universidades establecido mediante una “Declaración de Intención” entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el INSA francés, (MESCyT).
- Fortalecimiento de las relaciones con universidades británicas (Universidad de Glasgow, Universidad de Edimburgo y Universidad Agrícola Harper Adams) e incremento del número de estudiantes que realizan cursos de postgrado, sobre todo en las áreas de Ciencias, Ingeniería y Tecnología, (MESCyT).
- Firma de un acuerdo con el Instituto CERN de Suiza, para el reforzamiento a profesores del área de Física, (MESCyT)
- Implementación de un segundo consorcio para la impartición de una Maestría en Ingeniería Sísmica entre la Universidad Politécnica de Cartagena, España, la Universidad British Columbia, de Vancouver Canadá, y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (MESCyT).
- Firma del primer acuerdo con universidades alemanas, con la Universidad de Trier, (MESCyT).
- Firma de un nuevo acuerdo para la implementación del programa “Ruso por Inmersión” en la provincia de Higüey, mediante acuerdo entre el MESCyT, el Ministerio de Turismo, la UASD y una universidad rusa, (MESCyT).

3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior

- Realización de la Competencia Universitaria de Planes de Negocios, que se realiza con la finalidad de promover una cultura de emprendimiento entre la juventud del país, (MESCyT).
- Apoyo a la IES en la creación y/o actualización de programas académicos transversales y/o electivos, con relación a la formación de mejores profesionales que promuevan el emprendimiento, (MESCyT).
- Consolidación de los servicios de apoyo que ofrecen los Centros de Emprendimiento en 9 universidades del país, con el fin de brindar apoyo a los jóvenes emprendedores que decidan desarrollar sus iniciativas empresariales, (MESCyT).
- Puesta en operación del “Centro de Apoyo a Emprendedores Universitarios” en el MESCyT, un espacio físico puesto a la disposición de la comunidad de emprendedores provenientes de las IES, donde reciben asesoría técnica en validación de ideas de negocios, análisis de factibilidad, desarrollo de modelos, planes de negocio y acceso a financiamiento, (MESCyT).

3.3.3.13 Establecer con carácter obligatorio una prueba de orientación y aptitud académica que cualifique si el estudiante posee los conocimientos y habilidades mínimas requeridas para iniciar los estudios de nivel terciario

- Aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) a 58,816 estudiantes de 33 Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el país; entrenamiento de 21 orientadores y/o psicólogos de 6 diferentes IES en cómo aplicar e interpretar la Prueba de Orientación y Medición Académica, (MESCyT).

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

3.3.4.1 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Contratación, con asistencia del BID, de una consultoría para realizar un diagnóstico de todas las sectoriales que permita la formulación de un plan de acción tendente a elaborar el Plan Estratégico de Innovación; Socialización del Plan en el evento Apoyo al desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación y Competitividad, (MEPyD).
- Lanzamiento de la Mesa de Innovación y Desarrollo Productivo, con la participación de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (MEPyD).
- Realización del Diálogo Nacional sobre Políticas de Innovación, con la participación de 112 personas de los sectores público, privado y académico. Como resultado se produjo el documento Lineamientos Generales para la Coordinación de la Política Nacional para el Fomento a la Innovación, propuesta a ser discutida con los representantes de las instituciones y agentes responsables de fomentar la innovación en el país, (MESCyT).
- Fomento a la vinculación Universidad-Empresa: realización de talleres sobre mecanismos de financiamiento de la I+D+I y sobre la comercialización de los posibles resultados de las investigaciones, (MESCyT).
- Diseño del Manual de Recolección de Datos sobre la Vinculación entre Sectores y redacción de las bases del Premio Nacional a las Mejores Prácticas de Vinculación, como mecanismos de identificación, documentación y difusión de las actividades relacionadas con el tema, (MESCyT).
- Adopción de los requerimientos establecidos por las normas ISO/IEC 17025:2005 “Requisitos para la Acreditación de Laboratorios de Calibración y Ensayos” y la ISO 9001:2008 “Requisitos Generales para Sistema de Gestión de Calidad” (IIBI).

3.3.4.2 Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población

- Operación del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico Tecnológico (FONDOCyT). La Convocatoria 2015 culminó con la aprobación de 78 proyectos de un total de 123 propuestas presentadas. Aumento de un 37.8% en el financiamiento de nuevos proyectos con respecto al año 2014, lo cual demuestra la confianza del Estado en los actores nacionales para la producción científica, (MESCyT).
- En el área agrícola se realizaron 3 transferencias de paquetes tecnológicos a empresas y asistencia técnica (IIBI).
- Realización por parte del área de Biotecnología Aplicada a Medio Ambiente de proyectos internos de desarrollo y evaluación de biofertilizantes orgánicos, evaluación de la actividad antifúngica y fungistática de bioplaguicidas y obtención de bioactivos y aromas a partir de desechos agroindustriales, (IIBI).
- Desarrollo -en el área de Biotecnología Industrial- de 71 nuevos productos relacionados con mermeladas, néctares, licores y vinos, polvo y harinas, entre otros, a partir de rublos agrícolas (frutas, vegetales y tubérculos), (IIBI)
- Realización del taller de socialización del proyecto “Estado de Conservación de la Flora Vascular de la República Dominicana y Aplicación de las Categorías de Amenaza según los Criterios de la UICN”, con el financiamiento del FONDOCyT, (JB).

- Realización de 11 viajes de campo para la recolección de semillas en las diferentes regiones del país. Estos viajes se ejecutaron con recursos propios del JBN y con el financiamiento obtenido del Kew Garden de Inglaterra y su proyecto Millenium Seed Bank, (JB).
- Realización de 21 viajes de campo, con recursos del FONDOCyT, con motivo del Proyecto de Investigación para la Selección, Clonación y Silvicultura Intensiva de Genotipos Superiores de *Swietenia Mahogoni Jacq*, para la recolección de muestras de hojas con fines de estudiar su ADN, caracterización molecular y reproducción sexual y asexual, conservación *ex situ* e *in situ* y el levantamiento de información sobre las poblaciones existente en las diferentes regiones del país, (JB)
- Culminación de los proyectos: 1) "Desarrollo de productos innovadores a base de cacao, café y macadamia para estimular la construcción de ecosistema de montaña dominicana de biotecnología farmacéutica"; 2) "Evaluación del Potencial Fitorremediativo para el control de exposición al plomo y restauración ambiental en Haina, R.D." de Biotecnología Aplicada a Medio Ambiente, 3) "Propagación y Conservación de Germoplasma de Limoncillo (*Cymbopogon citratus* Stapf) a través de Técnicas Biotecnológicas", 4) "Usos de herramientas biotecnológicas para la caracterización, micropropagación y conservación del Maguey de Bestia (*Ágave Antillarum* Descourt) en la República Dominicana" y 5) "Estudio de diversidad genética utilizando marcadores moleculares y propagación in vitro de plantas élites de cacao criollo (*Theobroma cacao* L.), cultivado en la República Dominicana" con apoyo financiero de FONDOCYT en un esfuerzo por cooperar con la preservación de los recursos naturales del país, (IIBI).
- Desarrollo de alrededor de 25 nuevos productos a partir de la etnobotánica (cremas, desinfectantes, lociones, aceites esenciales, gel cicatrizante, ungüentos, suavizante de tela y bronceadores) y 76 productos agrícolas en las áreas de Biotecnología Farmacéutica e Industrial, (IIBI).
- Desarrollo -en el área de Biotecnología Farmacéutica- de 5 nuevos productos relacionados con cremas, tinturas, desinfectantes y suplementos alimenticios; a partir de la etnobotánica se desarrollaron 24 productos farmacéuticos y cosméticos. Esta área desarrolló 6 productos para ser transferidos como paquetes tecnológicos a igual número de empresas, (IIBI).
- Implementación del Proyecto Piloto de Innovación (PPI) Ventanilla 3 del "Proyecto de Asistencia Técnica para el Programa de Apoyo a la Política de Competitividad II" (BID-2433/OC-DR), conjuntamente con el CNC, (MESCyT).

3.3.4.3 Fomentar el desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear, en los campos de medicina, industria, medio ambiente

- Firma de acuerdo de cooperación con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer los controles de las radiaciones ionizantes, realizar el inventario nacional de las fuentes de radiación radiactiva y mejorar el conocimiento de la magnitud de las inspecciones a realizar en el ámbito nacional y los RRHH necesarios para tales fines, (CNE).
- Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, por el cual la Dirección General de Habilitación y Acreditación se compromete a continuar con la práctica de solicitar a los establecimientos y servicios de salud que realizan estudios diagnósticos o terapéuticos con radiación ionizantes, la presentación de la Autorización de Operación correspondiente emitida por la Comisión Nacional de Energía, (CNE).
- Entrega para revisión del borrador de Proyecto de Ley de Energía Nuclear al OEIA; revisión del marco normativo existente con la asistencia técnica del OEIA; inicio del proceso de revisión del Plan Nacional de Respuesta ante Incidentes provocados por Fuentes Radiactivas, y evaluación de las fases I y II de los proyectos de: (1) Degradación de los suelos a través de la aplicación de técnicas nucleares, y (2) Contaminación de aguas aplicando técnicas de isótopos radiactivos y estables, (MEM).
- Asistencia técnica de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) para encontrar soluciones alternativas a los problemas derivados de la Mosca del Mediterráneo, (MEM).

3.3.4.5 Fortalecer la divulgación científica a nivel interuniversitario y nacional

- Apoyo a la Red Museográfica conformada por el Museo Nacional de Historia Natural, el Jardín Botánico Nacional, el Acuario Nacional y el Museo del Hombre Dominicano, con el desarrollo y mejoramiento de actividades que fomenten la apropiación y difusión de la ciencia y la tecnología, utilizando la infraestructura y capacidades de cada institución, (MESCyT).

- Lanzamiento del primer número de “Perspectiva Diplomática: Revista Dominicana de Política Exterior”, publicación semestral de carácter académico, (MIREX).
- Participación en actividades de promoción y difusión tales como ferias, congresos y seminarios por las cuales recibió reconocimientos por su participación, (IIBI).
- Realización -en el área de Capacitación como servicio externo- de 6 actividades dirigidas a instituciones, empresas, personas particulares y asociaciones rurales, (IIBI).

3.3.4.6 Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial

- Realización del X Seminario de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, en el cual distintos investigadores pudieron exponer la metodología, alcances e impacto esperado de su proyecto; participaron más de 400 personas de 7 países, (MESCyT).

3.3.4.7 Crear premios a la excelencia en la innovación tecnológica y científica y promover su divulgación general

- Realización de la XXX convocatoria del Concurso Anual de Economía Biblioteca Juan Pablo Duarte y la Cuarta Competencia de “Economistas del Futuro” para estudiantes del último año de bachillerato, (BC).

3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC

- Reducción de las brechas en tecnologías de la información, beneficiando a 123,348 usuarios con el uso gratuito de servicios de internet y salas de lectura en los compumetros, además de 5,000 jóvenes beneficiarios de PROSOLI con la inscripción en los cursos de alfabetización digital que ofrecen los CTC y los CCPP, (PROSOLI).
- Continuación de la implementación de proyectos de bienestar social, promoviendo el acceso a las telecomunicaciones para cerrar la brecha digital, por medio de Planes Bienales, (INDOTEL).
- Instalación de Redes WIFI de acceso a internet y terminales fijas-express en estaciones del Metro Santo Domingo-Línea 1, (INDOTEL).
- Continuación del proyecto Hogares Conectados, aprobado en el Plan Bienal 2014-2015, que contempla beneficiar a 50,000 hogares con computadoras y un subsidio al servicio de internet, con la finalidad de lograr el acceso e inserción de las familias a las Tecnologías de Información y Comunicación. En la actualidad el proyecto se encuentra en proceso de licitación de los componentes de equipos de computadora y conectividad de internet, (INDOTEL).

3.3.5.4 Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles

- Adjudicación de un total de 59 MHz para la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles avanzadas a las concesionarias Compañía Dominicana de Teléfonos y Orange Dominicana, las cuales se encuentran cumpliendo con la primera fase del Plan de Despliegue propuesto en su oferta de licitación, el cual incluye treinta (30) localidades adicionales en las que el INDOTEL ha determinado que la cobertura actual de los servicios de telefonía e internet es deficiente, (INDOTEL).

3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado

- Uso eficaz de las redes sociales como canal de comunicación efectivo: como vía informativa en relación a las situaciones de congestionamiento de tránsito, así como fomento de *tips* y capsulas de prevención de accidentes de tránsito; recepción de quejas y denuncias; fortalecimiento de la atención a los ciudadanos por vía a los correos electrónicos y medios sociales y canales de consultas para los ciudadanos, (AMET).
- Desarrollo de la sistematización de los procesos de la institución mediante la creación de diferentes módulos: módulo para registrar los casos reportados del programa AMA; sistema de gestión para

centros geriátricos; creación de un servicio web público para integración con el sistema SANAS; sistema de consulta de salud por internet para adultos mayores, que permite que médicos/doctores/enfermeras puedan revisar el estado e historial médico de los envejecientes alojados en la base de datos del CONAPE, (CONAPE).

- Elaboración de la versión preliminar de la Agenda Digital de la República Dominicana 2016-2020, que es el plan nacional que establece los lineamientos para que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sean habilitadoras del desarrollo social y económico de la República Dominicana, (INDOTEL).
- Diseño e implementación del nuevo portal de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC) que contiene todas las informaciones relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el país, (INDOTEL)
- Elaboración de una herramienta de análisis de datos estadísticos denominado "Análisis Cuantitativo de la Capacitación", cuyo principal interés consiste en presentar en cifras la labor de capacitación a efectos de garantizar un mayor entendimiento de la labor de formación y una mayor comprensión de los puntos débiles, (MAP/INAP).
- Funcionamiento de la página web del JBN: <http://jbn.gob.do/> con nuevo diseño y reestructurada priorizando en la filosofía de la institución y los estándares internacionales. Presencia las redes sociales, mediante cuentas en Facebook: www.facebook.com/JBNRD, Twitter: @jardinbotanicoN e Instagram: #Jardinbotanicord, en la cuales cualquier persona puede enterarse de las actividades que realiza o de las que participa el JBN, (JB).
- Atención de más de 1 millón cien mil llamadas de ciudadanos que solicitaron informaciones a través del *462, o realizaron alguna denuncia, queja, reclamación o sugerencia a través de la línea 311, (OPTIC).
- Atención a más de 200 mil ciudadanos en el Centro Atención Presencial (Punto GOB), un promedio de ochocientos ciudadanos al día, con picos de hasta mil doscientos, a través de las 11 instituciones que ofrecen más de 50 servicios, ahorrándole tiempo y recursos a los ciudadanos que utilizan este centro ubicado en Santo Domingo Este, en la plaza comercial de MEGACENTRO, (OPTIC).
- Certificación de 54 instituciones con la NORTIC A2, norma para la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano, donde los ciudadanos interactúan virtualmente, (OPTIC).
- Inicio del proceso para convertir a la OPTIC en una certificadora de firma digital para que, desde una computadora, el ciudadano pueda firmar digitalmente (ingresar un código) sus documentos, y que estos sean 100% válidos, (OPTIC).
- Continuación del ejercicio de medición y evaluación, a través del índice y ranking de medición de avances TIC y Gobierno Electrónico, para las instituciones públicas; evaluadas en 63 instituciones del gobierno, (OPTIC).
- Innovación tanto en el portal institucional como en las redes sociales, brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video, (COE).
- Avances e implementación prácticas de buen gobierno; logros en el ámbito de transparencia; investigaciones y documentos académicos producidos; estandarizaciones NORTIC; creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano; promoción del acceso universal; Programa de Alfabetización Digital (PAD); reducción de la brecha digital; Plataforma Nacional de Servicios Integrados y Firma Digital; Data Center del Estado, (OPTIC).
- Realización de Carta Compromiso OPTIC. Políticas de Calidad: Certificaciones ISO 9001:2008 e ISO 20000:2011. Ranking e -Gov de las Instituciones del Gobierno. Avances en la implementación de normas y estándares de TIC en el Gobierno dominicano (NORTIC A1 a A5 y E1 (B1)); reducción de la brecha digital de género, (OPTIC).
- Disponibilidad 741 salas activas que ofrecen servicios de acceso a las TIC y cursos dirigidos a formar a niños, jóvenes y adultos en las comunidades beneficiarias del programa, (INDOTEL).
- Cobertura del pago de internet en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) por RD\$1,288,278.34, (INDOTEL).
- Realización de levantamientos en las comunes cabeceras de las 32 provincias, para continuar con la ejecución del proyecto de los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM) y adecuación de la infraestructura en 16 de las 32 localidades, (INDOTEL).

- Inclusión en la base cartográfica digital para el Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1 de las zonas urbanas de los municipios y/o distritos municipales de Bajos de Haina, San Cristóbal, Santiago de Los Caballeros, Puerto Plata, Luperón, Sosúa y Cabarete, (MEPyD).
- Cooperación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en las iniciativas de gobierno abierto y participación ciudadana: Establecimiento de una estrategia país de datos abiertos; Fomento del intercambio de datos y simplificación de trámites, a través de una plataforma de interoperabilidad y serie de ventanillas únicas; Reactivación de la Red Interinstitucional de Gobierno Digital; Creación de normativa para capacidades en el área de las TIC, homologando los perfiles del recurso humano a cargo de las funciones TIC; Implementación de procesos que generen las estadísticas apropiadas para mejorar los indicadores nacionales que evalúan el progreso de los servicios electrónicos del Gobierno y que se reportan a organizaciones internacionales para establecer el ranking nacional a nivel mundial en gobierno electrónico, (OPTIC).
- Establecimiento de alianzas estratégicas internacionales con actores como la Red Gealc de la OEA y la CEPAL de la ONU, para coordinar iniciativas de asuntos relacionados con Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y e-Municipalidades, (OPTIC).

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística

3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional

- Participación en el Foro de Crecimiento del Caribe (FCC), que tiene como objetivo propiciar el diálogo público-privado participativo entre múltiples sectores para identificar acciones que promuevan un crecimiento económico de calidad. Continuación de las siguientes actividades de coordinación institucional para el tema de logística: Plan Maestro de Obras de Infraestructura; Promoción del protocolo de comunicación entre las entidades gubernamentales relacionadas con el diseño y construcción de obras, (MEPyD).
- Establecimiento de la estructura organizacional y operativa del Observatorio Nacional de Logística y Transporte de Carga (ONLT-RD), que incluye el reclutamiento, selección y contratación del personal directivo y operativo, (MEPyD).
- Socialización del Informe -preliminar del Plan Estratégico Nacional de Logística y Transporte de Carga (PNLOG); Apoyo a la instauración del Marco Institucional del Sistema Logístico Nacional, (MEPyD).
- Apoyo en la implementación del Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Participación en diversas actividades: Plan de Acción de RD para la Implementación del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD); Constitución de la Comisión Técnica Regional de Transporte; Reunión de Ministros de Transporte de Mesoamérica en Guatemala; Taller de Avances de Observatorios Nacionales, (MEPyD).

3.3.6.3 Desarrollar un sistema eficiente y financieramente sostenible de mantenimiento de infraestructura de transporte y logística

- Diseño Proyecto de señalización vehicular de alcance macro para las provincias Santiago, Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde, (MITUR).
- Realización de trabajos de señalización vial en aproximadamente 2,400 kilómetros de carreteras, calles, avenidas y caminos vecinales a nivel nacional; colocación de reductores de velocidad (estoperoles), delineadores de piso y de corona y señales de guía para la circulación en horas nocturnas “ojos de gato” en las principales calles y avenidas, (MOPC).
- Desarrollo periódico de operativos de mantenimiento de las infraestructuras de los túneles, elevados y pasos a desnivel del Gran Santo Domingo, (MOPC).
- Mejora progresiva de la red vial pavimentada interurbana y apoyo al mantenimiento de la red terciaria, específicamente carreteras locales y caminos vecinales. Fortalecimiento de la multimodalidad del transporte, principalmente marítimo-terrestre y terrestre-aéreo, con aumento de la logística, (MOPC).

3.3.6.4 Desarrollar una dotación de infraestructura y servicios logísticos que integre el territorio nacional y apoye a la producción y comercialización de bienes y servicios, con el propósito de reducir costos, elevar la productividad y crear mayores oportunidades de empleo

- Canalización con conos en Km 9 Autopista Duarte, (AMET).
- Mejoras para el flujo vehicular en el corredor 27 de febrero, corredor París, tramo de Las Américas y Santo Domingo Este; restricción de circulación vehículos pesados Av. Independencia; colocación de muros divisores de sentido de circulación en la Ave. Máximo Gómez y Ave. Tiradentes, (AMET).
- Evaluación de las principales carreteras del país con el fin de identificar los puntos críticos de las mismas y proponer medidas preventivas y mejoras en las vías, (AMET).
- Continuación de trabajos, junto al Ministerio de Industria y Comercio y la Armada de la República Dominicana, en la elaboración de un Código Marítimo que permita el desarrollo pleno de la actividad marítima nacional. Este código ya ha sido consensuado con el sector público y presentado para su revisión al sector privado, (MINPRE/ANAMAR).
- Incremento de la movilidad urbana mediante mejoras de bajo costo, como construcción de retornos vehiculares en avenidas principales de la ciudad de Santo Domingo, (MOPC).
- Participación en la 20ª Reunión de los Comités Técnicos de ALAMYS, cuyo tema central fue "Financiamiento y Gestión de Megaproyectos de Metros", celebrada en la ciudad de Medellín, Colombia, (OPRET).

3.3.6.5 Desarrollar las capacidades para promover y gestionar la participación público-privada en proyectos de infraestructura y en la provisión de servicios de transporte y logística, asegurando una adecuada protección de los intereses nacionales y la seguridad jurídica de los inversores

- Desarrollo de trabajos para la formulación de un anteproyecto de Alianzas Público Privadas, (MINPRE).

3.3.6.7 Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que garantice un sistema de transporte de pasajeros y de carga de calidad

- Apoyo a la implementación de una Estrategia Nacional de Seguridad Vial (ENSV): Diagnóstico de la situación nacional en materia de seguridad vial; Plan de acción a corto plazo para disminuir el número de accidentes fatales; Elaboración de una lista de prioridades para apoyar la iniciativa del gobierno en el orden de seguridad ciudadana e impulsar acciones que permitan reducir al 50% las muertes por accidentes en 2020 con relación a las cifras reportadas actualmente, (MEPyD).
- Desarrollo de la estructura del Departamento de Seguridad y Protección Civil, junto a la ejecución de actividades de planes y programas que garanticen adecuadas condiciones de seguridad, tanto en los aspectos técnicos-operativos, para los trabajadores, como en el servicio prestado a usuarios, (OPRET).

3.3.6.8 Fortalecer la educación vial de la ciudadanía y el respeto a las leyes de tránsito

- Fortalecimiento de los programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito. Desarrollo de las campañas: a. "Pon tu corazón en el volante", b. Campaña preventiva del 27 de febrero 2015; c. Feria del Libro 2015; d. Semana Santa 2015 "Más prudencia, menos accidentes"; e. Semana de seguridad vial 2015, (AMET).
- Recuperación de espacio público y retiro de limpiavidrios y pedigüeros en las principales vías del D.N., (AMET).
- Desarrollo del Programa Profesionalización de Conductores por la Escuela Nacional de Educación Vial, (ENEVIAL) Asimismo, capacitación de 166 jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02, (FONDET).
- Fortalecimiento de la seguridad vial: la Comisión de Seguridad Vial logró mayor presencia de agentes fiscalizadores en el Gran Santo Domingo y en carreteras, los cuales se valen de radares para el control de la velocidad. Fortalecimiento de la señalización en intersecciones, registro censal de motoconchistas en cuatro provincias; habilitación de nuevos centros de retención vehicular y eficientización en cobros de multas, (MINPRE).
- Reforzamiento de la seguridad vial: 6,448 asistencias a ciudadanos en las carreteras, (MIP).

- Desarrollo del Plan de Asistencia en Seguridad Vial, con el objetivo de incrementar la seguridad a los usuarios que transitan por las principales carreteras, proporcionando asistencia a unos 155,000 casos (MOPC).
- Fortalecimiento de los programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito, (PN).

3.3.6.11 Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana

- Otorgamiento de 29 Certificados de Aceptación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (CASGSO) a los diferentes tipos de proveedores de servicios aplicables, (IDIAC).
- Continuación por parte de la División de Control del Riesgo Operacional de la gestión del Proyecto Colaborativo Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) III para la implementación del SMS, en 2 escuelas de formación de pilotos (RAD 141), 2 talleres de mantenimiento aeronáutico (RAD 145), 8 operadores aéreos (RAD's 135/121) y 3 operadores de trabajos aéreos (RAD 137), (IDIAC).
- Realización del Seminario de Gestión de la Seguridad Operacional (SGSO), que llevó por título "Gestión Humana y Organizacional en la Seguridad Operacional". Fue coordinado y organizado por la Dirección de Normas de Vuelo, y avalado académicamente por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), (IDIAC).
- Mantenimiento del Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA), que incluye los requerimientos de las Normas 9001: 2008 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2004 de Gestión Medioambiental y OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Ocupacional, con las cuales se asegura que la prestación de sus servicios públicos sea cada vez más rápida y eficiente, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus ciudadanos/clientes y demás grupos de interés, (IDIAC).
- Continuación del proceso de reevaluación económica y financiera para las empresas titulares o solicitantes de Certificados de Autorización Económica (CAE) para garantizar la sostenibilidad financiera de las líneas aéreas dominicanas frente a los usuarios y los organismos del Estado reguladores del sector (Resolución 221-2014 del 15 de octubre de 2014), (JAC).

3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional

3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales

- Inauguración de Centro Logístico Multimodal Caucedo tras la promulgación del Decreto No. 262-15, que esboza el marco legal que regula el funcionamiento de los centros logísticos en las terminales internacionales de carga, (MIC).
- Incorporación de la República Dominicana al Convenio Internacional STCW (The International Convention on Standards of Training, Certification and Watch-keeping for Seafarers). Este convenio posibilitará la creación de Escuelas de Marina Mercante que ofrezcan cursos avalados por la Organización Marítima Internacional (OMI), permitiendo a los ciudadanos dominicanos que desean dedicarse a la Marina Mercante, poder certificarse con un título válido a nivel internacional sin salir del país, (MDefensa).
- Inicio de los trabajos para el diseño y la planificación del desarrollo de la industria marítima en la bahía de Manzanillo, (MINPRE).

OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos

OE. 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión

3.4.1.3 Construir progresivamente sistemas regionales de competitividad y desarrollo tecnológico

- Presentación al Poder Ejecutivo de una propuesta sobre el puerto de Manzanillo (Pepillo Salcedo), que incluye un centro logístico energético, astilleros, zona franca y una propuesta de reordenamiento urbano del pueblo.

- Formulación de anteproyecto de puerto turístico de la ciudad de Santo Domingo, como una alternativa al puerto actual de San Souci, y de propuesta de puerto turístico para la provincia de Pedernales, (MINPRE/ANAMAR).

3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera

- Impartición de tres capacitaciones en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a 72 miembros del cuerpo diplomático y consular, con el objetivo de facilitarles técnicas de promoción de las inversiones y exportaciones dominicanas, (CEI-RD).
- Desarrollo de herramientas de promoción diseñadas específicamente para el personal del servicio exterior, tales como la Guía de Inversión de la República Dominicana (edición 2015) y perfiles comerciales actualizados de los países que constituyen mercados potenciales para el sector exportador, incluyendo los productos dominicanos competitivos en cada mercado específico, (CEI-RD).
- Diseño un nuevo plan de acción y monitoreo del servicio exterior, consensuado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con las metas específicas y el cronograma de trabajo que deben lograr las misiones en su país sede en materia de promoción de exportaciones y captación de inversión, (CEI-RD).
- Recepción de delegaciones empresariales provenientes de distintos países; acompañamiento y asistencia técnica a más 1,470 inversionistas y potenciales inversionistas durante su proceso de inversión y operación de sus negocios en el país, (CEI-RD).
- Realización de la segunda edición del Foro de Inversión de la República Dominicana “Invierte en RD”, que en esta ocasión se denominó “Invierte en Puerto Plata”. Este foro logró oportunidades de inversión que superan los RD\$4,500 millones y que se ejecutarán en la Provincia de Puerto Plata en los próximos dos años, estimando generar 2,495 empleos directos, (CEI-RD).
- Elaboración del primer “Sistema Regional de Información y Armonización Metodológica para el Sector Servicios de Latinoamérica (SRIAM)”, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES). El Sistema permite el acceso a información de valiosa importancia para inversores, exportadores y agencias de promoción, (CEI-RD).
- Elaboración del Resumen Ejecutivo del Proyecto "Creación del Instituto Nacional de Calzados y Pieles", el cual fue presentado ante el Gobierno de Taiwán. Con la intervención en este proyecto, se logró la aprobación de un monto de US\$200,000.00 para su implementación durante el período 2015-2106, (CNZFE).
- Recibimiento de una delegación de empresarios rusos, con el objetivo de estudiar la posibilidad de invertir en nuestro país, específicamente en el sector zonas francas, (CNZFE).
- Celebración de dos foros sobre inversión en el sector de zonas francas en las ciudades de Hamburgo y Stuttgart y Madrid, (MIC).

3.4.1.5 Diseñar un sistema de incentivos selectivos para el desarrollo de actividades con alto potencial de efectos de arrastre, escalamiento en la cadena de valor y difusión tecnológica

- Establecimiento de mecanismos de control, con la Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC) y los organismos internos de DGCINE, que han servido para regular a la industria a la vez que se fomenta su sano desarrollo y sostenibilidad, (MC/DIGECINE).
- Realización de visitas de auditorías en las etapas de pre producción y de rodaje de las obras audiovisuales, (MC/DIGECINE).
- Elaboración del estudio de impacto económico de la industria del cine en la República Dominicana, lo cual permitirá que Oxford Economics (OE) le proporcione a la DGCINE una herramienta para evaluar el impacto económico del crecimiento de la cinematografía en el país anualmente, (MC/DIGECINE).
- Otorgamiento de 79 permisos de instalación para empresas de Zonas Francas, las cuales estimaron realizar una inversión de RD\$4,353 millones, generar US\$58.millones en divisas y crear 8,565nuevos empleos directos, (CNZFE).
- Aprobación de 6 permisos de instalación y operación de Parques de Zona Franca, los cuales, para su desarrollo y operación realizarán una inversión de RD\$979.71 millones, creando 4,110 empleos directos y generando divisas por un total de US \$7.18 millones, (CNZFE).

- Aprobación de la clasificación de 11 empresas bajo la ley 56-07, de las cuales 10 pertenecientes al renglón textil y 1 a los productos de piel, generando 366 empleos directos, (CNZFE).
- Evaluación de 34 proyectos de hoteles e inmobiliarios y ofertas complementarias y 2 de turismo médico, que solicitaban acogerse a la Ley No. 158-01 sobre Fomento al Desarrollo Turístico; 27 proyectos obtuvieron opiniones favorables del Ministerio de Hacienda y 7 no cumplen con los objetivos de la Ley. Evaluación de 18 proyectos correspondiente a la región fronteriza; 8 obtuvieron opiniones favorables, (MH).
- Establecimiento de un mecanismo de supervisión a las materias que utilizan las empresas acogidas a la Ley No.28-01, el cual está orientado a controlar la introducción de mercancías que no correspondan a lo descrito en las resoluciones emitidas por el Consejo de Desarrollo Fronterizo. Esta iniciativa trajo como resultado la regulación de las importaciones que no cuentan con las exoneraciones del Ministerio de Hacienda, (MH/DGA).
- Emisión de normas tributarias: Norma General Núm. 02-2015, de aplicación de exenciones al sector agropecuario, (MH/DGII).
- Realización de informes trimestrales sobre los incentivos tributarios otorgados por la Ley No.392-07 de Competitividad Industrial y sus modificaciones, cuantificando el nivel de exención tanto en los impuestos a las importaciones como en los impuestos internos, (MH/DGA/DGII).
- Evaluaron los incentivos tributarios que otorga la Ley 28-01 de Desarrollo Fronterizo, (MH/Catastro).
- Aplicación de la ley no. 542-14, que extiende los incentivos a la renovación e innovación en las industrias, de la Ley de Pro-Industria No. 392-07, (MIC).
- Conocimiento y aprobación de la clasificación de 50 proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de US\$1,633.2 millones, que aportarían unas 11,566 habitaciones y generarían unos 17,349 empleos directos e indirectos, (MITUR).
- Impulso de importantes modificaciones a la Ley 392-07, aprobadas mediante la Ley 542-14 del 5 de diciembre del 2014. Entre las más importantes destacan la extensión de los beneficios y exenciones que reciben las industrias calificadas por un nuevo período de tres años, la obligatoriedad del registro industrial, la vinculación legal entre el registro industrial y otras entidades que recopilan informaciones del sector industrial, y la ampliación de las facilidades para la innovación industrial, (PROINDUSTRIA).

3.4.1.6 Identificar e impulsar acciones que mejoren la competitividad de los parques de zonas francas

- Formulación del proyecto: “Diagnóstico de los Servicios del Sector de Zonas Francas”, (CNZFE).
- Realización de informes sectoriales correspondientes a las áreas de: Confecciones y textiles, Tabaco y derivados, Joyería, Calzado y sus componentes, Productos eléctricos y electrónicos, Productos médicos y farmacéuticos e Informes regionales, (CNZFE).
- Inauguración de la Zona Franca Los Candelones en Santiago, (MIC).
- Realización de la primera actividad del “Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor como Instrumento de Política Industrial”, (MIC).

3.4.1.7 Impulsar una mayor diversificación en el portafolio de inversión de los fondos de pensiones, mediante la remoción de obstáculos legales, normativos, institucionales y procedimentales, a fin de viabilizar el desarrollo de instrumentos que permitan su inversión segura y rentable en proyectos productivos a favor del desarrollo nacional y de la generación de empleos decentes

- Canalización a través de la Ventanilla Única de Inversión de permisos, autorizaciones y licencias a favor de 14 proyectos de inversión que incluyen proyectos turísticos e inmobiliarios, educativos, de turismo de salud, de manufactura, de servicios (*Call Center*), exportación y deportivos. Se estima que dichos proyectos superarán los USD\$200 millones y generarán más de 4,000 empleos directos e indirectos, (CEI-RD).

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo

3.4.2.2 Adecuar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas

- Incremento a 735 programas de formación; 152 programas fueron revisados y actualizados para dar respuesta a la demanda y necesidades puntuales de los sectores productivos. De esta oferta, se han especializado 159 programas para los sectores vulnerables: personas con edad de 13 años en adelante que pertenecen a poblaciones en situaciones de alto riesgo como trabajo infantil, conflicto penal, bajo nivel educativo, discapacitados, entre otros, (INFOTEP).
- Realización de ciclo de charlas: “Formación Técnica, Principios y Valores” dirigida a los participantes de cursos, para que en sus puestos de trabajo exhiban estos principios, los cuales les garantizan un trabajo sostenido, (INFOTEP).

3.4.2.3 Consolidar el proceso de homologación de programas formativos y certificación de competencias laborales

- Realización del Congreso Internacional “Hacia la Creación del Marco de Cualificaciones de República Dominicana”, con el objetivo de que todos los actores involucrados en el Marco Nacional de Cualificaciones conozcan las experiencias y realizaciones de otros países que han pasado o están en ese proceso, (MINERD).
- Elaboración de un borrador de decreto que crea el espacio para que, tanto el sector público como el sector empresarial y sindical, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, constituyan un espacio de discusión y aprobación del Marco Nacional de Cualificaciones, (MINPRE).
- Impulsó a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones con el apoyo y la participación de las instituciones de educación formal, técnico profesional, los empleadores, trabajadores, sociedad civil y otras entidades de desarrollo, para certificar competencias laborales por cada familia ocupacional, (MINERD/MINPRE/MT).
- Seminario internacional sobre Reconocimiento y Certificación de Competencias Laborales, (INFOTEP).

3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo

- Inauguración del Taller de Masaje y Terapia Física, en el que se capacitaron 78 personas que formarán el personal del sector turístico y hotelería del país, (INFOTEP).

3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

3.4.3.1 Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a servicios financieros

- Otorgamiento de 2,883 préstamos a PYME por un valor de RD\$1,840.1 millones, (BANRESERVAS).
- Financiamiento a 21 cooperativas y asociaciones sin fines de lucro con programas orientados al financiamiento de la microempresa por RD\$671,850,000.00. Se estima la creación de 59,000 empleos, (BANRESERVAS Fundación).
- Inicio de la ejecución de dos proyectos innovadores que facilitarán la inclusión financiera de la población microempresarial y productiva, uno de ellos relativo a la utilización de tecnologías de la información (TIC) y banda ancha, y el otro orientado a facilitar la democratización del crédito, permitiendo a la clientela de las cooperativas y asociaciones sin fines de lucro realizar transacciones de pago de créditos y otros depósitos, a través de la red de subagentes del Banco de Reservas. Se ha firmado acuerdo con seis instituciones, (BANRESERVAS Fundación).
- Firma de Memorándum de Entendimiento con México para apoyar a la República Dominicana en su reforma de garantías mobiliarias, (MIC).

- Aprobación del Reglamento del Fondo de Garantías para el Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Industrias (FIPYMI). En virtud de la aprobación de este fondo de garantía se abrieron certificados de títulos en el Banco Central por un monto ascendente a RD\$99,996,674.03, (MIC/ PROINDUSTRIA).
- Diseño y elaboración del Anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, con el fin de facilitar el acceso al crédito para las micro y pequeñas empresas, (MEPyD).

3.4.3.2 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las MIPYME

- Asistencia técnica a 1,606 MIPYME, en su mayoría exportadoras o potenciales exportadoras, (CEI-RD).
- Desarrollo del programa de fortalecimiento y apoyo a MIPYME, con asesoría técnica a 12 entidades prestatarias, orientada al diseño de planes estratégicos, gestión de cartera de crédito, mejora de sistemas informáticos y gestión de capital humano. Capacitación de 250 ejecutivos vinculados a las áreas de crédito, con el fin de elevar la eficiencia de sus servicios, (BANRESERVAS Fundación).
- Desarrollo del programa de capacitación para los microempresarios y grupos vinculados a las visitas sorpresa del Presidente de la República, enfocado especialmente en educación financiera, con la participación de 2,444 personas, (BANRESERVAS Fundación).
- Gestión de la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para acompañarla ante el Fondo Verde del Clima como Entidad Nacional Implementadora. De esta forma las cooperativas y asociaciones sin fines de lucro que apoya la Fundación tendrán la oportunidad de desarrollar microempresas y otros proyectos verdes, (BANRESERVAS Fundación).
- Inicio de las operaciones de los primeros 6 Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYME (CENTROPYME), operados en universidades públicas y privadas de las provincias de Santo Domingo, Barahona, Santiago y Hato Mayor. Estos Centros PYME, durante el año 2015, brindaron atención directa a 1,258 MIPYME y 505 emprendedores, impartieron 120 capacitaciones que impactaron a 2,005 ciudadanos y ofrecieron asistencia técnica empresarial a 412 MIPYME y 161 emprendedores y emprendedoras dominicanos. Asimismo, se realizaron 136 vinculaciones empresariales (72 a mujeres y 64 a hombres), así como 23 asistencias técnicas (11 a mujeres y 12 hombres), (MIC).
- Inicio de las operaciones de la Ruta MIPYME, que lleva directamente a las zonas rurales y urbanas remotas programas de capacitación, asistencia técnica y acceso al crédito a MIPYME y emprendedores, a través de la cual fueron beneficiados 2,343 empresarios y emprendedores y se gestionaron más de RD\$30 millones en solicitudes de crédito para MIPYME y emprendedores, (MIC).
- Capacitación de 1,287 personas en formalización, ventas al Estado, alfabetización digital, educación financiera y habilidades técnicas sobre cómo emprender un nuevo negocio, (MIC).
- Capacitación financiera a las MIPYME mediante talleres de sensibilización relacionados con finanzas básicas, bancarización de las provincias y nuevos mecanismos para el acceso a crédito; se impactaron 850 personas en todo el país, (MIC).
- Estructuración y apoyo en planes de negocios a 4 proyectos ecoturísticos en San José de las Matas, impactando cerca de 500 personas de manera directa e indirecta, (MIC).
- Participación en los trabajos de la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad Nacional, (MIC).
- Impartición de 51 talleres, en el marco del Programa República Dominicana, a 765 ciudadanas y ciudadanos en todo el territorio nacional, en materia de técnica de ventas, calidad, buenas prácticas comerciales, como clasificar su empresa, (MIC).
- Desarrollo del proyecto de apoyo al sector de transformadores lácteos, el cual ha identificado 201 procesadoras y ha capacitado 161 personas, al tiempo que ha revisado 2 normas y ha logrado la aprobación de cuatro anteproyectos de normas que impactan este sector, garantizando la calidad del producto final que llega al consumidor nacional, (MIC).
- Firma de Acuerdo MIC-UFAM para apoyo a PYME agroalimentarias y acuícolas en Barahona, (MIC).
- Firma de Acuerdo MIC-COPYMECON para fortalecer PYME de construcción, (MIC).
- Firma de acuerdo MIC-DGII para intercambiar recursos técnicos y realizar eventos y actividades conjuntas que apoyen el fortalecimiento de las capacidades de las PYME, (MIC).
- Puesta en circulación del primer boletín "Observatorio MIPYME", que presenta de forma permanente, información y conocimiento estratégico para la toma de decisiones en las MIPYME, (MIC).

- Firma, en el Foro Mesoamericano, de un acta de compromiso sobre las acciones a desarrollar para fomentar el encadenamiento productivo y facilitación del comercio, así como el emprendimiento, la innovación y mejorar el acceso de las MIPYME al financiamiento, (MIC).
- Desarrollo de un plan piloto con 30 queserías que se beneficiarán con incentivos a las buenas prácticas de producción, entrega de manuales en cada de una de las áreas que requieren mejoras, (MIC).
- Impartición de charlas de educación financiera a MIPYME: "12 Claves del emprendedor exitoso desde el punto de vista financiera", "A ti pequeño empresario" y "El microcrédito como herramienta para la bancarización de las PYME", (MIC).
- Introducción de la Ley de Garantías Mobiliarias al Congreso Nacional, (MIC).
- Firma de un acuerdo con la universidad APEC para la instalación de un centro de apoyo, propiciando además la instalación de un CATI en la universidad, (ONAPI).
- Realización de 1 curso de Emprendedores para PYME, resultando beneficiados dieciocho (18) jóvenes procedentes del barrio Capotillo, (MT).
- Instalación de talleres de capacitación textil en las localidades de El Machado de la provincia de Hato Mayor, en el municipio de Quisqueya provincia de San Pedro de Macorís, en Hato Nuevo y Los Alcarrizos, en Urabos, Hicaco Blanco y los Guineos de Miches, (INAGUJA).
- Capacitación Técnico-Profesional en el área textil de un gran número de jefas de hogar de escasos recursos y trabajos para su incorporación como entes productivos, (INAGUJA).
- Empoderamiento de pequeñas y medianas empresas del área textil y capacitación permanente en la formación gerencial del manejo de PYME, en los módulos de contabilidad, administración, ventas, manejo de conflictos laborales y estructura administrativa; nucleación de microempresas del área textil con el fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción, (INAGUJA).

3.4.3.3 Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME

- Inscripción de 8,000 nuevos proveedores del Estado, de los cuales 2,266 fueron mujeres, (MH/DGCP).
- Asignación a MIPYME certificadas por el MIC del 23% del monto total de compras del Estado, a MIPYME no certificadas y otras organizaciones el 40% y a personas físicas el 21%, (MH/DGCP).
- Quisqueya Somos Todos. Firma de un acuerdo con el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), dependencia del MINERD encargada del programa de desayuno y almuerzo escolar, para facilitar la inserción de actores asociativos agropecuarios locales como suplidores de alimentación escolar. En una primera etapa el acuerdo se está implementado en las provincias de Monte Plata y Dajabón, beneficiando hasta ahora a asociaciones de productores de frutas y hortalizas, (MINPRE).
- Creación de nichos de mercado en el área textil para la asignación de producción a las MYPYME, a través de un plan de visitas a las instituciones del Estado y subcontratar pequeños talleres de la industria textil con el objetivo de fomentar la manufactura de la microempresa en la industria de la confección en todo el territorio nacional, (INAGUJA).

3.4.3.4 Simplificar los procedimientos legales y tributarios para la creación y formalización de las MIPYME

- Formalización vía internet de 708 nuevas empresas, las cuales también han constatado una disminución en costos del proceso de registro del orden de los 50 mil pesos, facilidad disponible en 15 de las 32 provincias del país, (MIC).
- Sensibilización a más de 100 empresarios sobre las ventajas del programa "RD Formalízate", dedicado a formalizar los micros, pequeños y medianos empresarios, con un acompañamiento especializado durante todo el proceso, (MIC).
- Integración del sistema de formalización www.formalizate.gob.do, que crea el registro automático en el Ministerio de Trabajo, logrando de todas las MIPYME que inicien el proceso de formalización laboral mediante ese sistema, (MT).
- Participación en la RUTA MIPYME 2015, que consistió en la instalación de un Centro PYME Móvil que llegó a las zonas más rurales del país como parte de la estrategia del gobierno para el fortalecimiento de las PYME por la Tesorería de la Seguridad Social, en conjunto con otras instituciones del gobierno, (TSS).

3.4.3.5 Promover las iniciativas empresariales, tanto individuales como asociativas

- Desarrollo del programa Cree, que busca apoyar los proyectos de emprendimiento con alto potencial de crecimiento con modelos de negocios innovadores y apoyo técnico durante todo el proceso de desarrollo del proyecto. Se han apoyado 4 proyectos de industrias textil, tecnológica y agroindustrial, (BANRESERVAS).
- Apoyo al emprendimiento con la celebración del Startup Weekend Santiago, impactando a 70 ciudadanos y ciudadanas; realización del programa de capacitación y acompañamiento diseñado para desarrollar comportamientos emprendedores EMPRETEC, impactando 450 personas; lanzamiento de Santiago Emprende, con una participación de 2,000 potenciales emprendedores; y realización del plan-evento Get In The Ring en Duvergé, con la participación de 15 emprendedores, (MIC).
- Realización de dos ferias en la Ciudad de Santo Domingo, en las cuales 63 productores de El Seybo colocaron y vendieron con éxito sus bienes y servicios, luego de haber sido capacitados y apoyados por el MIC, (MIC).
- Asistencia técnica en producción bajo ambientes controlados a 2 grupos asociativos de San José de las Matas, beneficiando a 600 productores, (MIC).

3.4.3.6 Fortalecer el marco legal e institucional de apoyo a las MIPYME, que fomente y propicie el desarrollo integral de este sector

- Puesta en funcionamiento el Parque Industrial La Canela (PILCA), en Santiago, el cual cuenta con ocupación total, (PROINDUSTRIA).
- Creación de la Iniciativa Presidencial para el apoyo y fomento de las MIPYME, mediante el Decreto 370-15, que tiene por finalidad promover la formalización, competitividad y productividad de las MIPYME, (MINPRE).

OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local

OE. 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador

3.5.1.1 Desarrollar instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación

- Remisión al BANDEX de una matriz con informaciones de 22 proyectos agrícolas y agroindustriales orientados a impulsar el desarrollo de las capacidades productivas con la implementación y certificación de procesos de calidad, (CEI-RD).
- Aprobación de los Lineamientos para Operaciones de Primer y Segundo Piso aplicables al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), (SIB).

3.5.1.2 Desarrollar mecanismos expeditos de facilitación de negocios de las exportaciones, incluyendo la ágil aplicación de los instrumentos de devolución de impuestos adelantados

- Gestión competitiva de los procesos de exportación: creación de una mesa de trabajo en la que participan ADOZONA, ADOEXPO y DGA y la Unidad de Atención al Exportador, que ofrece asistencia técnica en aspectos operativos y técnicos sobre los acuerdos comerciales, procedimientos, entre otros aspectos, (MH/DGA).
- Certificación de 60 empresas en el Programa Operador Económico Autorizado, (MH/DGA).

3.5.1.3 Fortalecer la promoción de las exportaciones de bienes y servicios

- Participación en 10 ferias internacionales, 8 ferias nacionales, 7 rondas de negocios, así como en la coordinación de 3 foros de negocios, (CEI-RD).
- Rediseño del Portal Web del CEI-RD para facilitar la búsqueda más detallada de informaciones relacionadas a estadísticas, estudios, sectores de interés, eventos, capacitaciones, servicios y contactos. El portal ofrece también las principales informaciones económicas y de incentivos actualizadas y detalladas para la promoción del país, (CEI-RD).

- Promoción del Café Dominicano en la Feria The World Coffee 2015, Suecia, organizada por la Asociación de Cafés Especiales de la Unión Europea, (CODOCAFE).
- Participación en eventos internacionales relevantes, como la 82nd IPCPR Annual Convention, en Las Vegas USA, feria MACFRUT en Italia, la feria ABAU 2015 en Brasil, el XIX Congreso Científico Internacional en Cuba y la feria Viaggiatori en Suiza, entre otras. A nivel nacional se participó en el Festival PROCIGAR 2015, la Feria Nacional Agropecuaria, Feria del Libro, Feria Agroalimentaria y Feria Expo-Cibao, entre otras, (INTABACO).

3.5.1.4 Realizar, mediante la colaboración público privada, una continua prospección de mercados y segmentos objetivo

- Firma de un Acuerdo de Alianza Estratégica con la Curaçao Industrial and International Trade Development Company N.V (CURINDE), con el objetivo de desarrollar esfuerzos, estrategias y programas para el mejoramiento de la competitividad y del acceso a nuevos mercados en el ámbito global, (CNZFE).
- Elaboración de informes sobre oportunidades comerciales y de atracción de inversiones: Dinamarca y Finlandia, (CNZFE).
- Diseño e implementación del sitio web institucional en el idioma inglés, (CNZFE).
- Presentación la agenda comercial de la República Dominicana a los participantes en el tercer panel sobre el Marco Estratégico Nacional y Metas Presidenciales de las Relaciones Exteriores, (MIC).
- Organización de un taller con el propósito de socializar los resultados sobre la identificación de oportunidades de negocios en seis ciudades de la costa Este de los Estados Unidos, (MIC).

3.5.1.6 Diseñar y poner en funcionamiento instancias de coordinación interinstitucional para elevar la efectividad de las iniciativas en apoyo a las exportaciones, incluida la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones y las delegaciones oficiales del país en el exterior

- Promoción de una cultura exportadora y mejora de la competitividad en las empresas exportadoras, a través de 6,011 capacitaciones a 1,022 exportadores, 1,443 potenciales exportadores y 3,546 personas relacionadas al comercio exterior, (CEI-RD).
- Realización de la primera reunión de la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, (CEI-RD).
- Realización de 16 mesas técnicas, dos sobre profundización del sector de Turismo y catorce de integración de los sectores de Manufactura y Servicios y Telecomunicaciones, (CEI-RD).
- Realización de reuniones de la Mesa para el Fomento de las Exportaciones, en las cuales los gremios empresariales presentaron sugerencias de acciones y políticas que impactarían el desempeño del sector exportador. Esos documentos fueron enviados a los organismos públicos para su evaluación, a fines de diseñar mecanismos de respuesta a las solicitudes, las cuales fueron posteriormente presentadas y discutidas en la mesa. Constitución de un equipo técnico encargado de elaborar la estrategia de mediano plazo para el desarrollo del sector exportador, (MINPRE).
- Lanzamiento de la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad (Decreto 237-15), la cual busca utilizar el diálogo y la alianza público-privada como base para el desarrollo de los sectores productivos del país, teniendo el Ministerio de la Presidencia la coordinación de los trabajos del Comité Técnico de Apoyo, (MINPRE).

3.5.1.7 Crear marca-país para bienes y servicios de calidad garantizada

- Desarrollo de trabajos relativos a Proyecto Marca País, con la cooperación Sur-Sur con Colombia, (CEI-RD).
- Fortalecimiento del comercio exterior, a través de café de calidad con sellos diferenciados, denominación de origen e indicación geográfica, (CODOCAFE). Registro de la denominación de origen Café de Valdesia en la Unión Europea, trabajado de manera conjunta con la Universidad de Jaén, España y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen. Dicho registro se encuentra en la última fase de revisión para la emisión del mismo. Acompañamiento a la denominación de origen Café Barahona y Café Juncalito, (CODOCAFE). Incremento del número de fincas certificadas dentro de la marca de certificación Café Monte Bonito, para la venta de cafés con sello diferenciado en el mercado europeo, (CODOCAFE).

- Impartición de Taller sobre Protección y Registro de Signos Distintivos a miembros de la Asociación de Caficultores Unidos para el Progreso (ASOPROCO) de la localidad de Guazuma, Sabaneta Mata Grande, San José de las Matas, Provincia Santiago, (ONAPI).
- Promoción del registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen dominicanas. Actualmente, a solicitud de la Asociación Dominicana de Productores de Ron, la ONAPI conoce una solicitud de Denominación de Origen para el Ron Dominicano, (ONAPI).
- Impulso, en asociación con el IDIAF, del Proyecto de Indicación Geográfica, que tiene su origen en el Proyecto de Zonificación de las Áreas Tabacaleras, (INTABACO).

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación

3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad

- Ejecución de actividades para la celebración del undécimo aniversario de la entrega del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, a través del desarrollo de la VIII Semana de la Calidad, (MAP).
- Conformación de 40 Comités de Calidad, impartición de 52 talleres de capacitación en el Modelo CAF para un total de 96 instituciones y 1,256 servidores capacitados, (MAP).
- Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de sus instituciones y/o empresas, en el marco de 14 capacitaciones y los acuerdos de colaboración vigentes en esta materia, a fin de difundir el alcance y relevancia del Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL) y la relevancia de la puesta en marcha de la “Política Nacional de Calidad”, (MIC).
- Firma de un acuerdo de colaboración entre el CODOCA y el clúster de Turismo, encaminado a consolidar y promover la cultura de calidad en el sector turístico, (MIC).
- Capacitación para realizar auditorías en sistemas de gestión basadas en la Norma ISO 19011:2012 (ECA-ODAC), (ODAC).
- Capacitación de personal para formar los evaluadores que integrarán el Cuerpo Evaluadores y Experto Técnico (CEE), (ODAC).
- Desarrollo de campaña publicitaria dirigida a difundir el desarrollo de una cultura de calidad, (ODAC).
- Logro del reconocimiento internacional en la norma ISO/IEC 17011:2004, a través de su primera auditoría interna realizada por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), (ODAC).
- Conformación de la División de Gestión de Calidad, (INTABACO).

3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas

- Firma de un acuerdo de colaboración con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía de México, para afianzar los lazos de cooperación internacional en normalización, (MIC).
- Realización de cuatro 4 capacitaciones sobre en Norma ISO/INTE 19011:2011 por el ECA, Norma ISO 17065:2012; Metrología y Trazabilidad; Estimación de la Incertidumbre y validación de Métodos, además de Rondas interlaboratoriales de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17043, preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012, ISO/IEC 17025:2005, así como el proceso de evaluación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs) en el país, (MIC).
- Formulación de las normas NORDOM sobre Cigarro Dominicano que coordina el INDOCAL, (INTABACO).

3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas

- Selección de 27 empresas para ser preparadas por el CEI-RD y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) en normas de calidad para exportación, elaboración y divulgación en Normas Dominicanas (NORDOM), (CEI-RD).

3.5.2.5 Elaborar la reglamentación técnica sobre normas de calidad compatible con los lineamientos, directrices y acuerdos internacionales en la materia

- Aprobación de normas de calidad para varios sectores: jugos y néctares de frutas (NORDOM 270); gas licuado de petróleo (GLP); límites de residuos plaguicidas en el cultivo y el manejo del tomate; etiquetado de alimentos preenvasados; directrices para el control de campylobacter y salmonella en pollo; método de análisis para cementos hidráulicos y en materiales de construcción, (MIC).

3.5.2.7 Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global

- Diseño y elaboración del Boletín Educativo “Evaluación de la Conformidad” y preparación del Proyecto “Fortalecimiento Institucional Organismo Dominicano de Acreditación”, (MIC).

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas

3.5.3.1 Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos

- Firma de 5 convenios de cooperación interinstitucional entre el INTABACO y FONPER, UAPA, UTESA, IDIAF, AGRODOSA, para el fomentar el desarrollo institucional y del comercio y la agroexportación, (INTABACO).

3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación

- Evaluación del cumplimiento de requisitos legales medioambientales por los proyectos objeto de financiamiento y verificación mediante informes técnicos del manejo sostenible de las actividades, (BAGRICOLA).
- Estricto control a la prohibición del financiamiento en áreas de laderas de ríos y arroyos que afecten mantos acuíferos, (BAGRICOLA).
- Ejecución de un programa de difusión, extensión y capacitación a técnicos y productores a través de la realización de 49,343 actividades de difusión tecnológica (talleres, charlas y cursos), beneficiando a 22,500 productores/as, (CODOCAFE).

3.5.3.4 Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales

- Apoyo los caficultores/as en el manejo y control de la enfermedad roya del café, mediante el proceso de producción y renovación con plantas de café resistentes a roya, (CODOCAFE).
- Muestreo de 235,400 tareas para determinar la incidencia de roya y la infestación de broca del café, asperjando 119,720 para control de la roya en beneficio de 1,250 productores y 18,225 tareas trampeadas con atrayentes para control de broca en beneficio de 3,030 productores/as de café, (CODOCAFE).
- Operación del SAT o SATCAFE, herramienta compuesta por una página Web y un conjunto de aplicaciones móviles, que permite a técnicos y funcionarios del CODOCAFE conocer información en tiempo real sobre la incidencia de la roya e infestación de broca, así como la fenología del café. Las evaluaciones se realizan en 23 parcelas fijas centinelas distribuidas en todas las zonas cafetaleras del país, (CODOCAFE).
- Relanzamiento de la Estación Experimental de Juma, Bonaó, para el mejoramiento del cultivo de arroz, restableciendo 3 centros de producción para multiplicación de progenitores de híbridos de arroz de alta calidad y mejoramiento genético de las principales variedades de arroz, (MA).
- Establecimiento del Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA) para aprovechar y reestructurar las instalaciones existentes en Pontón, La Vega, y proveer material de siembra certificado, de acuerdo a estándares de calidad nacionales e internacionales, a pequeños y medianos productores dominicanos, (MA).

- Realización de investigaciones tabacaleras que abarcaron las disciplinas de fitomejoramiento, suelo, fertilidad, entomología y fitopatología. Se fortaleció la distribución de la nueva variedad de tabaco denominada INTABACO T-13 a nivel comercial, tolerante a enfermedades y con buena calidad para la industria, (INTABACO).

3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad

- Creación de la Plataforma Nacional de Cacao y el Plan Nacional de Acción para el Desarrollo Sostenible del Cacao, con la participación de los diferentes actores involucrados en la cadena de valor de este cultivo, con el fin de promover el manejo adecuado y rentable de las fincas, logrando así una mejora de la calidad de vida de las comunidades cacaoteras, (MA).
- Creación de 40 cooperativas, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y estructuración de 23 comités gestores de cooperativas en diferentes asentamientos de la Institución, (IAD).

3.5.3.7 Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal

- Reducción de la tasa de interés de un 12 a un 10% para los préstamos dirigidos a la producción agropecuaria, (BAGRICOLA).
- Priorización del financiamiento a los rubros esenciales orientados a apoyar el abastecimiento y seguridad alimentaria nacional, (BAGRICOLA).
- Aplicación de la modalidad de crédito supervisado, dirigido a acompañar al productor con asistencia técnica durante el ciclo productivo completo, (BAGRICOLA).
- Medición del riesgo crediticio en todos los proyectos financiados, para garantizar el retorno de los recursos, detectar y resolver a tiempo cualquier adversidad que pudiera afectar el financiamiento, (BAGRICOLA).
- Renegociación de deuda a productores y saneamiento de cartera, para la reactivación de la producción agropecuaria, (BAGRICOLA).
- Orientación de recursos a proyectos de innovación tecnológica: invernaderos, sistemas de riego y proyectos agroindustriales, (BAGRICOLA).
- Ampliación de la cartera de préstamos en RD\$1,000.0 millones, transferidos por el Gobierno Central, (BAGRICOLA).
- Otorgamiento de 28,850 préstamos que permitieron reactivar e insertar a la producción pequeños y medianos productores agropecuarios, (BAGRICOLA).
- Impulso al financiamiento del subsector pecuario a través del programa Conaleche, con tasa de interés especial. El Banco otorgó 366 préstamos, con un monto formalizado de RD\$276.3 millones, (BAGRICOLA).
- Implementación del programa Prospera, diseñado para apoyar el desarrollo y la formalización de los sectores productivos. Este programa brindó asistencia técnica a 250 fincas de banano y contribuyó al fortalecimiento de ADOBANANO, (BANRESERVAS).
- Apoyo a los productores de arroz mediante el programa de pignoración de las cosechas; se desembolsaron RD\$6,556.5 millones, los cuales son concedidos con tasas de interés preferencial, (BANRESERVAS).
- Renegociación de los créditos otorgados por el Fondo Café, que se encontraban en situación de impago por la caída de los precios y los efectos de la roya. Esta medida permitió a los productores acceder nuevamente a financiamientos frescos, para impulsar la renovación de sus cafetales, (CODOCAFE).
- Absorción, por el Programa de Pignoración, del pago de servicios de seguro, almacenamiento e intereses, (MA).
- Pago, por la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), de subsidios a pólizas emitidas a productores asegurados, para una cobertura de 611,485 tareas cultivadas de diferentes rubros agrícolas equivalentes a 10,741 pólizas, (MA).

- Erogación, por la Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A. (AGRODOSA) de los montos correspondientes a 112,136 pólizas por concepto de pagos por siniestros, 58 seguros de vida y 39 indemnizaciones por fallecimiento, (MA).
- Financiamiento del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) a 61 distintas actividades productivas, tales como: empacadoras de productos locales y para exportación, proyectos de cultivos de ciclos corto, adquisición de equipos y maquinaria para preparación de tierra, construcción de secaderos tipo túnel, rehabilitación de tareas, fomento a la producción, construcción de granjas pecuarias y otras, las cuales se distribuyeron en una superficie de 15,087 tareas. Estos financiamientos apoyaron la creación de microempresas rurales y unidades pecuarias, el fomento a la piscicultura, la instalación de invernaderos, etc., con una inversión de RD\$689,474,479.98, favoreciendo a 45,751 familias y 11,655 productores y productoras, generando 12,316 nuevos empleos, (MA).
- Gestión de recursos económicos para financiar las actividades productivas en los asentamientos campesinos por valor de RD\$82.3 millones, (IAD).

3.5.3.8 Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente

- Trabajos en los controles de la ceratitis capitata mosca del Mediterráneo, (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Revisión de las normas técnicas NORDOM 081, 591 y 586 límite Máximo de Residuos de plaguicidas permitido para los cultivos y manejo de la zanahoria, apio, tabaco y lechosa y la norma sobre especificaciones generales de la calidad del aguacate, en apoyo al Consejo Nacional para la Calidad (CODOCA), (MMARN).

3.5.3.9 Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos

- Intervención de 138,400 tareas mediante labores de mantenimiento (control de malezas, manejo de sombra, poda, construcción de barreras, trazado, fertilización, ahoyado y siembra de plantas y otras acciones), beneficiando a 28,000 caficultores, (CODOCAFE).
- Colaboración en la rehabilitación de 284 kilómetros de caminos vecinales y 510.7 kilómetros de caminos de herradura, con el apoyo de las organizaciones de productores cafetaleros (OPC's), quienes gestionaron con instituciones públicas y privadas equipos pesados como camiones, palas mecánicas, retro excavadoras, gredars, bulldozers, ente otros, (CODOCAFE).
- Realización de 883,836 intervenciones de asistencia técnica en apoyo a la producción agrícola, beneficiando 1,043,149 productores, así como 99,419 actividades de capacitación, beneficiando a 216,436 productores, (MA).
- Asistencia técnica a la producción del cacao enfocada en acciones de fomento, renovación y rehabilitación del cultivo, (MA).
- Vacunación de 350,124 cerdos contra la peste porcina clásica y se realizó de 767 análisis virológicos, beneficiando a 84 productores, (MA).
- Realización de múltiples operativos de vacunación y prevención de enfermedades en el ganado bovino, lo que ha permitido la apertura de nuevos mercados para los productos pecuarios, incluyendo: Cuba, Guatemala, El Salvador, Haití, Hong Kong y China, (MA).
- Apoyo a la producción agrícola: preparación mecanizada de 508,923 tareas; distribución de semillas a un total de 1,609,792 tareas beneficiadas; distribución de insumos que favorecieron 1,254,645 tareas y planificación de la siembra a nivel nacional, (MA).
- Ejecución de 14 iniciativas dirigidas a implementar nuevas técnicas, insumos y herramientas para el desarrollo agropecuario nacional, (MA).
- Apoyo a la tecnificación de la producción agrícola en la zona de San Juna de la Maguana, con la nivelación de 22,400 tareas de terreno utilizando maquinaria y equipos automatizados de alta precisión, lo cual contribuye al uso eficiente de los recursos de suelo y agua, y siembra de unas 13,464 tareas de maíz híbrido de alto rendimiento, (MA).
- Reforzamiento del parque de maquinarias, equipos y medios de transporte para ofrecer servicios y apoyar las actividades agropecuarias en los asentamientos campesinos con la adquisición de nuevas unidades (6 unidades de camionetas, un cabezote y 25 motocicletas por un monto de RD\$17.10 millones) y reparación de 77 unidades que incluyen 15 tractores, 26 camionetas 9 bulldozer, 8 camiones, 6

jeepetas, 4 grader, 3 retroexcavadora, 2 grúas, 2 palas cargadoras y 2 rodillos, con una inversión de RD\$37.91 millones. Se entregó un tractor equipado con su rastra a 125 productores del AC-075 Guayajayuco, agrupados en la Asociación de Regantes del Valle de Guayajayuco, (IAD)

- Promoción y apoyo de la siembra de 1,472,260 tareas y la cosecha de 1,928,957 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 15,595,011 quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras, (IAD).
- Entrega de 120 quintales de maíz; 150 quintales de habichuela negra; 25 libras de cebolla y 180 libras de hortalizas (ají cubanela, pepino, remolacha, lechuga y molondrón), 47,709 plantas de mango, 2,384 plantas de cítricos, 270 de chinola, 296 de lechosa, 100 de granadillo, 191 de coco, etc., (IAD).
- Formulación de 62 planes, programas y proyectos, entre los cuales se destacan los siguientes: rehabilitación de estanques para producción acuícola, instalación de apiarios y mejoramiento de la producción agrícola, rehabilitación y modernización de factorías de arroz, entre otros, (IAD).
- Ejecución de los siguientes proyectos: Proyecto de Asentamiento Campesino y Desarrollo Agropecuario El Espartillar en la Provincia Independencia; reactivación productiva del AC-447 Los Olivares en la Provincia Pedernales; remodelación de las instalaciones de la Factoría del Consorcio Arroceros El Pozo de Nagua, canalizados a través del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario para beneficiar inicialmente a 254 productores organizados en la Cooperativa de Servicios Múltiples Arroceros D-10 en la Provincia María Trinidad Sánchez y el proyecto de Desarrollo Agroproductivo La Sábila –Monte Bonito en la Provincia de Azua, (IAD).
- Continuación de los proyectos de Reactivación Productiva del AC-059 Villa Jaragua-Las Clavellinas y del Asentamiento Campesino Las Tres Luces en la Provincia Bahoruco, (IAD).
- Inicio de los siguientes proyectos: producción acuícola en los asentamientos campesinos Nos. 383 Copeyito y 340 Carrasco en la Provincia María Trinidad Sánchez; construcción de un reservorio en la comunidad Los Martínez de San José de Ocoa; construcción de 14.2 kilómetros de caminos en la comunidad de Hato Dama de la Provincia San Cristóbal; construcción y rehabilitación de los viveros de cacao y pimienta en el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata que se ejecutan con una inversión de RD\$56.49 millones, para beneficiar 950 familias campesinas, (IAD).
- Desarrollo del programa de tabaco criollo, que apoya principalmente a pequeños productores de zona de secano, con la siembra de 14,301 tareas, obteniéndose una producción de este tipo de tabaco de 24,311 quintales y beneficiando de manera directa a 357 familias, (INTABACO).
- Servicios de laboratorios de entomología y fitopatología a los productores agropecuarios de la región, (INTABACO).
- Desarrollo de los programas Extensión Pecuaria, Vivero agroforestal y Cultivos Alternos, (INTABACO).
- Realización de 32 jornadas de servicios veterinarios, (INTABACO).

3.5.3.10 Impulsar la creación de un sistema de facilitación de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización

- Apoyo a la comercialización de los clientes del Banco, a través de vincularlos como suplidores de instituciones del Estado, (BAGRICOLA).
- Intensificación del mercadeo de mayoristas y minoristas a través de MERCADOM, (MA).
- Puesta en marcha del Mercado de Facturas (MERCOfACT), el cual coloca al MERCADOM en calidad de *broker* para asistir a sus clientes en la gestión de negocios de *factoring*, Oferta Privada Mercado (OPM), Licitación Privada Mercado (LPM), y en cualquier servicio admitido legalmente en el MERCOfACT por cuenta de otros. Con esta iniciativa, MERCADOM se constituye en la primera institución del sector agropecuario en abrir una oficina de *factoring*, (MA).
- Comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales. Las medidas y resultados obtenidos fueron los siguientes: 1) Se beneficiaron aproximadamente a 12,000 micros, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales, principalmente del Valle de Constanza, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, San José de Ocoa entre otras; 2) Se ejecutaron 384 mercados de productores, 23 bodegas fijas focalizadas, 446 bodegas móviles y 13 agromercados; 3) 23% de ahorro al consumidor; 4) Se continuó con la ejecución del programa de co-gestión por la institución; 5) 200,050 familias beneficiadas en los programas de comercialización ; 6) Se generaron 3,000 empleos, (INESPRE).

- Establecimiento de programas de capacitación y adiestramiento a los productores con la finalidad de elevar su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria. Se capacitaron 120 productores y 120 técnicos en la comercialización de productos, (INESPRE).

3.5.3.11 Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino

- Certificación de la calidad del café destinado a exportación, conforme a los estándares y a los requisitos de las normas bajo las cuales se encuentran acreditadas las Divisiones de Transacciones Comerciales y Certificación, Verificación, Laboratorio Raúl H. Melo y Gestión de Calidad, (CODOCAFE).
- Presentación de auto-declaratoria como país libre de influenza aviar ante la Organización Internacional de Epizootia (OIE), lo que permite exportar productos avícolas a mercados internacionales, (MA).
- Logro de la apertura de los mercados europeos para exportación de miel y otros productos apícolas, (MA).
- Reducción significativa de las intercepciones por plaga y las notificaciones por residuos de plaguicidas en productos de origen dominicano en los mercados internacionales: las notificaciones por residuos de plaguicidas bajaron de 33 a 17, mientras que las intercepciones por plagas decrecieron de 125 a 35 con respecto a 2014, (MA).
- Creación y lanzamiento de la Dirección de Inspección y Certificación de Productos Orgánicos (DICERT-RD), para incorporar 500,000 tareas a la producción orgánica con normas de calidad y buenas prácticas agrícolas homologadas internacionalmente, beneficiando a 20,000 pequeños y medianos productores a nivel nacional, (MA).
- Tramitación y logro de aprobación de la Resolución del Ministerio de Agricultura de Cuba, mediante la cual se habilitan seis (6) empresas dominicanas de productos cárnicos para exportar a ese país, (MIREX).

3.5.3.12 Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado

- Renovación de plantaciones viejas y enfermas y fomento de nuevas áreas. Se estima que en el año se adicionaron unas 11,000 tareas en renovación y 1,500 en fomento, totalizando 65,603 tareas en beneficio de 7,504 caficultores, (CODOCAFE).
- Como resultado de las visitas sorpresa del Sr. Presidente de la República, se brindó apoyo a los caficultores para la canalización y apertura del crédito, (CODOCAFE).
- Apoyo permanente al desarrollo de proyectos de cafés de calidad diferenciada, (CODOCAFE).

3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural

- Entrega de 677 certificados de títulos definitivos a beneficiarios de la reforma agraria o de proyectos de viviendas, a través de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado. Titulación de 4,606 solares para ser transferidos a igual cantidad de ocupantes de terrenos propiedad del Consejo Estatal del Azúcar. Emisión 3,541 títulos definitivos a favor de ocupantes de solares y productores de arroz del Municipio de Villa Riva; Provincia Duarte y 3,477 ocupantes de solares y productores de arroz, del Municipio del Factor; Provincia María Trinidad Sánchez; 1,600 a ocupantes y parceleros en la Provincia de Azua, asentados en terrenos del Instituto Agrario Dominicano, y 208 familias fueron reubicadas en los complejos habitacionales Vista al Valle y Concordia, en la zona del Riíto, provincia La Vega; 2,258 títulos otorgados a igual número de familias en el municipio Bajos de Haina, en la Provincia San Cristóbal; 527 solares para familias de Maimón; provincia Monseñor Nouel; 12 familias en condición de indigencia en el sector de Villa Juan; Distrito Nacional, (MINPRE).
- Obtención de las autorizaciones presidenciales y elaboración de los actos de cesión de derechos para las transferencias legales y definitivas de 33 parcelas del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) al Instituto Agrario Dominicano (IAD) en Bahoruco, Barahona, Distrito Nacional, El Seybo, Monte Plata, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Santiago y Santo Domingo, las cuales sumaron un total de 102,294 tareas de tierra. Otorgamiento de 29 parcelas de la Dirección General de Bienes Nacionales al IAD en Barahona, Duarte, Independencia, La Vega, Monseñor Nouel, San Pedro de Macorís y Santiago, para un total de 81,191 tareas de tierra de varios asentamientos campesinos, (MINPRE).

- Desarrollo de trabajos en la fase técnica de proyectos de titulación masiva, (MINPRE).
- Entrega de 3,781 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros en las 14 gerencias regionales de la Institución, (IAD).
- Formulación del Plan de Trabajo Para la Titulación Definitiva, el cual se ha venido ejecutando satisfactoriamente en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación Definitiva, logrando entregar 510 títulos definitivos. Así mismo, como resultado del trabajo realizado, se dispone de 11,681 títulos definitivos que fueron medidos por la Comisión de Titulación por Provincias, (IAD).

3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria

- Quisqueya Somos Todos. Desarrollo, coordinación con la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), del proyecto “Oportunidades de empleo rural decente para hombres y mujeres jóvenes y participación en el sistema de producción integrada de cultivos y ganado”, (MINPRE).
- Se realizaron 8 asentamientos campesinos, en los cuales se distribuyeron 94,087 tareas y se beneficiaron a 1,612 familias campesinas con una carga familiar de 9,672 personas. (IAD).

3.5.3.15 Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria

- Implementación de programas de control y manejo integrado de la sigatoka negra en las musáceas; se logró rehabilitar 14,443 tareas de plátanos y guineo, (MA).
- Inicio por la Armada de un plan piloto de criaderos de langostas, (MDefensa).
- Liberación por la Armada de 325,000 alevines del Proyecto Científico de Acuicultura en varias presas del país, (MDefensa).
- Realización de 13,100 visitas de supervisión, asistencia técnica a los parceleros en los asentamientos campesinos con la finalidad de orientar a los parceleros de la reforma agraria para mejorar la técnica de cultivos y así aumentar la producción agropecuaria, (IAD).

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional

3.5.4.2 Apoyar el incremento de la eficiencia y productividad de las empresas manufactureras

- Atención a las necesidades legales, logísticas, técnicas y de formación del sector industrial del calzado; coordinación de capacitaciones que se llevan a cabo actualmente en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, con la colaboración del Gobierno de la República China de Taiwán, mediante entrenamientos a instructores para que estos se conviertan en multiplicadores de la industria, (MAPRES).
- Impartición de cursos de Buenas Prácticas de Manufactura a 9 asociaciones provenientes de la Región del Cibao, Sur y Suroeste, (IIBI).
- Impartición -a través de la Dirección Industrial- de dos cursos de elaboración de cigarros, con participación de 35 jóvenes, que ya se integraron al mercado laboral, y diseño de la segunda edición del Manual de Elaboración de Cigarros, (INTABACO).

3.5.4.5 Apoyar el desarrollo de una cultura de calidad, innovación y exportación en la producción manufacturera nacional

- Realización de cursos de Etiquetado General y Nutricional y Manejo Higiénico de los Alimentos a alrededor de 30 personas, (IIBI).

3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo

3.5.5.1 Elaborar un Plan Decenal de Desarrollo Turístico que defina las inversiones requeridas para desarrollar nuevas zonas turísticas de interés prioritario

- Lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Pedernales y creación, mediante Decreto 186-15, del gabinete turístico para esa provincia y del Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Pedernales. Elaboración del Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico Pedernales, (MINPRE/MITUR).

3.5.5.2 Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno

- Diseño y remisión al Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas Turísticas (CEIZTUR) para su licitación y ejecución de veintitrés (23) proyectos de infraestructura de apoyo al desarrollo turístico, (MITUR).
- Actualización Plan de Ordenamiento Turístico de la Costa Norte en los polos turísticos de Puerto Plata y Sosúa, (MITUR).
- Elaboración del PSOTT Romana-Bayahíbe, (MITUR).
- Elaboración del Plan de Infraestructura Turística de El Morro de Montecristi: Ruta del Calvario, Centro de Interpretación, parqueo general y acceso-bajada a la playa, (MITUR).
- Rehabilitación ambiental y equipamiento de Playa Rincón, (MITUR).
- Diseño del Proyecto Playa de Buen Hombre, Montecristi, (MITUR).
- Adecuación urbana de la Calle Duarte de San Pedro de Macorís, (MITUR).
- Reubicación parqueo actual de autobuses de Bayahíbe y diseño de una Plaza Pública Turística en el mismo sitio, (MITUR).
- Diseño Proyecto Los Cayos de Samaná, (MITUR).
- Diseño de 3 paradores las provincias de la Región Norte para venta de productos locales agropecuarios y de artesanía, (MITUR).
- Diseño de miradores panorámicos y de apreciación ambiental para las provincias Santiago, Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde, (MITUR).
- Diseño de 5 equipamientos turísticos para 5 UMPC de Puerto Plata, que incluyen: centro de información turística, centro de interpretación, espacio para venta de artesanías-productos locales y baños para visitantes, (MITUR).
- Diseño de la consolidación de la Ruta Panorámica: La Cumbre-Monte Llano. Café y Ámbar, (MITUR).
- Elaboración de proyectos de señalización, acondicionamiento de infraestructura requerida (senderos, baños, venta de artesanía, caminería, elementos del paisaje), en la Región Norte, (MITUR).
- Diseño de rutas ecoturísticas de Dajabón, (MITUR).
- Diseño de la Ruta Experiencia Bananera en las provincias de la Región Norte, (MITUR).
- Creación de la Ruta del Chivo en la Región Norte, (MITUR).
- Diseño del Frente Marítimo de Las Terrenas: Los Pescadores-Punta Popi, (MITUR).
- Definición y diseño de proyectos de infraestructura turística de Santiago, (MITUR).
- Diseño Frente Marítimo y Malecón Turístico de Pedernales, (MITUR).
- Diseño intervención de la Plaza Marítima y calles Sinencio Marcelino, Duarte y Prolongación Duarte, Sánchez (Samaná), (MITUR).
- Gestión y supervisión de la construcción de proyectos remitidos al CEIZTUR: apertura y puesta en funcionamiento del Museo Sacro de La Vega; construcción de la entrada de Santa Bárbara de Samaná; readecuación de la calle principal de Las Galeras; rehabilitación playa pública de Las Galeras; miradores del Boulevard Turístico del Atlántico; implementación del Programa Ayúdame a Pintar tu Casa, Samaná, (MITUR).
- Diseño de proyectos: Plaza de Vendedores de Sosúa Sur; equipamiento Playa Grande, Luperón; edificios multiusos de Luperón; edificio MITUR en Puerto Plata; adecuación malecón de Puerto Plata; Plaza de Madera Petrificada, Imbert; intervención vial de Las Galeras; Puente de Los Cayos y Plaza de Llegada de Los Cayos; Salto Río Los Cocos; adecuación entrada y salida del AILA, (MITUR).

3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, respetando la densidad por superficie y fomentando la adopción de prácticas de producción sostenibles, para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las zonas turísticas.

- Modificación en los parámetros normativos edificatorios contenidos en la Resolución No. 03-2005 (DPP) en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Nizao en la Provincia de San Cristóbal, (MITUR).
- Otorgamiento de Certificación de No Objeción de Uso de Suelo a 152 proyectos, (MITUR).

3.5.5.6 Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales

- Firma de Acuerdo de Gestión Compartida en Proyecto de Puesta en Valor del Patrimonio Socio-Cultural de la Provincia de San Pedro de Macorís y su Centro Histórico, (MITUR).

3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística

- Firma de acuerdo con el Central Romana Corporación Limited, con el objeto de fortalecer la competitividad y coordinar acciones en la ejecución de proyectos de infraestructura en el polo turístico Bayahibe-Dominicus, (MITUR).

3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo

- Creación de la Dirección de Negocios Turísticos Corporativos y lanzamiento del programa de Fideicomiso Turístico, para promover la inversión en este sector. Con esta iniciativa, se han identificado oportunidades de negocios y otorgado créditos para la ejecución de proyectos, brindando asesoría y apoyo técnico, (BANRESERVAS).
- Realización del Foro Nacional de Turismo en Salud y revisión del estudio comparativo del marco jurídico actual del sector de turismo médico a nivel mundial, (CEI-RD).
- Análisis de situación para la elaboración del Plan de Acción del Turismo Rural Comunitario para la provincia de Samaná con la cooperación del Fondo Extremeño Local De Cooperación al Desarrollo y el Clúster Turístico de Samaná, (MIC).
- Continuación de la estrategia de publicidad basada en la priorización de promoción por destinos, adicionando la priorización de los siguientes segmentos o nichos de mercado: Golf, Misa (incentivos-convenciones), Aventura, Naturaleza, Ecoturismo y Deportes de Aventura, (MITUR).
- Continuación del proceso de análisis del mercado asiático, asistiendo a diversas ferias en ese mercado, (MITUR).
- Realización de un estudio de factibilidad para Centro de Convenciones de Santo Domingo, (MITUR).
- Continuación del Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial, que se ejecuta en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (MITUR).
- Creación de contenidos atractivos para mercados específicos (Estados Unidos y Brasil) en las redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Google + y Tumblr, (MITUR).

3.5.5.12 Promover eficazmente, de manera coordinada con el sector privado, el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional

- Concentración de esfuerzos en la captación de nuevas rutas y afianzamiento de las ya establecidas, a través de acuerdos de cooperación realizados con líneas aéreas como: JetBlue, Delta Airlines, Copa, LatamAirlines, Seaborne, Air France e Iberia, (MITUR).
- Introducción de una nueva imagen país, con un nuevo diseño de stands para la participación en las principales ferias internacionales, (MITUR).
- Participación en unas 197 ferias, 62 *trade shows* y 121 *workshops*, y 4 ferias internacionales realizadas en el país, (MITUR).
- Lanzamiento y publicación de la nueva plataforma de la página web www.GoDominicanRepublic.com en francés, portugués, italiano, alemán y ruso, y la constante actualización de las páginas en inglés y español, (MITUR).

- Celebración de acuerdos de servicios aéreos y memorándums de entendimiento con los siguientes países: Gran Ducado de Luxemburgo, República Checa, República de Finlandia, República Serbia, Reino de los Países Bajos respecto a Curaçao, (JAC).

3.5.5.15 Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística

- Implementación del Programa Piloto de Formación de Guías Turísticos Municipales en la Provincia Puerto Plata, (MITUR).

3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero

3.5.6.1 Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera

- Seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado Dominicano con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), (MH).
- Comparecencia en el Tribunal Superior Administrativo en un total de once 11 litis, a los fines de salvaguardar los intereses institucionales que podrían verse solapados por intereses particulares, (MEM).
- Finalización del proceso de revisión del marco jurídico minero y la propuesta de modificación del Cánón Minero, (MEM).
- Revisión de las concesiones mineras vigentes, garantía de una mayor visibilidad pública de los procedimientos relativos a las concesiones para exploración y explotación minera e inicio del programa de fiscalización de las actividades mineras, en coordinación con la Dirección General de Minería, vinculando como testigos a los líderes comunitarios de las áreas de influencia del distrito minero, (MEM).
- Coordinación con otras instituciones de una propuesta de manejo de los permisos para la extracción de agregados, (MEM).
- Realización de la primera ronda de la Consulta Multisectorial del Sector Minero, enfocada a la elaboración de políticas públicas para el desarrollo del sector y del Primer Foro para una Industria Extractiva Sostenible en la República Dominicana, (MEM).
- Presentación formal de la candidatura de la República Dominicana a la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (ITIE), la cual busca impulsar una mayor transparencia respecto a la rendición de cuentas sobre los recursos de las industrias extractivas (minería, el petróleo y el gas), a fin de mejorar la administración y transparentar sus ingresos y gastos, (MEM).
- Seguimiento a los informes de cumplimiento ambiental de los proyectos mineros, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (MEM).
- Elaboración del Reglamento General de Evaluación, Monitoreo y Fiscalización de las Infraestructuras Energéticas y Mineras, normas, reglamentos y directrices de política para la seguridad, integridad y confiabilidad de las infraestructuras, (MEM).

3.5.6.2 Producir y proporcionar información básica para orientar la exploración geológico-minera

- Elaboración de 11 informes especializados sobre diversos tópicos de interés estratégico en ámbitos como explotación de los yacimientos mineros, normalización y regulación de la pequeña minería, afección a los ciudadanos sobre la explotación minera, entre otros, (MEM).
- Recopilación, reelaboración, reclasificación y reproducción propia de datos e informaciones en materia energética y minera, (MEM).
- Publicación de Barómetro de Energía y Minas (BEM), Carta de Información de Energía y Minas (CIEM) y Monitor de Energía y Minas (MOEN), (MEM).

3.5.6.3 Impulsar la competitividad y el desarrollo de encadenamientos productivos de la actividad minera con fines de ampliar la generación de empleo decente e ingresos

- Coordinación de un plan de trabajo enfocado a la revisión, modificación y/o elaboración de importantes normas técnicas, en particular la No. 746: Norma Referencial Nacional de Joyería y la No. 745: Norma Referencial Nacional de Joyería de Larimar y Ámbar, (MEM).

3.5.6.4 Apoyar el desarrollo de la minería social sustentable y su procesamiento artesanal

- Ejecución del Programa Aula del Saber que difundió y socializó, a través de 21 conversatorios, una agenda de los temas mineros y energéticos de mayor relevancia para las comunidades, (MEM).
- Aprobación de la creación de la Oficina de Relación con las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), que gestionará las relaciones con las asociaciones sin fines de lucro ligadas al sector minero y energético, (MEM).
- Sometimiento para aprobación superior del Protocolo Técnico para la Fiscalización Minera y toques finales a la normativa de regulación de la Minería Artesanal y en Pequeña Escala (MAPE), (MEM).
- Finalización del Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Minería de Ámbar; elaboración de un formato de permisología para los mineros de larimar y levantamiento de información *in situ* para la elaboración de las políticas públicas pertinentes, (MEM).
- Implementación del Programa de Educación Continua para Orfebres y Pequeños Mineros (PECO), en colaboración con el Banco Mundial y del desarrollo de la cultura minera mediante la firma de un acuerdo de entendimiento con el PNUD y el Apoyo del MINERD, (MEM).
- Adopción de las medidas para la determinación de la presencia de mercurio en las zonas de influencia de la pequeña minería, tema de notable impacto para la salud humana y el medio ambiente, (MEM).

3.5.6.7 Asegurar que en los contratos mineros se garantice la debida protección de los ecosistemas y las reservas naturales y los derechos de las poblaciones afectadas

- Resolución de conflictos y gestión de los recursos mineros, interviniendo 10 comunidades. Entre los conflictos más importantes y complejos se destacan la problemática relacionada con el ámbar en Hato Mayor, la del oro aluvional en Sánchez Ramírez y San Cristóbal, con las Lajas en Monseñor Nouel, el larimar en Barahona, el yeso en Bahoruco y la piedra caliza y el ámbar en San Cristóbal. Se pudo lograr un alto nivel de comprensión y de colaboración efectiva con estas comunidades, (MEM).

Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 3

Doce instituciones desarrollan su producción principalmente para apoyar el logro de los objetivos de este eje, reportando un total de 103 productos. Al igual que en el *Informe* anterior, se debe señalar que tan solo en el OG. 3.1, relativo a las condiciones macroeconómicas, no se dispone de informaciones sobre producción, dado que se trata de instituciones cuyo accionar se expresa fundamentalmente a través de políticas públicas de carácter regulatorio. De los 103 productos reportados, 38 corresponden al OG 3.3, *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social*; 28 al OG 3.5, *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada*; 19 al OG 3.2, *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*; y 18 al OG 3.4, *Empleos suficientes y dignos*.

Tabla II.12 Producción pública, Eje 3

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible					
CDEEE	Adecuación del alumbrado público	Número de luminarias	9,500	17,808	187.45
CDEEE	Cientes comercialmente activos	Número de contratos	2,106,186	2,075,077	98.52
CDEEE	Cientes en 24 horas	Número de clientes	1,115,897	1,167,907	104.66
CDEEE	Construcción y reconducción de líneas de transmisión	Kilómetros	92	44	47.44
CDEEE	Construcción y rehabilitación de redes de distribución	Kilómetros	120	262	218.33
CDEEE	Construcción y repotenciación de subestaciones EDES	Megavatio amperio (MVA)	183	174	95.08
CDEEE	Construcción y repotenciación de subestaciones en transmisión	Megavatio amperio (MVA)	70	490	700.00
CDEEE	Microhidroeléctricas construidas e instaladas	Cantidad	10	4	40.00

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
CDEEE	Producción de energía hidroeléctrica	Gigawatts-hora (Gwh)	1,042	934	89.64
CDEEE	Suministro de energía eléctrica	Gigawatts-hora (Gwh)	13,006	13,078	100.55
MIC	Capacidad instalada en base a energía solar	kW	4,500	-	-
MIC	Instalación de sistemas fotovoltaicos en la zona rural	Sistemas instalados	3,000	-	-
MIC	Licencia para instalación de plantas de GLP y estaciones de gasolina	Número licencias	15	15	100.00
MIC	Licencias para comercialización de gas natural	Número licencias	60	31	51.67
MIC	Estudios técnicos para el desarrollo de combustibles alternativos	Número de estudios	-	-	-
CNE	Auditorías energéticas	Número	19	5	26.32
CNE	Capacitación en ahorro y eficiencia energética	Personas capacitadas	200,000	436,816	218.41
CNE	Concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas	Número	35	8	22.86
CNE	Incentivos a energías renovables	Solicitudes de incentivo aprobadas	1,168	1,058	90.58
OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social					
MT	Asistencia y orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	1,957	1,957	100.00
MT	Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	88,468	91,891	103.87
MT	Mediaciones laborales	Conflictos resueltos	20	22	110.00
MT	Trabajo infantil y sus peores formas prevenidos	N/N/A retirados de los lugares de trabajo	500	218	43.60
MT	Capacitación y orientación ocupacional	Usuarios orientados y capacitados	6,561	2,600	39.63
MT	Formación laboral para desocupados	Usuarios formados	6,143	1,840	29.95
MT	Intermediación de empleo	Usuarios atendidos	98,197	44,570	45.39
MT	Registro y control de acciones laborales	Empresas registradas	30,143	34,312	113.83
MT	Servicios de asistencia para conformar comités de observación de normas de higiene y seguridad industrial	Comités mixtos constituidos	741	745	100.54
MT	Servicios de información laboral	Ciudadanos informados	6,730	17,227	255.97
MESCYT	Capacitación permanente en tecnología (Cursos Cortos)	Alumnos egresados	13,372	13,372	100.00
MESCYT	Formación, capacitación y actualización docente (becas a profesores universitarios capacitados en transformación curricular)	Profesores universitarios becados	14,261	14,261	100.00
MESCYT	Formación, capacitación y actualización docente (becas a profesores universitarios para la realización de doctorados)	Profesores universitarios becados	300	300	100.00
MESCYT	Formación, capacitación y actualización docente (becas a profesores universitarios para la realización de maestrías)	Profesores universitarios becados	2,358	2,358	100.00
MESCYT	Formación, capacitación y actualización docente (Becas a profesores vinculados a la función de investigación)	Profesores universitarios becados	900	900	100.00
MESCYT	Rediseño de la oferta curricular de las IES	Carreras reformuladas	154	154	100.00
MESCYT	Servicios de educación superior tecnológica	Alumnos egresados	1,000	1,000	100.00
MESCYT	Servicios de incentivo económico a estudiantes universitarios	Estudiantes con incentivos económicos a través de tarjeta	33,393	24,842	74.39
MESCYT	Servicios de becas internacionales a estudiantes universitarios	Becas internacionales	18,088	1,427	7.89
MESCYT	Servicios de becas nacionales a estudiantes universitarios	Becas nacionales	28,000	9,040	32.29
MESCYT	Servicios de educación superior	Miles de alumnos matriculados	459	456	99.35
MESCYT	Servicios de educación superior	Número de IES	49	49	100.00
MESCYT	Acreditación de programas y carrera académica	Carreras acreditadas	13	13	100.00
MESCYT	Evaluación de universidades	Universidades evaluadas	43	43	100.00
MESCYT	Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con universidades internacionales	Personas en programas de intercambio	2,000	2,000	100.00
MESCYT	Servicios de educación a distancia y virtual	Alumnos matriculados en la modalidad virtual	70,000	70,000	100.00

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
MESCYT	Servicios Educación Superior (Alumnos Matriculados en CyT)	Miles de alumnos matriculados	160	160	100.00
IIBI	Bioensayos con cultivos y líneas celulares	Número de bioensayos realizados	5	9	180.00
IIBI	Desarrollo comercial de especies transgénicas	Especies desarrolladas	2	0	0.00
IIBI	Desarrollo de productos a partir de la etnobotánica	Productos desarrollados	2	24	1,200.00
IIBI	Investigaciones en biotecnología médica, vegetal, industrial, farmacéutica y aplicada al medio ambiente	Investigaciones	3	3	100.00
IIBI	Investigaciones realizadas	Total de investigaciones	2	0	0.00
IIBI	Nuevos productos desarrollados	Número de productos	51	76	149.02
IIBI	Procesos productivos mejorados mediante tecnologías limpias	Total procesos	3	0	0.00
IIBI	Proyectos de I+D de servicios ambientales	No. Contratos de subsidio a proyectos	2	17	850.00
IIBI	Transferencia de paquetes tecnológicos a empresas	Contratos de venta o licenciamiento	10	10	100.00
ITLA	Capacitación permanente en tecnología (cursos cortos)	Alumnos egresados	9,936	7,638	76.87
ITLA	Servicios de educación superior tecnológica	Alumnos egresados	280	317	113.21
OG 3.4 Empleos suficientes y dignos					
CEI-RD	Asistencia técnica a inversionistas y/o potenciales inversionistas	Número de asistidos	580	1,470	253.45
CEI-RD	Empleos directos generados.	Número de empleos	25,259	18,156	71.88
CEI-RD	Inversionistas potenciales identificados	Número	290	138	47.59
CEI-RD	Promociones focalizadas en los potenciales inversionistas identificados	Número de misiones realizadas	5	14	280.00
CEI-RD	Proyectos de inversión ejecutados en sectores estratégicos.	Número de proyectos IED establecidos	99	65	65.66
CEI-RD	Ventanilla Única de Inversión en funcionamiento.	Número de expedientes canalizados por la VUI-RD	40	9	22.50
INFOTEP	Servicio de formación de maestros técnicos	Participantes	50	91	182.00
INFOTEP	Servicios de formación complementaria de trabajadores	Miles de participantes	70	62	88.57
INFOTEP	Servicios de formación continua en centros	Participantes	1,020	591	57.94
INFOTEP	Servicios de formación dual	Participantes	650	499	76.77
INFOTEP	Servicios de formación y habilitación profesional	Miles de participantes	190	205	107.89
MIC	Asistencia técnica a inversionistas para el desarrollo de operaciones de ZF	Inversionistas asistidos	10,039	9,777	97.39
MIC	Beneficios fiscales a empresas manufactureras	Empresas registradas	40	65	162.50
MIC	Reparación y mantenimiento de zonas francas de exportación	Número	5	-	-
MIC	Talleres de promoción en ZF	Talleres desarrollados	3	3	100.00
MIC	Centros de incubación de empresas	Número de centros	30	32	106.67
MIC	Formalización de MIPYME	Cantidad MIPYME formalizadas	500	368	73.60
MIC	Programa de capacitación integral para MIPYME.	Cantidad	1,200	2,611	217.58
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local					
MIC	Misiones comerciales	Misiones efectuadas	8	7	87.50
MIC	Oficialización de normas de calidad	Número de normas oficializadas	75	44	58.67
MIC	Verificación de la calidad en establecimientos proveedores de bienes y servicios	Establecimientos verificados	7,000	1,678	23.97
MIC	Programa para vinculación de nuevas empresas tractoras con suplidoras locales	Empresas vinculadas	3	-	-
MIC	Capacitación al sector productivo nacional sobre tratados comerciales firmados por el país	Cursos impartidos	48	-	-
MIC	Capacitación en temas de competitividad industrial	Ejecutivos capacitados	160	893	558.13
MA	Asentamientos campesinos	Tareas incorporadas	50,666	130,209	256.99
MA	Asistencia técnica a productores/as	Visitas realizadas (millones)	1.34	0.88	65.78
MA	Capacitación agrícola	Productores capacitados	72,766	216,436	297.44
MA	Comercialización	Ferias realizadas	484	1,349	278.72

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
MA	Cooperativas	Cooperativas incorporadas	346	56	16.19
MA	Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Tierras beneficiadas (millones tareas)	0.51	1.25	245.78
MA	Distribución de insumos orgánicos	Distribución de insumos orgánicos	2,800	-	-
MA	Distribución de material de siembra	Tareas beneficiadas (millones tareas)	1.94	1.61	82.87
MA	Financiamiento	Tareas beneficiadas (millones tareas)	1.73	1.43	82.37
MA	Infraestructuras rurales	Kms reconstruidos/ rehabilitados	1,500	738	49.2%
MA	Investigaciones	Investigaciones realizadas	90	72	80.00
MA	Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas	656,386	508,903	77.53
MA	Titulación de tierra	Parcelas tituladas	3,479	4,291	123.34
MITUR	Acondicionamiento de vías en zonas turísticas	Vías rehabilitadas	10	10	100.00
MITUR	Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano	Eventos realizados	1,623	1,623	100.00
MITUR	Capacitación en regiones turísticas sobre: explotación sexual comercial de N/N/A y VIH SIDA	Número de capacitaciones realizadas	6	6	100.00
MITUR	Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables	Número de charlas impartidas	20	20	100.00
MITUR	Emisión de permisos a empresas turísticas	Resoluciones emitidas	489	489	100.00
MITUR	Levantamiento de Infraestructura Turística	Obras construidas	14	14	100.00
MITUR	Parámetros constructivos en zonas turísticas	Resoluciones emitidas	3	3	100.00
MITUR	Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos	Ferias realizadas	65	65	100.00
MITUR	Señalización de zonas turísticas	Áreas señalizadas	5	5	100.00

El nivel de cumplimiento de las producciones programadas en el Eje 3 fue menor que el observado en los ejes 1 y 2, quedando bastante por debajo del 75% que se ha ponderado como adecuado. Como se observa en la tabla II.13, ninguno de los objetivos generales de este eje logró alcanzar el 75% de lo programado.

Tabla II.13 Eje 3, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Objetivos	Núm. productos	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50- <75	75- 100	>100	>75
Objetivo General 3.2, Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	19	36.8	5.3	26.3	31.6	57.9
Objetivo General 3.3, Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	38	23.7	2.6	47.4	26.3	73.7
Objetivo General 3.4, Empleos suficientes y dignos	18	16.7	22.2	22.2	38.9	61.1
Objetivo General 3.5, Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	28	21.4	7.1	50.0	21.4	71.4
Total, Eje 3	103	24.3	7.8	39.8	28.2	68.0

Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 4: Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

En el conjunto de este eje estratégico se registró un significativo progreso en el porcentaje de líneas de acción en ejecución, que aumentó desde 49.1% en 2015 a 61.4% en 2015. Este progreso se generó fundamentalmente en el OE 4.2.1, *Gestión de riesgos*, en el cual dicho porcentaje se elevó desde 25.0% en 2014 a 66.7% en 2015.

En el OE 4.1.1, *Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios medioambientales*, las memorias institucionales indican un fortalecimiento de las regulaciones, así como de la vigilancia de las condiciones del medioambiente, labores de reforestación, sobre todo de cuencas de los ríos, el desarrollo de amplias actividades de capacitación y concienciación de la población.

Para *promover la producción y el consumo sostenibles*, OE 4.1.2, se elaboraron 10 diagnósticos en Producción Más Limpia de empresas industriales seleccionadas, para evaluar su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente; se realizó la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia y se dio inicio a las operaciones el Observatorio de Vigilancia en la Aplicación de Pesticidas, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las normativas para garantizar la salubridad alimentaria. Lo que sí se observa en relación a este objetivo específico la creciente concienciación en las entidades gubernamentales sobre el consumo sostenible, como se observará en la correspondiente política transversal.

Tabla II.14 Líneas de acción del Eje 4 en implementación en 2012, 2013, 2014 y 2015, según objetivos generales y específicos

Objetivo General/Específico	Número de líneas de acción						
	END 2030	2013	%	2014	%	2015	%
OG 4. Manejo sostenible del medio ambiente	39	17	43.6	21	53.8	23	59.0
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas...	14	8	57.1	11	78.6	12	85.7
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles	8	2	25	4	50	3	37.5
OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes...	8	3	37.5	3	37.5	4	50.0
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible...	9	4	44.4	3	33.3	4	44.4
OG 4.2, Eficaz sistema gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	12	5	41.7	3	25	8	66.7
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos...	12	5	41.7	3	25	8	66.7
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	6	5	83.3	4	66.7	4	66.7
OG 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad y avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático...	6	5	83.3	4	66.7	4	66.7
TOTAL	57	27	47.4	28	49.1	35	61.4

En cuanto a la *gestión integral de desechos*, OE 4.1.3, se reporta también una actividad regulatoria y normativas y una creciente atención a la contaminación sónica.

La *gestión del recurso agua*, OE 4.1.4, está llamada a ser fortalecida por una nueva ley al respecto. Diversas instituciones participaron en el grupo de trabajo interinstitucional de la discusión del anteproyecto de Ley del Recurso Agua, en el marco de la Comisión Senatorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Igualmente se desarrollaron programas orientados a integrar a instituciones y usuarios en la defensa del agua a través de un proceso participativo.

En el campo de la *gestión de riesgos*, OG 4.2 y OE 4.2.1, destaca la formulación de una propuesta de ley sobre gestión integral del riesgo de desastres acorde a los marcos regionales y de enfoque integral, mediante un proceso participativo y de consenso con todos los sectores de la vida nacional, la revisión y actualización del Plan General de Emergencia y Evacuación (PGEE) y del Plan de Contingencia para incendio forestales, así como la evaluación de vulnerabilidad sísmica de distintos tipos de edificaciones (escuelas, refugios entre otros).

El último objetivo de este eje, OG4.3 y OE 4.3.1, persigue reducir la vulnerabilidad al cambio climático y avanzar en la adaptación a sus efectos. En esa dirección, destaca la promulgación del Decreto No. 269-15, establece la Política Nacional de Cambio Climático y la creación del Sistema de Monitoreo, Revisión y Verificación (MRV) de las emisiones de gases de efecto invernadero en el país.

A continuación, se reseñan, de manera sucinta y ordenadas por objetivos generales y específicos, aquellas medidas de política o actividades que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG. 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

OE. 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación

4.1.1.1 Fortalecer, a nivel nacional, regional y local, la institucionalidad, el marco regulatorio y los mecanismos de penalización para garantizar la protección del medio ambiente

- Realización de 4,152 operativos de protección ambiental, los que han arrojado como resultado 2,696 personas detenidas y 1,540 vehículos retenidos por violación a la ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, (MDefensa).
- Puesta en funcionamiento del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para las Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, (MMARN).

4.1.1.2 Fortalecer la participación de los gobiernos locales en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

- Organización, junto a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Dominicana de Municipios Verdes, del III Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes, con la finalidad de reflexionar y conocer sobre las diferentes políticas públicas que pueden ser implementadas por los gobiernos locales para hacer frente a los grandes desafíos que supone el cambio climático, (LMD).

4.1.1.3 Promover un sistema de Manejo Integral de Zonas Costeras

- Asesoramiento al Ministerio de Relaciones Exteriores con la finalidad de que el país se prepare adecuadamente para delimitar nuestras fronteras marítimas con la República de Haití, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Reino de Holanda y los Estados Unidos de América, de la forma más ventajosa que nos permite el derecho del mar y dentro del marco de la ley 66-07, (MINPRE/ANAMAR).

- Elaboración de un segundo mapa topobatimétrico de la República Dominicana que incorpora la data recolectada por el buque científico Sarmiento de Gamboa en el periodo comprendido entre noviembre y diciembre del 2013. Con este mapa topobatimétrico, en el cual además se presentan las áreas protegidas marítimas, el país cuenta con una información precisa de gran parte de su territorio submarino comprendido entre las latitudes 21.00 Norte y 17.00 Norte, (MINPRE/ANAMAR).
- Implementación del proyecto Alianza Mundial Contra el Cambio Climático en los Países Caribeños (EU GCCA): se instalaron dos sistemas de alerta temprana para arrecifes de coral, para monitorear la variación de los parámetros climáticos y crear escenarios climáticos a futuro, a fin de determinar medidas para evitar la muerte de los arrecifes de coral, (CNCCMDL).
- Establecimiento de alianzas con instituciones locales, para ofrecer recomendaciones para el manejo, retiro y depósito de las algas pardas (sargassum), (MMARN).
- Coordinación de una jornada de limpieza de playas y ríos, (MMARN).
- Formulación y consulta pública del Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para la Gestión de Playas en la República Dominicana, (MMARN).
- Firma de acuerdo entre el MITUR, MARENA, PNUD y GEF, conocido como el Acuerdo GEF, para ampliar las medidas regulatorias y de conservación por parte de todos los actores que participan en esta industria, con el objetivo de garantizar el uso sostenible de la biodiversidad costero marina y el turismo sostenible, (MITUR).

4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales

- Realización de estudios sobre la composición química de las algas sargassum e interacción con la NOAA sobre posibles proveniencias y probabilidades de ocurrencias de fenómenos similares en el futuro, con la finalidad de asesorar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Turismo, (MINPRE/ANAMAR).
- Realización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Sector Energía, (MEM).
- Elaboración de los términos de referencia para el Monitoreo Ambiental del Distrito Minero y del proyecto para el levantamiento de información sobre la producción y uso del mercurio en la minería, con el objetivo de garantizar a las futuras generaciones un ambiente viable y sostenible, (MEM).
- Aprobación del Proyecto de Evaluación de los Estuarios de toda la zona Sur del país, realizado en colaboración con la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), con el objetivo de evaluar el nivel de contaminación de las desembocaduras marítimas de los ríos y utilizar estas tecnologías nucleares con la finalidad de disminuir los efectos secundarios en temas de sanidad de los recursos ambientales y de las cuencas acuíferas del país, (MEM).
- Elaboración de un informe que detalla todo lo relativo las tablas sugeridas por el Manual de las Cuentas Ambientales-Económicas Integradas del Agua, desarrollado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, (MMARN).
- Revisión Normas Ambientales de Calidad de Aire y Control de Emisiones, (MMARN).
- Establecimiento de 36 estaciones de monitoreo de la calidad de agua costera para uso recreativo en 34 zonas de playas, para identificar posibles fuentes contaminantes, (MMARN).
- Elaboración de los mapas de distribución de cada especie amenazada, (JB).
- Realización de expediciones de investigaciones a 30 localidades, en 12 provincias, a través del Departamento de Botánica, (JB).
- Colaboración con el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas de la UASD y el Museo de Historia Natural en el proyecto “Caracterización y Ecología de la Flora y la Fauna en las Sabanas de las Montañas Altas de la Cordillera Central y Sierra de Neiba “, (JB).
- Participación en los trabajos para elaborar el Proyecto “Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI)”, que le permitió al país reportar la Tercera Comunicación Nacional de República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, (MIC).

4.1.1.7 Realizar investigaciones y crear sistemas de información y análisis sistemáticos acerca del impacto de la degradación del medioambiente en las condiciones de vida de la población

- Desarrollo de los proyectos de investigación: 1. “Localización, cuantificación y análisis de los recursos de arenas disponibles para el mantenimiento de playas, Fases I y II”; 2. “Análisis de los niveles de contaminación en las zonas costeras, mediante la determinación de concentración de isotopos estables por espectrometría de masa en los estuarios de los ríos Haina, Higüamo, Ozama y Dulce”; 3. “Potencialidad de hidrocarburos en la Zona Norte; Zona San Pedro de Macorís; y Zona de la Bahía de Ocoa”, en conjunto con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), el Instituto Oceanográfico Español (IEO) y el Ministerio de Energía y Minas. 4. “Propuesta de solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la Playa de Boca Chica-Andrés”; 5. Sistema de monitoreo marítimo-ambiental de alerta temprana para los arrecifes coralinos (CREW), (MINPRE/ANAMAR).
- Elaboración, mediante una consultoría de la ONE, de una propuesta para una nueva estructura organizacional del área de la producción y difusión de las estadísticas, que esté acorde con las necesidades de información de la institución, (MMARN).
- Presentación de 4 proyectos de investigación agropecuaria en el CONIAF, (MMARN).
- Realización de 174 mediciones de la calidad del aire a través de las estaciones fijas instaladas a nivel nacional, (MMARN).

4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos

- Desarrollo de trabajos de reforestación de la Cuenca Alta del Río Ozama por el Voluntariado del Banco Central, (BC).
- Continuación del proyecto Vida para el Ozama con la realización de operativos para limpiar los márgenes del río Ozama. Inicio el proyecto Vida para el Yaque, el cual es desarrollado conjuntamente con la Fundación Ciudad Santa María, en el sector La Otra Banda, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, que consiste en el intercambio de alimentos por plásticos recuperados de la ribera del río Yaque y las zonas aledañas, (BANRESERVAS).
- Colaboradores de BANRESERVAS sembraron más de siete mil árboles en las cuencas de los ríos Ozama y Haina, pertenecientes a las comunidades de Gonzalo, en Monte Plata, y Juan Adrián, en Monseñor Nouel, (BANRESERVAS).
- Desarrollo del programa de reforestación de cuencas; se sembraron 6,300 plantas en 2 jornadas, (CAASD).
- Realización de tres jornadas de reforestación, en las comunidades Arroyo Frio, La Vega; Cañada Miguel, Elías Piña y en Las Tres Cruces, Salcedo, con la finalidad de preservar la naturaleza y recuperar las cuencas hidrográficas, (CDEEE).
- Realización de una jornada de limpieza de playas y riberas en colaboración con Ministerio de Medioambiente. Se limpiaron las playas de Nizao, Salinas y Los Almendros, además de la ribera del Yaque del Norte, (CDEEE).
- Siembra, a través de los programas especiales de Egehid, de las siguientes especies: 1,425,000 plantas de café; 300,000 plantas de cacao; 50,000 plantas de pino criollo; 37,000 plantas de aguacate, (CDEEE).
- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Acompañamiento técnico a la Mesa de Gobernanza para la capacitación a miembros del Consejo y representantes de las Cuencas y Subcuentas del Río Artibonito, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el proyecto Artibonito de la OXFAM Quebec, (DGDF).
- Desarrollo de los primeros modelados virtuales de las cuencas sedimentarias nacionales, (MEM).
- Desarrollo de actividades de remediación ambiental en la mina de Pueblo Viejo: avances significativos en el tratamiento de las aguas de hasta en un 95%, (MIC).
- Elaboración de un programa de “Manejo integrado y uso sostenible de cuencas hidrográficas prioritarias”, con un área de intervención de 25, 187.30 km². El mismo está enfocado al manejo integral de las cuencas contando con la participación de los actores principales de las mismas, y priorizando el involucramiento de las comunidades en los procesos de gestión, (MMARN).

- Quisqueya Somos Todos. Emisión del decreto 87-15 que declara de alto interés la preservación y desarrollo local de la cuenca alta del río Ozama y ordena la presentación de planes de ordenamiento territorial de dicha zona. Formulación del plan de ordenamiento de la microcuenca Máyiga, (MINPRE).
- Impulso a la elaboración de una propuesta de Proyecto de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros y aprobación de varias vertientes de trabajo en cooperación con el Centro de Tecnología Verde de Corea (GTC-K), a saber: a) micro red y generación de energía y distribución de la energía producida; b) generación de energía a través de residuos y gestión de residuos, y c) uso del carbón de bajo poder calorífico y tecnología limpia de carbón, (MEM).

4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas

- Desarrollo de dos programas en la región fronteriza: Manejo integrado de la cuenca transnacional del río Libón (República Dominicana-Haití); y Programa Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la Zona Fronteriza (PROMAREN), con financiamiento del Gobierno Alemán a través de la GIZ y el KFW. Estas iniciativas contribuyeron con la plantación de 120,000 árboles forestales, renovación de 54 cafetales, establecimiento de 44 hectáreas de frutales y el establecimiento de 5,600 metros lineales de medidas de conservación de suelos, entrenándose 130 beneficiarios en sistemas de riego, (MMARN).
- Formulación del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para la gestión de recursos forestales, (MMARN).

4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente

- Utilización de medios sociales como: Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram y la página web oficial www.anamar.gob.do, para promover, informar, educar, interactuar y mostrar todo lo relacionado a la institución, proyectos y actividades que realiza, (MINPRE/ANAMAR).
- Firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para desarrollar y promover iniciativas educativas, de entrenamiento, conocimiento, participación pública y acceso a la información sobre el cambio climático, (CNCCMDL).
- Capacitación a los estudiantes de la Escuela Nacional de Medio Ambiente de Jarabacoa, sobre “Importancia de las Normas Ambientales en la Gestión” en apoyo al curso técnico que imparte ese centro educativo, (MMARN).
- Desarrollo de 17 programas educativos y la realización 447 actividades, en las que fueron beneficiadas 77,006 personas, sobre promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático, (MMARN).
- Apoyó a la dimensión ambiental en la currícula educativa de la educación formal, a través de: 37,620 estudiantes de 527 centros educativos a nivel nacional, certificados en las 30 horas de labor social ambiental (Ley 179-03), en 182 actividades; 911 estudiantes de 9 centros educativos y 3 instituciones públicas beneficiados en 4 jornadas del Programa Eco-visitas Escolares; 270 estudiantes incorporados al programa Guardianes por la Naturaleza, a través de 6 grupos de 6 centros educativos; Presentación del Programa Escuelas Verdes en 9 centros educativos; 270 estudiantes involucrados en 6 jornadas de reforestación, saneamiento y reciclaje, con 6 centros educativos; 45 docentes en servicio de 6 centros educativos beneficiados con 3 cursos-taller sobre diferentes temas ambientales, (MMARN).
- Capacitación sobre temas ambientales en el marco de la educación no formal, a través de: 3,300 personas beneficiadas con 110 charlas y conversatorios de concienciación pública sobre diferentes temas ambientales; 307 oficiales del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, beneficiados con la impartición de 12 módulos educativos y cursos talleres sobre temas ambientales; 63 guías capacitados sobre ecoturismo; 70 personas beneficiadas en 2 cursos-taller dentro del Programa de Capacitación de Capacitadores; 888 personas beneficiadas en 21 jornadas educativas en el marco del Programa de Colaboración en Materia de Educación Ambiental a proyectos e instituciones gubernamentales, no gubernamentales (ONG), y privadas; 195 productores beneficiados de 7 cursos-taller en el marco del Programa de Sensibilización y Capacitación para el Sector Rural de Base; 410 personas beneficiadas en 12

cursos-talleres desarrollados en apoyo y fortalecimiento de las áreas temáticas internas del Ministerio, (MMARN).

- Quisqueya Somos Todos. Inicio del plan educativo ambiental, con la colaboración del Jardín Botánico Nacional, el cual tiene como componentes: el Programa de educación para docentes, Jornadas ambientales estudiantiles, Proyecto Mi Barrio Aprende y Huertos Escolares, (MINPRE).
- Divulgación ambiental a través de diversos programas educativos orientados a generar habilidades que permitan un cambio social frente al conocimiento, respeto y cuidado del medio ambiente y la conservación de las especies animales, (ZOO).
- Integración de los alumnos/as del final del nivel medio a las actividades de las 30 horas de reforestación y/u otras labores ambientales, en el marco de las 60 horas de labor social estudiantil establecidas en la Ley 179-03. Se recibieron más de 700 estudiantes de las diferentes instituciones educativas, (ZOO).
- Realización de una jornada de reforestación en la provincia Monte Plata mediante la cual se plantaron alrededor de 1,500 matas de caoba con apoyo de colaboradores, en el marco de la sostenibilidad del medio ambiente, con el programa “Plan SeNaSa Verde”, (SENASA).
- Capacitación de 14,957 familias en siembra de plantas de caoba e integración de 56,003 jóvenes a iniciativas de preservación de medioambiente a través del proyecto “Juventud Verde” con el fin de garantizar la foresta nacional; realización de jornadas de reforestación, limpieza de costas y orientaciones sobre ahorro de recursos naturales no renovables, (PROSOLI).
- Asesoramiento a 10 instituciones públicas y privadas en temas tales como: Ecología de las plantas, Huertos escolares, Producción de plantas, Control de plagas y enfermedades, Fertilización de plantas, Usos de los diferentes tipos de sustratos, Flor nacional y el Árbol nacional, (JB).
- Realización del XI Festival de Plantas y Flores 2015, con una gran exposición de plantas nativas y endémicas de la República Dominicana en peligro de extinción, con la asistencia aproximada de 5,000 personas y la participación de 33 expositores, (JB).
- Celebración, junto con la Sociedad Dominicana de Orquideología, de la XLIII Exposición Anual y su XXXIII Concurso de Orquídeas, titulado “República Dominicana: Hábitat de Orquídeas”, con la asistencia de 6,354 personas y la participación aproximada de 15 representantes aficionados y comerciales, (JB).
- Capacitación a 31 técnicos del JBN, por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el curso taller “Formación Metodológica para Facilitadores”, con el objetivo de que tengan las competencias necesarias de transmitir conocimientos y poder formar jardineros certificados por el JBN y el INFOTEP, (JB).
- Recepción de un total de 294,147 visitantes, para un crecimiento de un 23% con relación a 2014. De este total, el Departamento de Educación Ambiental acogió a 183,308 visitantes, conformados por estudiantes de escuelas y colegios, universitarios, docentes y extranjeros; 110,839 personas participaron en actividades culturales y recreativas, (JB).
- Desarrollo de 191 jornadas de labor social con la participación de 7,594 estudiantes de 137 centros educativos para dar cumplimiento a la Ley 179-03. Estos recibieron capacitación sobre recursos naturales y participaron en actividades como: limpieza de playas, jornadas de siembra, recogida de desechos y labores de reforestación, entre otras, (JB).
- Realización de diversos documentos: Publicación del Volumen No. 19 de la Revista Científica Moscosoa; diseño de la Guía Didáctica de Educación Ambiental para Docentes, para contribuir a la mejora de las intervenciones de los docentes en las escuelas públicas; doce publicaciones sobre las plantas del mes: copey, flor de filoria, palma real (2), caimito rubio, ozua, totuma, caoba criolla, guanábana, Rosa de Bayahíbe, muérdago y flor de pascua; dieciséis publicaciones sobre los estudiosos más destacados de la flora de La Española, (JB).

4.1.1.12 Establecer y fortalecer mecanismos de veeduría social sobre el cumplimiento de la legislación ambiental nacional, los acuerdos ambientales internacionales y la aplicación de los criterios de justicia ambiental

- Fiscalización del cumplimiento ambiental de 389 autorizaciones ambientales mediante inspección, y 897 autorizaciones ambientales a través de la evaluación de informes de cumplimiento ambiental, (MMARN).
- Elaboración de un análisis de leyes, decretos, reglamentos referentes a los convenios internacionales ambientales, para las Cámaras Legislativas (Senado de la República y la Cámara de Diputados), (MMARN).

- Elaboración de opiniones y motivaciones para la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores sobre tópicos relacionados con convenios, acuerdos sobre medio ambiente, ciencia y tecnología, relacionados con los convenios internacionales medioambientales, (MMARN).

4.1.1.13 Proteger el medio ambiente de la Isla de Santo Domingo, en cooperación con Haití

- Creación de una plataforma única para el manejo de las distintas propuestas que conforman el Programa Binacional República Dominicana-Haití, (MMARN).

4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Revisión del Reglamento de Investigación en Áreas Protegidas y Biodiversidad, (MMARN).

4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles

4.1.2.1 Apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles

- Lanzamiento y entrega de la 3ra. Edición del Premio Nacional a la Producción Más limpia, realizado junto al Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Nacional para el Cambio Climático, Consejo Nacional de Competitividad, el MIC y ECO-RED, miembros de la “Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos”, (MIC).
- Inicio de las operaciones el Observatorio de Vigilancia en la Aplicación de Pesticidas, integrado por representantes de los ministerios de Salud Pública, Medio Ambiente, Agricultura, y la Asociación Nacional de Manejos de Plagas Urbanas, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las normativas para garantizar la salubridad alimentaria, (MIC).

4.1.2.2 Fortalecer la coordinación intersectorial y la colaboración público-privada en el fomento de prácticas de consumo y producción sostenibles

- Implementación de un programa de reciclaje de papel y manejo de desechos en las principales oficinas, a través del cual se ha logrado separar y reciclar 64,325 kilos de papel, 5,851 kilos de cartón y 441 libras de plástico. Además, 194,915 kilos de archivos procesados, 1,684 tóner y 73 kilos de chatarra eléctrica, (BANRESERVAS).
- Implementación de programas para uso racional de recursos: programación de los recorridos a nivel nacional; programa de ahorro de energía y agua en las instalaciones de todas las dotaciones; programa de reciclaje de papel, (AMET).
- Implementación de la política interna “Cero Papel”, recibiendo todos los documentos soporte que avalan los órdenes de pago en formato digital, lo cual redujo el tiempo de respuesta, (CGR).
- Elaboración de 10 diagnósticos en Producción Más Limpia de empresas industriales seleccionadas, para evaluar su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente, (MIC).

4.1.2.3 Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles

- Fomento de una cultura de uso hacia las compras verdes, a través de talleres con expertos, sobre el manejo y tratamiento de desechos sólidos, dirigidos a los ayuntamientos y otros actores del sistema, (MH/DGCP).
- Elaboración del Manual de Compras Verdes con el fin de que los productos adquiridos se acojan a criterios de producción más limpia o producción sostenible, con el objetivo de crear y promover mecanismos de articulación entre los sectores público y privado e incorporar el consumo sostenible del IDAC, (IDIAC).

4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación

4.1.3.1 Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos

- Revisión de los Reglamentos de Uso Energético de los Residuos y Recuperación de Hidrocarburos y organización de una primera vista pública, (MEM).
- Desarrollo de trabajos en el diseño de dos iniciativas para fomentar herramientas de Producción Más Limpia a través de los Centro PYME, así como contribuir a la formalización, asociatividad y encadenamiento productivo de los recicladores informales, (MIC).
- Formulación del Reglamento para el Manejo de Lodos procedentes de las plantas de tratamiento de aguas (potabilizadas y residuales) y pozos sépticos, (MMARN).
- Formulación de la Guía de Desguace de Embarcaciones, (MMARN).
- Formulación del Manejo de Pilas Convencionales, (MMARN).
- Revisión de la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras, (MMARN).
- Revisión del Reglamento Técnico Ambiental para las Estaciones de Servicio, (MMARN).
- Revisión del Reglamento Técnico Ambiental para las Plantas de Almacenamiento, Envasado y Expendio de Gas Licuado de Petróleo, (MMARN).
- Elaboración de Propuesta del Procedimiento para la Red de Transporte de Material Radiactivo, (MMARN).
- Revisión de las Normas de Uso de Residuos y Recuperación de Hidrocarburo remitidas por el Ministerio de Energía y Minas, (MMARN).
- Seguimiento a la mesa técnica de trabajo del grupo de Instrumentos Económicos, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Capacidades Nacionales para la Implementación en la República Dominicana de los Elementos Priorizados de la Regulación Modelo para la Descargas de Aguas Residuales” con auspicio de EPA Y USAID, (MMARN).
- Elaboración del Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Neumáticos Fuera de Uso. Con su resolución No. 005-2015, (MMARN).
- Elaboración de guías operativas sobre Atención a Derrames por Hidrocarburos y Atención a Emergencias Ambientales y actualización de las guías ambientales para mataderos, cementerios y mercados municipales, (MMARN).

4.1.3.2 Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos a las fuentes de agua

- Ejecución de los detalles finales, en el municipio de El Valle y con cofinanciamiento del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, a una planta de reciclaje de residuos sólidos con la que se podrá procesar el 70% de la basura comunitaria, reincorporando los desechos a la cadena productiva y transformando un problema para el Ayuntamiento en oportunidades de desarrollo para la población, (MMARN).

4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reuso y reciclaje de residuos

- Concientización para una cultura de reciclaje, a través del programa Puntos Azules, que llegó de manera directa a 9,000 estudiantes de 30 liceos, establecimiento de puntos de recolección de desechos, promoción de la creación de microempresas de recolección de desechos e incentivo a los mejores esfuerzos en ese sentido, tanto a los estudiantes como a los centros educativos participantes, (LMD).
- Desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (FOCIMIRS) entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia de Cooperación del Japón (JICA). El objetivo de este proyecto es la creación de capacitadores para que sirvan como entes multiplicadores en los municipios, en cuanto a la gestión de residuos, (LMD).

4.1.3.7 Elaborar mapas de ruido y de calidad de aire e implementar planes de reducción de la contaminación en colaboración con los gobiernos locales

- 9-1-1. Adición a los servicios que ofrece el 9-1-1 de las denuncias de ruido: 110,342 denuncias permitieron que el Departamento Anti ruido de la Policía Nacional incautara miles de equipos de sonido, (MINPRE).
- Elaboración de los documentos: Políticas para el otorgamiento de permisos, uso de espacios y vías públicas; Protocolo de actuación ante denuncias de contaminación sónica; Acciones recomendadas, (MINPRE).

4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible

4.1.4.1 Desarrollar un marco legal e institucional que garantice la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos superficiales y subterráneos

- Participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la discusión del anteproyecto de Ley del Recurso Agua, en el marco de la Comisión Senatorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (MEPyD).
- Coordinación de la revisión y puesta en marcha del Acuerdo de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para apoyar el proceso de reforma del sector agua potable y saneamiento, (MEPyD).
- Organización del diplomado Legislación y Derecho Humano al Agua, con el apoyo de la PUCMM, y apoyo a CORAASAN en la realización del 1er. Congreso Internacional Gestión Integral del Agua, (MEPyD).

4.1.4.2 Planificar de manera coordinada e integral, la gestión del recurso hídrico, con la cuenca hidrográfica como elemento central

- Formulación del proyecto de Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable: Desarrollo de un Modelo Institucional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos para la cuenca del Yaque del Sur, que se orienta a desarrollar una experiencia piloto en la Cuenca de ese río, a través del desarrollo de capacidades en planificación a nivel de la cuenca, diseño organizacional e instrumentos de gestión y desarrollo de capacidades de profesionales y de las organizaciones de usuarios e INDRHI, así como instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cuenca, (INDRHI).

4.1.4.8 Desarrollar un sistema de ordenamiento y calificación de la calidad de agua en ríos, lagos, embalses y costas que incluya mecanismos de monitoreo y fiscalización, así como de control de vertidos a los cuerpos de agua

- Continuación del desarrollo del Programa Cultivando Agua Buena (CAB), con apoyo del Gobierno de Brasil, que tiene tres objetivos centrales: a) mejorar la vitalidad comunitaria, b) gestionar de manera participativa los recursos naturales y c) educar a los ciudadanos ubicados en los alrededores de las microcuencas. Conformación de los comités gestores de las cuencas hidrográficas Ozama e Isabela, Gurabo, Padre Las Casas y Juan Adrián y del comité gestor nacional, (MEM).

4.1.4.9 Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso agua

- Desarrollo del programa Educación Comunitaria y Programa Cultura del Agua contra la Pobreza, que ha logrado integrar a instituciones y usuarios en la defensa del agua a través de un proceso participativo, (INDRHI).

OG. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

OE. 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos

4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación

- Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Gestión Integral de Riesgos como instancia idónea para conducir los procesos de transformación hacia una cultura de reducción de riesgos, (MINPRE).

- Ejecución de proyecto conjunto con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el financiamiento de la Unión Europea de 2.2 millones de euros para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana. Diseño de un Plan Nacional de Capacitación en Gestión Integral de Desastres a ser implementado por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos y diseño preliminar del Sistema Integrado Nacional de Información, de acuerdo al artículo 3 de la Ley 147-02 de Gestión de Riesgos; diagnóstico participativo de operatividad y capacitación de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta de Santiago, Puerto Plata y San Juan; impartición de diplomado para la certificación de 23 evaluadores de Escuelas Seguras, (MINPRE).
- Formulación de una propuesta de ley sobre gestión integral del riesgo de desastres acorde a los marcos regionales y de enfoque integral, mediante un proceso participativo y de consenso con todos los sectores de la vida nacional, (MINPRE).

4.2.1.3 Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres

- Revisión y actualización del Plan General de Emergencia y Evacuación (PGEE), así como los procedimientos de contingencia asociados al mismo, destacándose la inclusión del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911, (OPRET).
- Desarrollo del programa de formación del PGEE, relativo a las competencias necesarias del personal operativo y las inducciones sobre seguridad y riesgos en trabajo al personal técnico interno y contratista, cumpliendo con lo establecido por la Ley 147-02 Sobre la Gestión de Riesgo y su reglamento de aplicación, (OPRET).
- Actualización de los manuales de procedimientos operativos y de puestos y elaboración, conjuntamente con las instituciones de respuesta, del Plan de Contingencia para incendio forestales, para eventos hidrometeorológico y tsunamis, con la colaboración de la Oficina de Manejo de Desastres de los Estados Unidos (OFDA) a través de la embajada de ese país, (COE).
- Actualización del listado de albergues temporales (centros colectivos) a nivel nacional, (Defensa Civil/C N Emergencias).

4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular en relación a la población más pobre

- Presentación de los proyectos: "Saneamiento de la Cuenca Media y Alta de los Ríos Ozama e Isabela" (aprobado por Decreto No.260-14); "Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en RD"; "Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a nivel local, nacional y regional en el Caribe"; "Mejorar la gestión frente a desastres a través de la coordinación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud en la zona norte de Haití y República Dominicana", (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Firma de Memorando de Entendimiento con el Programa Mundial Alimentos y la Embajada de Alemania, para desarrollar el Proyecto "Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgo Climático", en la provincia de Monte Cristi y San Juan de la Maguana, (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Activación de la Brigada Operativa para Mitigación a Desastres (BRIOMD), con el objetivo de coordinar y ejecutar las acciones de la institución tendientes a prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales, tecnológicos y antrópicos, (MDefensa).

4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público

- Articulación de una red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para situaciones de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de ETRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE, (COE).
- Realización de diversas actividades través del Equipo de Información Geoespacial (EIGEO): activación para la tormenta Erika, activación para la sequía; activación para el dengue, lo que permitió sacar mapas de casuística, clúster de propagación e identificación de factores externos que ayudan la propagación del vector, (Defensa Civil/C N Emergencias).

- Desarrollo de trabajos para la implantación de un Sistema Integrado Nacional de Información para la Gestión de Riesgo (SINI), (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Realización de diagnósticos/pronósticos meteorológicos para la alerta temprana ante eventos meteorológicos extremos, (ONAMET).
- Instalación de un moderno sistema de sondeo con globo libre, para el monitoreo de la atmósfera en el territorio nacional, que permite la realización de perfiles meteorológicos verticales en la tropósfera y mantener el fortalecimiento de la predicción numérica que manejan los centros mundiales de predicción para corto, mediano y largo plazos, (ONAMET).
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Tsunamis, a través de la instalación de 4 mareógrafos, y creación de 2 Mapas de Evacuación Costera, ante la amenaza de tsunamis en las localidades de Matancita, Nagua y La Romana, (ONAMET).
- Participación en el Proyecto Piloto de Demostración de Inundaciones Costeras, el cual tiene como objetivo principal mejorar las alertas y avisos en condiciones de marejadas ciclónicas y por consiguiente continuar precisando las coordinaciones de evacuaciones costeras, cuando se produzcan inundaciones, (ONAMET).
- Aprobación de financiamiento a la República Dominicana y Haití, para la realización del proyecto "Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgos Climáticos", en el cual se identificó la alerta temprana como un área clave para fortalecer el diálogo e intercambio de conocimiento y experiencia entre los tres países (República Dominicana, Cuba y Haití), (ONAMET).
- Participación, junto a otras instituciones estatales (INDRHI, MA, CNE, DC), y como contribución a los Objetivos del Milenio, en el proyecto de "Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgos Climáticos", mediante el trabajo con los expertos de la oficina regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para América Latina y el Caribe, (ONAMET).
- Realización de programa de educación continua dirigido al público sobre la importancia de las actividades técnicas propias de esta institución y de los conceptos meteorológicos necesarios para un mejor manejo de la población de las informaciones que suministramos, (ONAMET).
- Realización de estudios y proyectos: Mapas de la lluvia acumulada y la desviación por mes; Mapas de la sequía y de los valores trimestrales; Análisis de la lluvia de la estación de Elia Piña; Seguimiento a El Niño Oscilación Sur y la sequía en el país; Análisis de las precipitaciones y temperaturas extremas; Análisis climático de los lugares donde más llueve en Rep. Dominicana; Análisis gráfico de las lluvias de los meses de mayo, 1985-2014; Análisis de las consecuencias de la sequía en los sectores Agua, Agricultura y Energía; Corrida y análisis del modelo de Índice de Precipitación Estandarizado (SPI), (ONAMET).
- Evaluación preliminar de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones escogidas para albergues en Barahona a solicitud del OXFAM INTERNACIONAL y el Centro de Operación de Emergencias (COE), (ONESVIE).
- Participación en el proyecto de Estudio de la Amenaza Sísmica del Gran Santo Domingo del SGN, (ONESVIE).
- Visita técnica al hospital José María Cabral y Báez e informe de los trabajos de reforzamiento estructural, (ONESVIE).
- Desarrollo del Proyecto Reducción de la Vulnerabilidad Sísmica Escolar en la Provincia de San Pedro. Se finalizaron las evaluaciones visuales rápidas y se hicieron reuniones de coordinación para el cierre del proyecto, (ONESVIE).

4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación

- Ejecución de dos programas de gestión de riesgos: Programa de Microzonificación, Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico Gran Santo Domingo, consistente en la producción de mapas de peligrosidad sísmica a escala 1:25,000 y de microzonificación sísmica a escala de 1:10,000 de la zona el Gran Santo Domingo; y el Programa Acp-Ue de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales en CARIFORUM, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los Estados de CARIFORUM para una efectiva gestión de los riesgos de desastres, (MEPyD).

4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada

- Capacitaciones referentes a la gestión operativa de cada una de las mesas y/o sectores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia: 205 brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta nuclear, radiológica, biológica y química (NRBQ), y 106 participaron en 4 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias; un equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios, (COE).
- Realización de diversas actividades para la puesta en funcionamiento del Equipo de Información Geoespacial (EIGEO) para el buen uso y aprovechamiento de las informaciones geoespaciales, (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Conclusión del perfil de producción de estadísticas del Ministerio de Medio Ambiente, a partir de tres talleres impartidos por miembros de dicha institución, (MEPyD).
- Apoyo técnico, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, al Aeropuerto Internacional Dr. José Francisco Peña Gómez, en la realización del Documento Diagnóstico de capacidades de Recepción de Ayuda Humanitaria, (MINPRE).
- Participación de técnicos en cursos relativos a gestión de riesgos, (ONESVIE).

4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres

- Ejecución de varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla a frente a un evento adverso: campañas preventivas de Semana Santa y Navidad, socialización del Plan de Contingencias para Terremoto y campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos, (COE).
- Reedición y formulación de documentos educativos: "Yo sé qué hacer en caso de un terremoto. ¿Y tú?"; "Qué hacer en caso de tsunami"; y *brochures* informativos para operativos especiales, eventos hidrometeorológicos, geológicos y de índole religiosa, Semana Santa y Virgen de la Altagracia, (COE).
- Diseño de tres *spots* publicitarios: "Intégrate"; "Orientación y prevención de accidentes" y "Qué hacer antes, durante y después de un huracán y un terremoto", (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Desarrollo de una amplia campaña de sensibilización hacia la población en los temas de: accidentes infantiles, prevención de accidentes caseros de incendios y prevención contra el dengue, (Defensa Civil/C N Emergencias).
- Implementación de un Plan de Educación Meteorológica en los sectores más vulnerables del país, a fin de permitir el avance cuantitativo y cualitativo en el conocimiento, con la promoción de educación y formación en temas meteorológicos, cambio climático, fenómeno El Niño y los tsunamis; con el objetivo de reducir la vulnerabilidad educativa en prevención, mitigación y respuesta ante los riesgos de desastres en el país, (ONAMET).

4.2.1.12 Promover la adopción, por parte de los sectores público y privado, de mecanismos de seguro y acceso a recursos financieros para mitigar los efectos de las emergencias y/o desastres a nivel nacional, regional y local

- Respaldo de los financiamientos otorgado por el Banco Agrícola por la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A., (BAGRICOLA).

OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático

OE. 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas

4.3.1.1 Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias

- Finalización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y realización de un análisis de la situación nacional en materia de mitigación al cambio climático, (CNCCMDL).
- Presentación e inicio del proyecto “El Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centroamérica y la República Dominicana”, en el marco de la Iniciativa Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) III Fase, con el apoyo de CEPAL y el BID, (MMARN).
- Instalación de dos boyas para evaluación del impacto del cambio climático en los arrecifes coralinos (proyecto desarrollado conjuntamente con el Consejo Nacional de Cambio Climático de la República Dominicana).
- Evaluación del impacto atmosférico generado por el cambio climático, (ONAMET).
- Vigilancia para atenuar los efectos ante el cambio climático y la variabilidad climática que genera a nivel global, regional y local el fenómeno El Niño-Oscilación Sur, ENOS, (ONAMET).
- Realización de investigaciones específicas en el ámbito de la dinámica meteorológica, para determinar las consecuencias en el país del cambio climático y el fenómeno El Niño-Oscilación Sur, ENOS, (ONAMET).

4.3.1.2 Fortalecer, en coordinación con los gobiernos locales, el sistema de prevención, reducción y control de los impactos antrópicos que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas a los efectos del cambio climático

- Gestión de la promulgación del Decreto No. 269-15, que establece la Política Nacional de Cambio Climático, la cual tiene por objetivo de gestionar la variabilidad climática atribuida, directa o indirectamente, a la actividad humana y a los efectos que genera sobre la población y el territorio nacional, a través de una adecuada estrategia, programación, planes y proyectos en el ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto, (CNCCMDL).
- Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático en los sectores cemento y residuos sólidos (ZACK, en alemán), con la asistencia técnica de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Como resultado, 72 instituciones dominicanas fueron dotadas con conocimientos en los procesos de medición, reporte y verificación (MRV) de emisiones de gases de efecto invernadero, en el tema de las contribuciones previstas y determinadas nacionalmente (INDC) y en la gestión de acciones nacionales de mitigación apropiada (NAMAs), (CNCCMDL).
- Creación del Sistema de Monitoreo, Revisión y Verificación (MRV) de las emisiones de gases de efecto invernadero en el país, (CNCCMDL).
- Firma de un acuerdo de cooperación con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con el fin de formular y ejecutar las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero que sean resultantes de las operaciones aeronáuticas en el país, (CNCCMDL).
- Firma, junto a otras entidades de Santiago, de una carta compromiso en la que se acordó ofrecer facilidades para el monitoreo ciudadano de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) implementa en la ciudad de Santiago de los Caballeros desde el año 2014, con el aval del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), (CNCCMDL).
- Implementación de un Plan Operativo sobre Mitigación de Sequía, para garantizar el abastecimiento de agua potable, (INAPA).
- Asistencia puntual a los cuatro municipios pilotos del programa de lucha contra el cambio climático, siendo parte integral de la cooperación triangular Alemania-México-República Dominicana, (LMD).

4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional

- Firma de un memorando de entendimiento con el Centro de Tecnología Verde de Corea (GTC-K) para llevar a cabo en el país un proyecto piloto de generación de energía a partir de residuos, que se

desarrollará con instituciones con competencia en el tema, como son el Ministerio de Energía y Minas (MEM), la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la municipalidad de Santiago, (CNCCMDL).

- Desarrollo, con cofinanciamiento del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, del proyecto de establecimiento de modelos demostrativos de campo que integren los elementos promovidos por el Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques, (MMARN).
- Presentación ante el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial, de la Idea Temprana para el Programa Nacional de Reducción de Emisiones, (MMARN).
- Inicio del Proyecto Reducción Emisiones de CO₂, integrado por un equipo nacional responsable de diseñar y ejecutar el Plan de Acción sobre Reducción de Emisiones de CO₂ de la Aviación Civil Internacional, (IDIAC).
- Participación continua en todos los talleres y programas de ahorro de gases de efectos invernadero, conjuntamente con la asesoría de la cooperación de la Embajada de Alemania, (OPRET).

4.3.1.5 Desarrollar las capacidades para las negociaciones internacionales en materia de cambio climático

- Actualización para el año 2015 de la Posición País de la República Dominicana sobre el cambio climático y el diseño de su mapa de ruta hacia la Conferencia de las Partes (COP-21), (CNCCMDL).
- Diseño de la Contribución Nacional Prevista y Determinada Nacional (INDC), que contiene las acciones a las que se compromete el país para lograr un acuerdo de reducción de emisiones con miras a 2020, (CNCCMDL).
- Firma de un acuerdo con Panamá, Nicaragua y Honduras para crear el Centro Internacional para la Implementación de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), que tiene el objetivo de promover de forma eficaz, justa y transparente la cooperación internacional, la colaboración y el comercio a fin de implementar actividades REDD+ dentro del contexto de la CMNUCC, (CNCCMDL).

Producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 4

Para el logro de los objetivos de este eje reportan producción 4 instituciones, con un total de 23 productos. La mayoría de estos, 15, corresponden al OG 4.1, *Manejo sostenible del medioambiente*.

Tabla II.15 Producción pública Eje 4

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 4.1 Manejo sostenible del medioambiente					
MMARN	Áreas protegidas con infraestructura básica de uso público	Número de áreas	8	9	112.50
MMARN	Áreas protegidas con sistemas de vigilancia y control implementados conservadas	Número de áreas protegidas	5	5	100.00
MMARN	Canalización profiláctica de cauces de los ríos	Km	49	22	45.36
MMARN	Ecosistemas costeros y marinos caracterizados, restaurados y monitoreados	Km ²	120	62	51.67
MMARN	Especies de flora y fauna silvestres en esta crítica de amenaza, conservados y protegidos	No. de especies	1	4	400.00
MMARN	Obras y prácticas de conservación de suelos y agua	Km ²	1,325	375	28.30
MMARN	Planes de manejo integrado de las cuencas	No. de planes de manejo	2	1	50.00
MMARN	Superficie reforestada	Hectáreas	14,000	11,201	80.01
MMARN	Empresas incorporadas al sistema de evaluación ambiental	No. de empresas con permisos o licencias ambientales	350	665	190.00
INDRHI	Capacitación sobre manejo, uso, protección y conservación del agua	No. de personas capacitadas	2,100	194,319	9,253.29
INDRHI	Regulación de caudales	M ³ /Seg	629.75	147.48	23.42
INDRHI	Servicios de información hidrometeorológica	No. de personas atendidas	250	152	60.80
INDRHI	Suministro de agua para acueductos	M ³ /Seg	19.75	14.00	70.89
INDRHI	Suministro de Agua para riego	M ³ /Seg	210.00	133.48	63.56
MMARN	Ecosistemas degradados recuperados	No. de ecosistemas	1	-	-

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
		restaurados			
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales					
DC	Capacitación en desastres	No. de personas capacitadas	500	48	9.6
DC	Operativos preventivos para salvaguardar vidas y bienes	No. de operativos realizados	14	14	100
DC	Simulacros que favorezcan las labores de rescate para salvaguardar vidas	No. de simulacros	4	4	100
DC	Sistema de información para la vigilancia y evaluación de la respuesta ante desastres en los diferentes niveles de gestión de riesgos	Sistema de información	1	1	100
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático					
CNCCMDL	Acciones nacionales de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAS)	No. de NAMAS realizadas	4	1	25.00
CNCCMDL	Educación, concienciación y sensibilización del público sobre cambio climático	No. de personas capacitadas	12,700	61,820	486.77
CNCCMDL	Promoción y asistencia técnica para registro de proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio (MDL)	No. de proyectos registrados	16	14	87.50
CNCCMDL	Validación de proyectos ante la Convención Marco de Cambio Climático	No. de proyectos validados o en proceso	25	7	28.00

En cuanto al cumplimiento de las producciones programadas, este fue el eje que mostró la más pobre ejecución, 47.8% para el conjunto. Tan solo el OG 4.2, *Eficaz gestión de riesgos*, logró un nivel de ejecución de 75.0%

Tabla II.16 Eje 4, Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Objetivos	Núm. productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50- <75	75- 100	>100	>75
Objetivo General 4.1, Manejo sostenible del medio ambiente	15	26.7	33.3	13.3	26.7	40.0
Objetivo General 4.2, Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	4	25.0	-	75.0	-	75.0
Objetivo General 4.3, Adecuada adaptación al cambio climático	4	50.0	-	25.0	25.0	50.0
Total, Eje 4	23	30.4	21.7	26.1	21.7	47.8

CAPÍTULO 3
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES

Uno de los mandatos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 es incorporar en los planes, programas proyectos y políticas públicas varios enfoques transversales: Derechos humanos, Género, Sostenibilidad ambiental, Cohesión territorial, Participación social y Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Las medidas adoptadas en tal sentido han quedado en gran medida plasmadas en objetivos generales y específicos que se relacionan con esos enfoques, por lo que en este capítulo tan solo se añaden algunas medidas adicionales específicamente dirigidas a impulsar la transversalización.

Transversalización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Los esfuerzos realizados en este campo han quedado plasmados en las medidas reseñadas en los objetivos específicos 1.1.1.14 y 3.3.5.5, *Impulsar el Gobierno Electrónico e Incentivar el uso de las TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado*. En ellas se observa la incorporación generalizada de las TIC en la viabilización de la política de transparencia y acceso a la información; 54 instituciones gubernamentales han sido certificadas con la NORTIC A2, norma para la creación y administración de portales Web del Gobierno Dominicano, donde los ciudadanos interactúan virtualmente. Igualmente se advierte la incorporación de las TIC en la gestión interna de las entidades estatales y, sobre todo, en la prestación de servicios a la ciudadanía, como se expresa en la puesta en funcionamiento de ventanillas únicas o el funcionamiento del Centro Atención Presencial (Punto GOB), entre otras.

Transversalización del enfoque de género

Ciertamente, el enfoque de género está presente en una enorme proporción de las líneas de acción contenidas en la END, además de todo el contenido del OE 2.3.1, *Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres*. En adición a las actividades orientadas al logro de los diversos objetivos que ya tienen incorporado el enfoque de género, se detectan algunas actividades adicionales orientadas a impulsar su transversalización, las cuales se reseñan a continuación.

- Realización de Acuerdo Interinstitucional entre el MEPyD, el Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres para la elaboración de una estrategia para la implementación de la Política Transversal de Equidad de Género, (MEPyD/MM).
- Transversalización del enfoque de género en los programas y proyectos, (MIC).
- Realización de actividades por la Oficina de Equidad de Género del Ministerio de Industria y Comercio con el fin de sensibilizar a sus empleados y dar a conocer las estrategias que se pueden llevar a cabo para equilibrar la relación hombre-mujer y contribuir al combate contra la violencia de género, (MIC).
- Firma de Cartas Compromiso entre el Ministerio de la Mujer, Banco BHD, Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional de la Competitividad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instituciones que promueven el Sello IGUALANDO RD, (MM).
- Realización de 29 talleres sobre Planeación–Inducción, dirigidos al personal de las áreas de planificación y Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), con el objetivo de incorporar lineamientos de género en la planificación de las instituciones públicas, (MM).
- Establecimiento de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General de Comunidad Digna, con el objetivo de establecer las acciones y compromisos en el intercambio de servicios para la aplicación de programas de ayuda de acción social, psicológica, educativa, logística y legal, a favor de las mujeres, (MM).

- Formulación de 8 propuestas, relativas a la inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico nacional: la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Música, el Código de Trabajo, la Ley de Paternidad Responsable, el Código Procesal Penal, Ley de Violencia, Proyecto de Ley sobre Prostitución y Ley sobre Administración Pública, (MM).
- Realización de 20 visitas a empresas con el objetivo de presentarles el Sello IGUALANDO-RD y motivarlas a contribuir con la igualdad de género, incorporando prácticas que eliminen las brechas y promuevan la igualdad de condiciones y de oportunidades en las empresas, (MM).
- Conformación del Comité Técnico que tuvo a cargo la discusión de la propuesta de norma “Modelo de Gestión para la Igualdad de Género”, según lo establecido por el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), (MM).
- Asistencia técnica para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, programas y proyectos en 42 instituciones del gobierno central y 6 instituciones de la sociedad civil, (MM).
- Realización de la consulta nacional para la incorporación de la perspectiva de género en la Agenda Digital 2016-2020, (MM).
- Creación de la División de Equidad de Género y Asuntos de la Mujer en la Dirección de Derechos Humanos, (MIREX).
- Desarrollo del Plan de Formación en Equidad e Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, mediante el cual fueron sensibilizados y formados 154 funcionarios y empleados del Ministerio, con la colaboración del Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres, (MIREX).
- Impulso a la incorporación del enfoque de género en todos los programas y proyectos, (BAGRICOLA).

Transversalización de la sostenibilidad ambiental

En adición a las actividades reseñadas en el OG 4.1, *Manejo sostenible del medio ambiente*, el impulso a la transversalización de la sostenibilidad ambiental se aprecia en la adopción de un conjunto de medidas por parte de diversas instituciones que ilustra la generalización de criterios adecuados en esa dirección.

- Implementación de un programa de reciclaje de papel y manejo de desechos en las principales oficinas, a través del cual se ha logrado separar y reciclar 64,325 kilos de papel, 5,851 kilos de cartón y 441 libras de plástico. Además, 194,915 kilos de archivos procesados, 1,684 tóner y 73 kilos de chatarra eléctrica, (BANRESERVAS).
- Implementación de programas para uso racional de recursos: programación de los recorridos a nivel nacional; programa de ahorro de energía y agua en las instalaciones de todas las dotaciones; programa de reciclaje de papel, (AMET).
- Implementación de la política interna “Cero Papel”, recibiendo todos los documentos soporte que avalan las órdenes de pagos en formato digital, lo cual redujo el tiempo de respuesta, (CGR).
- Elaboración de 10 diagnósticos en Producción Más Limpia en empresas industriales seleccionadas, para evaluar su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente, (MIC).
- Fomento de una cultura de uso hacia las compras verdes, a través de talleres con expertos, sobre el manejo y tratamiento de desechos sólidos, dirigidos a los ayuntamientos y otros actores del Sistema, (MH/DGCP).
- Elaboración del Manual de Compras Verdes con el fin de que los productos adquiridos se acojan a criterios de producción más limpia o producción sostenible, con el objetivo de crear y promover mecanismos de articulación entre los sectores públicos y privados e incorporar el consumo sostenible del IDAC, (IDIAC).
- Evaluación del cumplimiento de requisitos legales medioambientales por los proyectos objeto de financiamiento y verificación mediante informes técnicos del manejo sostenible de las actividades, (BAGRICOLA).
- Estricto control a la prohibición del financiamiento en áreas de laderas de ríos y arroyos que afecten mantos acuíferos, (BAGRICOLA).
- Realización de un Curso-taller para la elaboración de políticas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Enfoque metodológico basado en el marco lógico y dinámica de sistemas, alrededor de 50 participantes, (MMARN)

Transversalización de la cohesión territorial

Las principales actividades observables para fortalecer la cohesión territorial son reportadas en el OG 2.4. Asistencia técnica a los municipios, conformación Consejos de Desarrollo Municipal y la formulación de planes provinciales de desarrollo, son algunas de las actividades más sobresalientes.

Transversalización de los derechos humanos

Prácticamente toda la producción y las políticas implementadas en pos del logro del Eje 2, *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades*, se orientan a la universalización de los derechos humanos fundamentales. En adición, se localizan algunas actividades dirigidas a fortalecer esos esfuerzos.

- Formulación del “Plan Nacional de Derechos Humanos 2015-2020”, con la participación de más de 700 organizaciones de la sociedad civil de todo el país, autoridades nacionales y organismos internacionales involucrados en el tema, (MIREX).
- Elevación a la categoría de Dirección de la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual funge como coordinadora de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos del RD, (MIREX).
- Formulación de propuesta de una Ley General Antidiscriminatoria para resguardar los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, entre estos las personas que viven con el VIH, (CONAVIHSIDA).

Transversalización de la participación social

La participación social es el contenido del OE 1.3.1, *Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos*. La constitución de las Comisiones de Veeduría Ciudadana, el rol asignado al Consejo Económico y Social y la implementación del 2do. Plan de Acción País ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, son algunas de las medidas que ilustran los esfuerzos para lograr una amplia participación social en la gestión pública.

CAPÍTULO 4
INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

La ejecución total por concepto de proyectos de inversión en 2015, fue de RD\$ 83,933.4 millones (aproximadamente 2.74% del PIB). Este monto, que es equivalente al 94.5% de la inversión presupuestada para ese año, fue ejecutado a través de 815 proyectos.

La distribución del número de proyectos entre los cuatro ejes estratégicos es muy disímil: la mayor parte de los proyectos ejecutados corresponde a los Ejes 2 y 3 (589 y 175, respectivamente), mientras que en los Ejes 1 y 4 se desarrollaron, en conjunto, 51 proyectos. Si se analiza el costo promedio por proyecto, se observa que este es mayor por mucho en el Eje 3. En promedio, a un proyecto del Eje 3 se le asignaron RD\$ 270.6 millones, mientras que en los Ejes 1, 2 y 4 el costo promedio por proyecto ascendió a RD\$ 47.0, RD\$ 58.0 y RD\$ 47.1, respectivamente.

A nivel de objetivos generales, todos registraron algún proyecto en apoyo a su consecución, con la excepción del OG 4.3, *Adecuada adaptación al cambio climático*.

Se observa una fuerte concentración de las inversiones ejecutadas en un número reducido de objetivos específicos. El 77.11% del monto total ejecutado correspondió a tres de ellos, y el 95.21% estuvo concentrado en los siguientes ocho objetivos específicos:

- OE 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad competitiva de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales (30.7%).*
- OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental (23.6%).*
- OE 2.1.2 *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación (22.7%).*
- OE 2.2.1 *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud (6.2%).*
- OE 2.5.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia (6.0%).*
- OE 2.5.1 *Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora (3.6%).*
- OE 4.1.4 *Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica (1.3%).*
- OE 2.3.7 *Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional (1.1%).*

Tabla IV.1. Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado y su distribución % según ejes estratégicos y objetivos generales

Etiquetas de fila	Núm. proyectos en ejecución	% Núm. total proyectos	Presupuesto (mlns)	% Presup. total	Ejecución (mlns)	% Ejec. total	% Ejecución/ presup.
Eje 1	27	3.31	1,386.0	1.56	1,269.4	1.51	91.59
OG 1.1	14	1.72	901.5	1.01	936.6	1.12	103.89
OG 1.2	7	0.86	291.2	0.33	158.2	0.19	54.33
OG 1.3	1	0.12	16.9	0.02	11.7	0.01	69.42
OG 1.4	5	0.61	176.4	0.20	162.9	0.19	92.34
Eje 2	589	72.27	37,884.8	42.64	34,171.4	40.71	90.20
OG 2.1	257	31.53	20,758.1	23.36	19,106.5	22.76	92.04
OG 2.2	84	10.31	5,458.5	6.14	5,187.9	6.18	95.04
OG 2.3	9	1.10	1,274.4	1.43	1,681.6	2.00	131.96
OG 2.4	3	0.37	91.3	0.10	5.0	0.01	5.49
OG 2.5	211	25.89	10,134.1	11.41	8,007.9	9.54	79.02
OG 2.6	3	0.37	17.2	0.02	13.5	0.02	78.57
OG 2.7	22	2.70	151.3	0.17	169.1	0.20	111.73
Eje 3	175	21.47	46,540.6	52.38	47,361.4	56.43	101.76
OG 3.1	1	0.12	4.5	0.01	0.0	0.00	0.00
OG 3.2	30	3.68	17,209.4	19.37	19,850.2	23.65	115.34
OG 3.3	88	10.80	27,926.8	31.43	26,134.5	31.14	93.58
OG 3.4	5	0.61	146.0	0.16	49.0	0.06	33.54
OG 3.5	51	6.26	1,253.8	1.41	1,327.7	1.58	105.89
Eje 4	24	2.94	3,032.7	3.41	1,131.2	1.35	37.30
OG 4.1	22	2.70	3,028.3	3.41	1,129.8	1.35	37.31
OG 4.2	2	0.25	4.4	0.00	1.5	0.00	33.71
Total general	815	100.00	88,844.0	100.00	83,933.4	100.00	94.47

Al ordenar los objetivos específicos por la posición que ocupan según distintos criterios (monto presupuestado, monto ejecutado, % de ejecución/presupuesto y número de proyectos, tabla IV.2), en general se observa una estrecha correspondencia entre las posiciones correspondientes en monto presupuestado y monto ejecutado, y una correlación inversa entre el monto ejecutado y el porcentaje de ejecución sobre presupuesto, lo que parece indicar dificultades de implementación en las inversiones correspondientes a aquellos objetivos que captan una masa muy importante de recursos; así, los objetivos que ocupan los tres primeros lugares en cuanto a monto ejecutado, quedan en las posiciones 14, 3 y 16 en cuanto al porcentaje de ejecución sobre presupuesto.

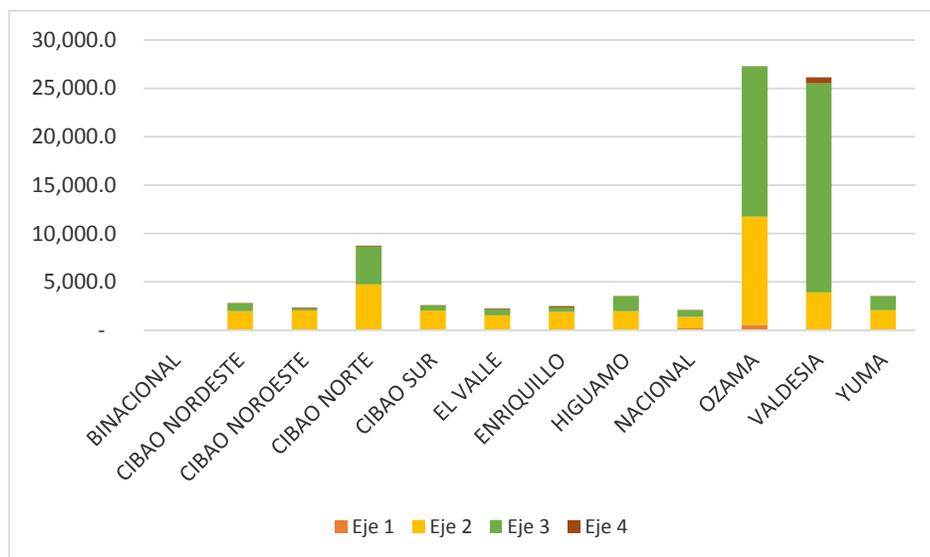
Tabla IV.2 Posición ocupada por los objetivos específicos prioritarios, según criterios de ordenamiento

Objetivos Específicos	Criterios de ordenamiento			
	% presup. total	% ejecuc. total	% Ejecuc/ presup.	Núm. proyectos
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	1	1	14	4
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	2	3	15	1
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.	3	2	3	7
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	4	5	19	2
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.	5	4	13	3
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	6	6	21	5
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	7	7	24	9
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	8	10	18	12
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	9	11	7	5
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	10	12	11	10
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	11	8	1	27
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	12	13	5	12
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.	13	9	2	11
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	14	14	10	22
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.	15	19	28	27
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	16	17	23	12
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.	17	24	29	16
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.	18	15	6	16
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	19	16	4	8
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	20	22	27	12
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	21	18	17	22
3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	22	28	30	16
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.	23	20	12	16
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	24	21	8	16

Objetivos Específicos	Criterios de ordenamiento			
	% presup. total	% ejecuc. total	% Ejecuc/ presup.	Núm. proyectos
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	25	23	16	22
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	26	26	25	22
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	27	25	20	16
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	28	27	22	27
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	29	31	31	27
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	30	30	26	22
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	31	29	9	27
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	32	31	31	27
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	32	31	31	27

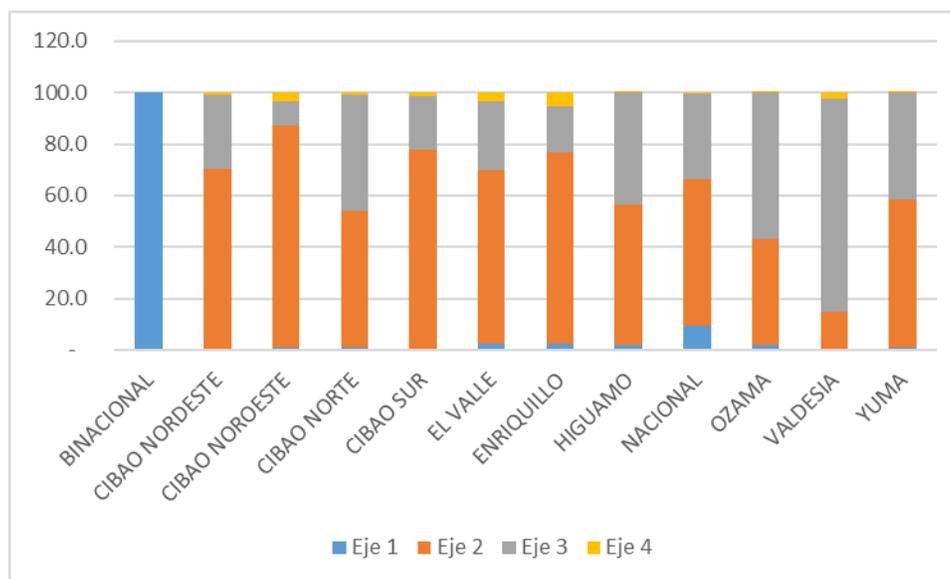
Si se considera la distribución regional de la inversión (ver gráfico IV.1) se observa que las regiones de Valdesia y Ozama concentran la mayor parte. En el caso de la región Valdesia, el importante monto de los recursos invertidos se corresponde con la construcción de la planta generadora termoeléctrica Punta Catalina (asociada al Eje 3). Para la región Ozama, la ejecución de dos mega proyectos, la línea 2-B del metro y la construcción de la avenida circunvalación de Santo Domingo, explica fundamentalmente el importante monto de inversión en esa región.

Gráfico IV.1 Inversión total ejecutada según regiones de desarrollo y ejes estratégicos, 2015



Las inversiones correspondientes al Eje 2 son las que muestran una más amplia diseminación por todo el ámbito nacional, y los montos regionales parecen guardar estrecha relación con la masa poblacional presente en las diversas regiones. En términos de la distribución porcentual por eje de las inversiones realizadas en cada región, el gráfico IV.2 muestra que, en casi todas las regiones, las mayores inversiones correspondieron al Eje 2.

Gráfico IV.2 Distribución % de la inversión regional según ejes estratégicos, 2015



En la tabla IV.4, se observa que el 71.95% del número total de proyectos presenta un porcentaje de ejecución mayor al 50% del monto que se había presupuestado, dentro de los cuales 13.84% presenta sobre ejecución, mientras que 20.66% de los proyectos muestra un porcentaje de monto ejecutado/presupuestado menor o igual a 25%.

Del total de proyectos del Eje 1, 15.38% no presenta ejecución, 26.92% se coloca entre 90% y 100% del monto presupuestado y 19.23% presenta sobre ejecución. Con respecto a los proyectos correspondientes al Eje 2, un 12.89% registra ejecución alguna, para el 31.13% se observa una ejecución entre 90% y 100% del monto presupuestado, y para el 16.35% se encuentra sobre ejecución. En los proyectos correspondientes a los Ejes 3 y 4, la proporción de los que presentaron un nivel de ejecución de lo presupuesto de 90% o más resulta bastante alta: 68.39% y 62.50% respectivamente.

Tabla IV.3 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y Eje estratégico

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos Eje 1	Número de proyectos Eje 2	Número de proyectos Eje 3	Número de proyectos Eje 4	Número Total de proyectos
0%		47	7	3	57
0 < E/P <= 25%	1	29	12	2	44
25% < E/P <= 50%	2	32	4	1	39
50% < E/P <= 75%	4	47	4	1	56
75% < E/P <= 90%	2	45	2		49
90% < E/P <= 100%	6	289	119	14	428
E/P > 100%	12	100	27	3	142

Tabla IV.4 Distribución % de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, por Eje estratégico

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos Eje 1	% Número de proyectos Eje 2	% Número de proyectos Eje 3	% Número de proyectos Eje 4	% Número Total de proyectos
0%	-	7.98	4.00	12.50	6.99
0 < E/P <= 25%	3.70	4.92	6.86	8.33	5.40
25% < E/P <= 50%	7.41	5.43	2.29	4.17	4.79
50% < E/P <= 75%	14.81	7.98	2.29	4.17	6.87
75% < E/P <= 90%	7.41	7.64	1.14	-	6.01
90% < E/P <= 100%	22.22	49.07	68.00	58.33	52.52
E/P > 100%	44.44	16.98	15.43	12.50	17.42

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

La inversión ejecutada en el Eje 1 captó el 1.51% del total de las inversiones en 2015, pero la masa fundamental de los recursos invertidos en él se concentró en un objetivo general. Se trata de OG 1.1 *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*, con 1.12% de la ejecución total. Al nivel de objetivos específicos, los que captaron una cantidad relativamente importante de recursos fueron el OE 1.1.1 *Estructurar una administración pública eficiente*, OE 1.1.2 *Impulsar el desarrollo local, provincial y regional*, OE 1.2.2 *Construir un clima de seguridad ciudadana* y OE 1.4.2 *Consolidar las relaciones internacionales* con 0.62%, 0.50%, 0.15 % y 0.13% de la inversión total respectivamente.

Las inversiones fundamentales del OE 1.1.1 fueron el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de la Dirección General de Presupuesto (PROFIDEC) y la habilitación del sistema nacional de compras públicas. En cuanto al OE 1.1.2, las inversiones fundamentales fueron el manejo, fortalecimiento e inversiones municipales para el desarrollo regional, local y comunitario (PRODEM) y el apoyo a la sociedad civil y autoridades locales (PASCAL).

Entre los proyectos que apoyaron el logro del OE 1.2.2 destaca la construcción del edificio para alojar el sistema del servicio 9-1-1. En relación al OE 1.4.2, la inversión se realizó en el proyecto de fortalecimiento institucional de la cooperación binacional Haití-República Dominicana.

Otros comportamientos a destacar de la inversión en este Eje son los siguientes:

- El Eje 1 presenta la mayor relación entre el número de líneas de acción impulsadas con proyectos de inversión y el número de líneas de acción consignadas en la END (23.94%).
- El objetivo específico OE 1.1.1 es el que presenta mayor número de proyectos (9).
- Se observa que, en dos objetivos específicos, OE 1.3.1 y OE 1.3.2 no se registra ningún proyecto de inversión.

Al analizar la distribución regional de las inversiones asociadas a este eje, se aprecia que las inversiones correspondientes al OG 1.1 se concentran en la región Ozama. El único proyecto de inversión con alcance binacional realizado en el 2015 fue el fortalecimiento institucional de la cooperación binacional Haití-República Dominicana, el cual corresponde al OG 1.4.

Gráfico IV.3 Distribución de la inversión en el Eje 1 por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015

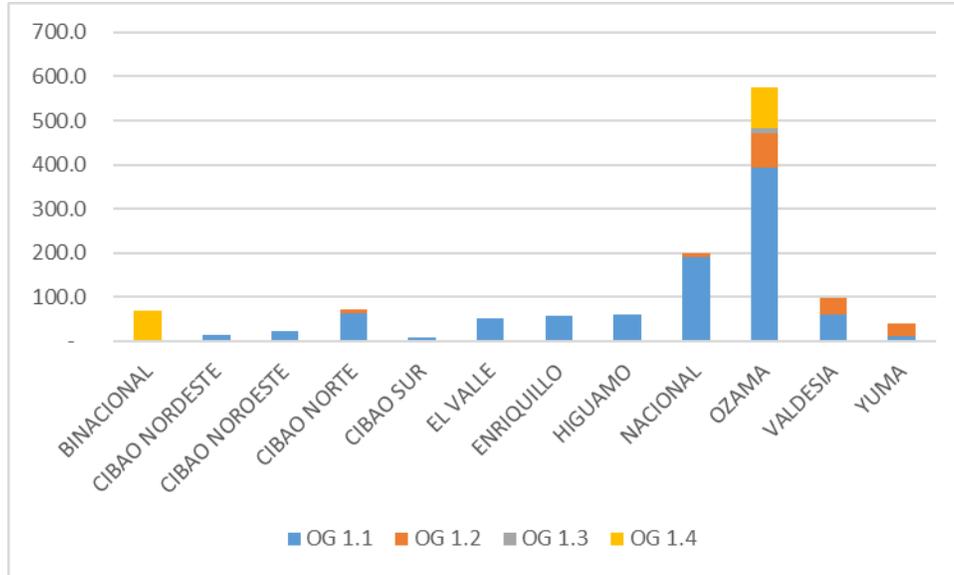
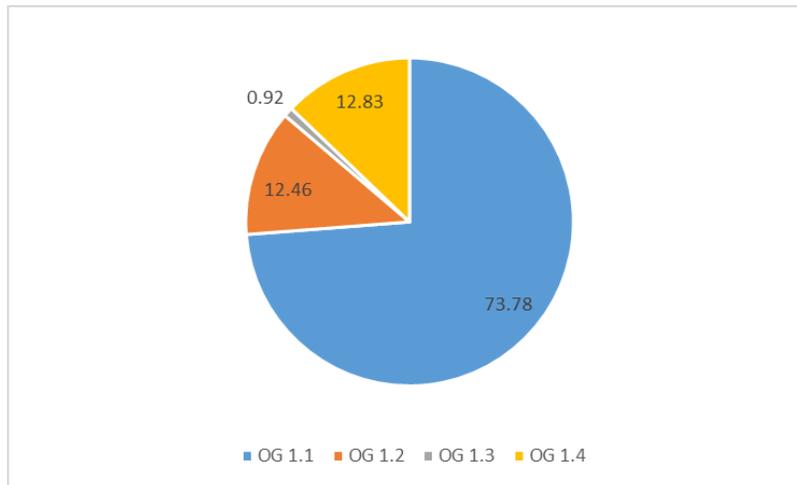


Gráfico IV.4 Distribución de la inversión en el Eje 1 por objetivos generales, 2015



A continuación, la tabla IV. 5 muestra los indicadores de ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Eje 1, y la tabla IV.8 detalla cada uno de esos proyectos.

Tabla IV.5 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del Eje 1

Objetivo	1: LA en END	2: LA con proyecto	2/1 %	Número proyectos	% total proyectos	Presupuestado	% total presupuestado	Ejecutado	% total ejecutado	Ejecución/ presupuesto
Objetivo General 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados										
	28	6	21.43	14	51.85	901.5	65.05	936.6	73.78	103.89
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente										
	20	5	25.00	9	33.33	524.7	37.86	517.5	40.77	98.64
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional										
	8	2	25.00	5	18.52	376.9	27.19	419.0	33.01	111.19
Objetivo General 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana										
	20	7	35.00	7	25.93	291.2	21.01	158.2	12.46	54.33
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento										

Objetivo	1: LA en END	2: LA con proyecto	2/1 %	Número proyectos	% total proyectos	Presupuestado	% total presupuestado	Ejecutado	% total ejecutado	Ejecución/presupuesto
	10	2	20.00	2	7.41	36.7	2.64	33.1	2.60	90.16
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana										
	10	5	50.00	5	18.52	254.5	18.36	125.2	9.86	49.17
Objetivo General 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable										
	14	1	7.14	1	3.70	16.9	1.22	11.7	0.92	69.42
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos										
	7		-		-	-	-	-	-	-
1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos										
	3		-		-	-	-	-	-	-
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional										
	4	1	25.00	1	3.70	16.9	1.22	11.7	0.92	69.42
Objetivo General 1.4: Seguridad y convivencia pacífica										
	9	4	44.44	5	18.52	176.4	12.73	162.9	12.83	92.34
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.										
	3	2	66.67	3	11.11	50.0	3.61	50.0	3.94	100.00
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales										
	6	2	33.33	2	7.41	126.4	9.12	112.9	8.89	89.31
Eje 1										
	71	17	23.94	27	100.00	1,386.0	100.00	1,269.4	100.00	91.59

Al observar la relación entre monto presupuestado y monto ejecutado por objetivos generales del Eje 1, se encuentra que el objetivo general 1.1 *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados* es el que presenta los mayores porcentajes de proyectos con una relación entre monto ejecutado y presupuestado de entre 90% y 100% y con sobre ejecución, 35.71% y 21.43% respectivamente.

La mayoría de los proyectos correspondientes al objetivo general 1.2 *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* (66.67%) presentan un porcentaje de ejecución menor o igual al 50% del monto presupuestado.

El único proyecto correspondiente al OG 1.3 *Democracia participativa y ciudadanía responsable* se ubica en un porcentaje de ejecución entre 50% y 75%. Con relación a los proyectos que apoyan el cumplimiento del OG 1.4 *Seguridad y convivencia pacífica*, 20% se encuentra entre el 50% y 75% de ejecución, 20% presenta un porcentaje de monto ejecutado/presupuestado entre 90% y 100%, mientras el restante 60% muestra sobre ejecución.

Tabla IV.6 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 1

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 1.1	Número de proyectos OG 1.2	Número de proyectos OG 1.3	Número de proyectos OG 1.4
0 < E/P <= 25%		1		
25% < E/P <= 50%	1	1		
50% < E/P <= 75%	2		1	1
75% < E/P <= 90%	1	1		
90% < E/P <= 100%	3	2		1
E/P > 100%	7	2		3

Tabla IV.7 Distribución de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 1

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos OG 1.1	% Número de proyectos OG 1.2	% Número de proyectos OG 1.3	% Número de proyectos OG 1.4
0 < E/P <= 25%	-	14.29	-	-
25% < E/P <= 50%	7.14	14.29	-	-
50% < E/P <= 75%	14.29	-	100.00	20.00
75% < E/P <= 90%	7.14	14.29	-	-
90% < E/P <= 100%	21.43	28.57	-	20.00
E/P > 100%	50.00	28.57	-	60.00

Tabla IV.8 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 1

Nombre Proyecto	Presupuesto (mlns RD\$)	Ejecución (mlns RD\$)
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local		
CAPACITACIÓN Y APOYO EN LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA - PARAP	33.5	33.5
CENSO AGROPECUARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. VIII EDICION	62.3	71.6
DIFUSIÓN, DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON FINES ESTADÍSTICOS EN REP. DOM.	7.6	7.1
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES EN REP. DOM.	67.6	90.9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, REP. DOM. (PROFIDEC)	110.4	113.9
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA	6.7	11.5
HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	153.0	109.7
LEVANTAMIENTO ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH 2012-2013) DE RD	3.0	1.5
NORMALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	80.6	77.8
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales		
APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES LOCALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (PASCAL)	315.5	191.4
APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP EN INSTITUCIONES SECTORIALES Y MUNICIPALES PILOTOS DE LA REP. DOM.	-	1.6
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN FISCAL LOCAL BASADA EN RESULTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	-	-
CAPACITACIÓN SOBRE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE POBLACIÓN EN SAN CRISTÓBAL, ELÍAS PIÑA, DAJABÓN Y EL SEIBO	0.6	0.5
MANEJO, FORTALECIMIENTO E INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LOCAL Y COMUNITARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA - PRODEM	60.8	225.6
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.		
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES SC "REFOR", PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	29.7	29.7
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	7.0	3.4
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.		
APOYO AL PROCESO DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ALOJAMIENTO SISTEMA DE SERVICIO 9-1-1	64.6	54.1
CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE	-	-
HABILITACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE PUNTA CANA Y LAS AMÉRICAS.	33.6	35.1
HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD 9-1-1 EN LA REPUBLICA DOMINICANA	149.8	29.4
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.		
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	16.9	11.7
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		
CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS DE LA MARINA DE GUERRA, SANTO DOMINGO OESTE	-	-
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA BASE NAVAL MARINA DE GUERRA, DISTRITO NACIONAL	50.0	50.0
REMODELACIÓN CAMPAMENTO DUARTE - UNIVERSIDAD POLICIA NACIONAL, DISTRITO NACIONAL	-	-
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.		
CAPACITACIÓN EN FACILIDADES DE COOPERACION TECNICA (II FASE), TCF DE REP. DOM.	29.0	43.5
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DE LA COOPERACION BINACIONAL HAITI-R.D.	97.4	69.4

Inversión Pública asociada al logro de los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

La mayor parte de los recursos invertidos en el Eje 2 se concentró en el objetivo general OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas (RD\$ 19,106.5 millones y 22.76% de la ejecución total). Muy por detrás se ubicó el resto. Cabe resaltar el OG 2.5 *Vivienda digna en entornos saludable* con 12.5%, y OG 2.2 *Salud y seguridad social integral*, con 6.79% de la inversión total ejecutada.

En el OG 2.1, la mayor parte de recursos se destinó al OE 2.1.2 *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio*, y el proyecto con mayor inversión ejecutada fue la construcción de planteles educativos en la provincia de Santo Domingo (Fase 2). La inversión en el OG 2.5 se origina en la construcción del alcantarillado sanitario de San Cristóbal y a la rehabilitación y ampliación alcantarillado sanitario de Monte Cristi (2da. etapa). En el OG 2.2 toda la inversión se orientó al OE 2.2.1 *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral en salud*, donde el mayor monto de recursos se orientó a la construcción de la ciudad sanitaria Dr. Luis E. Aybar, en el Distrito Nacional, con 1.62% del monto total ejecutado, y al fortalecimiento de la gestión por resultados del sector salud, con 0.69%. En el OG 2.3, los recursos se concentraron en dos objetivos específicos: 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional y OE 2.3.3 *Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social*, con recursos equivalentes al 1.07% y 0.77% del monto total ejecutado.

Otros comportamientos a ser destacados de las inversiones en este Eje son:

- Este es el eje con mayor número de proyectos, 589 o 72.27% del número total, muy superior a su participación en la inversión total ejecutada, de 40.71%, lo que indica que en este eje se ejecutaron muchos proyectos de reducido valor.
- La relación línea de acción vinculadas a proyectos de inversión/líneas de acción consignadas en la END es de 18.29% para el conjunto del Eje 2.
- Los porcentajes de monto ejecutado/monto presupuestado son, en general, bastante altos, y se presentan algunos casos de sobre ejecución, como en los OE 2.3.7, OE 2.7.1 y OE 2.3.4.

Con relación a la distribución regional de las inversiones correspondientes al Eje 2, los mayores montos ejecutados se observan en las regiones Ozama y Valdesia.

Gráfico IV.5 Distribución de la inversión en el Eje 2, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015

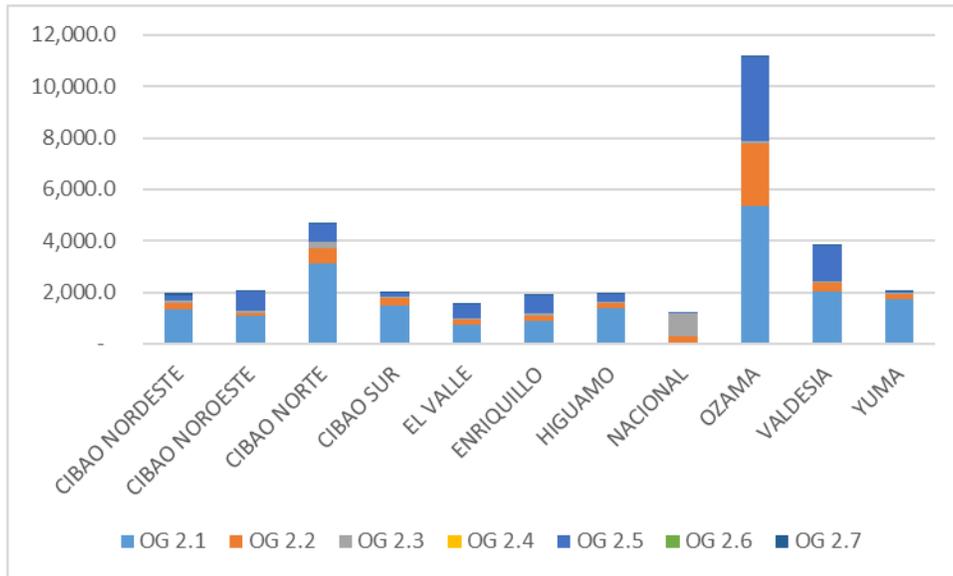


Gráfico IV.6 Distribución de la inversión en el Eje 2 por objetivos generales, 2015

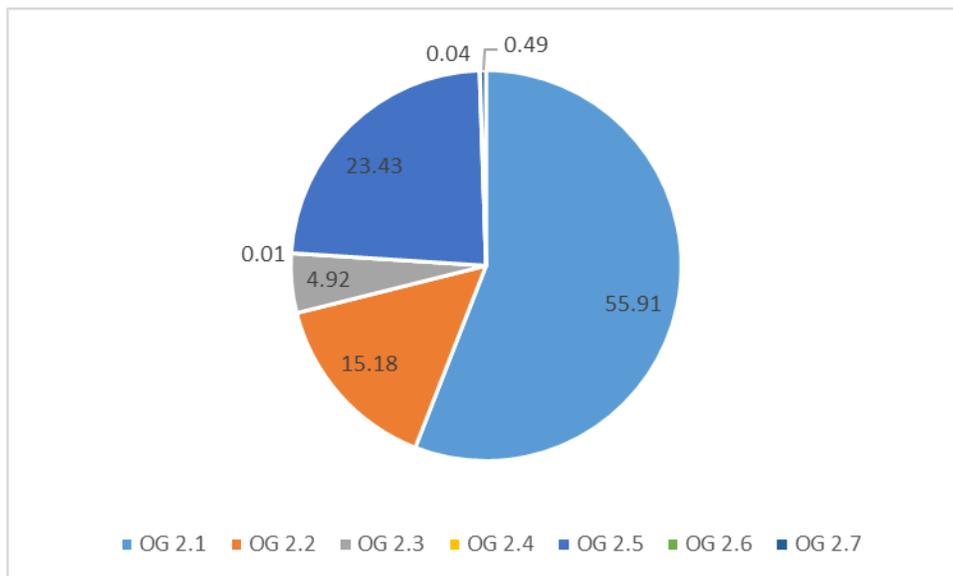


Tabla IV.9 Indicadores de ejecución de los Proyectos de inversión del Eje 2

Objetivo	1: LA en END	2: LA con proyecto	2/1 %	Número proyectos	% total proyectos	Presupuestado	% total presupuestado	Ejecutado	% total ejecutado	Ejecución/presupuesto
Objetivo General 2.1: Educación de calidad para todos y todas										
	20	4	20.00	257	0.44	20,758.1	0.55	19,106.5	55.91	92.04
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	17	2	11.76	2	0.34	35.8	0.09	13.2	0.04	36.77
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio	3	3	100.00	255	43.29	20,722.2	54.70	19,093.3	55.88	92.14
Objetivo General 2.2: Salud y seguridad social integral										
	32	6	18.75	84	14.26	5,458.5	14.41	5,187.9	15.18	95.04
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral	21	6	28.57	84	14.26	5,458.5	14.41	5,187.9	15.18	95.04
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	5		-		-	-	-	-	-	-
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social	6		-		-	-	-	-	-	-
Objetivo General 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades										
	50	7	14.00	9	1.53	1,274.4	3.36	1,681.6	4.92	131.96
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	10		-		-	-	-	-	-	-
2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza	4		-		-	-	-	-	-	-
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social	7	3	42.86	5	0.85	682.6	1.80	599.6	1.75	87.84
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	12	3	25.00	3	0.51	166.4	0.44	179.8	0.53	108.09
2.3.5 Proteger a la población adulta mayor	4		-		-	-	-	-	-	-
2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad	4		-		-	-	-	-	-	-
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios	6	1	16.67	1	0.17	425.4	1.12	902.2	2.64	212.09
2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior	3		-		-	-	-	-	-	-
Objetivo General 2.4: Cohesión territorial										
	23	3	13.04	3	0.51	91.3	0.24	5.0	0.01	5.49
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial	7		-		-	-	-	-	-	-
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas	10		-		-	-	-	-	-	-
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	6	3	50.00	3	0.51	91.3	0.24	5.0	0.01	5.49
Objetivo General 2.5: Vivienda digna en entornos saludables										
	19	7	36.84	211	35.82	10,134.1	26.75	8,007.9	23.43	79.02
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas	12	4	33.33	43	7.30	4,002.8	10.57	2,993.1	8.76	74.77
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento	7	4	57.14	168	28.52	6,131.2	16.18	5,014.7	14.68	81.79
Objetivo General 2.6: Cultura e identidad nacional en un mundo global										
	15	3	20.00	3	0.51	17.2	0.05	13.5	0.04	78.57
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales	9	3	33.33	3	0.51	17.2	0.05	13.5	0.04	78.57
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural	6		-		-	-	-	-	-	-
Objetivo General 2.7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano										
	5	1	20.00	22	3.74	151.3	0.40	169.1	0.49	111.73
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida	5	1	20.00	22	3.74	151.3	0.40	169.1	0.49	111.73
Eje 2										
	164	30	18.29	589	100.00	37,884.8	100.00	34,171.4	100.00	90.20

Al observar la relación entre monto ejecutado y presupuestado por objetivos generales del Eje 2, se encuentra que los proyecto del OG 2.7 *Deporte y recreación física para el desarrollo humano* lograron todos una ejecución superior al 90% de lo presupuestado; a continuación, se sitúan el OG 2.1 *Educación de calidad para todos y todas* y el OG 2.6 *Cultura e identidad nacional en un mundo global*, con un 82.5% y 66.67% respectivamente.

Tabla IV.10 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 2

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 2.1	Número de proyectos OG 2.2	Número de proyectos OG 2.3	Número de proyectos OG 2.4	Número de proyectos OG 2.5	Número de proyectos OG 2.6	Número de proyectos OG 2.7
0%	13	2	1	1	30		
0 < E/P <= 25%	3	1		1	24		
25% < E/P <= 50%	6	5			21		
50% < E/P <= 75%	3	16	1		27		
75% < E/P <= 90%	20	16	3		5	1	
90% < E/P <= 100%	179	33	1	1	57	2	16
E/P > 100%	33	11	3		47		6

Tabla IV.11 Distribución porcentual de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 2

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos OG 2.1	% Número de proyectos OG 2.2	% Número de proyectos OG 2.3	% Número de proyectos OG 2.4	% Número de proyectos OG 2.5	% Número de proyectos OG 2.6	% Número de proyectos OG 2.7
0%	5.06	2.38	11.11	33.33	14.22	-	-
0 < E/P <= 25%	1.17	1.19	-	33.33	11.37	-	-
25% < E/P <= 50%	2.33	5.95	-	-	9.95	-	-
50% < E/P <= 75%	1.17	19.05	11.11	-	12.80	-	-
75% < E/P <= 90%	7.78	19.05	33.33	-	2.37	33.33	-
90% < E/P <= 100%	69.65	39.29	11.11	33.33	27.01	66.67	72.73
E/P > 100%	12.84	13.10	33.33	-	22.27	-	27.27

Tabla IV.12 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 2

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.		
APOYO DE LA EDUCACIÓN PRE-UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL PACTO EDUCATIVO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	-	-
DIAGNOSTICO DEL DESEMPEÑO Y LA EFECTIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA A NIVEL NACIONAL.	35.8	13.2
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2)	0.1	-
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO	83.4	83.4
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	39.0	36.3
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BARAHONA	77.2	74.3
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 29 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE	205.4	202.3
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BARAHONA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DAJABON (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE AZUA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 2)	6.4	6.3
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 3)	0.3	0.3
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	11.2	11.2

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 2)	17.0	16.9
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 3)	5.5	5.5
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	0.1	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 2)	0.1	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 3)	8.6	7.0
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	32.8	32.8
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 3)	3.0	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 3)	5.2	5.2
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	0.1	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 3)	14.7	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)	9.5	9.5
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 3)	29.5	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	9.7	9.7
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 2)	0.6	0.5
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 3)	10.1	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 2)	0.3	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 2)	8.2	8.1
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	35.2	35.2
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	31.2	31.1
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	28.4	28.4
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3)	5.6	5.6
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 3)	5.7	5.7
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAMANÁ (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 3)	3.8	3.8
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3)	44.0	4.7
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 3)	10.1	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	58.5	11.0
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 3)	28.1	3.5
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS PROVINCIA DE PEDERNALES (FASE 3)	0.0	-
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 3)	-	-
AMPLIACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA, EN SAN CRISTÓBAL	22.5	22.5
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	38.6	38.6
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR EN LA PROVINCIA PERAVIA	11.7	11.7
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAMANA	13.1	13.1
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	41.2	41.2
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON	16.5	16.5
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 14 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	33.8	33.6
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA	170.6	167.9
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	49.2	49.2
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	93.0	92.9
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN SAN PEDRO DE MACORIS.	109.4	109.3
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA	51.8	51.4
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	79.5	79.4
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 19 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI	56.8	56.2
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 2 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	2.1	2.1
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 22 PLANTELES ECOLARES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	78.2	78.1
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 28 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	159.1	159.1
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PEDERNALES	6.2	6.2
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL	10.9	10.9
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	19.6	14.8
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	26.0	26.0
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE	22.1	22.0
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	31.6	31.6
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	16.7	16.7

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 7 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA EL SEIBO	25.5	25.4
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR	30.7	28.5
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	69.9	69.9
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	19.0	19.0
CONSTRUCCIÓN 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE BARAHONA (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 2)	4.2	4.2
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	23.5	23.5
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	8.7	8.7
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)	4.6	4.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 2)	3.9	3.9
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 2)	10.9	10.9
CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 2)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAMANA (FASE 2)	9.9	9.9
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	6.6	2.7
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFATILES EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTIESL EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 2)	13.1	13.1
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 2)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 2)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 2)	3.1	3.1
CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DUARTE (FASE 2)	48.0	47.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	62.0	58.0
CONSTRUCCIÓN 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA	15.1	13.4
CONSTRUCCIÓN 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE BARAHONA	23.2	23.2
CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA	9.6	9.6
CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA	55.7	49.2
CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 2)	2.6	2.6
CONSTRUCCIÓN DE 176 AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y 324 AULAS DE EDUCACIÓN MEDIA EN LAS PROVINCIAS: LA ALTAGRACIA, LA ROMANA	1,183.8	812.9
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	10.1	10.1
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO	5.3	4.4
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE DAJABON	2.7	2.7
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE DAJABON (FASE 2)	14.6	14.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO	14.1	14.1
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR	16.9	16.9
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1.7	1.7
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL	17.5	15.8
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI	1.7	1.7
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA	22.1	22.1
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE PEDERNALES	7.9	6.2
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ	26.8	25.1
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	40.1	12.9
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	9.9	8.2
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	13.4	13.4
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAMANA	2.6	2.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 3)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE DUARTE (FASE 3)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 3)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI (FASE 3)	13.2	13.1
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MOSEÑOR NOUEL (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 3)	-	-

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 3)	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 3)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	84.8	84.8
CONSTRUCCIÓN DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ROMANA	91.6	82.8
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BARAHONA	96.2	92.8
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	41.8	41.8
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	7.7	7.7
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	61.3	58.6
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	156.8	138.3
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	124.3	120.5
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAMANA	74.0	74.0
CONSTRUCCIÓN DE 13 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	19.7	19.7
CONSTRUCCIÓN DE 13 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE	101.7	98.2
CONSTRUCCIÓN DE 1340 AULAS PARA NIVEL BASICO Y MEDIO DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA SECTORIAL A NIVEL NACIONAL.	1,000.0	995.0
CONSTRUCCIÓN DE 14 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL	50.2	50.2
CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	67.5	67.4
CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PERAVIA	63.9	63.9
CONSTRUCCIÓN DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	148.0	148.0
CONSTRUCCIÓN DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA	48.9	47.8
CONSTRUCCIÓN DE 18 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	226.7	225.0
CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	188.6	183.4
CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	127.2	125.7
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA	31.1	27.7
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 2)	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 3)	19.0	19.0
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 3)	11.6	11.6
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2)	7.8	-
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE VALVERDE	30.2	28.5
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	21.4	21.4
CONSTRUCCIÓN DE 26 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL	279.4	274.2
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	39.4	34.7
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 3)	13.1	13.1
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON	51.9	51.9
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	6.6	6.6
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PEDERNALES	16.8	16.8
CONSTRUCCIÓN DE 35 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA VEGA	200.6	200.6
CONSTRUCCIÓN DE 36 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 2)	125.3	125.2
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA	43.2	38.1
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	9.7	9.7
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE	163.0	59.8
CONSTRUCCIÓN DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	22.7	22.7
CONSTRUCCIÓN DE 43 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	286.9	285.0
CONSTRUCCIÓN DE 46 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	451.7	450.7
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL	27.6	27.6
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	60.5	53.7
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO	26.4	26.4
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	60.9	58.9
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR	49.9	49.9
CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA EL SEIBO	12.3	12.3
CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	63.8	63.8
CONSTRUCCIÓN DE 7 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO (FASE 3)	13.1	13.1
CONSTRUCCIÓN DE 7 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA	77.9	76.8
CONSTRUCCIÓN DE 78 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	930.9	919.7
CONSTRUCCIÓN DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE	101.2	98.7
CONSTRUCCIÓN DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI	110.7	108.8
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE PERAVIA	12.0	12.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EDUCATIVO EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 3)	9.0	9.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 3)	41.3	41.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BARAHONA (FASE 3)	25.2	25.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DAJABÓN (FASE 3)	19.9	19.9

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE AZUA (FASE 2)	121.1	121.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 2)	67.6	67.6
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BARAHONA (FASE 2)	230.8	227.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN (FASE 2)	106.0	99.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DISTRITO NACIONAL (FASE 2)	24.1	18.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	53.6	53.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA (FASE 2)	83.3	82.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 2)	422.5	419.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR (FASE 2)	15.9	15.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE HERMANAS MIRABAL (FASE 2)	21.3	21.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA (FASE 2)	48.2	47.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 2)	139.0	138.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	72.8	70.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 2)	380.1	361.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	97.6	81.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 2)	295.3	280.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)	307.5	285.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 2)	257.8	243.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	217.8	207.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAMANÁ (FASE 2)	98.2	98.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 2)	570.6	544.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 2)	37.6	31.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (FASE 2)	186.8	173.4
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 2)	188.2	175.4
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMÍREZ (FASE 2)	89.1	87.5
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO (FASE 2)	853.6	809.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 2)	76.2	66.4
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	2,775.2	2,615.1
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	151.5	151.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	30.8	15.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 3)	35.7	35.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 3)	30.3	30.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (FASE 3)	9.0	9.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3)	135.7	135.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR (FASE 3)	18.2	18.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 3)	9.5	9.5
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA (FASE 3)	65.9	65.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 3)	179.0	71.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 3)	156.0	124.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (FASE 3)	43.7	43.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 3)	121.5	35.6
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE CRISTI (FASE 3)	47.0	47.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 3)	117.9	88.6
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 3)	91.9	70.5
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3)	94.9	94.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAMANÁ (FASE 3)	32.9	32.9
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (FASE 3)	121.5	118.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 3)	45.2	45.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 3)	80.4	80.4
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ (FASE 3)	8.9	-
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3)	269.6	245.2
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 3)	14.0	14.0
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	553.6	537.8
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 3)	39.7	38.7
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 3)	117.9	68.7
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO POLITÉCNICO DAJABÓN, PROVINCIA DAJABON	-	-
CONSTRUCCIÓN PLANTEL EDUCATIVO, POLITÉCNICO MOCA, MUNICIPIO DE MOCA	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN HOTELERA, PASTELERIA Y GASTRONOMÍA EN SANTO DOMINGO E HIGUEY.	92.0	89.7

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA, EN HERRERA	464.0	464.0
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO FANTINO, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.	26.6	21.2
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMPRENSIVO DE CANCER ROSA EMILIA DE TAVAREZ (2DA FASE), DISTRITO NACIONAL	49.9	-
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR, DISTRITO NACIONAL	1,357.8	1,357.8
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE DOS NIVELES DEL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	-	-
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL EN PEDERNALES Y PREVENCION DE RIESGOS DE LA SALUD EN 5 PROVINCIAS FRONTERIZAS	42.4	42.3
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANÁ	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN HATILLO, MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL. PROV. SAN CRISTÓBAL	25.0	22.5
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	28.6	21.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL TIREO, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA	27.0	27.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL VILLA CENTRAL, MUNICIPIO BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA	9.0	9.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA	18.2	16.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO LAS YAYAS DE VIAJAMA, PROVINCIA AZUA	21.2	12.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE	22.6	11.6
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	4.0	4.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	41.2	22.9
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	27.6	13.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VICENTE NOBLE, PROVINCIA BARAHONA	29.4	23.5
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN LOS PRADITOS, SECTOR JULIETA MORALES, DISTRITO NACIONAL	31.2	31.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN RIO ARRIBA, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA	26.6	19.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	21.2	12.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROV. STO. DGO.	22.6	15.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN LA JOYA, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO	22.2	22.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN LA OTRA BANDA, MUNICIPIO SANTIAGO. PROV. SANTIAGO.	22.6	14.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL HATO DEL YAQUE, MUNICIPIO SANTIAGO. PROV. SANTIAGO.	22.6	2.6
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO HATO MAYOR. PROV. HATO MAYOR	25.2	19.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PALENQUE. PROV. SAN CRISTÓBAL.	32.6	30.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA. PROV. SAN CRISTÓBAL.	47.6	29.3
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN MADRE VIEJA, MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL. PROV. SAN CRISTÓBAL.	27.2	21.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA II, EN BANÍ, MUNICIPIO BANI, PROV. PERAVIA.	49.5	20.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL BARRIO BUENOS AIRES (INDEPENDENCIA) DISTRITO NACIONAL.	28.1	26.9
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MIRADOR DEL ESTE. MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. PROV. SANTO DOMINGO	26.2	20.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO EL SEYBO. PROV. EL SEYBO.	10.5	3.9

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN BANÍ, MUNICIPIO BANI, PROV. PERAVIA.	21.2	15.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	22.6	19.5
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN CONSTANZA, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA	49.6	34.3
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA	42.6	39.9
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO CABRERA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	25.2	19.9
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DAJABÓN, PROVINCIA DAJABÓN	48.3	42.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE GUERRA, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	22.6	19.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO EL FACTOR, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	49.6	29.7
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	22.6	13.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA	47.6	26.6
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES	49.6	32.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	22.6	6.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICOS Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA	22.6	14.9
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE	22.6	10.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICOS Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	22.7	21.2
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	24.4	19.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	29.2	23.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTROS DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL PAYA, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA	22.6	19.8
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL REGIONAL VALVERDE MAO, REGIÓN NOROESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS DEL SECTOR SALUD EN REPÚBLICA DOMINICANA	246.5	577.5
FORTALECIMIENTO- INSTITUCIONAL Y APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA	277.2	216.7
MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS A LA EXCELENCIA MATERNO-INFANTIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	-	-
PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCION DEL VIH-SIDA EN REPUBLICA DOMINICANA	392.8	265.4
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EMBARAZADAS Y EL PERIODO NEONATAL EN LA REGIÓN III DE SALUD.	-	-
RECONSTRUCCION CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DEAMBULANTE GUALEY, DISTRITO NACIONAL	5.1	5.1
RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS	316.0	316.0
RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL JOSÉ MARIA CABRAL Y BAEZ, SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO	331.1	331.1
REMODELACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE DUARTE	25.2	25.2
REMODELACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	34.0	33.5
REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	11.4	10.9
REMODELACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	27.5	27.5
REMODELACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	57.2	56.7
REMODELACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	30.6	30.4
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	30.5	30.5
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAMANÁ	68.5	68.5
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	50.9	50.9
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	17.0	17.0
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA VALVERDE	23.7	23.7
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO	8.5	8.5
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA DAJABÓN	0.5	-
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI	24.5	24.5

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ	13.8	13.8
REPARACIÓN HOSPITAL EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	13.3	13.3
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA BARAHONA	29.8	29.8
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA ESPAILLAT	14.1	14.1
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	8.8	7.8
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA VEGA	47.3	46.8
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	37.7	37.7
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	104.5	104.5
REPARACIÓN HOSPITALES DEL DISTRITO NACIONAL	32.7	32.7
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.		
APOYO A LA REDUCCION DE LA POBREZA Y AL INCREMENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD EN LA R. D.	79.3	65.5
APOYO AL INCREMENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD EN LA R. D.	268.1	252.0
CAPACITACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE POBLACIÓN, FAMILIA Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES, EN SANTO DOMINGO, HAINA Y SAN CRISTÓBAL, REGIÓN SUROESTE.	0.2	0.2
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DEL REDISEÑO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD EN REPUBLICA DOMINICANA	155.2	101.9
FORTEALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL SOCIAL	179.7	180.0
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.		
CAPACITACIÓN A LOS ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SOBRE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL	1.1	0.9
CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID)- SANTIAGO.	122.3	179.0
CONSTRUCCIÓN LABORATORIO NACIONAL DE TAMIZ NEONATAL Y ALTO RIESGO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	43.0	-
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.		
NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA CONTROL MIGRATORIO EN RD	425.4	902.2
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza		
CONSTRUCCIÓN MERCADO Y OFICINAS DE ADUANA DE DAJABON	75.0	-
DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DE POBRES RURALES DE LA FRONTERA (PRORURAL OESTE)	12.0	0.7
REHABILITACIÓN DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE LAS FONTERA DEL PAIS	4.3	4.3
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.		
CONSTRUCCIÓN DE 115 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SAN JUAN	94.0	-
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN JUANCHO, PROVINCIA PEDERNALES	46.8	60.2
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	61.5	58.6
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SAN JUAN	2.8	-
CONSTRUCCIÓN DE 112 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO NIZAO, PROVINCIA PERAVIA	46.4	22.2
CONSTRUCCIÓN DE 126 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SANTIAGO	103.0	-
CONSTRUCCION DE 128 VIVIENDAS EN EL SECTOR CABALLONA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	64.5	87.0
CONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	40.3	-
CONSTRUCCIÓN DE 600 APARTAMENTOS EN LA MESOPOTAMIA, PROVINCIA SAN JUAN	186.7	186.2
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER, PROVINCIA INDEPENDENCIA	35.2	36.7
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL MAIZAL, PROVINCIA VALVERDE	25.7	13.1
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN CABRAL, PROVINCIA BARAHONA	24.7	40.8
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL CLAVELINA, PROVINCIA AZUA	25.3	12.8
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT, PROVINCIA DE BAHORUCO	36.4	49.1
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN, PROVINCIA INDEPENDENCIA	24.9	12.4
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL GAUTIER, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	41.1	46.6
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL LAS LOMAS, PROVINCIA AZUA	36.9	15.6
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO	36.3	22.1
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO MELLA PROVINCIA INDEPENDENCIA	35.8	13.0
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA COLONIA, PROVINCIA PEDERNALES	25.5	12.9
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD EL DURO, PROVINCIA MONTECRISTI	24.8	12.4
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA - (CAF)	17.0	-
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA- (CAF)	17.0	-
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	0.3	-
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ - (CAF)	34.6	20.6

2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.		
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LOS RIOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO	27.5	14.6
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA	33.7	39.2
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DAJABON, PROVINCIA DAJABON	45.1	60.9
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO FANTINO, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	48.2	63.3
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO	57.2	62.9
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO QUISQUEYA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	40.3	55.4
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD LOS NEGROS, PROVINCIA AZUA	45.8	63.4
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, LA PROVINCIA DE MONTECRISTI	50.5	59.2
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS EN SANTA CRUZ DE BARAHONA, PROVINCIA DE BARAHONA	34.6	53.0
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO BARAONA, PROVINCIA BARAHONA	31.7	18.2
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR	33.4	19.6
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD AGUAYO, PROVINCIA DUARTE	32.5	18.8
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN JUANA DIAZ Y LOMA DE LA JOYA, PROVINCIA DUARTE	0.3	-
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA PLAYITA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	0.3	-
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LOS MARRANITOS, PROVINIA LA VEGA	0.3	-
CONSTRUCCION VIVIENDAS ECONOMICAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACAN SANDY, PROVINCIA AZUA	22.3	22.3
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD LA BARQUITA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE	2,411.7	1,719.9
REMODELACIÓN DE LA CIUDAD ESPERANZA DE LOS BARRANCONES, PROVINCIA BARAHONA	-	-
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LA SIEMBRA, MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA	2.3	0.8
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE DEVEAUX - EL LIMON - CAOBA, CABRIA Y PAJARITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	13.0	12.6
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE SAMANA A LA COMUNIDAD DE MONTE ROJO, PROVINCIA SAMANA	7.7	9.7
AMPLIACION ACUEDUCTO FANTINO, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	3.6	3.6
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO HATO MAYOR DEL REY 2DA. ETAPA, PROVINCIA HATO MAYOR	36.2	16.5
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO JORGILLO COMO EXTENSION ACUEDUCTO DEL CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN	22.8	4.3
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA MONTE CRISTI	19.9	28.1
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	19.0	1.0
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ANGELINA-LAS GUARANAS, PROVINCIA DUARTE	36.0	26.5
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ESTEBANIA, LAS CHARCAS, EXTENSION DE REDES A LA COMUNIDAD DE CARRIZAL, PROVINCIA AZUA	0.8	6.1
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE NAJAYO ARRIBA 2DA. ETAPA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	22.0	4.4
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE QUISQUEYA, EL SOCO Y EL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	17.7	14.7
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	142.5	95.7
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO PARTIDO, PROVINCIA DAJABON	22.0	13.4
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	21.7	7.0
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO VALDESIA SANTO DOMINGO	151.7	151.7
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	15.5	12.5
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	7.8	3.4
AMPLIACIÓN CAMPO DE POZOS MIRADOR NORTE PARA INCORPORACIÓN A LÍNEA DE LOS GUARÍCANOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE	0.2	0.2
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE ALTO DE CHAVON	2.8	2.8
AMPLIACIÓN DE REDES DEL BARRIO PIEDRA LINDA, PROVINCIA LA ROMANA, R. D	4.0	3.8
AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIPLE DE CUTUPU EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	18.0	18.0
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	267.0	286.7
AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.7	1.7
AMPLIACIÓN REDES DE DISTRIBUCION EN EL MUNICIPIO DE BOCA CHICA	5.4	2.4
AMPLIACION REDES ACUEDUCTO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	1.7	1.7
AMPLIACION REDES LÍNEA Ø 12" PVC (SDR-21) URB. GINEBRA ARZENO	0.1	0.1
AMPLIACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	37.2	2.8
AMPLIACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	9.9	9.9
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	27.5	10.2
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE BARAHONA	31.5	-
APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	7.0	7.0
CAPACITACIÓN PARA LA GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN COMUNIDADES RURALES, URBANAS Y PERIURBANAS	45.0	22.7
CAPACITACIÓN Y RECUPERACION DE LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO	3.0	3.8
CONSERVACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA ISABELA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	33.9	5.4
CONSTRUCCIÓN 2DA. ETAPA, ACUEDUCTO MULTIPLE DE NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	4.0	13.0

2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
CONSTRUCCION ACUEDUCTO BOCA DE CACHON, JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA	11.6	5.4
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA, 2DA. ETAPA, PROV. BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA	42.3	96.0
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	17.6	8.7
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE, BARRIO LAS FLORES I Y II, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.3	-
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BAHORUCO	14.9	9.3
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA	14.0	14.0
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	48.4	30.0
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SAN JUAN	111.0	179.9
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	33.7	13.9
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA	62.3	41.1
CONSTRUCCIÓN, EJECUCION Y ESTUDIO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y SANEAMIENTO BASICO	14.9	2.5
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CAMBITA PUEBLECITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	23.0	23.2
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CORREDOR TURISTICO CABARETE SOSUA MONTELLANO PUERTO PLATA	14.0	14.0
CONSTRUCCION ACUEDUCTO CRUCE DE OCOA, PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	2.1	5.9
CONSTRUCCION ACUEDUCTO DE BANI, PROVINIA PERAVIA	0.3	0.3
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DE LA CANELA, PROVINCIA SANTIAGO	30.4	0.8
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	66.6	21.7
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LA CUABA-EL PEDREGAL, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, SANTO DOMINGO	54.3	54.3
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ANSONIA, PROVINCIA AZUA	22.5	30.3
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE CEVICOS, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	12.0	12.0
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA	66.6	484.7
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE HERMANAS MIRABAL, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	66.6	12.9
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE JOSE CONTRERAS- VILLA TRINA, PROVINCIA ESPAILLAT	15.0	36.7
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE JUANA VICENTA, PROVINCIA SAMANA	80.0	-
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE LA CRUZ DE CENOVI, PROVINCIA DUARTE	4.3	3.1
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE LAS PIEZAS, PARTES A Y B, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	10.3	7.2
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE LOS CABORIES, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	8.0	8.0
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE PLAYA CHIQUITA, PROVINCIA AZUA	12.4	2.2
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ZAMBRANA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	2.0	2.0
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD, SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SDE	696.7	327.8
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO PANCHO MATEO, PROVINCIA PUERTO PLATA	3.8	-
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS POMOS Y VILLA FLORES	4.7	4.7
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA	234.2	-
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	527.4	537.4
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA LIBERACION, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	3.3	12.8
CONSTRUCCION CAÑADA LOS PLATANITOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	21.9	3.4
CONSTRUCCIÓN DE CINCO NUEVOS POZOS EN LOS CAMPOS LA CATALINA, BRUJUELAS-CASUI Y LA CALETA	2.3	5.3
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL RIO OZAMA, DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA	1.0	-
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, BARRIO LOS ANGELES Y EL CRISTAL, SECTOR LOS PERALEJOS KM 13 AUT. DUARTE, MUNICIPIO STO DGO OESTE	8.8	-
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, BARRIO LOS BARRANCONES, EL TAMARINDO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	4.1	-
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.6	0.6
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS LA SOLAPA, POZO PRIETO Y PANCHO MATEO, PROVINCIA PUERTO PLATA	0.3	-
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN Ø 4" PVC	1.0	5.1
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO PLATA	141.5	202.4
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE PARA URBANIZACIONES LA ESPERANZA DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.5	0.5
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LOS JARDINES DEL SUR, DISTRITO NACIONAL	22.6	2.7
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS PERIURBANAS DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	46.0	-
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE HIPODROMO V CENTENARIO PROVINCIA SANTO DOMINGO.	149.0	149.0
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO RIVERA DEL OZAMA, TREZ BRAZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.4	1.4
CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL BATEY BIENVENIDO, SECTOR MANOGUAYABO,	7.2	0.5

2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
SANTO DOMINGO OESTE		
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE LOMAS LINDAS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO PEDRO BRAND	1.0	1.0
CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO EL MANGUITO, SECTOR LA FERIA, DISTRITO NACIONAL	2.8	2.8
CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA CAÑADA DE GUAJIMIA, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	0.1	0.6
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR VILLA PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA	2.6	2.7
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LOS ALCARRIZOS SUR, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	30.5	9.2
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR INVI LA VIRGEN, DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE	7.0	1.5
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE PRODUCCION, SECTOR LA JAVILLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.1	1.1
CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE POZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE Y NORTE	54.4	54.4
CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA	138.0	39.7
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE CASSETAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORADORES, CILINDROS Y KITS DE EMERGENCIAS EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE	68.6	-
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONNAL DE CORAAMOCA	35.9	28.4
DIAGNOSTICO Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	18.4	0.9
EQUIPAMIENTO 10,000 MEDIDORES SECTOR URBANO	1.0	1.0
EQUIPAMIENTO DE NUEVE TRANSFORMADORES, UN ARRANCADOR Y UNA SECCIONADORA PARA EL ACUEDUCTO DE MADRE VIEJA.	10.0	10.0
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO EN BARAHONA, BARAHUCO, INDEPENDENCIA, SAN JUAN, ELÍAS PIÑA, SAN CRISTÓBAL, SAN PEDRO DE MACORIS	119.4	264.4
HABILITACION CAMPO DE POZOS DEL SECTOR VILLA JUANA, DISTRITO NACIONAL	0.6	0.6
HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE, SECTOR LECHERIA, MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	14.0	14.0
HABILITACIÓN DEPOSITOS REGULADORES EN LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA	0.4	0.4
HABILITACIÓN RED DE AGUAS RESIDUALES, SECTORES SAN CARLOS, LOS RIOS, LA ZURZA Y MARIA AUXILIADORA, DISTRITO NACIONAL	0.9	0.9
MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA CALIDAD DEL AGUA	0.2	4.5
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO EL LIMON, PROVINCIA SAMANA	30.0	-
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA PLAYITA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	4.6	-
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LOMA DE LA JOYA, PROVINCIA DUARTE	9.4	-
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LOS MARRANITOS, PROVINCIA LA VEGA	33.6	-
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MULTIPLE LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA	3.0	3.0
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	11.4	11.4
MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, SECTOR LA ESPERILLA, ARROYO HONDO, MIRAFLORES Y LOS CACICAZGOS, DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA	1.1	1.1
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR VILLA CARMEN DE MENDOZA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	8.2	-
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE Y DISTRITO NACIONAL	4.0	2.0
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO	4.2	4.2
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SANTIAGO	92.0	74.2
MEJORAMIENTO REDES AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA	4.5	-
MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PLUVIAL, BARRIO ENRIQUILLO Y LOS FRAILES, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.3	0.3
MEJORAMIENTO Y EFICIENTIZACION OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	30.9	14.5
RECONSTRUCCION DE LA ESTRUCTRA DE VIDA SOBRE EL OZAMA	8.4	11.9
RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO MÚLTIPLE ANTÓN ZAPE MALO EN SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA DE SANTIAGO	61.5	0.3
REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA, DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA	1.2	1.2
REHABILITACION DE LAS REDES COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE, DISTRITO NACIONAL (PLAN MAESTRO)	9.0	21.5
REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	17.9	11.4
REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DE DUVERGE Y VENGAN A VER, PROVINCIA INDEPENDENCIA	7.4	23.8
REHABILITACIÓN ACUEDUCTO HATO DAMA EXTENSION LOS HOYOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	3.6	4.0
REHABILITACION ACUEDUCTO LOMBRIZOIDE, PROVINCIA MONTE PLATA	0.1	0.1

2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
REHABILITACION ACUEDUCTO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	0.3	0.3
REHABILITACION ACUEDUCTO MULTIPLE EL CALICHE - BUENOS AIRES, PROVINCIA AZUA	19.4	11.8
REHABILITACION ACUEDUCTO MULTIPLE NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO	0.3	0.3
REHABILITACION ACUEDUCTO RIO SAN JUAN, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25.0	0.1
REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	8.8	17.7
REHABILITACION CAMINOS DE ACCESO PLANTAS DE TRATAMIENTO	75.5	3.9
REHABILITACION CAÑADA ARROYO CANO, SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	12.1	1.4
REHABILITACION CAÑADAS DISTRITO NACIONAL, PROV SANTO DOMINGO	118.9	118.9
REHABILITACION DE LA EDIFICACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO NACIONAL	5.0	13.4
REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CABALLONA, LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE	9.5	7.0
REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VILLA LIBERACION, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	3.0	3.0
REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIENAGA, LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE	0.8	0.8
REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE	30.1	12.5
REHABILITACION DE LAS REDES COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS	9.0	0.1
REHABILITACION DE LAS REDES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CIUDAD COLONIAL, DISTRITO NACIONAL	20.8	20.8
REHABILITACION DEL SISTEMA DE POZOS DEL ACUEDUCTO SAN FELIPE MAL NOMBRE, SANTO DOMINGO NORTE	72.2	2.3
REHABILITACION DEPOSITOS REGULADORES EN EL DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO	66.4	66.4
REHABILITACION EDIFICIO DE OFICINAS GERENCIA OPERACIONES DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE	0.4	0.4
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL	10.2	-
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESTAURACION, CORRAL GRANDE-LOS MICHES, PROVINCIA DAJABON	3.7	4.6
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO LOS AMERICANOS, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	16.1	8.1
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO LOS TRES BRAZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.1	1.1
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO PRADOS DE SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	9.9	-
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO SATELITE DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.6	0.6
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO VILLAS DE PANTOJA, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.8	3.4
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO VISTA BELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	11.9	0.7
REHABILITACION SISTEMA HAINA MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	27.8	0.7
REHABILITACION SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, DISTRITO NACIONAL, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.3	0.3
REHABILITACION SISTEMAS DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	120.9	250.4
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO DE MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA	60.4	1.4
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO EL POZO-LOS LIMONES, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	0.5	0.5
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE	30.5	19.6
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE GUANITO ZONA ALTA GUANITO, PROVINCIA SAN JUAN	24.0	20.1
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA	14.7	3.0
REHABILITACION Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR	22.0	6.3
REHABILITACION Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE MONTE CRISTI (2DA. ETAPA), PROVINCIA MONTE CRISTI	527.4	537.4
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTIAGO	2.1	2.1
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	96.1	70.9
REMODELACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO	1.1	1.1
REMODELACION Y REFORZAMIENTO ACUEDUCTO EL SEYBO, PROVINCIA EL SEYBO	5.9	-
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.		
AMPLIACION CANAL DE TELEVISION LA VOZ DE MARIA, MUNICIPIO LA VEGA	0.3	0.3
CONSTRUCCION DE ARCHIVOS REGIONALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA	16.4	12.7
REMODELACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, PROVINCIA AZUA	0.5	0.5
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.		
CONSTRUCCION DEL PLAY DE SOFTBALL SAN JOSE DEL CONUCO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	6.2	6.2
CONSTRUCCION PISTA DE ATLETISMO, MUNICIPIO DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	26.7	26.7
CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE, PROVINCIA LA VEGA	2.6	2.6

2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.		
HABILITACIÓN DEL MULTIUSO HONDO VALLE, PROVINCIA ELIAS PIÑA	4.9	4.9
HABILITACIÓN MULTIUSO EL LLANO, PROVINCIA ELIAS PIÑA	4.4	4.4
RECONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	14.9	26.5
REHABILITACION COMPLEJO DEPORTIVO RIO SAN JUAN PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	3.0	3.0
REHABILITACION DE MULTIUSOS EL MAMEY, PROVINCIA PUERTO PLATA	3.9	3.9
REHABILITACION MULTIUSO GUANANICO, PROVINCIA PUERTO PLATA.	2.0	2.0
REPARACIÓN CANCHA MIXTA MUNICIPAL EL LIMON, PROVINCIA INDEPENDENCIA	3.9	3.9
REPARACIÓN CANCHA MIXTA, DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, PROVINCIA INDEPENDENCIA	2.7	2.9
REPARACIÓN CANCHA MUNICIPAL SAN CRISTOBAL, PROVINCIA INDEPENDENCIA	0.5	0.5
REPARACION DE PISOS SINTETICOS CANCHA TIPO II, MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BARAHONA	2.2	2.2
REPARACION PABELLON DE GIMNASIA DEL PARQUE DEL ESTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.7	1.7
REPARACIÓN PISTA DE ATLETISMO, MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA DE COMPOSTELA	7.4	12.3
REPARACIÓN VILLA DEPORTIVA, PROVINCIA LA ROMANA	2.0	2.0
REPARACION Y AMPLIACION UTILITARIO JIMANI, SEGUNDA ETAPA, PROVINCIA INDEPENDENCIA	2.3	2.3
REPOSICION DE PISOS SINTETICO EN CANCHA TIPO III EN LA PROVINCIA MONTE CRISTI	2.5	2.5
RESTAURACIÓN CARPETA ASFALTICA, SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL SINTETICO PISTA DE ATLETISMO, PROVINCIA SANTIAGO	25.2	26.3
RESTAURACIÓN DE CARPETA ASFALTICA, SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL SINTETICO PISTA DE ATLETISMO, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS	27.9	27.9
RESTAURACION DE PISOS SINTETICOS EN CANCHA TIPO II EN EL MUNICIPIO CONSULEO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	2.2	2.2
RESTAURACION DE PISOS SINTETICOS EN CANCHA TIPO II MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA	2.2	2.2

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

Dos de los cinco objetivos generales de este eje, OG 3.2 y OG 3.3, concentran 97.09% del monto ejecutado él. Dentro de estos objetivos generales, los objetivos específicos a los que se destinó un mayor monto fueron el OE 3.3.6, *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística*, con 30.71% de la inversión total del año y 54.43% de la correspondiente al eje, y el OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad*, con 23.65% de la inversión total del año y 41.90% de la del eje. Estos fueron los objetivos específicos con mayor participación en la inversión total.

En vinculación con el OE 3.3.6 se realizaron algunas inversiones de gran envergadura. Destaca en primer lugar la construcción de la línea 2-b del Metro de Santo Domingo, con 8.44% de la inversión total; le siguió la construcción de la Avenida Circunvalación de Santo Domingo, que concentró el 5.97% de la inversión total. Como se observa, solo esos dos proyectos dieron cuenta del 14.41% de la inversión total, el 25.54% de la inversión del Eje 3 y el 46.92% del OE 3.3.6.

También el OE 3.2.1 presenta un mega proyecto: la construcción de la planta de generación termoeléctrica de Punta Catalina, que captó el 85.38% de la inversión en este objetivo específico y el 20.19% de la ejecución total.

El OE 3.5.3 *Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas*, resulta en un muy lejano tercer lugar, con apenas 0.77% de la inversión total.

Gráfico IV.7 Distribución de la inversión en el Eje 3, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015

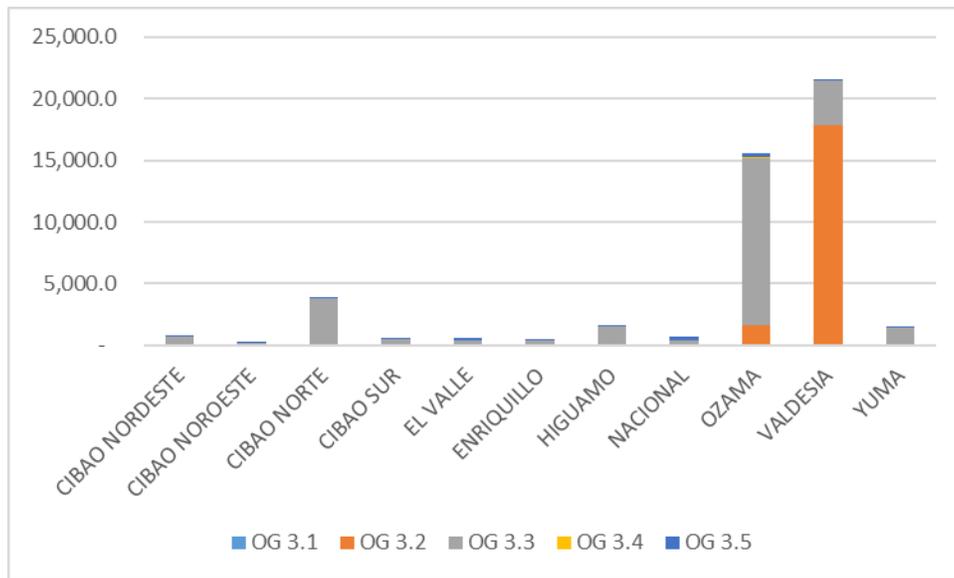


Gráfico IV.8 Distribución de la inversión en el Eje 3 por objetivos generales, 2015

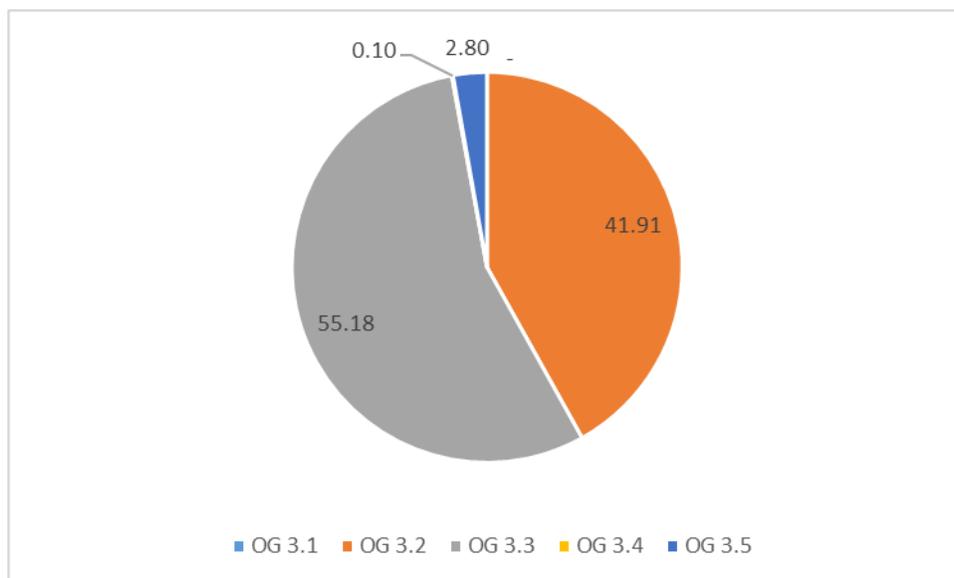


Tabla IV.13 Indicadores de ejecución de los Proyectos de inversión del Eje 3

Objetivo	1: LA en END	2: LA con proyecto	2/1 %	Número proyectos	% total proyectos	Presupuestado	% total presupuestado	Ejecutado	% total ejecutado	Ejecución/presupuesto
Objetivo General 3.1: Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible										
	16	1	6.25	1	0.57	4.5	0.01	-	-	-
3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica	4		-		-	-	-	-	-	
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible	5	1	20.00	1	0.57	4.5	0.01	-	-	-
3.1.3 Consolidar un sistema financiero	7		-		-	-	-	-	-	
Objetivo General 3.2: Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible										
	12	4	33.33	30	17.14	17,209.4	36.98	19,850.2	41.91	115.34
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad	6	4	66.67	30	17.14	17,209.4	36.98	19,850.2	41.91	115.34
3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles	6		-		-	-	-	-	-	
Objetivo General 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social										
	56	12	21.43	88	50.29	27,926.8	60.01	26,134.5	55.18	93.58
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador	6	2	33.33	2	1.14	301.4	0.65	301.4	0.64	99.98
3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	5	3	60.00	3	1.71	59.2	0.13	58.4	0.12	98.61
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad	17	1	5.88	1	0.57	-	-	-	-	
3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	7		-		-	-	-	-	-	
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	7		-		-	-	-	-	-	
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística	11	6	54.55	82	46.86	27,566.1	59.23	25,774.7	54.42	93.50
3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica	3		-		-	-	-	-	-	
Objetivo General 3.4: Empleos suficientes y dignos										
	25	3	12.00	5	2.86	146.0	0.31	49.0	0.10	33.54
3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión	8		-		-	-	-	-	-	
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo	10		-		-	-	-	-	-	
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	7	3	42.86	5	2.86	146.0	0.31	49.0	0.10	33.54
Objetivo General 3.5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada										
	59	10	16.95	51	29.14	1,253.8	2.69	1,327.7	2.80	105.89
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador	9	1	11.11	1	0.57	300.1	0.64	80.0	0.17	26.66
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación	6		-		-	-	-	-	-	
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas	16	5	31.25	6	3.43	362.5	0.78	648.9	1.37	179.01
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional	5	1	20.00	1	0.57	-	-	-	-	
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo	16	3	18.75	43	24.57	591.2	1.27	598.8	1.26	101.28
3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero	7		-		-	-	-	-	-	
Eje 3										
	168	29	17.26	175	100.00	46,540.6	100.00	47,361.4	100.00	101.76

Cuando se analiza la relación entre el monto ejecutado y el monto presupuestado, destaca la ausencia o escasa ejecución en los objetivos generales OG 3.1 *Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible*, OG 3.4 *Empleos suficientes y dignos*, los cuales presentan un nivel de ejecución nulo en el 100% de los proyectos presupuestados. En sentido contrario, se observa una relación monto ejecutado/presupuestado alta (90% o más) en una parte importante de los proyectos de los objetivos generales OG 3.2 y OG 3.3 y OG 3.5: 63.33%, 88.64% y 94.12% respectivamente.

Tabla IV.14 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 3

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 3.1	Número de proyectos OG 3.2	Número de proyectos OG 3.3	Número de proyectos OG 3.4	Número de proyectos OG 3.5
0%	1	1	2	3	
0 < E/P <= 25%		8	2		2
25% < E/P <= 50%			2	1	1
50% < E/P <= 75%		2	2		
75% < E/P <= 90%			2		
90% < E/P <= 100%		14	68		37
E/P > 100%		5	10	1	11

Tabla IV.15 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 3

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos OG 3.1	% Número de proyectos OG 3.2	% Número de proyectos OG 3.3	% Número de proyectos OG 3.4	% Número de proyectos OG 3.5
0%	100.00	3.33	2.27	60.00	-
0 < E/P <= 25%	-	26.67	2.27	-	3.92
25% < E/P <= 50%	-	-	2.27	20.00	1.96
50% < E/P <= 75%	-	6.67	2.27	-	-
75% < E/P <= 90%	-	-	2.27	-	-
90% < E/P <= 100%	-	46.67	77.27	-	72.55
E/P > 100%	-	16.67	11.36	20.00	21.57

Otras observaciones de interés respecto a las inversiones en este Eje 3 son las siguientes:

- Los proyectos de inversión vinculados al Eje 3 abarcaron el 17.26% de las líneas de acción formuladas en la END 2030.
- La relación ejecución/presupuesto para el conjunto del Eje fue de 101.76%, muy alta, resultado asociado al hecho de que existen pocos objetivos específicos con alto nivel de sub-ejecución y otros con altos niveles de sobre ejecución.

Tabla IV.16 Relación de las inversiones realizadas en apoyo a los objetivos del Eje 3

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional		
DIAGNOSTICO Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	4.5	-
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.		
AMPLIACIÓN S/E CRUCE SAN JUAN (CSJ - KM. 15 AZUA) 138 KV	32.7	17.7
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV CRUCE CABRAL - VICENTE NOBLE	9.7	0.1
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV S/E 15 DE AZUA – S/E SABANA YEGUA.	13.0	0.1
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS PLACETAS, EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.	15.0	15.0
CONSTRUCCIÓN L.T. 138 KV JULIO SAURI-PARAISO	185.6	185.6
CONSTRUCCIÓN L.T. 138 KV NAGUA- RIO SAN JUAN.	77.3	77.3
CONSTRUCCIÓN L.T. 138 KV S/E CRUCE SAN JUAN - S/E PIZARRETE (BANI)	137.3	786.9
CONSTRUCCIÓN L.T. 138 KV SAN PEDRO DE MACORIS- HATO MAYOR	11.3	11.3
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV CRUCE CABRAL - DUVERGE	17.6	0.1
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV HAINA GALERÍA DE INFILTRACIÓN	2.7	0.1
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV IMBERT-PUERTO PLATA	35.6	35.6
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV S/E SABANA YEGUA-S/E SAN JUAN.	0.1	0.1
CONSTRUCCIÓN LINEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S/E CRUCE SAN JUAN - S/E SAN JUAN	77.8	70.9
	13,71	16,94
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE GENERACION TERMoelectrica	3.9	8.8
CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO EXPANSIÓN HATILLO	247.8	31.1
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN 138 KV CRUCE DE CABRAL	64.6	110.5
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ARROYO HONDO 138/69 KV	35.4	35.4
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN SAN CRISTÓBAL 138/12.5 KV	30.5	30.5
CONSTRUCCIÓN SUB-ESTACIÓN SAN JUAN DE LA MAGUANA II, 138/69KV, 80MVA	31.4	34.3
DIAGNOSTICO ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE CONEXION A LA RED Y ESTUDIOS GEOTECNICOS Y GOLOGICOS, PROOYECTO TIERRA NUEVA, MUNICIPIO DE JIMANI.	5.1	3.6
ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL OREGANO, PROVINCIA AZUA	4.0	4.0
ELECTRIFICACION LAS LAS CHARCAS 1 Y 2, PROVINCIA AZUA	1.4	1.4
INSTALACION DE CABLE DE GUARDA DE FIBRA OPTICA OPGW EN SUBESTACION DISTRITO NACIONAL	9.4	9.4
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA A NIVEL NACIONAL	385.6	-
REHABILITACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA AGUACATE, EN EL MUNICIPIO CAMBITA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.	873.5	0.1
REHABILITACIÓN CONTRAEMBALSELAS BARIAS, PRESA DE VALDESIA, EN LA COMUNIDAD LAS BARIAS, PROV. PERAVIA	80.1	0.1
REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	710.8	1,304
REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA	270.5	6.0
REPOSICION DE UN AUTOTRANSFORMADOR SUBESTACIÓN HAINAMOSA DE 150 MVA	66.9	66.9
REPOSICION DE UN AUTOTRANSFORMADOR SUBESTACIÓNPIZARRETE DE 150 MVA	62.7	62.7
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.		
NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	40.0	40.0
TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS SOSTENIBLES DE LA REPUBLICA DOMINICANA	261.4	261.4
3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente		
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LAS OFICINAS TERRITORIALES DE EMPLEO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	1.0	-
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	46.0	43.4
NORMALIZACIÓN DE MERCADO BIENES Y SERVICIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	12.2	15.0
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.		
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ADICIONALES EN EL CAMPUS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)	-	-
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
	113.6	113.3
CONSERVACIÓN CAMINOS VECINALES CON MICROEMPRESARIOS, NIVEL NACIONAL	6	3
CONSERVACIÓN CARRETERA 15 DE AZUA - ENTRADA SAN JUAN	2.4	2.4
	3,57	5,01
CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACION SANTO DOMINGO	1	1
CONSTRUCCIÓN CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN	8.0	8.0
	147.3	147.0
CONSTRUCCIÓN CARRETERA TURISTICA GREGORIO LUPERÓN, PROVINCIA PUERTO PLATA	3	0

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN SUR DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.	90.0	90.0
CONSTRUCCIÓN CORREDOR ECOLOGICO PONTEZUELA - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS - ECOVÍA - (CIRCUNVALACION DE SANTIAGO), PROVINCIA SANTIAGO.	2,67 3.1	2,67 3.1
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	9.0	9.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA BARAHONA	8.1	9.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA DE AZUA	58.0	58.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA.	1.0	1.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA DE PEDERNALES.	20.0	20.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	4.0	4.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA.	1.0	1.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	32.0	32.0
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	9.0	9.0
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAGUA PUERTO PLATA, EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SACHEZ	42.2	42.2
	406.	406.
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACION DE AZUA 1RA. ETAPA, EN LA PROVINCIA AZUA	8	8
CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN CIRCUNVALACIÓN NORTE, PROVINCIA SANTIAGO	98.3	98.3
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL LLANO, PROVINCIA ELIAS PIÑA	23.3	23.3
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HONDO VALLE, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	25.1	25.1
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LA MATA - COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMIREZ	72.3	72.3
Construcción del puente sobre el rio caño seco de Nagua provincia Maria Trinidad Sanchez	2.3	2.3
	7,08	7,08
CONSTRUCCIÓN LINEA 2-B DEL METRO DE SANTO DOMINGO (DESDE EL PUENTE DE LA 17 HASTA MEGACENTRO)	4	4
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE HORMIGON POSTENSADO Y PROTECCION DE LOS APROCHES SOBRE EL RIO OCOA, CARRETERA SABANA BUEY - PALMAR DE OCOA, PROVINCIA PERAVIA	46.1	46.1
	3,47	614.
CONSTRUCCIÓN TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO	7	0
CONSTRUCCIÓN Y RECONST. DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR Y REHAB. DE LA CARRETERA LAS MATAS-ELÍAS PIÑA, PROV., ELÍAS PIÑA.	52.0	52.0
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 19, MUNICIPIO BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA	70.0	70.0
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 21, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	227. 0	227. 0
	239.	239.
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION NORTE, LOTE 6, PROVINCIA SAMANA	9	5
	310.	310.
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION NORTE, LOTES 1, 2, 3 Y 4, PROVINCIA SANTIAGO	4	2
	335.	335.
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES, LOTES 13 Y 14, SANTO DOMINGO OESTE	7	7
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES, LOTES 9 Y 10, DISTRITO NACIONAL	70.0	70.0
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VINCULADAS AL COMERCIO EN EL CORREDOR NORTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.	211. 3	105. 9
FORTALECIMIENTO DEL MEPYD EN LOGISITICA Y ECONOMIA DE TRANSPORTE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	10.3	11.0
HABILITACION VIAS LA ROMANA, HIGUEY, AUTOVIA DEL CORAL-AREA DE HOTELES	26.0	26.0
NORMALIZACIÓN SEMAFORIZACION MODERNA Y CONTROLES DIGITALES DE VIA	80.9	70.5
RECONSTRUCCIÓN (CARRETERA) GUAYMATE-CRUCÉ EL PINTADO, PROVINCIAS DE LA ROMANA Y EL SEIBO	0.0	-
RECONSTRUCCIÓN AVENIDA ECOLÓGICA HASTA LA CIUDAD JUAN BOSCH, SANTO DOMINGO	45.0	45.0
Reconstrucción Calle Sabina entrada Rancho Guaraguao, Ramal a Gajo del Mulo y calle acceso Monumento Divino Niño, provincia La Vega	16.7	16.7
RECONSTRUCCIÓN CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS PROVINCIAS DE LAS REG. NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS, LOTE 4 REGION ESTE, PROV. EL SEIBO	50.0	50.0
RECONSTRUCCIÓN CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (PARTE II)	70.0	70.0

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA VILLA TAPIA ENTRADA SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	-	-
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA BAVARO - UVERO ALTO - MICHES - SABANA DE LA MAR Y CONSTRUCCION TERMINAL PORTUARIA EN SABANA DE LA MAR	1,43 3.4	1,43 3.4
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA BAYAGUANA - EL PUERTO, PROVINCIA MONTE PLATA	158. 3	158. 3
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE 15 DE AZUA - ENTRADA BARAHONA PROVINCIAS AZUA, BAHORUCO Y BARAHONA	170. 8	159. 8
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE BARRANCA VILLA TAPIA PROVINCIAS LA VEGA Y HERMANAS MIRABAL.	-	-
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE DE OCOA - SAN JOSE DE OCOA Y PUENTE SABANA LARGA	2,22 2	2,22 2
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DE LOS LLANOS-AL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	90.0	90.0
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - EL PUERTO, PROVINCIA HATO MAYOR	231. 2	231. 2
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - SABANA DE LA MAR, PROV., HATO MAYOR	114. 5	114. 5
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA LA ROMANA - CRUCE EL GUERRERO, LA ROMANA	-	-
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA LAS GUARANAS-CRUCE LAS GUIZAS, PROVINCIA DUARTE	18.2	7.8
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA NAGUA - PUERTO PLATA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	50.0	49.4
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA PUENTE JAMO-BARRANCA, PROVINCIA LA VEGA	0.5	0.4
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA SALIDA BANI-CRUCE 15 DE AZUA, PROVINCIAS PERAVIA Y AZUA	660. 5	660. 5
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA SANTIAGO - MONCIÓN - LA LEANOR - SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO	190. 8	190. 8
RECONSTRUCCIÓN CARRTERA CRUCE EL GUERRERO-GUAYMATE, PROVINCIA LA ROMANA	-	-
RECONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (PLAN NACIONAL ASFALTADO)	140. 6	140. 6
RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 3), PROVINCIA BAHORUCO	154. 9	154. 9
RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN NORTE DE PAIS. LOTE 12, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	440. 0	220. 0
RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, LOTE 6 REGION NORTE, PROVINCIAS PUERTO PLATA Y MONTECRISTI	110. 6	110. 6
RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	115. 0	115. 0
RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 14) EN LA PROVINCIA LA VEGA	180. 0	180. 0
RECONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN EL RIO NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	76.5	76.5
RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 16), PROVINCIA EL SEYBO I	6.6	6.6
RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 8), PROVINCIA DUARTE II	76.5	76.5
RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO ROMANA - BUENA VISTA, AUTOPISTA EL CORAL	28.7	28.7
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 13), PROVINCIA MONTE PLATA Y HATO MAYOR	25.0	25.0
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL Y SANCHEZ RAMIREZ, LOTE 9 REGION NORTE	110. 0	110. 0
RECONSTRUCCIÓN TRAMO I DE LA CARRETERA LA CUESTA DEL JOBO - DON JUAN - MATA DE JAGUA - CEVICOS, PROV. MONTE PLATA	75.0	75.0
RECONSTRUCCIÓN TRAMO II DE LA CARRETERA LA CUESTA DEL JOBO - DON JUAN - MATA DE JAGUACEVICOS, PROV. MONTE	34.9	29.1
REHABILITACIÓN AUTOPISTA LAS AMERICAS (TRAMO LA CALETA - BOCA CHICA - DISTRIBUIDOR PUENTE CAUCEDO - DISTRIBUIDOR SEMÁFORO BOCA CHICA	351. 3	351. 3
REHABILITACION CARRETERA EL LIMON AGUAS SABROSAS EL LIMON PROVINCIA SAMANA	5.5	5.5
REHABILITACION CARRETERA HIGUEY LA OTRA BANDA, ANAMUYA-ANAMUYITA CRUCE ACCESO CANOPY Y ANAMUYITA LOS RANCHOS, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	53.2	53.2
REHABILITACIÓN CARRETERA JARABACOA - MANABAO, PROVINCIA LA VEGA	75.0	75.0
REHABILITACIÓN CARRETERA PADRE LAS CASAS - BOHECHIO	129. 3	129. 3
REHABILITACIÓN CIVIL Y ELECTRICA DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA UNIDAD DE QUEMADOS DEL HOSPITAL ROBERT READ CABRAL, EN EL DISTRITO NACIONAL	-	-
REHABILITACION CRUCE CARRETERA JARABACOA CARRETERA CERCADO ALTA VISTA, PROVINCIA LA VEGA	10.7	10.7

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EL SEIBO - MICHES EN LA PROVINCIA EL SEIBO	156.8	156.8
REPARACIÓN CARRETERA SAN CRISTOBAL-VILLA ALTAGRACIA-LA TOMA MEDINA-EL 40, Y ALCANTARILLA DE CAJON DOBLE Y TRIPLE ARROYO LA SUIZA	22.4	22.4
Reparación de Vías San Cristobal intervencion de Aceras y Contenes en el municipio de palenque, provincia de San Cristobal	6.5	0.8
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).		
ANÁLISIS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS MIPYME AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DE REPUBLICA DOMINICANA	17.1	29.5
APOYO AL SECTOR ARTESANAL EN LA REGIÓN DE ENRIQUILLO (SUROESTE RD FASE 1).	11.3	-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SERVICIOS APOYO INTEGRAL A LAS PYMES, DISTRITO NACIONAL	44.0	19.4
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE LAS MIPYMES, DISTRITO NACIONAL	45.0	-
TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	28.6	-
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales		
MANEJO Y PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES EN LA REGION DEL CARIBE, REP. DOM.	300.1	80.0
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural		
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	34.0	191.6
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL AMBITO ECONÓMICO RURAL EN EL CENTRO Y ESTE DEL PAÍS (PRORURAL CENTRO Y ESTE).	131.4	216.7
HABILITACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	8.6	8.6
MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PATCA II).	98.4	0
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFE EN LA REPUBLICA DOMINICANA	6.7	6.7
MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	83.4	77.3
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.		
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DISTRITO INDUSTRIAL SANTO DOMINGO OESTE (DISDO), EN HATO NUEVO, MANOGUAYABO	-	-
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.		
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EL DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS, MUNICIPIO PUERTO PLATA	2.1	2.1
CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN PARADA DE AUTOBUSES EN EL MUNICIPIO DE BAVARO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	0.5	0.5
CONSTRUCCION DEL PUENTE HACIA EL MORRO EN LA PROVINCIA MONTE CRISTI	17.6	17.6
CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DISTRITO MUNICIPAL CABARETE, MUNICIPIO SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA	-	-
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y MULTIUSO EN EL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA	3.1	3.1
CONSTRUCCION CUARTEL POLICIAL TIPO MADERA EN LA ISLA SAONA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	1.1	1.1
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS ESTAMPADAS, CONTENES Y ALUMBRADO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, PROVINCIA DE SANTIAGO	9.2	9.2
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DISTRITO MUNICIPAL EL LIMON, MUNICIPIO SANTUIGAO	3.2	3.2
CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO LA PUNTILLA, EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.	59.4	59.4
CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE INSPECTORIA, EN EL MUNICIPIO DE CABARETE, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.	2.5	2.5
CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA LA MILAGROSA, MUNICIPIO DE MAIMON, PUERTO PLATA	6.8	6.8
CONSTRUCCION DE UNA PLAZA ARTESANAL DE MADERA PETRIFICADA EN EL MUNICIPIO DE IMBERT, PROVINCIA PUERTO PLATA	10.7	10.7
CONSTRUCCIÓN DE VERJA PERIMETRAL HORMIGON ARMADO Y PIEDRA PARQUE PIEDRAS VIVAS, EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL	2.0	2.1
CONSTRUCCIÓN DE VERJAS FORJADAS EN HORMIGON ARMADO Y PIEDRA PARA EL PARQUE PIEDRAS VIVAS, EN LEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL	2.1	2.1
CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO Y MULTIUSO DE LUPERON PROVINCIA DE PUERTO PLATA.	3.1	3.1
CONSTRUCCION DEL PARQUE FLOR BAYAHIBE, MUNICIPIO BAYAHÍBE, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	0.5	0.5
CONSTRUCCION DESTACAMENTO CESTUR EN EL MUNIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA	4.7	4.7
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICIAL EN LA CALETA, MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.8	2.8
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLITUR, BAYAHIBE, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	1.8	1.8

3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.		
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLITUR, EN BAYAHIBE	1.8	1.8
CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTOS POLICIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	1.3	1.3
CONSTRUCCION DESTAMENTO POLITUR DEL MUNICIPIO DE RIO SAN JUAN, PRVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	3.6	3.6
CONSTRUCCIÓN SENDERO PEATONALEL BATEY-LOS CHARAMICOS EN EL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA	7.6	7.6
CONTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES Y ASFALTADO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA	10.3	10.3
EQUIPAMIENPT NUEVOS CUARTELES DE CESTUR, JUAN DOLIO, COCOLANDIA, BAYAHIBE, RIO SA N JUAN Y SOSUA	5.3	6
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES PARA EL FOMENTO TURISMO COMUNITARIO, EN LA REGION NORTE, REPUBLICA DOMINICANA	19.5	19.5
HABILITACION DE PLAYA EL QUEMAITO, PROVINCIA BARAHONA	7.4	7.4
HABILITACION DE VIAS AL MONUMENTO NATURAL EL SALTADERO, PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1.4	2.5
HABILITACION DE VIAS, ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE SANCHEZ, PROVINCIA SAMANÁ	14.2	14.2
MEJORAMIENTO TURISMO SOSTENIBLE CIUDAD COLONIAL	279.8	286.1
RECONSTRUCCION CENTRO COMUNAL LOS MOGOTES AULAS IFTC-MITUR LOCALES COMERCIALES COCOLANDIA Y ZONAS ALEDAÑAS EN PALENQUE	6.4	0.8
RECONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE DEL DISTRITO MUNICIPAL EL LIMON PROVINCIA SAMANA	3.5	3.5
REHABILITACION CALLE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO EL LIMON PROVINCIA SAMANA	8.9	8.9
REHABILITACION CALLE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO EL LIMON, PROVINCIA SAMANA	8.9	8.9
REHABILITACION CARRETERA QUE CONDUCE AL BALNEARIO LA TOMA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	19.3	19.3
REHABILITACIÓN DE VIAS ACCESO A REFUGIO DE VIDA SILVESTRE, MUNICIPIO LA GRAN LAGUNA, PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ	12.3	12.3
REHABILITACIÓN DE VIAS ENTRADA AL MUSEO PONCE DE LEON, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	4.9	4.9
REHABILITACIÓN DE VIAS PLAYA LAS GALERAS, PLAYA RINCON, LA TINAJA, ENTRADA DE ARROYO CABO, MUNICIPIO DE SAMANÁ, PROVINCIA DE SAMANÁ	12.4	12.4
REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE BARAHONA, MUNICIPIO BARAHONA, PROVINCIA DE BARAHONA.	4.1	4.1
REMODELACION DE LAS OFICINAS DE MITUR EN EL AEROPUERTO LAS AMERICAS	0.1	0.1
REMODELACION DESTACAMENTO POLICIAL KM 56, AUT. DUARTE, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PEROV. SAN CRISTOBAL	7.8	1.3
REPARACION DE LA IGLESIA SANTO CERRO Y AREAS CIRCUNDANTES	4.1	4.1
RESTAURACION CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA	13.1	13.1

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 4: Sociedad de producción y consumo sostenibles, que se adapta al cambio climático

El conjunto de este Eje captó el 1.35% del monto total ejecutado en proyectos de inversión, lo que equivale a RD\$1,131.2 millones. De ese monto, la inversión se concentró en el objetivo 4.1.4 *Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible*, para un 1.31% de la inversión total y 96.99% de la inversión en el Eje 4. A una lejana distancia se ubicaron el OE 4.1.1 *Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas*, el OE 4.1.2 *Promover la producción y el consumo sostenibles* y el OE 4.2.1 *Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos*.

Entre los proyectos ejecutados en apoyo al logro del OE 4.1.4 se destacan la construcción de un sistema de riego en la provincia de Azua y la reparación de la infraestructura de irrigación afectada por las tormentas Olga y Noel; ambos absorbieron el 83.15% de la ejecución de este objetivo específico. En el OE 4.1.1 los recursos fueron destinados a proyectos relacionados con la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región fronteriza.

Otras observaciones de interés respecto a las inversiones en este Eje 4 son las siguientes:

- Los proyectos de inversión vinculados al Eje 4 cubrieron el 12.28 % de las líneas de acción formuladas en la END 2030.
- La relación ejecución/presupuesto resulta para el conjunto del Eje de 37.30 %.
- El OE 4.3.1 *Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas* no registró ningún proyecto de inversión.

Las inversiones asociadas al cumplimiento de este Eje se concentraron en las regiones de Valdesia, Enriquillo, Cibao Norte y El Valle.

Gráfico IV.9 Distribución de la inversión en el Eje 4, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2015

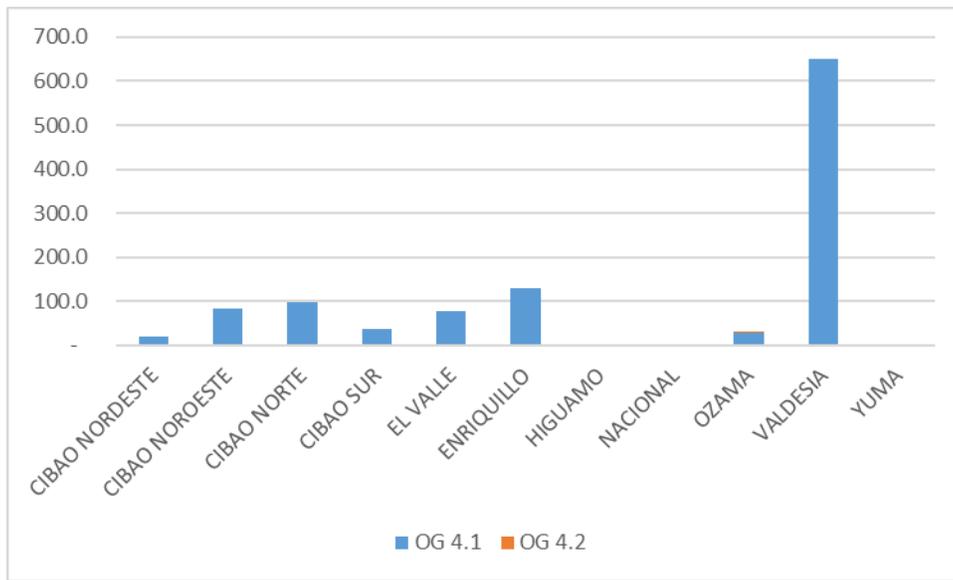


Gráfico IV.10 Distribución de la inversión en el Eje 4 por objetivos generales, 2015

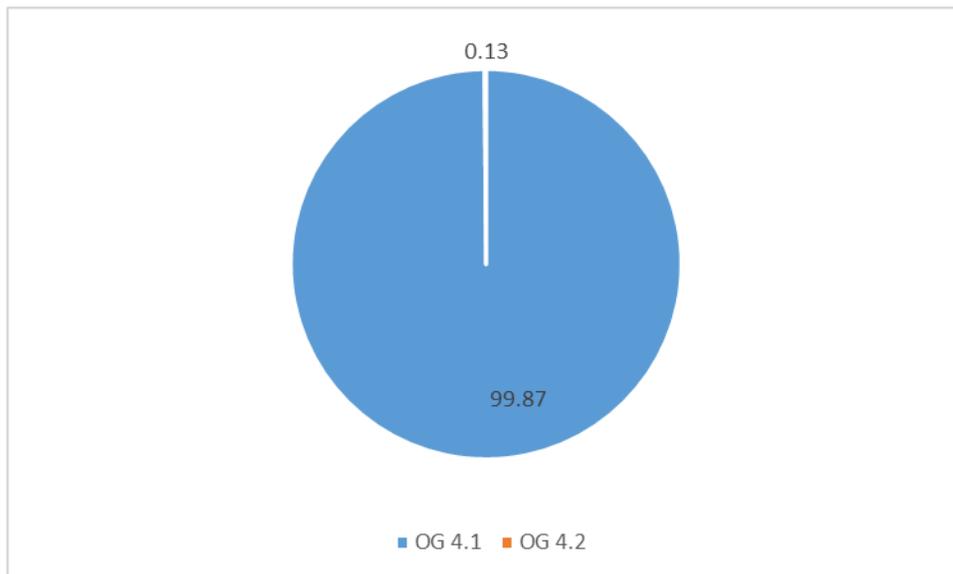


Tabla IV.17 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del Eje 4

Objetivo	1: LA en END	2: LA con proyecto	2/1 %	Número proyectos	% total proyectos	Presupuestado	% total presupuestado	Ejecutado	% total ejecutado	Ejecución/ presupuesto
Objetivo General 4.1: Manejo sostenible del medio ambiente										
	39	5	12.82	22	91.67	3,028.3	99.86	1,129.8	99.87	37.31
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas										
	15	1	6.67	3	12.50	179.1	5.90	28.9	2.56	16.15
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles										
	7	1	14.29	1	4.17	3.7	0.12	3.7	0.32	100.00
4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación										
	8		-		-	-	-	-	-	
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.										
	9	3	33.33	18	75.00	2,845.6	93.83	1,097.2	96.99	38.56
Objetivo General 4.2: Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales										
	12	2	16.67	2	8.33	4.4	0.14	1.5	0.13	33.71
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos										
	12	2	16.67	2	8.33	4.4	0.14	1.5	0.13	33.71
Objetivo General 4.3: Adecuada adaptación al cambio climático										
	6		-		-	-	-	-	-	
4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas										
	6		-		-	-	-	-	-	
Eje 4										
	57	7	12.28	24	100.00	3,032.7	100.00	1,131.2	100.00	37.30

Cuando se analiza la relación entre monto ejecutado y presupuestado por objetivos generales del Eje 4, se observa un alto porcentaje de proyectos con monto un nivel de ejecución de entre 90% y 100% en el OG 4.1 *Manejo sostenible del medio ambiente* (63.64). Se observa además una relación menor o igual al 50% en los proyectos correspondientes al OG 4.2 *Eficaz gestión de riesgos*.

Tabla IV.18 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 4

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 4.1	Número de proyectos OG 4.2	Número de proyectos OG 4.3
0%	3		3
0 < E/P <= 25%	2		2
25% < E/P <= 50%		1	1
50% < E/P <= 75%	1		1
90% < E/P <= 100%	14		14
E/P > 100%	2	1	3

Tabla IV.19 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del Eje 4

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos OG 4.1	% Número de proyectos OG 4.2	% Número de proyectos OG 4.3
0%	13.64	-	12.50
0 < E/P <= 25%	9.09	-	8.33
25% < E/P <= 50%	-	50.00	4.17
50% < E/P <= 75%	4.55	-	4.17
90% < E/P <= 100%	63.64	-	58.33
E/P > 100%	9.09	50.00	12.50

Tabla IV. 20 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 4

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.		
CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION FRONTERIZA	132.2	28.9
MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN LAS PROVINCIAS BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES (ARAUCARIA ENRIQUILLO)	28.6	-
RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA SUB CUENCA DEL RIO MASACRE Y PEDERNALES EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI	18.3	-
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.		
INVESTIGACIÓN Y TRANFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA GESTION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA (DES. EL PERFIL DE LA GEST. INTERN.DE PROD. QUIM. EN RD)	3.7	3.7
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.		
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO INSTITUCIONAL Y LEGAL PARA LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS, GIRH	2.0	-
CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	1,808.2	4.3
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO AZUA II-PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA	484.7	486.3
CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EL CARRIZAL, PROVINCIA AZUA	31.6	31.6
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PEQUEÑAS OBRAS EN EL CANAL PRINCIPAL Y LATERALES DE LA ZONA DE RIEGO DE PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA	3.0	3.0
MEJORAMIENTO CAÑADA TENGUERENGUE, LA CIENEGA, PROVINCIA SAN JUAN	58.9	58.9
REHABILITACION DE LOS CANALES MAGUA-CAÑITA, LA CULEBRA Y LOS DIQUES NISIBON Y ARROYO CLARO, PROVINCIAS HATOS MAYOR Y EL SEIBO	3.5	3.5
REHABILITACION CANAL BOBA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	9.5	6.7
REHABILITACION CANAL CHAPETON, MAO-GURABO Y CONSTRUCCION LAGUNA CANA CHAPETON, PROVINCIA VALVERDE	17.8	17.8
REHABILITACION CANAL HERNAN CORTES, PROVINCIA AZUA	0.8	0.8
REHABILITACION CANAL JUAN CALVO, PROVINCIA DAJABON	1.7	1.7
REHABILITACION CANAL LAS CANAS-LAS GUARANAS, PROVINCIA DUARTE	14.4	14.4
REHABILITACION CANAL LATERAL NO.1 Y CANAL YSURA, PROVINCIA AZUA	6.4	6.4
REHABILITACION CANAL MARCOS A. CABRAL, PROVINCIA PERAVIA	10.2	10.2
REHABILITACION CANALES PINAL NO.1-NO.2 Y YABONICO, VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN	8.1	8.1
REHABILITACION DIQUE DE MENA, BARAHONA-NEYBA, PROVINCIAS BAHORUCO Y BARAHONA	14.8	14.8
REMODELACION OFICINA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO LOS TOROS, DISTRITO NACIONAL	2.6	2.6
REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION AFECTADA POR LA TORMENTA OLGA Y NOEL	367.3	426.0
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.		
CAPACITACIÓN A EVALUADORES SOBRE LA ESTRATEGIA DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A DESASTRES A NIVEL NACIONAL	-	-
FORTEALECIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO A DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE	4.4	1.5

CAPÍTULO 5

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030.

La Cooperación Internacional y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo

En el año 2015, los fondos estimados de cooperación internacional ascendieron a USD 475,159,282.40; de ellos, el 96.68% provienen de cooperación multilateral, mientras que un 1.21% corresponden a lo desembolsado por socios bilaterales, un 2.07% a la cooperación regional y un 0.042% a la triangular.

Durante el año analizado se registró un total de 300 intervenciones en ejecución. De manera precisa, la cooperación multilateral realizó 269 acciones, programas y proyectos, 18 intervenciones fueron apoyadas por la cooperación bilateral, 10 por organismos regionales y las restantes 3 intervenciones corresponden a iniciativas tomadas en el marco de la cooperación triangular.

Tabla V. 1 Cantidad de Intervenciones y montos presupuestados según eje de la END

Eje Específico de la END	Cantidad de programas, proyectos y acciones		Desembolsos 2015	
	Número	Participación porcentual	USD Miles	Participación porcentual
Cooperación Bilateral	18	100.00	5,755.11	100.00
1.- Estado Social Democrático de Derecho	6	33.33	4,243.52	74.00
2.- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	5	27.78	1,274.48	22.00
3.- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	0	-	-	-
4.- Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	7	38.89	237.11	4.00
Cooperación Multilateral	269	100.00	459,365.61	100.00
1.- Estado Social Democrático de Derecho	40	14.87	79,648.76	17.00
2.- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	179	66.54	51,517.51	11.00
3.- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	24	8.92	316,019.57	69.00
4.- Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	26	9.67	12,179.77	3.00
Cooperación Regional	10	100.00	9,841.24	100.00
1.- Estado Social Democrático de Derecho	0	-	-	-
2.- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	7	70.00	1,199.46	12.00
3.- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	2	20.00	8,456.46	86.00
4.- Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	1	10.00	185.31	2.00
Cooperación Triangular	3	100.00	197.33	100.00
1.- Estado Social Democrático de Derecho	0	-	-	-
2.- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	0	-	-	-
3.- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	2	66.67	83.08	42.00
4.- Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	1	33.33	114.24	58.00
Total de Cooperación Internacional	300	100.00	475,159.28	100.00
1.- Estado Social Democrático de Derecho	46	15.33	83,892.28	18.00
2.- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	191	63.67	53,991.45	11.00
3.- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	28	9.33	324,559.12	68.00
4.- Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	35	11.67	12,716.43	3.00

Del número total de las iniciativas de cooperación internacional que presentaron desembolsos en el año 2015, el 63.67% se vinculan al Eje 2, que recibió financiamiento por un monto

desembolsado de USD 53,991,450.05. El eje 3 fue el que recibió la mayor cantidad de recursos, USD 324,559,120.63, lo que representa el 68% del total de los desembolsos de 2015.

Cooperación Internacional en el Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo

La Cooperación Internacional no Reembolsable, apoyó a 7 de los 9 objetivos específicos del Eje 1, que procura *Un Estado social y democrático de derecho*, número igual al registrado el año anterior. Se observa una mayor concentración, tanto en términos de número de intervenciones registradas como en el total de montos presupuestados, en el objetivo específico 1.1.1, con la ejecución de 22 acciones, programas y proyectos que sumaron USD 68,378,972.37.

Tabla V. 2 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 1

Objetivos Específico	Cantidad de programas, proyectos y acciones		Montos Desembolsados	
	Número	Participación %	USD Miles	Participación %
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	22	48.00	68,378.97	82.00
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	14	30.00	6,067.76	7.00
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales	2	4.00	972.54	1.00
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	3	7.00	3,123.38	4.00
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos	1	2.00	204.29	-
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo	2	4.00	1,072.45	1.00
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional	2	4.00	4,072.88	5.00
Total	46	100.00	83,892.28	100.00

Cooperación Internacional en el Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Para el Eje 2 se apoyaron 14 de los 21 objetivos específicos orientados a construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. Se observa una mayor concentración tanto en términos de número de intervenciones registrados como en el total de montos presupuestados en el objetivo 2.2.1, con 110 intervenciones en ejecución, sumando un total de USD 13,396,132.41 desembolsados.

Tabla V. 3 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 2

Objetivos Específicos	Cantidad de programas, proyectos y acciones		Montos Desembolsados	
	Número	Participación %	USD Miles	Participación %
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género	12	6.28	11,439.02	21.19
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	3	1.57	112.77	0.21
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	110	57.59	13,396.13	24.81
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	4	2.09	12.70	0.02
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01	11	5.76	4,189.23	7.76
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	4	2.09	221.51	0.41
2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	4	2.09	476.37	0.88
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	6	3.14	11,221.39	20.78
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	21	10.99	1,404.66	2.60
2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social	1	0.52	250.00	0.46
2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	4	2.09	475.55	0.88
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo	1	0.52	2,351.64	21.19
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	2	1.05	1,038.90	1.92
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	8	4.19	7,401.59	13.71
Total	191	100.00	53,991.45	100.00

Cooperación Internacional en el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Respecto al Eje 3, se desembolsaron USD 324,559,120.63, apoyando 7 de los 20 objetivos específicos orientados a construir una *Economía Sostenible, Integradora y Competitiva*. Se observa una mayor concentración en términos del número de intervenciones registrados, así como en el total de montos presupuestados, en el objetivo específico 3.5.3, *Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas...*, con 15 intervenciones en ejecución, que sumaron un total de USD 253,019,723.00 desembolsados.

Tabla V. 4 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 3

Objetivos Específicos	Cantidad de programas, proyectos y acciones		Montos presupuestados	
	Número	Participación %	USD Miles	Participación %
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	3	10.71	2,865.22	0.88
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	3	10.71	7,962.39	2.45
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	1	3.57	50.00	0.02
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	2	7.14	51,050.66	15.73
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	1	3.57	375.63	0.12
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	3	10.71	9,235.50	2.85
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	15	53.57	253,019.72	77.96
Total	28	100.00	324,559.12	100.00

Cooperación Internacional en el Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo

En el Cuarto Eje, que procura crear las condiciones que permitan una *Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático*, la Cooperación Internacional destinó un total de USD 12,716,431.64 al apoyo de 6 objetivos específicos. El mayor número de intervenciones (20) se registra en el objetivo específico 4.2.1. *Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos*, al cual se destinó el 84% del total de recursos de dicho eje.

Tabla V. 5 Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional no reembolsable por Objetivos Específicos, Eje 4

Objetivos Específico	Cantidad de programas, proyectos y acciones		Montos Desembolsados	
	Número	Participación %	USD Miles	Participación %
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	8	23.00	689.96	5.00
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles	2	6.00	707.35	6.00
4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación	1	3.00	60.00	-
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	1	3.00	179.31	1.00
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	20	57.00	10,625.60	84.00
4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	3	9.00	454.20	4.00
Total	35	100.00	12,716.43	100.00

Tabla V. 6 Principales proyectos con apoyo de la Cooperación Internacional

Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	Fortalecimiento de las acciones de la Dirección General de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida en la Prevención y Control de la ITS/VIH/SIDA, RCCS:	32,993.5	0.60%
	Implementación a la Estrategia Alto a la TB centrada en el paciente con la participación del Primer Nivel Atención.	2,039,745.0	37.19%
	Mejora de la Detención, Diagnóstico y tratamiento de Pacientes Coinfectado TB-VIH.	30,516.0	0.56%
	Mejora de la Detención, Diagnóstico y tratamiento de Pacientes Coinfectado TB-VIH.	10,172.0	0.19%
	Prevención, Control y Atención del VIH-Sida en República Dominicana.	3,371,735.5	61.47%
Total		5,485,162.0	100.00%
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	Composición corporal y estado de hierro en niños de 6 a 59 meses del componente de nutrición del programa Progresando con Solidaridad.	36,556.6	37.31%
	Evolución del Programa de micronutrientes en polvo y su asociación con la composición corporal del programa Progresando con Solidaridad.	15,000.0	15.31%
	Investigación composición corporal de madres e infantes dominicanos y asociaciones con la ingesta de leche materna.	676.9	0.69%
	Programa Investigación Nutricional.	2,464.1	2.51%
Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	Investigación sobre composición corporal y estado de hierro en niños y niñas de 6 a 59 meses del componente de nutrición del Programa Progresando con Solidaridad.	43,280.1	44.17%
Total		97,977.6	100.00%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.3.6	Nombre del Proyecto	Desembolso	%

		US\$	
Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	TFD-14/DOM/003 Crianza y comercialización de conejos en Sección barrio San Martín y municipio Juan Santiago.		
	TFD-15/DOM/001 Instalación de Apiario y Mejoramiento de la Producción Agrícola del Asentamiento Campesino No.558.	6,508.0	0.64%
Objetivo Específico 3.5.3			
Eleva la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	GCP/DOM/018/EC Asistencia técnica para apoyar las actividades del VIII Censo Nacional Agropecuario de la República Dominicana.	542,006.0	53.51%
	GCP/RLA/180/BRA Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.	40,336.0	3.98%
	GCP/SLM/001/MEX BABY 9 Fortalecimiento de la agricultura familiar para mejorar la SAN en comunidades de tres provincias de República Dominicana.	42,746.0	4.22%
	TCP/DOM/3402 Modelo para incrementar el nivel de productividad y acceso a mercados de productores lecheros familiares en República Dominicana.	169,054.0	16.69%
	TCP/DOM/3501 BABY01 Creación mesa temática para la competitividad de la leche y sus derivados.	19,415.0	1.92%
	TCP/DOM/3501 BABY03 Fortalecimiento de servicios de asistencia técnica para acompañar la validación e implementación de un modelo de producción ganadera adecuado a zonas secas de la República Dominicana.	11,205.0	1.11%
	TCP/DOM/3501 BABY04 Asistencia técnica para apoyar la realización de un Pre censo en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario.	55,327.0	5.46%
	TCP/DOM/3501 BABY05 Asistencia técnica para promover la obtención de leyes y reglamentos que contribuyan con la seguridad alimentaria y nutricional en la República Dominicana y en el marco de la Iniciativa Regional 1.	42,467.0	4.19%
	TCP/DOM/3501 BABY06 Apoyo técnico en la implementación del Programa de Erradicación de la Mosca del mediterráneo (Ceratitis capitata) en la Rep. Dominicana.	46,650.0	4.61%
	TCP/DOM/3502 Mejoramiento de la alimentación familiar y escolar mediante unidades productivas agropecuarias y formación de redes comunitarias de la nutrición y la seguridad alimentaria.	16,611.0	1.64%
	TCP/SLM/3403 Fortalecimiento de capacidades de los países centroamericanos y República Dominicana para responder a la crisis del sector cafetalero causada por la roya del cafeto (Hemileia vastatrix) y prevenir epidemias futuras.	11,300.0	1.12%
	TFD-12/DOM/001 Instalación de un vivero de cacao en el AC-565, la Piñita.		
	TFD-13/DOM/002 Distribución de cabras lecheras a mujeres campesinas en los municipios de Jaragua, Galván y Neyba.	9,272.0	0.92%
Total		1,012,897.0	100.00%
Organización Panamericana de la Salud (OPS)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	Determinantes, Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental.	68,497.8	4.40%
	Acción puntual.	4,794.3	0.31%
	Acción puntual .	4,106.2	0.26%
	Acción puntual.	1,146.8	0.07%
	Acción puntual.	83,640.0	5.37%
	Apoyo a la Dirección de Información y Estadísticas de salud (DIES) del MSP a la tarea de vigilancia para la recuperación de las estadísticas de Mortalidad para el fortalecimiento SIGS.	2,663.5	0.17%
	Apoyo técnico para acompañamiento inicio de la capacitación del nivel operativo en las DPS/DAS en lineamientos con la SVA-2015.	27,058.8	1.74%
	Apoyo técnico para acompañamiento inicio de la capacitación	6,829.0	0.44%

Organización Panamericana de la Salud (OPS)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
	del nivel operativo en las DPS/DAS en lineamientos SVA-2015, según carta acuerdo DR/LOA1500003.0017 fecha 27/4/2015.		
	Búsqueda intencionada de mortalidad materna en áreas priorizadas.	6,892.7	0.44%
	Caracterización clínica y epidemiológica de las muertes por Dengue en Rep. Dominicana /2015.	1,808.9	0.12%
	Acción Puntual.	885.00	0.06%
	Carta acuerdo Investigación sobre los efectos crónicos del virus Chikungunya y factores asociados en una muestra de la población dominicana.	2,694.1	0.17%
	Carta Acuerdo No. DR/LOA/1500011.01, para capacitar personal en la introducción de IPV.	7,087.4	0.46%
	Carta Acuerdo OPS-DIES-DIGEPI: Apoyo al Proyecto Cero Muerte Materna por Hemorragia.	6,892.7	0.44%
	Desarrollo de los Sistemas y Servicios de Salud.	125,752.1	8.08%
	Impresión para la Puesta en circulación de la "Estrategia para el Fortalecimiento de la Respuesta del Sistema Nacional de Salud a la Violencia, con énfasis en la Violencia de Género, contra los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres y personas Adulto Mayores, 2016-2020.	4,439.2	0.29%
	IX Curso Internacional para la Formación de Instructores con México, D.F.	408.4	0.03%
	Liderazgo y gestión.	298,092.9	19.15%
	Operativo Vacunación en San Juan de la Maguana.	1,777.4	0.11%
	Organización Panamericana de la Salud (OPS).	177.6	0.01%
	Acción Puntual.	2,055.3	0.13%
	Parto limpio Neonatal, Crecimiento y Desarrollo.	2,847.2	0.18%
	Prevención y Control de las Enfermedades.	185,008.8	11.89%
	Promoviendo la Salud a través de los Ciclos de Vida.	422,458.4	27.14%
	Proyecto Iniciativa Oportuna ante alerta por casos sospechosos de cólera en Rep. Dom.	6,356.9	0.41%
	Reactivo Anti-sarampión IgM, Anti-Rubeola IgM, Anti-sarampión IgG, Anti-Rubeola IgG.	2,710.0	0.17%
	Reactivo Rotavirus KIT.	3,411.1	0.22%
	Acción Puntual.	9,660.9	0.62%
	Acción Puntual.	4,263.2	0.27%
	Acción Puntual.	74.9	0.00%
	Acción Puntual.	74.9	0.00%
	Acción Puntual.	66.6	0.00%
	Supervisión y Monitoreo de vacunación en diferentes provincias del país	24,353.0	1.56%
	Taller capacitación a los niveles Operativos en los Lineamientos Técnicos y operativos para la introducción de la vacuna IPV al esquema básico de inmunización en las 40 DPS/DAS.	26,331.9	1.69%
	Taller de Capacitación para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Componente de Planificación y Desarrollo en Salud	7,629.4	0.49%
	Talleres de Neonatal, Crecimiento y Desarrollo y CED/TRO.	5,065.6	0.33%
	Taller-Reunión certificación de resultados de la campaña con SR durante la SVA 2015 y presentación sobre la evaluación y presentación de los Lineamientos Técnicos y Operativos para la introducción de la vacuna IPV.	4,384.6	0.28%
	Virus de la Chikungunya	2,694.1	0.17%
Eje 4			
Objetivo Específico 4.2.1		Desembolso US\$	%
Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las	Emergencias y Desastres	185,311.4	11.91%

Organización Panamericana de la Salud (OPS)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas			
Total		1,556,410.7	100.00%
Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	Desarrollo de Documentos técnico sobre diagnóstico de género y VIH y la transmisión vertical del VIH.	3,481.0	6.62%
	Desarrollo De Estudio De Opinión Pública Sobre Desigualdad De Género, Salud Reproductiva Y Discriminación Contra Minorías Sexuales y Personas Con VIH.	26,500.0	50.39%
	Estudio de Opinión Pública sobre Desigualdad de Género, Salud Reproductiva y Discriminación Contra Minorías Sexuales y Personas con VIH.	4,300.0	8.18%
	Premio Periodístico en Salud "Raphy Duran". Tema: Salud en la Infancia y Responsabilidad Social" con énfasis en transmisión vertical de círculo de periodista de la salud.	1,111.0	2.11%
Objetivo Específico 2.2.2			
Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	Capacitación y actualización del personal en temas del VIH	5,752.0	10.94%
	Metas Nacionales de Aceleración (FAST TRACK)	1,980.0	3.76%
	Objetivos de Acción Acelerada (Fast Track)	4,966.0	9.44%
Objetivo Específico 2.2.3			
Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01	Estimaciones nacionales del VIH y Carga de Enfermedad 2014	4,500.0	8.56%
Total		52,590.0	100.00%
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	Apoyo a la Producción de Estadísticas Económicas	187,366.4	0.60%
	Evaluación de Impacto de las Visitas Dominicales	116,000.0	0.37%
	Fortalecimiento de la Cámara De Cuentas de la República Dominicana	51,260.2	0.16%
	Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo	396,220.3	1.27%
	Mejora de la Arquitectura de Políticas Sociales	3,816,247.1	12.25%
	Mejora de las Políticas Públicas Para ODM	219,801.9	0.71%
	Pensamiento Estratégico	653,549.9	2.10%
Objetivo Específico 1.1.2			
Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	Articulación de Redes Territoriales	99,862.8	0.32%
Objetivo Específico 1.1.2			
Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de	Apoyo al Poder Judicial	2,865.1	0.01%
	Apoyo al Tribunal Constitucional	969,676.5	3.11%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales			
Objetivo Específico 1.2.2			
Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	Apoyo a la Seguridad Ciudadana	173,904.7	0.56%
Objetivo Específico 1.4.1			
Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo	Modernización del Instituto Dominicano de Aviación Civil	72,451.4	0.23%
Objetivo Específico 1.4.2			
Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional	Apoyo a la Comisión Mixta Bilateral	369,220.0	1.19%
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género	Apoyo al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	6,769,637.9	21.74%
	Apoyo al Programa de Alimentación Escolar	20,448.5	0.07%
	Mejora de la Calidad Educativa	844,689.4	2.71%
	Mejora de la Eficiencia y Calidad en la Formación Docente	2,840,848.7	9.12%
Objetivo Específico 2.3.1			
Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	Apoyo para la Autonomía Económica y Participación de las Mujeres	7,984.8	0.03%
	Elaboración Del Piso De Protección Social Y Género	41,163.9	0.13%
	Fomento del Diálogo Político de Género	157,928.2	0.51%
	Sellos de Igualdad de Género en las Empresas	14,429.9	0.05%
Objetivo Específico 2.3.2			
Eleva el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	Fomento y Difusión del Desarrollo Humano	37,758.1	0.12%
	Implementando Enfoques de Desarrollo Humano en las Políticas Públicas de R.D.	114,111.1	0.37%
	Índice de Pobreza Multidimensional	16,347.7	0.05%
	Mejora de la Seguridad Humana en Bateyes	308,150.6	0.99%
Objetivo Específico 2.3.3			
Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	Apoyo al Programa de la Administradora de Subsidios Sociales	1,767,757.3	5.68%
	Apoyo al Programa Progresando con Solidaridad	2,318,482.0	7.44%
	Apoyo al Sistema Único de Beneficiarios	2,128,197.9	6.83%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			
	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Objetivo Específico 2.4.3			
Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	Mejora del Desarrollo Transfronterizo	1,023,273.4	3.29%
Eje 3			
Objetivo Específico 3.1.2			
Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	Apoyo a la Reforma Financiera del Estado	676,239.5	2.17%
	Capacitación Técnica e Integral del Personal de la Dirección General de Presupuesto	367,948.2	1.18%
	Mejora de la Gestión Presupuestaria y Financiera del Estado	1,821,027.7	5.85%
Objetivo Específico 3.2.1			
Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	Programa de Energía Renovable	2,386.5	0.01%
Objetivo Específico 3.5.1			
Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	Mejora de la Sostenibilidad del Cacao	8,000.0	0.03%
	Mejora en las Condiciones Laborales en la Producción del Banano	790,449.3	2.54%
Eje 4			
Objetivo Específico 4.1.1			
Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	452,852.0	1.45%
Objetivo Específico 4.1.3			
Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación	2da Etapa del Plan de Eliminación de los HCFCs	60,000.0	0.19%
Objetivo Específico 4.1.4			
Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	Manejo de la Cuenca Binacional del Río Artibonito	179,314.3	0.58%
Objetivo Específico 4.2.1			
Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	Estudios Sísmicos	790,112.3	2.54%
Objetivo Específico 4.3.1			
Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	Acciones Que Salvan Vidas	210,436.5	0.68%
	Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Resiliencia	26,900.2	0.09%
	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático	216,865.3	0.70%
Total		31,142,167.0	100.00%
Programa Mundial de Alimentos (PMA)			
Eje 2			
	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	Fortalecimiento a de la Respuesta Integral al VIH a través de un Enfoque en Nutrición y Seguridad Alimentaria en República Dominicana	12,000.0	0.26%
Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta	Componente de Nutrición Programa Progresando con Solidaridad	4,561,512.0	97.31%

las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida			
	Eje 4		
Objetivo Específico 4.2.1			
Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	Proyecto Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgo Climático	114,243.0	2.44%
Total		4,687,755.0	100.00%

Unión Europea (UE)			
	Eje 1		
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	Capacitación en Facilidades de Cooperación Técnica (ii fase), TCF de Rep. Dom.	965,211.6	5.82%
	Capacitación y Apoyo en la Reforma de la Administración Pública de la República Dominicana	744,647.2	4.49%
Objetivo Específico 1.4.2			
Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional	Fortalecimiento-Institucional de la Cooperación Binacional Haití-R.D.	3,703,655.8	22.32%
	Eje 2		
Objetivo Específico 2.4.2			
Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo	Construcción y rehabilitación de las infraestructuras vinculadas al comercio en el corredor norte de la República Dominicana	2,351,636.6	14.17%
Objetivo Específico 2.4.3			
Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	Desarrollo de Capacidades Institucionales en las Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera (Prorural Oeste)	15,630.5	0.09%
	Eje 3		
Objetivo Específico 3.4.3			
Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	Desarrollo de capacidades en el ámbito económico rural en el centro y este del país (Prorural centro y este).	375,632.8	2.26%
Objetivo Específico 3.5.1			
Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	Manejo y promoción de las exportaciones en la región del Caribe	8,437,049.9	50.85%
Total		16,593,464.5	100.00%

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)			
	Eje 1		
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Fortalecimiento de las capacidades para la construcción en Alianzas Público - Privadas de Desarrollo (APPD) en República Dominicana.	83,159.8	12.00%
	Fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Cooperación Internacional, República Dominicana.	110,879.7	16.00%

Objetivo Específico 1.2.2			
Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	Mejora de la eficacia de la investigación criminal en República Dominicana, fase II.	249,479.4	36.00%
Eje 2			
Objetivo Específico 2.3.3			
Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	Generación de políticas y acciones innovadoras para la reducción significativa de la pobreza en República Dominicana.	55,439.9	8.00%
Objetivo Específico 2.3.6			
Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	Apoyo a la implementación del plan estratégico en materia de igualdad y no discriminación en el trabajo; y ampliación de oportunidades laborales para los colectivos humanos en situación de discriminación.	194,039.5	28.00%
Total		692,998.4	100.00%
Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán (KFW)			
Eje 4			
Objetivo Específico 4.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	Aplicación plan de manejo del parque nacional loma nalga de maco, río limpio	10,505.8	4.43%
	Cambio del manejo y uso de suelo con la implementación de sistema de riego tecnificado.	97,662.1	41.19%
	Restauración de la cobertura forestal de la cuenca del río Artibonito.	10,848.0	4.58%
	Restauración de la cobertura forestal de la cuenca del río masacre.	64,446.0	27.18%
	Restauración de la cobertura forestal de la microcuenca del río vallecito.	28,027.8	11.82%
	Restauración de la cobertura forestal de la sub-cuenca del río libón.	25,621.8	10.81%
Total		237,111.4	100.00%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Racionalización de los Gastos de la Función Pública	248,670.5	0.08%
Eje 2			
Objetivo Específico 2.1.1			
Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	Apoyo para la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano.	208,675.7	0.07%
	Apoyo al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para la gestión orientada a resultados.	424,407.9	0.13%
	Apoyo a la Realización de una Visita de Aprendizaje a Argentina.	19,847.1	0.01%
Objetivo Específico 2.3.3			

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	Apoyo al SIUBEN para la mejora del levantamiento, gestión y análisis del padrón de hogares	390,000.0	0.12%
Objetivo Específico 2.5.2			
Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	Programa de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en Santiago	4,000,000.0	1.26%
Eje 3			
Objetivo Específico 3.2.1			
Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	Apoyo al Programa de Modernización a la Red de Distribución y Reducción Pérdidas Eléctricas.	7,800,000.0	2.46%
	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas	160,000.0	0.05%
Objetivo Específico 3.3.6			
Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	Multifase de Infraestructura Vial - Fase I	50,832,174.3	16.04%
	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial.	218,489.4	0.07%
Objetivo Específico 3.5.3			
Eleva la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan	2,013,334.0	0.64%
	Mejora de la Productividad y formalización en República Dominicana	250,000,000.0	78.87%
Eje 4			
Objetivo Específico 4.1.2			
Promover la producción y el consumo sostenibles.	Apoyo Evaluación Impacto Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria	677,347.8	0.21%
Total		316,992,946.7	100.00%
Banco Mundial (BM)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en RD	60,000,000.0	67.24%
	Gestión del Gasto	447,307.7	0.50%
Objetivo Específico 1.1.2			
Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	Proyecto de Desarrollo Municipal	5,967,899.3	6.69%
Objetivo Específico 1.3.1			
Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio	Buenas Prácticas de Gobernabilidad en RD	204,292.7	0.23%

Banco Mundial (BM)			
responsable de los derechos y deberes ciudadanos.			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1			
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud (PARSS II)	5,523,515.0	6.19%
Objetivo Específico 2.2.3			
Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.	Programa de Inversión a la Protección Social	3,497,230.8	3.92%
	Proyecto Integrado de Protección y Promoción Social	687,500.0	0.77%
Objetivo Específico 2.5.2			
Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	Proyecto Agua y Saneamiento en Áreas	3,313,940.3	3.71%
Eje 3			
Objetivo Específico 3.3.5			
Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	Estrategia Nacional para el Desarrollo en Estadísticas en RD (NSDS)	50,000.0	0.06%
Eje 4			
Objetivo Específico 4.2.1			
Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	Proyecto de Recuperación de Emergencias y Gestión de Riesgo por Desastres Naturales	9,535,937.7	10.69%
Total		89,227,623.4	100.00%
Embajada de China (Taiwán)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Monto Desembolso US \$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Normalización del sistema de gestión digital de documentos del ministerio de economía, planificación y desarrollo.	100,000.0	2.07%
Objetivo Específico 1.2.2			
Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	Sistema video vigilancia urbana zona norte	2,700,000.0	55.96%
Objetivo Específico 1.4.1			
Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre,	Habilitación de un sistema integrado de video vigilancia en los aeropuertos internacionales Punta Cana y las Américas -segunda	1,000,000.0	20.73%

Embajada de China (Taiwán)			
marítimo y aéreo.	fase-		
Eje 2			
Objetivo Específico 2.3.4			
Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	Centro de atención integral para la discapacidad (caid), Santiago	500,000.0	10.36%
Objetivo Específico 2.3.5			
Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social	Centro de envejecientes ciudad Juan Bosch	250,000.0	5.18%
Objetivo Específico 2.3.6			
Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	Centro de atención para las personas adultas con discapacidad ciudad Juan Bosch	275,000.0	5.70%
Total		4,825,000.0	100.00%
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)			
Eje 1			
Objetivo Específico 1.1.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Gestión y uso de datos estadísticos	238,650.0	10.00%
Eje 2			
Objetivo Específico 2.1.1			
Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género	Educación Inclusiva	217,392.0	9.11%
	Reforma Institucional	93,073.0	3.90%
Objetivo Específico 2.1.2			
Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	Educación Inicial	100,768.0	4.22%
Objetivo Específico 2.2.1			
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	Reducción de la Mortalidad Materno Infantil	516,542.0	21.64%
	Reducción de Transmisión VIH y Sífilis	147,702.0	6.19%
	Atención de la Salud Sexual y Reproductiva.	1,531.5	0.06%
	Fondos internacionales	34,270.5	1.44%
	Foro sobre Violencia y Salud: Hacia una Política Institucional Para el Abordaje en Salud de La Violencia, con énfasis en la Violencia de Género, contra los niños, niñas, adolescentes, Mujeres y personas adultas Mayores, 2016-2020. (Pago de Hotel).	5,410.9	0.23%
	Fortalecimiento de capacidades para la vigilancia de morbilidad y mortalidad materna e infantil en los niveles desconcentrados.	22,533.7	0.94%
	Fortalecimiento de la Gestión de información de nacidos vivos para las regiones de salud O, IV y VI, Hospital Cabral y Báez, Stgo. Y Antonio Musa San Pedro de M. en coordinación con DIGEPI.	11,382.2	0.48%
	Fortalecimiento de la gestión de información de nacidos vivos, para la región O, IV, VI.	19,172.2	0.80%
	Fortalecimiento del grupo sectorial de agua y saneamiento.	5,844.2	0.24%

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)			
	Protección y promoción de la Lactancia Materna e Implementación de la Estrategia de los Hospitales Amigo.	84,572.7	3.54%
	Resultados campaña con SR durante la Semana de Vacunación de las Américas (SVA) 2015 y presentación de los Lineamientos Técnicos y Operativos para la introducción de la vacuna IPV.	26,331.9	1.10%
Objetivo Específico 2.3.4			
Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	Justicia Juvenil.	186,431.0	7.81%
	Prevención de la Violencia contra la Infancia.	459,787.0	19.27%
	Registro Civil.	99,911.0	4.19%
	Trata y Tráfico.	89,420.0	3.75%
	Veeduría Social sobre los derechos de la Infancia.	6,656.0	0.28%
	Fortalecimiento de la gestión de información de nacidos vivos, para la región 0, IV, VI.	19,172.2	0.80%
Total		2,386,554.1	100.00%
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			
Eje 2			
Objetivo Específico 2.2.1	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	Atención Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes y Jóvenes	47,846.7	34.74%
	Foro sobre Violencia y Salud: Hacia una Política Institucional Para el Abordaje en Salud de La Violencia, con énfasis en la Violencia de Género, contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, 2016-2020. (Pago de banner, banderola y mochilas serigrafadas).	765.3	0.56%
	Puesta en circulación de la "Estrategia para el Fortalecimiento de la Respuesta del Sistema Nacional de Salud a la Violencia, con énfasis en la Violencia de Género, contra los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres y personas Adulto Mayores, 2016-2020. (Pago de Hotel)	1,475.8	1.07%
Objetivo Específico 2.5.2			
Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	Generar un modelo de atención de referencia nacional para reducir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal intrahospitalaria.	87,652.0	63.64%
Total		137,739.7	100.00%
Fondo Global del Medio Ambiente (Siglas en inglés GEF) PND			
Eje 4			
Objetivo Específico 4.1.2	Nombre del Proyecto	Desembolso US\$	%
Promover la producción y el consumo sostenibles	Desarrollo de la Evaluación inicial del Convenio de Minamata en América Latina y Caribe	30,000.0	100.00%